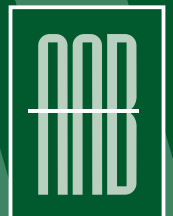


I.S.S.N.: 2253-6108
<http://www.aab.es>

Boletín de la
**ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE BIBLIOTECARIOS**

Año 41, nº 131 - ENERO-JUNIO 2026



Boletín de la ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



Publicación semestral, editada por la
Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB)
Año 41. Número 131. Enero-Junio 2026

COMISIÓN DE PUBLICACIONES Y CONSEJO EDITORIAL:

A. Tomás Bustamante Rodríguez

(Coordinador)

Carmen Domínguez Fernández

María Teresa Ortigosa Delgado

Ana Real Duro

María del Mar Sicre Vita

Enrique Navas Benito

TRADUCCIONES:

Cristina Fernández Alcaína

Cristina Lara Clares

Alba E. Ruz Gómez

CORRECCIONES Y MAQUETACIÓN:

Marta Moliz Pérez

CONTACTO Y ADMINISTRACIÓN:

Rubén Camacho Fernández

Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Calle Ollerías, número 45-47, 3º D

29012 Málaga

Telf. y fax: 952 21 31 88

Correo-e: aab@aab.es

Web: <http://www.aab.es>

D.L. MA-265-1997

ISSN 2253-6108

Con la colaboración de:



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte

SUMARIO

Editorial	5
Colaboraciones:	
Alfabetización en inteligencia artificial: competencias, marcos de referencia y el papel de las bibliotecas en la era digital JULIO ALONSO ARÉVALO	9
Bibliotecas conectadas: redes sociales en las bibliotecas municipales andaluzas CORAL DOMÍNGUEZ VELASCO	25
Palabras que cuidan: la Biblioteca Pública Municipal de la Chana como agente de salud mental para personas mayores a través de la lectoescritura y la narración oral INMACULADA LÓPEZ MELGUIZO	65
Las bibliotecas públicas como baluartes de la libertad de información, la democracia y la cultura frente a la censura y la desinformación FRANCISCO JAVIER LEÓN ÁLVAREZ	82
Más de dos décadas de conocimiento profesional recuperable: análisis bibliométrico y temático del buscador del Boletín de la AAB (2002-2025) CARMEN DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	137
Asociación	165
Fesabid	239

El Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios está indizado en las bases de datos internacionales LISA, Latindex-Catálogo, Latindex-Directorio, en la base de datos española DIALNET, e-revist@s, Academic Search Complete, Fuente Académica, InDICES-CSIC, LISTA Full Text, MIAR, Red ALyC, Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN).

Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios: semestral, ISSN 2253-6108

Normas de publicación

1. ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

La Comisión de Publicaciones del BAAB acepta para su publicación:

- Artículos y trabajos de experiencias, desarrollo, investigación, aplicación, etc., sobre biblioteconomía en general y relacionados con Andalucía en particular.
- Recensiones con análisis críticos de publicaciones de nueva aparición.
- Noticias con información actualizada sobre eventos científicos realizados o por realizar, conferencias, instituciones, actividades, etc., sobre todo las que tengan especial relevancia para la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Traducciones de normas.

Todos los trabajos deberán ser originales e inéditos. Los autores que envíen trabajos para su publicación en el BAAB se comprometen a no enviarlos a ninguna otra revista o boletín en tanto la Comisión de Publicaciones del BAAB no decida sobre su publicación.

2. NORMAS DE PRESENTACIÓN

Los textos deberán ser remitidos en formato WORD, indicando en los mismos la ubicación de las fotografías, ilustraciones o gráficos, si es que los hubiere, en cuyo caso habría que enviarlos en archivo aparte, formato JPG y a una resolución mínima de 1.181 x 787 píxeles y máxima de 1.772 x 1.181 píxeles.

Se observarán las siguientes normas en el aspecto formal:

- La primera página, "página de título" debe contener los siguientes datos:
 - Título; nombre completo del autor, centro de trabajo; dirección postal; teléfono y correo electrónico. En caso de que haya más de un autor se señalará con un asterisco (*) al responsable de la correspondencia. En la publicación se conservará el orden con el que aparezcan los autores en el original.
 - Un resumen o abstract de 50 o 100 palabras debe incluirse al principio del artículo, así como también entre 3 y 10 palabras claves relacionadas con el trabajo.
 - Tanto el título como el resumen y las palabras clave deben ir acompañadas de su traducción al inglés. El autor puede delegar en la Redacción del BAAB la traducción al inglés.
- Numeración de divisiones y subdivisiones de acuerdo a la norma UNE 50-132-94 sobre numeración de las divisiones y subdivisiones en documentos escritos.
- La Comisión de Publicaciones del BAAB, podrá hacer correcciones de estilo, puntuación y descripciones bibliográficas.

3. NORMAS DE EDICIÓN

Tablas e ilustraciones: Se numerarán correlativamente, respetando el orden en el que aparecen en el texto, con números arábigos independientes entre sí (p.e. Tabla 1, Figura 1). Si las tablas y figuras no están insertadas en el texto, indique claramente la posición deseada de dicha figura o tabla en el texto. Todas las tablas y figuras deben estar diseñadas para poder ser reducidas.

Citas y Notas: Se numerarán (con números romanos entre corchetes) consecutivamente en el orden en que se mencionen por primera vez y se colocarán a pie de página. Si la cita es a una parte determinada del documento se indicará los números de página a continuación del numeral.

Referencias bibliográficas: Se redactarán de acuerdo con la norma española UNE-ISO 690:2013. Se respetará el contenido, forma y estructura tal como se muestra en los ejemplos siguientes:

Monografía

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. *Manual de edición y autodefinición*. Madrid: Pirámide, 1994. ISBN 84-368-08040-1.

Artículo de una publicación periódica

LOZANO PALACIOS, A. Un estudio específico sobre tipología y fraseología de resúmenes. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1991, año 7, n. 22, pp. 25-35.

Capítulos o contribuciones de una monografía

CORDÓN GARCÍA, J. A.; DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. "Bibliografía y ciencias de la información". En: *Miscelánea-homenaje a Luis García Ejarque*. Madrid: Fesabid, 1992, pp. 187-194.

Comunicaciones a un congreso

VILLÉN RUEDA, I. "Redinet: una alternativa al acceso y difusión de las investigaciones educativas en el ámbito universitario". En: *VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía* (Jaén 24-26 octubre 1991). Jaén: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Diputación Provincial, Ayuntamiento, 1992.

Recursos electrónicos

VIRGINIA TECH. *Electronic thesis and dissertation initiative* [en línea]. [Consulta: 20 de febrero de 2003]. Disponible en: <http://etd.vt.edu>.

Para resolver dudas acerca de la presentación de los originales, pueden consultarse las siguientes normas:

UNE 50103:1990 Preparación de resúmenes.

UNE-ISO 690:2013 Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información.

ISO 690:2021 Guidelines for bibliographic references and citations to information resources.

UNE-ISO 999:2014 Directrices sobre el contenido, la organización y presentación de índices.

UNE 50132:1994 Numeración de las divisiones y subdivisiones en documentos escritos.

UNE 50133:1994 Presentación de los artículos de publicaciones periódicas.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido del BAAB siempre que se mencione clara y expresamente el origen del mismo.

Los originales se enviarán a la sede de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios por correo electrónico: aab@aab.es

Editorial

Cuando las personas hacen bibliotecas y las bibliotecas hacen comunidad

Vivimos un momento especialmente significativo para la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Este número de julio de 2026 nos invita a mirar con atención el presente de nuestras bibliotecas, a reconocer la labor de quienes las sostienen día a día y a proyectar, con ilusión y responsabilidad, el futuro de una profesión que nunca deja de transformarse.

En este contexto, las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, que celebraremos los días 13 y 14 de noviembre de 2026 en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, se presentan como una cita imprescindible para el encuentro, el debate y la construcción compartida de ideas. Las Jornadas son siempre mucho más que un programa de actividades: son un espacio de escucha, de cooperación y de fortalecimiento colectivo, donde la profesión se reconoce a sí misma y reafirma su papel en la sociedad.

Este Boletín se construye alrededor de tres grandes ejes que dialogan entre sí. Por un lado, la reflexión sobre el propio Boletín de la AAB y su trayectoria, que enlaza directamente con la reciente digitalización de más de cuarenta años de números. Poner en acceso y preservación esta memoria documental supone un paso decisivo para la consulta, la investigación y la difusión del trabajo realizado por generaciones de profesionales, y refuerza la vocación del Boletín como archivo vivo del pensamiento bibliotecario andaluz.

Por otro lado, dedicamos un espacio destacado a la figura de Cristóbal Guerrero Salguero, cuya trayectoria forma parte de la memoria afectiva y profesional de nuestra comunidad. Su manera de entender la biblioteca pública, su compromiso con el asociacionismo y su capacidad para tejer redes humanas nos recuerdan que las bibliotecas se construyen tanto con colecciones y servicios como con personas concretas que dejan huella. Esta despedida es también un acto de gratitud y de reconocimiento a quienes han sostenido y hecho crecer nuestras instituciones.

Los artículos que acompañan este número dialogan directamente con los desafíos de nuestro tiempo. La aportación de Francisco Javier León Álvarez, desde la Biblioteca Pública Municipal de La Orotava, reivindica a las bibliotecas públicas como auténticos baluartes de la libertad de información, de la democracia y de la cultura frente a la censura y la desinformación. En un contexto marcado por discursos polarizados y por la circulación masiva de contenidos engañosos, esta mirada viene a recordarnos el papel insustituible de las bibliotecas como espacios seguros, plurales y comprometidos con los derechos de la ciudadanía.

Complementando esta perspectiva, el trabajo de Julio Alonso Arévalo sobre alfabetización en inteligencia artificial sitúa a las bibliotecas en el centro de la era digital. Sus reflexiones sobre competencias, marcos de referencia y papel de las bibliotecas nos interpelan como colectivo: no se trata solo de incorporar herramientas tecnológicas, sino de acompañar a las personas en la comprensión crítica de cómo se diseñan, cómo funcionan y qué implicaciones tienen estas tecnologías en su vida cotidiana. La alfabetización en inteligencia artificial se convierte, así, en una extensión natural de la educación en información y en un ámbito emergente en el que las bibliotecas han de posicionarse con conocimiento y criterio.

La contribución de Coral Domínguez Velasco sobre las redes sociales en las bibliotecas municipales andaluzas pone el foco en la dimensión comunicativa y relacional de nuestras instituciones. Las bibliotecas conectadas, presentes en los entornos digitales donde se informan y se relacionan sus comunidades, amplían su alcance y multiplican sus posibilidades de impacto. No se trata solo de “estar” en redes, sino de hacerlo con una estrategia clara, coherente con los valores del servicio público y capaz de generar vínculos significativos con la ciudadanía.

Y en esta misma línea de bibliotecas comprometidas con las necesidades reales de sus comunidades, el texto de Inmaculada López Melguizo aporta una perspectiva especialmente valiosa al presentar la Biblioteca Pública Municipal de La Chana como agente de salud mental para personas mayores a través de la lecto-escritura y la narración oral. Este enfoque recuerda que las bibliotecas no solo garantizan acceso a la información y a la cultura, sino que también generan vínculos, combaten la soledad y crean espacios de participación y cuidado, especialmente necesarios en una sociedad que envejece.

En este primer semestre de 2026, el movimiento asociativo a nivel estatal también ha dado pasos decisivos que influyen en nuestro entorno más cercano. La renovación de la Junta Directiva de FESABID para el periodo 2026–2028, así como la consolidación de su agenda de trabajo en defensa de la profesión, la mejora de las condiciones laborales, la formación continua y la incidencia política, refuerzan la voz conjunta del sector de archivos, bibliotecas, museos y demás unidades de información. Desde la AAB, que forma parte de esta federación, seguimos atentos y alineados con esta agenda compartida, convencidos de que el asociacionismo profesional y el trabajo en red son claves para fortalecer nuestras bibliotecas y amplificar nuestra presencia en la esfera pública.

Entre la próxima celebración de nuestras Jornadas, el recuerdo agradecido a quienes han dejado huella, la apertura de la memoria del Boletín mediante su digitalización y la reflexión sobre libertad de información, inteligencia artificial, comunicación digital y bienestar comunitario, este número reafirma la vocación de la AAB como espacio de pensamiento, memoria y acción profesional. Porque las bibliotecas son también lugares donde se conserva la memoria, se defienden derechos, se construyen vínculos y se cuida de las personas, seguir fortaleciéndolas es seguir fortaleciendo la cultura y la ciudadanía.



COLABORACIONES

Alfabetización en inteligencia artificial: competencias, marcos de referencia y el papel de las bibliotecas en la era digital

JULIO ALONSO ARÉVALO

Facultad de Traducción y Documentación. Universidad de Salamanca

La llegada de la inteligencia artificial (IA), y en particular de la IA generativa, está provocando un impacto notable en todos los ámbitos de la vida —la educación, las empresas, la salud y la convivencia social— lo que convierte a la alfabetización en IA en una competencia esencial del siglo XXI. El artículo que se presenta realiza una revisión sistemática que abarca desde el estado del concepto hasta los marcos de referencia desarrollados a nivel global y el papel que desempeñan las bibliotecas como actores clave en la formación de ciudadanos críticos y responsables frente a esta tecnología. Los hallazgos muestran que la alfabetización en Inteligencia Artificial es un fenómeno multidimensional, que incluye aspectos técnicos, críticos, éticos y comunicativos; que trasciende el simple manejo de herramientas; que está generando una nueva brecha en un entorno donde surgen distanciamientos y riesgos asociados a esta tecnología; y que, en este contexto, las bibliotecas se sitúan en una posición estratégica para ir más allá de la alfabetización informacional tradicional ante las exigencias del entorno algorítmico. Finalmente, se identifican las distintas estrategias presentes en los marcos existentes y se proponen líneas de actuación futuras.

Palabras clave: inteligencia artificial, alfabetización digital, bibliotecas, IA generativa, pensamiento crítico, marcos de competencias, formación de usuarios.

ARTIFICIAL INTELLIGENCE LITERACY: COMPETENCES, REFERENCE FRAMEWORKS AND THE ROLE OF LIBRARIES IN THE DIGITAL AGE

Abstract: The arrival of Artificial Intelligence (AI), and more specifically generative AI, is having a significant impact on all areas of life, including education, business, healthcare, and social life itself, making AI literacy a fundamental competency

Nº 131, Enero-Junio 2026, pp. 9-23

of the twenty-first century. The article presented here offers a systematic review ranging from the current state of the concept and the reference frameworks developed worldwide to the role libraries are playing as key agents in training critical and responsible citizens in relation to this technology. The results reveal that AI literacy is multidimensional, involving technical, critical, ethical, and communicative issues that go far beyond the mere use of tools. It is also creating a new digital divide in a world where new forms of exclusion and new risks associated with this technology are increasingly emerging. In this context, libraries are in a strategic position to move beyond traditional information literacy in response to the new demands generated by the algorithmic environment. Finally, the article identifies the different approaches among the existing frameworks and proposes future lines of action.

Keywords: artificial intelligence, digital literacy, libraries, generative AI, critical thinking, competency frameworks, user training.

1. INTRODUCCIÓN

La inteligencia artificial ha dejado de ser, como en épocas anteriores, un terreno exclusivo de ingenieros e informáticos para convertirse en una tecnología omnipresente en la vida cotidiana que, por su naturaleza algorítmica, condiciona la información que consumimos, las decisiones que adoptamos y los espacios donde trabajamos y aprendemos. En especial, la aparición de los llamados grandes modelos de lenguaje (LLM) —como ChatGPT, Gemini o Claude— ha difundido con rapidez herramientas capaces de generar textos, imágenes, vídeos y otros contenidos con un realismo que puede hacerlos indistinguibles de los producidos por personas, lo que abre numerosas oportunidades y, simultáneamente, riesgos derivados del uso no crítico de estas tecnologías. Esto implica que la alfabetización en inteligencia artificial se ha convertido ya en una competencia esencial, novedosa e ineludible en el contexto digital actual, tal como ocurrió en su momento con las competencias tecnológicas asociadas a la llegada de Internet.

Formarse en IA en este nuevo entorno significa adquirir saberes y habilidades concretas: comprender el funcionamiento de los algoritmos, identificar sesgos potenciales, analizar críticamente los contenidos generados automáticamente y usar estos sistemas de manera responsable (Alonso-Arévalo 2024b). En los últimos años, las bibliotecas, además de seguir siendo centros de información, se han transformado en espacios de aprendizaje y en garantes del acceso democrático a la información y de la formación de usuarios críticos, encontrándose en una posición privilegiada para liderar procesos de alfabetización en IA. No obstante, la rapidez del cambio tecnológico y la diversidad de marcos conceptuales disponibles dificultan la articulación de estrategias coherentes y bien fundamentadas, por lo que resulta necesario su análisis.

El presente trabajo tiene como objetivo identificar y comprender los conceptos clave, los distintos marcos de referencia y las prácticas emergentes en el ámbito bibliotecario relativas a la alfabetización en IA y el papel que deben asumir las bibliotecas en este nuevo contexto, que en apenas tres años se ha impuesto como uno de los grandes temas de debate en ámbitos personales y profesionales.

2. METODOLOGÍA

Este estudio adopta una aproximación de revisión sistemática de la literatura de corte cualitativo. El proceso siguió las fases de: (1) identificación y selección de documentación relevante sobre el tema; (2) lectura y síntesis de los contenidos; (3) categorización temática; y (4) redacción de los hallazgos. Para ello se examinaron en profundidad los marcos conceptuales más representativos publicados hasta la fecha por diversas entidades, así como experiencias institucionales y reflexiones teóricas relacionadas con la alfabetización en inteligencia artificial.

3. EL CONCEPTO DE ALFABETIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

3.1 Definición y alcance

Un informe de Nielsen Norman Group, recogido en un artículo de referencia, define la AI literacy como la habilidad para utilizar herramientas de IA de forma efectiva, comprender sus modos de funcionamiento, evaluar críticamente sus resultados y colaborar con sistemas inteligentes de manera responsable («How AI Literacy Shapes GenAI Use» 2024). La relevancia de esta definición radica en subrayar que la alfabetización en IA supera el uso instrumental de aplicaciones: implica una comprensión conceptual y una actitud crítica frente a la tecnología. Según este planteamiento, la alfabetización en IA tiene un carácter multidimensional y comprende al menos cuatro componentes principales: a) conocimiento del funcionamiento de los sistemas de IA; b) habilidades para formular instrucciones o *prompts*; c) capacidad para evaluar críticamente la información obtenida; y d) reconocimiento de las implicaciones éticas relacionadas con sesgos, limitaciones y riesgos asociados.

3.2 La brecha entre uso y comprensión

Uno de los hallazgos recurrentes en los estudios revisados es la existencia de una brecha evidente entre el uso frecuente de herramientas de IA y la comprensión real de sus mecanismos y límites. Muchos usuarios (incluidos estudiantes universitarios y docentes) emplean con regularidad estas herramientas, pero carecen de conocimiento sobre fenómenos concretos como las llamadas alucinaciones (la generación

de datos erróneos con apariencia de veracidad), los sesgos algorítmicos o las limitaciones inherentes a los datos utilizados para entrenar esos sistemas (Cosstick 2025). Como consecuencia, puede producirse una interpretación errónea de los resultados, una confianza desmedida en las respuestas de la IA y la reproducción inadvertida de sesgos; en el ámbito académico, esto puede traducirse en prácticas que comprometan la integridad intelectual (Alonso-Arévalo 2024a).

3.3 Relación con otras alfabetizaciones

La alfabetización en inteligencia artificial no surge aisladamente; se articula y dialoga con otras alfabetizaciones previas. Su vínculo más estrecho es con la alfabetización informacional y mediática (Zhuo Chen, Kelber y MacDougall 2025), quienes, en un estudio para Ithaka S+R, proponen la metáfora del «Caballo de Troya» para describir la alfabetización en IA en relación con la alfabetización informativa. Según estos autores, la alfabetización en IA no solo forma parte de la alfabetización informacional, sino que añade una capa que exige habilidades técnicas, críticas y contextuales más profundas: comprender cómo los sistemas computacionales construyen narrativas, detectar sus puntos débiles y verificar fuentes con una perspectiva tecnológica.

Otras conexiones relevantes son con la alfabetización digital —la competencia para buscar, comprender, crear y evaluar información usando tecnologías digitales («Alfabetización» 2026)— y con la alfabetización en datos (*data literacy*), la capacidad de leer, analizar, interpretar y comunicar información basada en datos, dado que la IA se fundamenta en los datos con que ha sido entrenada. Además, Alonso-Arévalo (2024b) sostiene que la IA generativa expande y actualiza las destrezas de la alfabetización mediática, en particular en la detección de desinformación, la evaluación de fuentes y la comprensión de los procesos de creación de contenidos. La proliferación de material sintético —textos, imágenes, vídeos y audios generados por IA— plantea retos nuevos que requieren la revisión de los marcos tradicionales de alfabetización mediática.

4. MARCOS INTERNACIONALES DE ALFABETIZACIÓN EN IA

Los marcos de alfabetización son estructuras, guías o conjuntos de estándares diseñados para definir, organizar y evaluar las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para que las personas actúen con eficacia en la sociedad actual. Más allá de la lectoescritura básica, estos marcos abarcan áreas diversas, incluyendo competencias digitales, mediáticas e informacionales, pertinentes al siglo XXI (Martínez Bravo, Sádaba y Serrano Puche 2021).

En los últimos años han surgido numerosos marcos institucionales sobre enseñanza de la inteligencia artificial. Al revisar la literatura, emergen varios marcos destacados en el ámbito educativo y bibliotecario.

4.1 Marco de la Unesco

El AI Competency Framework for Students de la Unesco es uno de los marcos de alfabetización en IA más completos y sistemáticos. Organiza las competencias en cuatro ámbitos: ética, aspectos técnicos, diseño de sistemas y mentalidad humanista, y propone tres niveles progresivos de dominio: comprender, aplicar y crear. El marco de la Unesco es ampliamente conocido y busca integrar múltiples dimensiones; es un referente relevante, aunque su complejidad puede dificultar su implementación en contextos concretos («Marco de competencias para estudiantes en materia de IA | Unesco» 2025).

El enfoque adoptado es centrado en la persona, lo que implica que la IA debe servir a las personas y no al revés. Por ello, no se limita a describir cómo funciona la tecnología, sino que promueve la reflexión crítica y ética sobre su impacto social. La Unesco subraya la necesidad de que el alumnado interiorice principios que orienten el desarrollo y uso de la IA, como la equidad, la transparencia, la inclusión, la privacidad y la responsabilidad. Se fomenta la reflexión sobre problemas potenciales —discriminación algorítmica, vigilancia masiva— con el objetivo de formar ciudadanos responsables.

Aspectos clave del marco:

- *Enfoque centrado en el ser humano.* Pretende capacitar al alumnado para comprender su papel y habilidades frente a la IA, promoviendo un uso reflexivo y analítico.
- *Capacidad ética.* Incluye la comprensión de valores, derechos, privacidad y responsabilidad al usar la IA, destacando la relevancia de la transparencia y la justicia.
- *Competencias técnicas y de uso.* Busca que los estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre conceptos de IA, sus potencialidades, limitaciones y aplicaciones en distintos ámbitos.
- *Creación de sistemas de IA.* Promueve habilidades de pensamiento innovador y resolución de problemas, así como la competencia para colaborar en la concepción de soluciones basadas en IA.

Además de los aspectos éticos, el marco incorpora competencias técnicas esenciales, como la gestión de datos, la comprensión de algoritmos, el entrenamiento de modelos de IA y sus usos contextuales. No se espera que todos los

estudiantes se conviertan en programadores, pero sí que desarrollen un conocimiento general que les permita interactuar con estas tecnologías de forma informada y segura.

Otro elemento relevante es el fomento de la creatividad y el pensamiento crítico para emplear la IA en la resolución de problemas reales, en contextos escolares, comunitarios o globales, implicando trabajo colaborativo, evaluación crítica de resultados y presentación de soluciones innovadoras.

4.2 Marco de EDUCAUSE

El marco de EDUCAUSE sobre alfabetización en IA para la educación superior resulta especialmente pertinente. Se orienta a la universidad y considera a estudiantes, profesorado y personal técnico-administrativo, reconociendo que cada grupo tiene necesidades distintas en relación con la alfabetización en IA (Kassorla, Georgieva y Papini 2024). El objetivo es dotar a estos colectivos de las habilidades necesarias para relacionarse de manera eficiente y ética con tecnologías de IA en entornos académicos y laborales.

En este marco, la alfabetización en IA se entiende como la comprensión básica de su funcionamiento, la evaluación crítica del uso de herramientas en docencia, investigación y gestión educativa, y la vigilancia para prevenir sesgos, abusos y usos inapropiados. Asimismo, exige un compromiso ético para garantizar usos transparentes y responsables, considerando sus efectos sociales.

El documento estructura la definición en cuatro áreas fundamentales:

- *Técnica*: comprensión técnica de la operación de la IA.
- *Evaluativa*: análisis crítico de aplicaciones y resultados de herramientas de IA, orientado a desarrollar instrumentos robustos para evaluar su impacto.
- *Práctica*: implementación, integración y gestión eficaz de herramientas de IA en enseñanza, investigación y administración académica.
- *Ética*: diseño y aplicación de políticas institucionales para proteger contra sesgos y usos indebidos de tecnologías de IA.

Cada institución puede priorizar estas áreas según sus objetivos. Se resalta la importancia de promover alfabetización técnica y práctica en estudiantes, docentes y administración, lo que exige revisar los currículos en todos los campos, no solo en informática, para asegurar que los egresados posean las competencias necesarias en un mundo cada vez más influido por la IA.

Un estudio de Chun Ru y Tang (2025) aplicó este marco al analizar setenta guías de bibliotecas universitarias afiliadas a la ARL y al Oberlin Group, hallando que la

mayoría de las guías se centran en el uso de herramientas de IA, prestando menos atención a la ética y a los fundamentos técnicos de la IA (Ru y Tang 2025).

4.3 Marco de ACRL

Aunque no fue concebido específicamente para la IA, el marco de la ACRL ofrece una base clara para comprender la información. Ha influido en otros marcos, como Choice360, que adapta las ideas de la ACRL a contextos donde la IA ya forma parte de la búsqueda, evaluación y producción de información académica (ARL 2023).

Entre las propuestas específicas surgidas en la encuesta rápida figuran:

- Elaborar manuales de colaboración y/o encuentros informativos sobre IA generativa, dirigidos a investigadores y público general.
- Emplear la IA como apoyo en la identificación de desinformación.
- Destacar la importancia del pensamiento crítico para investigadores, comunidad académica y personal, de modo que puedan valorar la fuente y credibilidad de la información.
- Defender que el método de producción de la información (IA u otras técnicas) es menos determinante que la capacidad para discernir qué es fiable y cómo se toman esas decisiones.
- Colaborar con colegas de la docencia y la investigación para intercambiar experiencias y desarrollar iniciativas conjuntas que informen a estudiantes y comunidad sobre el uso eficaz y responsable de herramientas de IA generativa en aprendizaje, investigación y participación comunitaria.
- Cooperar con equipos de seguridad y privacidad de TI para formar en la identificación y evaluación de contenidos generados por IA y en el uso responsable de esta y otra información, especialmente en bibliotecas de investigación públicas.

4.4 Marcos del Digital Education Council y el World Economic Forum

Estos marcos adoptan una visión más amplia centrada en la ciudadanía digital, el pensamiento computacional y el desarrollo de competencias del siglo XXI, donde la IA actúa como un elemento clave («Why AI literacy is now a core competency in education» 2025). Al igual que EDUCAUSE, consideran múltiples sectores, pero ponen mayor énfasis en las repercusiones económicas y políticas.

El marco AILit se apoya en iniciativas previas sobre alfabetización digital y competencias del siglo XXI (AI4K12, Unesco, DigComp), y se alinea con marcos regulatorios como el artículo 4 del Reglamento Europeo de IA. Refuerza el Plan de Acción

de la UE para la Educación Digital 2021–2027, situando la alfabetización en IA como un componente curricular esencial.

El marco subraya que, además de habilidades técnicas como programación, pensamiento algorítmico o ingeniería de *prompts*, los estudiantes deben cultivar competencias humanas que la IA no sustituye: empatía, juicio ético, razonamiento moral y habilidades de colaboración. Dichas competencias son cruciales para abordar los retos de una economía y una sociedad transformadas por la IA.

AILit se organiza en cuatro grandes dominios educativos:

- Interactuar con la IA: identificar la presencia de IA en herramientas cotidianas y evaluar críticamente sus resultados.
- Crear con IA: emplear la IA para resolver problemas y fomentar la creatividad, teniendo en cuenta aspectos éticos como sesgos y autoría.
- Gestionar acciones de la IA: delegar de forma responsable, estableciendo límites y supervisando su comportamiento.
- Diseñar soluciones con IA: comprender el funcionamiento de los sistemas de IA y aprender a construir o adaptar soluciones reales.

Estos dominios se desarrollan mediante 23 competencias y situaciones prácticas diseñadas para aplicarse en distintas materias escolares —desde ciencias hasta humanidades—, más allá de las asignaturas tecnológicas.

4.5 Convergencias y divergencias

En términos generales, los marcos comparten una base conceptual similar:

- Enfoque por competencias: la alfabetización en IA se entiende como un conjunto de competencias, no solo como habilidades técnicas.
- Dimensión ética: incorporan la necesidad de comprender los efectos sociales, éticos y culturales de la IA.
- Pensamiento crítico: fomentan la capacidad de analizar, cuestionar y comprender sistemas algorítmicos.
- Ciudadanía digital: buscan formar usuarios responsables en contextos influidos por la IA.
- Aprendizaje continuo: conciben la alfabetización como un proceso activo y dinámico.
- Interdisciplinariedad: integran elementos técnicos, sociales, educativos y comunicativos.

Las diferencias se observan especialmente en:

- **Ámbito de aplicación:** algunos marcos son universales y normativos (Unesco, OECD), otros se centran en la educación (AI4K12) o en competencias digitales generales (DigComp).
- **Público objetivo:** varían entre ciudadanía general, estudiantes, docentes o profesionales.
- **Profundidad técnica:** AI4K12 aborda nociones técnicas más detalladas, mientras que DigComp o Unesco adoptan enfoques más amplios.
- **Orientación pedagógica:** algunos marcos se destinan a políticas públicas y otros a programas escolares.
- **Integración institucional:** los marcos bibliotecarios enfatizan la mediación informativa y el acceso crítico al conocimiento.

Un estudio de Chen, Kelber y MacDougall (2025), basado en talleres con bibliotecarios y docentes de 45 instituciones de educación superior, arroja resultados interesantes: existe consenso en la necesidad de que la ciudadanía sepa más sobre la IA —no solo en su uso, sino en sus implicaciones éticas, críticas y sociales—, pero también diferencias importantes entre marcos en cuanto a detalle y grupos destinatarios.

Los participantes señalaron problemas comunes en muchos marcos:

- foco excesivo en la IA generativa en detrimento de otros sistemas (p. ej. recomendadores o clasificadores);
- uso impreciso del término “ética” sin concreciones;
- y falta de flexibilidad para adaptarse con rapidez a los cambios tecnológicos.

5. LAS BIBLIOTECAS COMO AGENTES DE ALFABETIZACIÓN EN IA

5.1 *El rol estratégico de las bibliotecas*

Las bibliotecas cuentan con una larga trayectoria como facilitadoras del acceso a la información y formadoras de usuarios críticos. En el terreno de la IA, esta función adquiere nueva relevancia: las bibliotecas se convierten en espacios idóneos para enseñar a evaluar la información producida por sistemas de IA, comprender sus límites y emplear estas herramientas de forma ética y responsable.

La investigación de la ARL (2023) sobre el impacto de la IA generativa en las bibliotecas mostró que el personal bibliotecario es consciente de las

posibilidades, pero también de los riesgos asociados a su adopción sin análisis crítico (ARL 2023).

La cooperación en proyectos de alfabetización en IA para bibliotecas subraya que, ante el incremento de la IA y los peligros de desinformación, las bibliotecas actúan como mediadoras fundamentales y espacios de confianza. Resulta evidente que muchas personas carecen de acceso o de la formación necesaria para utilizar la IA de manera informada, lo que sitúa a las bibliotecas como agentes esenciales para cerrar la brecha de alfabetización (Hervieux, S.; Wheatley, A. y Wheatley, A. 2024).

5.2 LibGuides y recursos de orientación

El estudio de Chun Ru y Tang sobre los LibGuides de IA en bibliotecas universitarias estadounidenses aporta una visión empírica de la situación actual de la enseñanza de la alfabetización en IA en el ámbito bibliotecario (Ru y Tang 2025). El análisis de 70 guías concluyó que la mayor parte se orienta a facilitar el acceso y uso de herramientas de IA, mientras que los aspectos de pensamiento crítico, ética y comprensión técnica están menos desarrollados. Este resultado evidencia la necesidad de diseñar recursos formativos más equilibrados que aborden todas las facetas de la alfabetización en IA. La investigación apunta a que, para fortalecer la alfabetización en IA, es crucial implementar programas de formación y promover el intercambio continuo de conocimientos entre bibliotecas universitarias.

Hervieux y Wheatley, en su estudio sobre la integración de la alfabetización en IA en la formación informacional en bibliotecas universitarias, destacan que los bibliotecarios enfrentan una tecnología accesible que los estudiantes ya utilizan, lo que obliga a replantear los programas de instrucción para usuarios (Hervieux, S.; Wheatley, A. y Wheatley, A. 2024).

A partir del análisis de entrevistas se identifican temas y preocupaciones clave vinculadas a la IA y se pretende generar un marco robusto para la alfabetización en IA. El informe busca mejorar la comprensión del papel de la alfabetización en IA dentro de la enseñanza de la alfabetización informacional y capacitar a los bibliotecarios para aplicar un marco sólido en el diseño de sus intervenciones.

Puntos fundamentales:

- Establecer las percepciones de los bibliotecarios docentes respecto a la alfabetización en IA.
- Evaluar los sistemas de alfabetización existentes en su capacidad para adaptarse al entorno de IA.
- Diseñar una estructura formativa sólida en IA.

Tras 15 entrevistas a bibliotecarios de Canadá y Estados Unidos, los autores concluyeron que, aunque el 67 % de los bibliotecarios impartió contenidos sobre IA en el último año, la mayoría no empleó el Marco de Alfabetización Informativa de la ACRL para diseñar sus sesiones. Además, se identificaron habilidades emergentes que otros marcos informativos no describen con detalle, tales como:

- La ingeniería de *prompts* como competencia necesaria para manejar herramientas de IA.
- Un análisis crítico que va más allá de la autoridad y explora la moralidad y la parcialidad.
- Comprensión de las consecuencias éticas, por ejemplo, en el empleo y en el entorno laboral.
- Nuevas formas de asignar autoría y atribuir alteraciones de contenido.

Tras este análisis, el marco propuesto para IA se orientará a las siguientes habilidades:

- Participar en el debate sobre IA.
- Conocer los principios básicos de la IA.
- Entender las diferencias fundamentales entre tipos de IA.
- Experimentar con herramientas de IA.
- Revisar los resultados y productos generados por IA.
- Evaluar el impacto social de la IA.

5.3 Desafíos para las bibliotecas

A pesar de las oportunidades, las bibliotecas afrontan retos significativos. Entre los más destacados en la literatura se encuentran: (a) la velocidad del cambio tecnológico, que complica la elaboración y actualización de materiales formativos; (b) la escasez de personal con especialización, dado que solo el 7 % de las bibliotecas universitarias utilizaba herramientas de IA en 2024; (c) la necesidad de formación continua del personal bibliotecario; y (d) el riesgo de que los programas de alfabetización en IA fomenten dependencia tecnológica en lugar de autonomía crítica (Coffey 2025).

Aunque solo el 10 % considera que la IA no alterará de forma significativa los roles del personal, más de la mitad prevé un gran esfuerzo para desarrollar las competencias del equipo actual. Asimismo, un tercio manifiesta temor a la pérdida de puestos de trabajo por la IA, siendo las encuestas en EE. UU. las que reflejan mayor inquietud.

6. DISCUSIÓN

Los resultados de esta revisión permiten identificar tensiones y oportunidades en torno a la alfabetización en IA. La primera tensión es la coexistencia entre la urgencia de formar a la ciudadanía en el uso de tecnologías de IA y la necesidad de cultivar una comprensión sólida de sus principios y limitaciones. La segunda tensión se sitúa entre la proliferación de marcos conceptuales y la necesidad de criterios comunes que faciliten la implementación curricular.

La metáfora del «caballo de Troya» propuesta por Chen et al resulta útil para analizar la relación entre la alfabetización en IA y la alfabetización informacional: lejos de oponerse, ambas son complementarias; la alfabetización en IA puede servir como catalizador para renovar y actualizar los programas informacionales, incorporando nuevas preguntas —¿quién ha generado esta información?, ¿qué datos entrenaron el modelo?, ¿qué sesgos podrían existir?— que enriquecen el pensamiento crítico sobre la información.

Desde la perspectiva del diseño de la experiencia de usuario (UX), se subraya que la comprensión de la IA no recae únicamente en los usuarios, sino que es también un desafío para los diseñadores de sistemas. Las interfaces deben facilitar la comprensión, orientar la interacción y apoyar en la interpretación de resultados, especialmente para usuarios con menor competencia tecnológica. Esta visión sugiere abandonar una concepción individualista de la alfabetización —que suele responsabilizar solo al usuario— en favor de una estrategia sistémica que involucre a diseñadores, desarrolladores, educadores y organizaciones.

Finalmente, no puede obviarse la dimensión social y política de la alfabetización en IA. La falta de competencias en este campo no es un problema estrictamente individual, sino un factor de desigualdad estructural: quienes no acceden a formación en IA quedan en desventaja en el mercado laboral, en el uso de servicios digitales y en la participación informada en la vida democrática. Las bibliotecas, por su condición de instituciones públicas y su presencia territorial, asumen aquí una responsabilidad particular.

7. CONCLUSIONES

La revisión de la literatura sobre alfabetización en inteligencia artificial permite extraer las siguientes conclusiones:

1. La alfabetización en IA es una competencia multidimensional que integra dimensiones técnicas, críticas, éticas y comunicativas. Su dominio no puede reducirse al uso instrumental de herramientas: exige una comprensión profunda de los mecanismos, limitaciones y riesgos de los sistemas de IA.

2. Persiste una brecha entre el uso de herramientas de IA y la comprensión real de sus fundamentos. Esa brecha puede conducir a una confianza excesiva en los resultados, a la reproducción no intencional de sesgos y a prácticas que comprometan la integridad académica.
3. Los marcos internacionales de AI literacy coinciden en la relevancia de las dimensiones ética y crítica, pero difieren en el grado de prescripción, el público destinatario y el énfasis en componentes técnicos. Se detectan carencias comunes: atención predominante a la IA generativa, uso vagamente definido del término «ética» y necesidad de marcos más dinámicos.
4. La AI literacy puede funcionar como «caballo de Troya» de la alfabetización informacional: no la sustituye, sino que la enriquece y actualiza, incorporando nuevas preguntas y competencias adaptadas al entorno algorítmico.
5. Las bibliotecas están llamadas a desempeñar un papel estratégico en la formación en AI literacy, aprovechando su tradición en alfabetización informacional y su vocación de servicio público. Las experiencias analizadas —especialmente la de la Biblioteca de la Universidad de León— demuestran la viabilidad de programas efectivos, pero también evidencian desafíos en términos de recursos, formación continua del personal y sostenibilidad.

De cara al futuro, se señalan líneas prioritarias de investigación y actuación: diseñar marcos de AI literacy más adaptativos y contextualizados; analizar el impacto real de los programas de formación en actitudes y conductas de los usuarios; explorar metodologías participativas para la creación de materiales educativos; y estudiar las desigualdades en el acceso a la AI literacy y sus efectos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Alfabetización: qué debe saber | Unesco. [en línea], 2026. [consulta: 17 mayo 2026].

Disponible en: <https://www.unesco.org/es/literacy/need-know>.

ALONSO-ARÉVALO, J., 2024a. Integridad académica en la era de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG). En: Accepted: 2024-08-01T12:01:16Z [en línea], [consulta: 15 mayo 2026]. ISSN 2445-0650. Disponible en: <https://gredos.usal.es/handle/10366/159282?show=full&locale-attribute=de>.

ALONSO-ARÉVALO, J., 2024b. Inteligencia artificial generativa y alfabetización mediática en bibliotecas. En: Accepted: 2024-08-27T10:29:38Z, *Mi Biblioteca*, vol. 20, n. 78, pp. 54-58. ISSN 1699-3411.

ARL, L.S.L., University of New Mexico, and Cynthia Hudson Vitale, 2023. Quick Poll Results: ARL Member Representatives on Generative AI in Libraries. *Association of Research Libraries* [en línea].

- [consulta: 15 mayo 2026]. Disponible en: <https://www.arl.org/blog/quick-poll-results-arl-member-representatives-on-generative-ai-in-libraries/>.
- COFFEY, L., 2025. Librarians Want to Adopt AI but Cite Lack of Expertise. *Inside Higher Ed* [en línea]. [consulta: 16 mayo 2026]. Disponible en: <https://www.insidehighered.com/news/quick-takes/2024/09/10/ai-adoption-top-concern-librarians-next-year>.
- COSSTICK, J., 2025. AI Misinformation vs. AI Hallucinations: What's the Difference. *Tech Life Future* [en línea]. [consulta: 15 mayo 2026]. Disponible en: <https://www.techlifefuture.com/ai-misinformation-vs-hallucinations/>.
- HERVIEUX, S. ; WHEATLEY, A. y WHEATLEY, A., 2024. Building an AI Literacy Framework: Perspectives from Instruction Librarians and Current Information Literacy Tools. [en línea]. London: Taylor and Francis. Disponible en: https://www.choice360.org/wp-content/uploads/2024/08/TaylorFrancis_whitepaper_08.28.24_final.pdf.
- How AI Literacy Shapes GenAI Use. *Nielsen Norman Group* [en línea], 2024. [consulta: 15 mayo 2026]. Disponible en: <https://www.nngroup.com/articles/ai-literacy/>.
- KASSORLA, M., GEORGIEVA, M. y PAPINI, A., 2024. Defining AI Literacy for Higher Education. *EDUCAUSE* [en línea]. [consulta: 15 mayo 2026]. Disponible en: <https://www.educause.edu/content/2024/ai-literacy-in-teaching-and-learning/defining-ai-literacy-for-higher-education>.
- Marco de competencias para estudiantes en materia de IA | Unesco. [en línea], 2025. [consulta: 15 mayo 2026]. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/articles/marco-de-competencias-para-estudiantes-en-materia-de-ia>.
- MARTÍNEZ BRAVO, M.C., SÁDABA, C. y SERRANO PUCHE, J., 2021. Meta-marco de la alfabetización digital: análisis comparado de marcos de competencias del Siglo XXI. *Revista Latina de Comunicación Social*, ISSN-e 1138-5820, n. 79, 2021 [en línea], n. 79, [consulta: 15 mayo 2026]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8032037>.
- RU, K.C. y TANG, R., 2025. Promoting AI literacy through U.S. academic libraries: an analysis of LibGuides from ARL and Oberlin group libraries using the EDUCAUSE AI literacy framework. *Information Research an international electronic journal*, vol. 30, n. iConf, pp. 847-865. ISSN 1368-1613. DOI 10.47989/ir30iConf47182.
- Why AI literacy is now a core competency in education. *World Economic Forum* [en línea], 2025. [consulta: 15 mayo 2026]. Disponible en: <https://www.weforum.org/stories/2025/05/why-ai-literacy-is-now-a-core-competency-in-education/>.

ZHUO CHEN, KELBER, N. y MACDOUGALL, R., 2025. Is AI Literacy the Trojan Horse to Information Literacy? *Ithaka S+R* [en línea]. [consulta: 15 mayo 2026]. Disponible en: <https://sr.ithaka.org/blog/is-ai-literacy-the-trojan-horse-to-information-literacy/>.

Bienvenido a LeapSpace

El espacio de trabajo asistido por IA para acelerar la investigación y el descubrimiento



LeapSpace™ es el espacio de trabajo de investigación asistido por IA de nueva generación de Elsevier, diseñado junto con la comunidad académica para ayudar a los investigadores a avanzar más rápido desde la ideación hasta el impacto, salvaguardando al mismo tiempo la integridad, la transparencia y la confianza en la investigación.

La IA está transformando la forma en que se realiza, revisa y comparte la investigación. Al mismo tiempo, los investigadores y las instituciones enfrentan una presión creciente para adoptar la IA de manera responsable, sin comprometer el rigor, la procedencia ni los valores académicos.

LeapSpace ofrece una alternativa de nivel investigativo.

Diseñado específicamente para la investigación académica, proporciona conocimientos neutrales respecto a las editoriales y de calidad investigativa a lo largo de todo el flujo de trabajo de investigación, complementando — no reemplazando — el juicio humano

Qué hace que LeapSpace sea diferente

IA de nivel investigativo: basada en contenido académico fiable y revisado por pares, con citas transparentes e indicadores de confianza.

Transparencia y trazabilidad: referencias claras y pasos de razonamiento visibles que respaldan la verificación y la confianza.

Conocimientos neutrales respecto a las editoriales: una gobernanza independiente garantiza resultados impulsados por la relevancia sin trato preferencial.

Diseñado con intervención humana : apoya el pensamiento crítico y la creatividad mientras mantiene el juicio humano como elemento central.

Seguridad de nivel empresarial: desarrollado conforme a los Principios de IA Responsable de Elsevier, con privacidad y seguridad de nivel empresarial.

Si su biblioteca desea explorar LeapSpace, contacte a Edward Wedel-Larsen - Senior Account Manager
(E.Wedel-Larsen@elsevier.com)

Más información sobre LeapSpace: [LeapSpace | IA para investigación avanzada en universidades e I+D industrial](#)



ELSEVIER

Advancing human progress together

Bibliotecas conectadas: redes sociales en las bibliotecas municipales andaluzas

CORAL DOMÍNGUEZ VELASCO

Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas (Universidad de Sevilla)

Máster en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital (Universidad Carlos III de Madrid)

Las bibliotecas públicas utilizan cada vez más las redes sociales para comunicarse con sus comunidades, pero muchas redes de bibliotecas aún carecen de una estrategia estructurada y basada en evidencias. Este artículo presenta los principales resultados de un Trabajo de Fin de Máster [i] centrado en la presencia en redes sociales de las redes de bibliotecas municipales de las capitales de provincia andaluzas. A partir del análisis de publicaciones, encuestas al personal bibliotecario y a la ciudadanía y un ejercicio de benchmarking con otras redes de referencia, se propone un modelo práctico de Plan de Social Media (PSM) y se plantea un manifiesto en defensa del papel profesional y social de las personas bibliotecarias en el entorno digital.

Palabras clave: redes sociales, bibliotecas públicas, usuarios, Plan de Social Media, Andalucía.

CONNECTED LIBRARIES: SOCIAL MEDIA IN ANDALUSIAN PUBLIC LIBRARY NETWORKS

Abstract: Public libraries increasingly use social media to communicate with their communities, but many library networks still lack a structured and evidence-based strategy. This article presents the main results of a master's thesis focused on the social media presence of municipal public library networks in Andalusia. Based on the analysis of posts, surveys of library staff and citizens, and a benchmarking exercise with other reference networks, it proposes a practical Social Media Plan model and puts forward a manifesto defending the professional and social role of librarians in the digital environment.

i El trabajo completo puede consultarse en acceso abierto en Zenodo: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18254129>



Keywords: social media, public libraries, users, Social Media Plan, Andalusia.

PUNTO DE PARTIDA: REDES Y BIBLIOTECAS

Hoy en día cuesta imaginar la vida cotidiana sin redes sociales. Influyen en cómo nos informamos, cómo nos relacionamos y, por qué no, también en cómo descubrimos libros, actividades culturales o espacios de encuentro en nuestros barrios. O, al menos, así me gusta pensar que debería ser. Para las bibliotecas públicas, estos canales se han convertido en un lugar privilegiado para acercarse a personas que quizá nunca han entrado en una sala de lectura, escuchar sus necesidades y mantener viva la conversación más allá de las paredes del edificio. Pero, ¿de verdad las bibliotecas están aprovechando todo el potencial de las redes sociales para comunicarse con su público? En este contexto, la presencia en redes no es un complemento decorativo, sino una parte cada vez más importante de la misión de garantizar el acceso a la información y a la cultura en igualdad de condiciones. Y, seamos honestos, ¿es posible sostener esta labor sin recursos suficientes? ¿Se le da la importancia que merece o se deja en manos de personal bibliotecario ya de por sí saturado?

Con esa mezcla de curiosidad y preocupación nació mi Trabajo de Fin de Máster para el Máster en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital impartido en la Universidad Carlos III de Madrid, que titulé “Bibliotecas conectadas: Redes sociales en las bibliotecas municipales andaluzas”, y que fue dirigido por el Dr. Antonio Eleazar Serrano-López.

El objetivo general de este trabajo era analizar minuciosamente la actividad en plataformas de redes sociales de las redes de bibliotecas municipales de las ocho capitales de provincia andaluzas, aunque ya adelanto que no todas cuentan hoy con presencia en redes sociales, lo que, como mínimo, invita a pensar. Del mismo modo, las plataformas objeto de estudio fueron Facebook, Instagram, X (antes Twitter), TikTok y Youtube, por ser las más utilizadas por los españoles en el año 2024 según el informe Digital 2025 de We Are Social y Meltwater.

El apoyo de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios para establecer una red de contactos que enriqueciese mi trabajo y la generosidad de quienes respondieron a los cuestionarios elaborados para recoger información sobre uso de redes sociales por parte de usuarios y bibliotecas fueron decisivos para que la investigación pudiera ir más allá de los datos y acercarse a la realidad cotidiana de las bibliotecas, que es lo que me interesaba: obtener una fotografía real de qué está pasando en las bibliotecas en cuanto al uso de redes sociales para conectarse con su comunidad.

En cuanto a la metodología, me apoyé en una batería de cuestionarios dirigidos a distintos sectores vinculados con las bibliotecas, que ayudaron a concretar el marco en el que nos movemos y a tomar decisiones en el PSM que propongo. Por

un lado, un cuestionario dirigido a personas usuarias y no usuarias de bibliotecas que permitió conocer mejor sus hábitos de uso de bibliotecas y de redes sociales, del que obtuve 344 respuestas. Por otro, un cuestionario específico para quienes gestionan las redes sociales de las bibliotecas analizadas, que sirvió para conocer de primera mano las estrategias que siguen, las cuales están detalladas más adelante. Finalmente, un cuestionario al personal bibliotecario me permitió acercarme a la realidad del trabajo cotidiano y a cómo se integra en él la gestión de las redes, una información que resulta especialmente relevante para conocer de primera mano la saturación del personal bibliotecario.

Cabe avisar de que el análisis de la actividad en Facebook, Instagram, X, YouTube y TikTok de las citadas redes de bibliotecas se realizó entre marzo y junio de 2025, y que a la publicación de este artículo hará un año desde entonces, de modo que es probable que algunas estrategias hayan cambiado en mayor o menor medida. Las redes se mueven rápido, lo que es también parte de su encanto. Aun así, el retrato que ofrezco aquí pretende servir como guía y punto de partida para seguir mejorando. En las páginas que siguen comparto, con ánimo constructivo, los principales resultados del estudio sobre las bibliotecas objeto de estudio, el modelo de PSM que propongo como herramienta práctica y un manifiesto a favor del trabajo silencioso, creativo y profundamente social que los profesionales bibliotecarios realizan cada día dentro y fuera de las pantallas.

PRESENCIAS... Y AUSENCIAS

Como ya he adelantado, no todas las redes de bibliotecas municipales de las ocho capitales de provincia andaluzas tienen presencia en plataformas de redes sociales en la actualidad. En concreto, nos encontramos con tres grandes ausencias, tres redes de bibliotecas sin ninguna presencia en redes sociales: Granada, Huelva y Jaén. Estas redes de bibliotecas no cuentan con perfiles propios en redes sociales ni enlazan a canales sociales desde sus páginas web oficiales.

En la siguiente tabla, se aprecia visualmente esto que acabamos de decir:

Figura 1. Presencia de las redes de bibliotecas municipales andaluzas en las principales plataformas de redes sociales a junio de 2025

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
 Facebook	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✓
 Instagram	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✓
 X (antes Twitter)	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
 TikTok	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓
 YouTube	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓

En Granada, la información sobre las bibliotecas municipales se integra dentro del portal del Ayuntamiento, en el apartado de cultura y publicaciones. Desde allí es posible consultar horarios, actividades o guías de lectura, pero apenas se encuentran referencias a las bibliotecas en las cuentas generales del Ayuntamiento, y la programación, que incluye propuestas tan atractivas como clubes de lectura o actividades de verano para niños, apenas tiene visibilidad digital más allá de la web institucional. Es decir, o pasas por la biblioteca a mirar el tablón, o te acuerdas de entrar en la web justo a tiempo, o esa actividad que te encantaría ni siquiera llega a existir para ti. Por no hablar del malestar que provoca enterarte tarde de estas cosas.

La red de bibliotecas de Huelva sí dispone de una página web propia, clara y bien estructurada, pero no ofrece enlaces a perfiles en redes sociales. En las cuentas del Ayuntamiento en Facebook o X solo aparecen menciones puntuales a actividades bibliotecarias, normalmente a través de publicaciones de terceros que etiquetan al Ayuntamiento, y el perfil de Instagram “bibhuelva”, que podría corresponder a la red, no contiene publicaciones ni información en su descripción.

Para la Red de Bibliotecas Municipales de Jaén, la situación es similar. La red de bibliotecas no cuenta con web propia y la información se encuentra integrada en el portal municipal. La difusión de actividades recae en perfiles institucionales más amplios, como la página de “Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico de Jaén”, que sí publica sobre bibliotecas, pero mezcla esos contenidos con muchos otros, de modo que la información queda diluida y con escasa interacción.

En los tres casos intenté contactar con las redes de bibliotecas para conocer de primera mano las razones de esta ausencia en redes sociales y sus posibles planes de futuro, pero no obtuve respuesta. Todo ello dibuja un escenario en el que, pese a existir oferta bibliotecaria y actividades interesantes, la falta de perfiles propios

limita la visibilidad, dificulta la comunicación directa con la ciudadanía y retrasa la construcción de una identidad digital sólida para estas bibliotecas municipales. Podemos intuir, aunque no concluir por no tener información directa, que esto es una consecuencia más de la falta de recursos generalizada que sufren las bibliotecas municipales en Andalucía.

Pero, a partir de ahora, vamos a centrarnos en las redes de bibliotecas objeto de estudio que sí tienen presencia en plataformas de redes sociales. En el siguiente apartado analizaré su actividad en Facebook, Instagram, X, YouTube y TikTok durante los meses de marzo a junio de 2025, atendiendo tanto a la frecuencia de publicación como a los tipos de contenidos, los públicos a los que parecen dirigirse y las primeras pistas sobre su estrategia, explícita o implícita, en estos canales.

DEL MOSTRADOR AL *TIMELINE*: LAS BIBLIOTECAS ANDALUZAS EN REDES SOCIALES

Como se aprecia en la Figura 1 del apartado anterior, a fecha del análisis las redes de bibliotecas que contaban con presencia en una o más plataformas eran las de Almería, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla, aunque no todas en la misma medida ni con la misma intensidad. Ahora bien, tener perfil en muchas redes no significa necesariamente desarrollar una mejor estrategia. Hay muchos factores que entran en juego, desde la planificación hasta el tipo de contenidos o el grado de interacción real con la ciudadanía. En este apartado voy a desgranar cómo utilizan las redes sociales estas bibliotecas, señalando tanto los puntos positivos como aquellos aspectos que podrían mejorarse.

Pero, antes de meternos de lleno en los resultados, me detengo para aclarar brevemente qué metodología utilicé para este análisis. En primer lugar, llevé a cabo un análisis pormenorizado de la actividad de cada red de bibliotecas en todas las plataformas en las que tiene presencia, revisando publicación por publicación qué tipo de contenido se compartía, cuántos *me gusta*, comentarios y compartidos obtenía. En total, este trabajo se concretó en 68 tablas de registro diario y más de tres mil publicaciones analizadas, incluyendo también las correspondientes al ejercicio de *benchmarking*, que en este artículo solo mencionaré de forma muy general pero que se desarrolla en detalle en el TFM, donde también se pueden consultar las tablas mencionadas hace un par de líneas.

Para que la recogida y lectura de los datos tuviera sentido, elaboré una lista de tipos de publicaciones, explicados más abajo, asociando a cada temática un color concreto, que es la que utilizo en las tablas y gráficos del estudio y que vemos en la siguiente imagen:

Figura 2. Colores asignados a las diferentes temáticas de publicaciones compartidas por bibliotecas en redes sociales

Promoción biblioteca en general
Información sobre servicios
Noticia sobre la red de bibliotecas
Agenda actividades
Anuncio actividad concreta
Memoria actividad
Acción para atracción de usuarios
Información cultural
Recomendación literaria
Novedades literarias
Difusión institucional
Humor bibliotecario

- Promoción de la biblioteca en general: publicaciones orientadas a reforzar la imagen global de la biblioteca y fomentar su uso, sin vincularse a actividades específicas.
- Información sobre servicios: contenidos informativos que comunican aspectos prácticos y operativos del funcionamiento cotidiano de la biblioteca.
- Noticia sobre la red de bibliotecas: publicaciones que difunden hechos relevantes, logros o informaciones de interés relacionadas con la red bibliotecaria en su conjunto.
- Agenda de actividades: contenidos que presentan de forma agrupada la programación de actividades en un periodo concreto.
- Anuncio de una actividad concreta: publicaciones destinadas a promocionar una actividad específica con información detallada sobre su realización.
- Memoria de actividad: contenidos que documentan y visibilizan el desarrollo y resultado de actividades ya realizadas.
- Acción para la atracción de usuarios: publicaciones diseñadas para captar nuevos públicos o reforzar el vínculo con los usuarios habituales.
- Información cultural: contenidos de carácter divulgativo vinculados a la cultura, el conocimiento y el contexto sociocultural local o general.

- Recomendación literaria: publicaciones que sugieren lecturas u otros materiales con el objetivo de fomentar el préstamo y el consumo cultural.
- Novedades literarias: contenidos centrados en la difusión de nuevas incorporaciones al fondo de la biblioteca.
- Difusión institucional: publicaciones que dan visibilidad a iniciativas, campañas o informaciones procedentes de instituciones culturales o administrativas.
- Humor bibliotecario: contenidos de tono distendido que buscan generar cercanía y reforzar la conexión emocional con la comunidad usuaria.

Además, resultó realmente útil la respuesta a un cuestionario dirigido a las personas responsables de redes sociales de algunas de las bibliotecas analizadas, que me permitió conocer de primera mano qué objetivos persiguen, cómo organizan su trabajo y con qué limitaciones se encuentran.

Después de todo este trabajo de observación y recogida de datos, el siguiente paso era mirar con lupa qué está haciendo cada red de bibliotecas en sus canales digitales. A partir de aquí, pasamos a analizar la actividad en redes sociales de Almería, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla, para intentar responder a una pregunta sencilla pero clave: ¿cómo utilizan realmente estas bibliotecas sus perfiles en redes sociales?

En cada caso, concretamos el análisis con el estudio del número de publicaciones y de las interacciones obtenidas en cada plataforma por parte de cada red de bibliotecas, así como a través del examen de la distribución temática de los contenidos publicados y la elaboración de un análisis DAFO individualizado. Todo ello permite identificar, en cada caso, los aspectos que deben mejorarse y aquellos que conviene potenciar.





Red de Bibliotecas Municipales de Almería

En el caso de la Red de Bibliotecas Municipales de Almería, además de la observación directa de sus perfiles, conté con la colaboración de María del Mar Sicre Vita, responsable de redes sociales de la Red de Bibliotecas del Ayuntamiento de Almería y técnico auxiliar de bibliotecas. A través de sus respuestas al cuestionario, explica que la presencia en redes se orienta a informar sobre actividades, difundir fondos y dar a conocer los servicios, concentrando el esfuerzo en Facebook e Instagram, mientras que X se mantiene en un segundo plano.

Según detalla, la gestión está centralizada en ella, con apoyo puntual de las sucursales, y se integra en su jornada laboral sin apoyo de empresas externas ni de un equipo específico. Aunque existe la intención de elaborar un PSM, el trabajo del día a día hace que la planificación sea, en la práctica, más mensual que anual, y que las redes funcionen también como canal de atención al público a través de los chats.

Antes de entrar en el detalle de la actividad, resulta útil ver de un vistazo en qué redes está presente la Red de Bibliotecas Municipales de Almería y con qué alcance cuenta (o contaba en la fecha de realización del estudio). En esta tabla se resumen las cuentas y seguidores de esta red de bibliotecas:

Figura 3. Cuentas y seguidores en redes sociales de la Red de Bibliotecas Municipales de Almería a 18 de julio de 2025

	Nombre	Seguidores	Siguiendo
 Facebook	Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Almería	1824	14
 Instagram	bibliotecacentraljmartero	2195	70
 X (antes Twitter)	BiblioCentralJM	617	45
 YouTube	Bibliotecas Municipales - Almería (@bibliotecasmunicipales-alm1140)	50	-

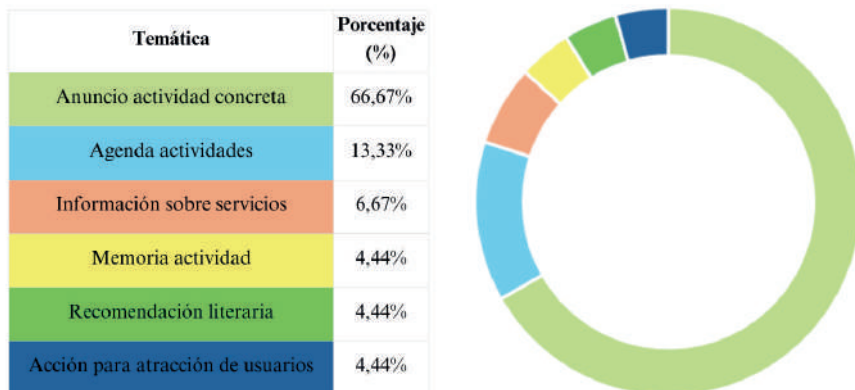
En Facebook, la actividad durante los meses de marzo a junio de 2025 fue limitada y más bien irregular, con periodos sin publicaciones, aunque cada vez que se comparte algo se genera cierta respuesta en forma de *me gusta*, compartidos o comentarios por parte de un pequeño grupo de seguidores. Esto indica que, aunque la comunidad no es muy numerosa, sí hay usuarios atentos a lo que publica la biblioteca, pero la falta de continuidad dificulta consolidar Facebook como un canal estable de información y dinamización.

Concretamente, tras observar cada una de las publicaciones en Facebook durante el periodo de estudio, estos fueron los datos obtenidos:

1. Número de publicaciones compartidas: 45
2. Media diaria de publicaciones: 0.37
3. Media de *me gusta* por publicación: 4.07
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 1.11
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.16

A continuación, vemos también las temáticas de las publicaciones de esta red de bibliotecas en Facebook y en qué medida se distribuyen:

Figura 4. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en Facebook de la Red de Bibliotecas de Almería en marzo, abril, mayo y junio de 2025

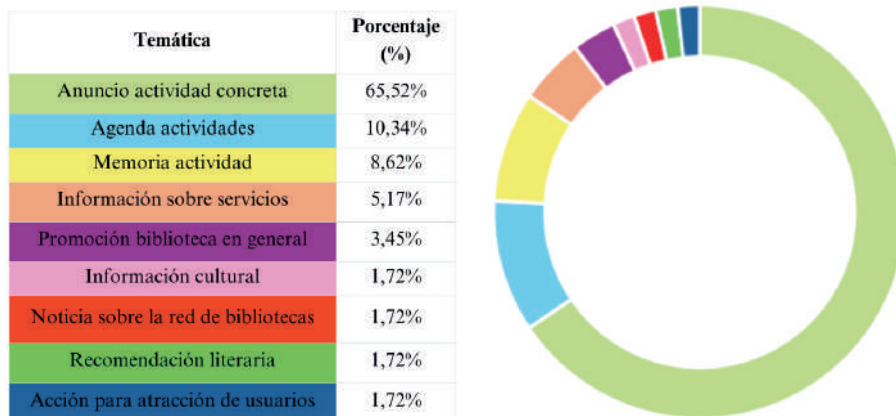


En el caso de Instagram, es en esta plataforma donde se concentra el mayor esfuerzo comunicativo de la Red de Bibliotecas Municipales de Almería. Durante el periodo analizado se mantiene una presencia más activa y sostenida que en Facebook, con publicaciones frecuentes, mayor variedad temática y una interacción sensiblemente más alta en forma de *me gusta* y comentarios. Siendo más concretos:

1. Número de publicaciones compartidas: 58
2. Media diaria de publicaciones: 0.48
3. Media de “me gusta” por publicación: 25.03
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 1.19
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.95

Aunque los anuncios de actividades siguen siendo los protagonistas del *timeline*, aparecen también recomendaciones, información sobre servicios y otros mensajes más cercanos al día a día de la biblioteca, y una mayor diversidad de tipos de contenidos, lo que contribuye a una comunidad más viva.

Figura 5. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en Instagram de la Red de Bibliotecas de Almería en marzo, abril, mayo y junio de 2025

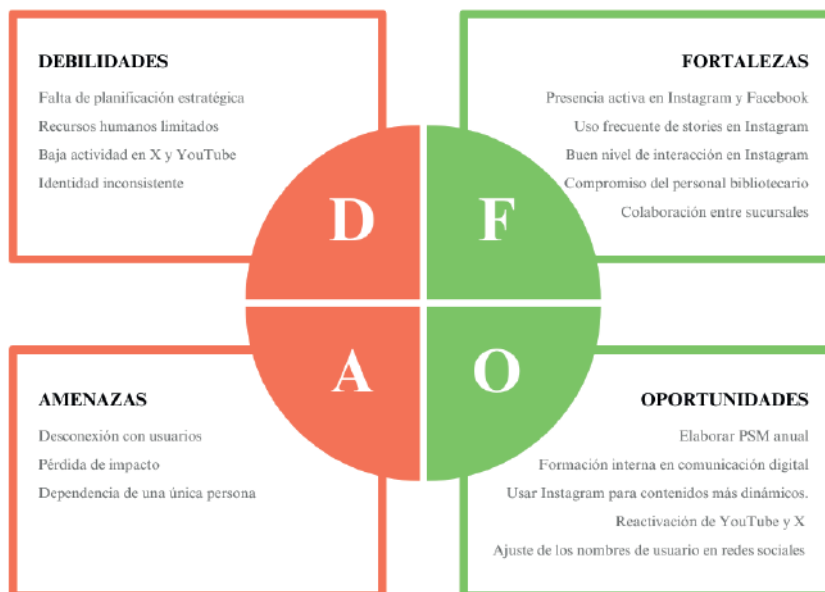


Un elemento especialmente interesante es el uso de las *stories*: entre abril y junio de 2025 se publicaron 121 *stories*, lo que supone algo más de una al día de media, aprovechadas para anunciar actividades, informar de cambios de horario o lanzar mensajes de apoyo en época de exámenes. Aun así, también en Instagram se perciben ciertos altibajos, con rachas muy activas y otras en las que casi desaparece la actividad, algo que remite de nuevo a la falta de recursos y de una planificación más sistemática.

En X, en cambio, la presencia es casi testimonial. Durante el periodo analizado apenas se registran publicaciones y, en algún caso, se limita a retuits del Ayuntamiento. Algo similar ocurre con YouTube, cuya cuenta no se actualiza desde 2021, a pesar de seguir figurando como canal activo en la web institucional, lo que puede transmitir una sensación de abandono si el usuario llega hasta allí.

Para cerrar el análisis, en la Figura 6 se observa el análisis DAFO de la actividad en redes sociales de la Red de Bibliotecas de Almería:

Figura 6. Análisis DAFO de la actividad en redes sociales de la Red de Bibliotecas de Almería





Red de Bibliotecas Municipales de Cádiz

En el caso de la Red de Bibliotecas Municipales de Cádiz, al igual que en el anterior caso, además del análisis de sus perfiles públicos, pude contar con la colaboración de Yolanda Vallejo, ayudante de bibliotecas y responsable del Plan de Fomento de la Lectura del Ayuntamiento, con su respuesta al cuestionario dirigido a responsables de redes sociales. Sus aportaciones permiten entender por qué Facebook se orienta a un público más adulto, centrado en actividades y lecturas, mientras que X se utiliza como canal más ágil, coloquial y creativo, a pesar de que la gestión se realiza sin recursos específicos y en un contexto de fuerte carga de trabajo.

Así pues, como nos adelantaba la responsable de redes sociales de esta red de bibliotecas, en el caso de Cádiz, el punto de partida es una estrategia centrada en dos plataformas: Facebook y X, que combinan públicos distintos y ritmos de publicación también diferentes. Del mismo modo, Vallejo nos cuenta que es ella misma la que se dedica a X, mientras que su compañero Antonio Conde González se dedica a Facebook, aunque la gestión de ambas plataformas está centralizada.

Figura 7. Cuentas y seguidores en redes sociales de la Red de Bibliotecas Municipales de Cádiz a 19 de julio de 2025

	Nombre	Seguidores	Siguiendo
 Facebook	Amigos de las Bibliotecas Municipales de Cádiz	2265	-
 X (antes Twitter)	BMCadiz	5943	507

Entre marzo y junio de 2025, en Facebook se observa una actividad moderada y bastante constante, con momentos de especial intensidad en torno a fechas clave como el Día del Libro, en los que se acumulan varias publicaciones centradas en anunciar actividades y compartir memorias de lo realizado. La red funciona como escaparate de programación y de novedades ligadas al fomento de la lectura, con una interacción razonable en forma de *me gusta*, compartidos y algunos comentarios, que encaja bien con un público adulto y lector habitual.

1. Número de publicaciones compartidas: 111
2. Media diaria de publicaciones: 0.91
3. Media de “me gusta” por publicación: 6.75
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 1.05
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.25

Figura 8. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en Facebook de la Red de Bibliotecas de Cádiz en marzo, abril, mayo y junio de 2025

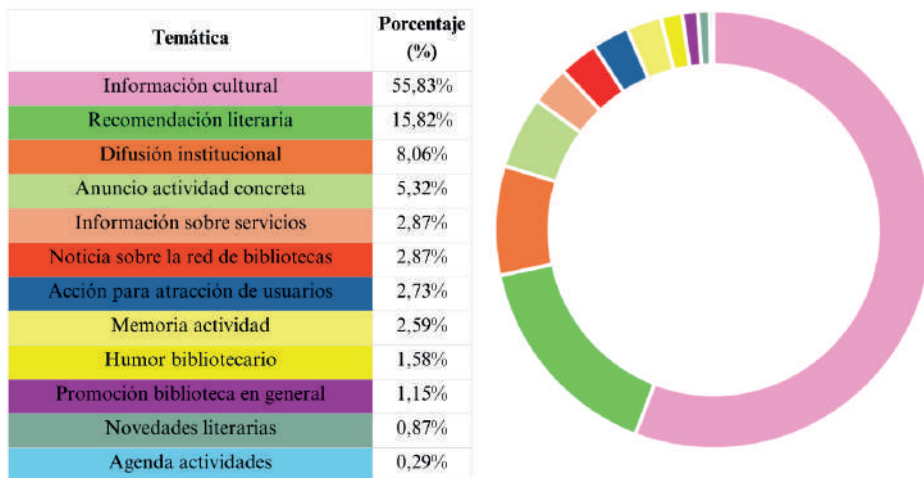
Temática	Porcentaje (%)
Anuncio actividad concreta	25,86%
Memoria actividad	25%
Novedades literarias	12,07%
Información sobre servicios	11,20%
Información cultural	6,04%
Difusión institucional	5,18%
Acción para atracción de usuarios	5,18%
Noticia sobre la red de bibliotecas	4,31%
Agenda actividades	3,44%
Promoción biblioteca en general	1,72%



En X la red adopta un ritmo alto, con publicaciones casi diarias y algunos días especialmente activos, lo que la convierte en un canal ágil para mantener una conversación continua con la ciudadanía. Aquí se combinan efemérides literarias, anuncios de actividades, difusión institucional vinculada a eventos como el Festival Verso Libre y contenidos creativos como los “almanaques extraños”, que conectan fechas curiosas con lecturas sugeridas. A pesar del elevado volumen de mensajes, la comunidad responde de forma estable, con un nivel de *me gusta* y compartidos que se mantiene en el tiempo, algo poco habitual cuando se trabaja con tanta intensidad en una misma red.

1. Número de publicaciones compartidas: 655
2. Media diaria de publicaciones: 5.37
3. Media de “me gusta” por publicación: 7.42
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 2.50
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.11

Figura 9. Porcentajes y gráfico de Distribución de temáticas en X de la Red de Bibliotecas de Cádiz en marzo, abril, mayo y junio de 2025



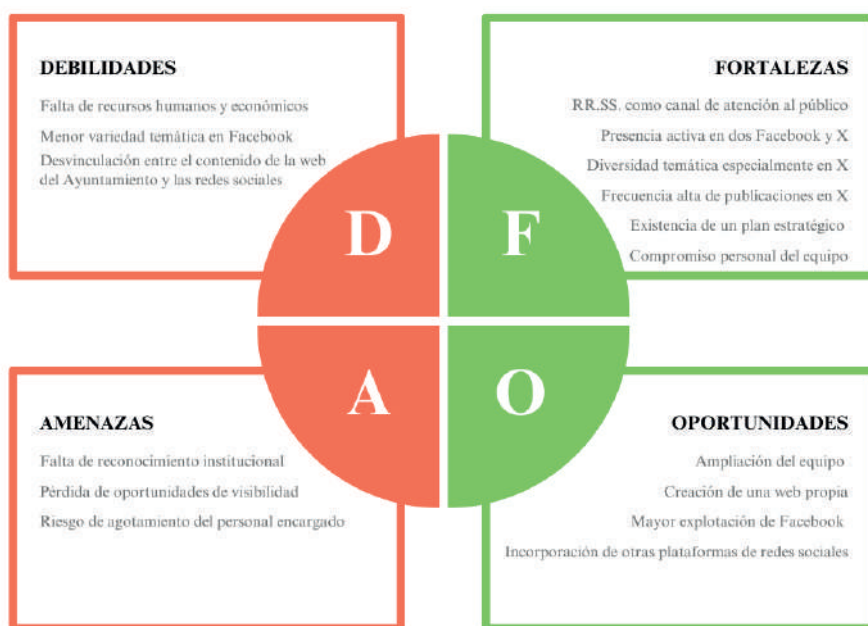
Llama la atención que, a pesar del elevado volumen de tuits, superándose algunos días los diez tuits diarios, la interacción media por publicación se mantiene en niveles razonables, lo que indica que la comunidad responde bien a este ritmo siempre que el contenido conecte con sus intereses.

Esta diferencia de uso entre Facebook y X confirma lo que ya adelantaban la responsable de redes sociales de la red: cada plataforma cumple una función específica dentro de la estrategia digital, con X como canal ágil, coloquial y más creativo, y Facebook como escaparate más pausado de actividades y lecturas.

En conjunto, la Red de Bibliotecas Municipales de Cádiz muestra una estrategia realista. Prefiere trabajar bien dos redes antes que dispersarse en demasiadas plataformas, aunque esto suponga renunciar, de momento, a estar en Instagram.

Del mismo modo que hicimos en el caso de las bibliotecas de Almería, veamos el análisis DAFO de la gestión de redes sociales de la Red de Bibliotecas Municipales de Cádiz:

Figura 10. Análisis DAFO de la actividad en redes sociales de la Red de Bibliotecas de Cádiz





Red de Bibliotecas Municipales de Córdoba

Desde la Red de Bibliotecas Municipales de Córdoba también conté con la colaboración de Rafael Ruiz Pérez, jefe del Departamento de Bibliotecas de esta red de bibliotecas, que respondió al cuestionario dirigido a responsables de redes sociales

ya mencionado anteriormente. Sus respuestas ayudan a entender que la presencia en redes se concibe ante todo como una vía para difundir servicios y actividades, con especial atención a Instagram, y que la gestión recae directamente en el personal bibliotecario, sin equipo específico ni apoyo externo, lo que condiciona el ritmo y el alcance de la comunicación digital.

Antes de entrar en el detalle de cada plataforma, ofrecemos una visión general de las redes en las que está presente y del alcance aproximado de cada una:

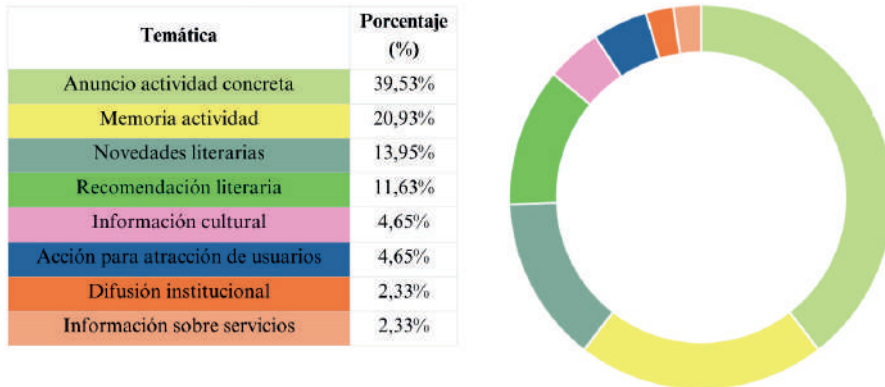
Figura 11. Cuentas y seguidores en redes sociales de la Red de Bibliotecas Municipales de Córdoba a 19 de julio de 2025

	Nombre	Seguidores	Siguiendo
 Facebook	Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba	4861	-
 Instagram	biblio_cordoba	2680	445

En Facebook, la red mantiene una actividad discreta y con altibajos a lo largo de los meses analizados, con momentos de mayor presencia seguidos de caídas significativas, especialmente en junio. El contenido se centra casi siempre en anunciar actividades concretas y, en menor medida, en resumir lo ya realizado o recomendar lecturas, lo que genera una interacción más bien baja y una comunidad poco participativa, con escasos comentarios y compartidos.

1. Número de publicaciones compartidas: 46
2. Media diaria de publicaciones: 0.38
3. Media de “me gusta” por publicación: 2.26
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 1.13
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.04

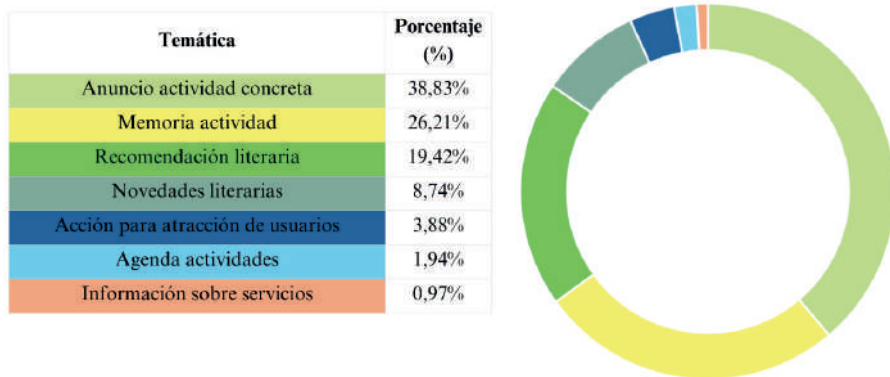
Figura 12. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en Facebook de la Red de Bibliotecas de Córdoba en marzo, abril, mayo y junio de 2025



En Instagram la red muestra una presencia más activa y cuidada, con un número mayor de publicaciones y un uso más intencionado de los formatos visuales, especialmente en recomendaciones y contenidos vinculados a clubes de lectura y a la propia comunidad lectora. Aun así, la estrategia sigue muy centrada en las actividades, con menos espacio para otros contenidos que podrían favorecer una relación más dialogada con la ciudadanía, y las *stories* se utilizan de forma irregular, con rachas de uso y periodos sin apenas movimiento.

1. Número de publicaciones compartidas: 103
2. Media diaria de publicaciones: 0.84
3. Media de “me gusta” por publicación: 19.75
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 0.79
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.47

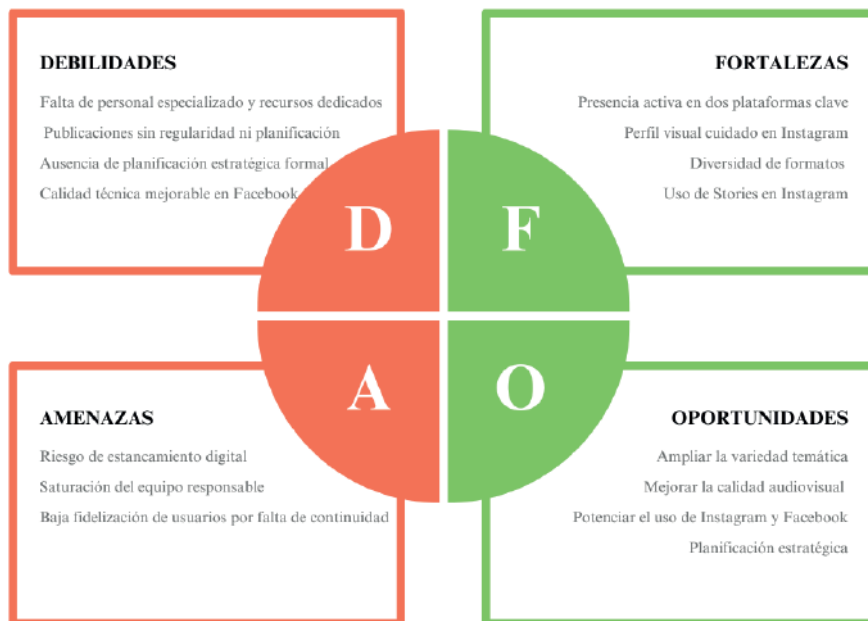
Figura 13. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en Instagram de la Red de Bibliotecas de Córdoba en marzo, abril, mayo y junio de 2025



El propio Rafael Ruiz Pérez reconoce que, aunque Instagram concentra buena parte del esfuerzo, la falta de tiempo y de personal especializado impide dar un paso más hacia una estrategia plenamente planificada y diversa. La atención a través de redes se ofrece de forma reactiva, respondiendo cuando llegan consultas por cualquier canal, pero sin un servicio de referencia digital estructurado, lo que refleja una voluntad de cercanía que choca con unos recursos muy ajustados.

En conjunto, la Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba presenta una base digital ya consolidada en Facebook e Instagram, pero con margen claro para reforzar la planificación, diversificar contenidos y trabajar la generación de comunidad más allá de la difusión de actividades.

Figura 14. Análisis DAFO de la actividad en redes sociales de la Red de Bibliotecas de Córdoba







Red de Bibliotecas Municipales de Málaga

En el caso de la Red de Bibliotecas Municipales de Málaga, no se obtuvo respuesta al cuestionario dirigido a responsables de redes sociales, por lo que el análisis que presento se basa exclusivamente en la observación de la actividad visible en sus perfiles durante los meses de marzo a junio de 2025. Esta mirada externa permite identificar ritmos de publicación, tipos de contenidos y niveles de interacción, aunque deja fuera la visión interna del equipo que gestiona estas cuentas.

Antes de entrar en el detalle de cada plataforma, veamos, como con el resto de redes de bibliotecas, una panorámica de las redes en las que la biblioteca está presente.

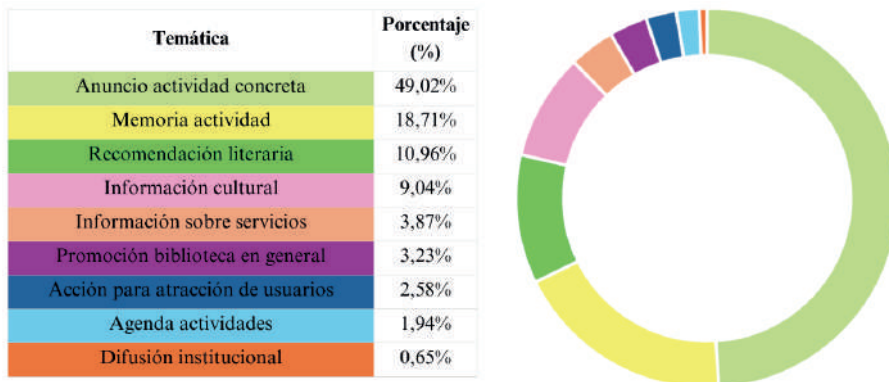
Figura 15. Cuentas y seguidores en redes sociales de la Red de Bibliotecas Municipales de Málaga a 19 de julio de 2025

	Nombre	Seguidores	Siguiendo
 Facebook	Bibliotecas Málaga	4466	-
 Instagram	bibliotecasmalaga	3566	1378
 X (antes Twitter)	BibliotecasMlg	1971	1521
 YouTube	BibliotecasMalaga	255	-

En Facebook se aprecia una actividad relativamente alta, aunque con cierto vaivén entre meses, combinando periodos de mayor presencia con otros de caída notable. La mayoría de las publicaciones se orientan a anunciar actividades concretas y, en segundo lugar, a mostrar lo ya realizado o a recomendar lecturas, lo que sitúa a la red como un escaparate principalmente informativo, con una interacción moderada en forma de *me gusta* y compartidos, pero pocos comentarios.

1. Número de publicaciones compartidas: 145
2. Media diaria de publicaciones: 1.19
3. Media de “me gusta” por publicación: 5.21
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 4.41
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.13

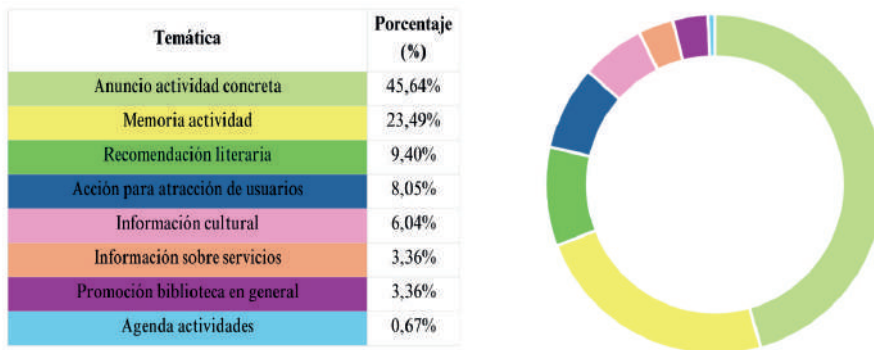
Figura 16. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en Facebook de la Red de Bibliotecas de Málaga en marzo, abril, mayo y junio de 2025



En Instagram la dinámica es muy similar, ya que se mantiene también una actividad elevada y sostenida, con publicaciones frecuentes que, en muchos casos, replican o adaptan lo ya compartido en Facebook. Predominan de nuevo los anuncios de actividades y las memorias de lo realizado, acompañados de recomendaciones y algunos contenidos culturales, con una interacción algo mayor que en Facebook en términos de *me gusta*, pero sin que llegue a consolidarse una comunidad especialmente participativa.

1. Número de publicaciones compartidas: 149
2. Media diaria de publicaciones: 1.22
3. Media de “me gusta” por publicación: 14.57
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 1.44
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.40

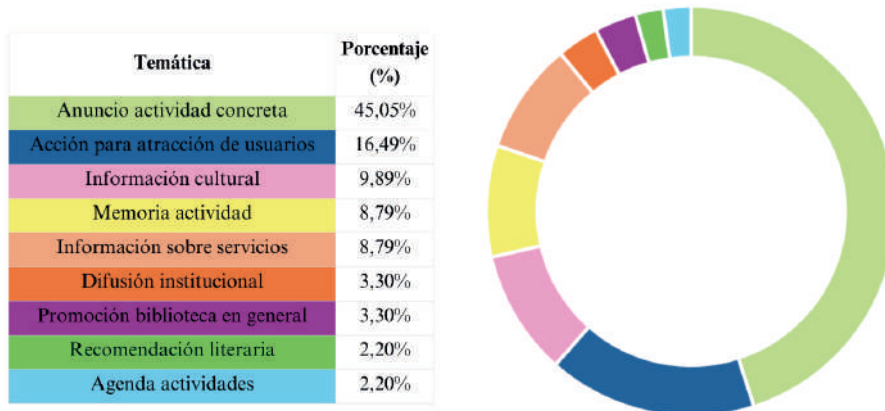
Figura 17. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en Instagram de la Red de Bibliotecas de Málaga en marzo, abril, mayo y junio de 2025



En X la presencia continúa siendo significativa, aunque algo menor que en Facebook e Instagram, con una actividad regular y un enfoque temático muy cercano al de las otras plataformas: actividades, resúmenes, recomendaciones y algunas acciones puntuales para atraer nuevos usuarios. La interacción es más baja que en Instagram y ligeramente inferior a la de Facebook, lo que refuerza la idea de un uso principalmente informativo, sin una estrategia específica que aproveche el potencial conversacional de esta red.

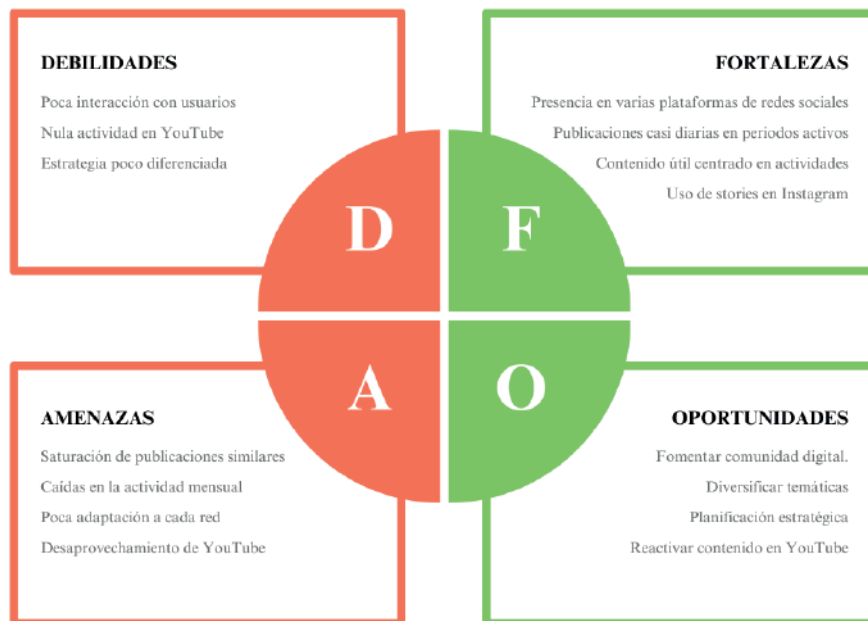
1. Número de publicaciones compartidas: 97
2. Media diaria de publicaciones: 0.80
3. Media de “me gusta” por publicación: 1.51
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 0.77
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.08

Figura 18. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en X de la Red de Bibliotecas de Málaga en marzo, abril, mayo y junio de 2025



En cuanto a YouTube, aunque figura como una de las redes activas en la web de la biblioteca, no se han detectado nuevas publicaciones durante el periodo analizado y la cuenta permanece inactiva desde 2024, lo que puede generar la sensación de un canal abandonado para quienes llegan hasta él. En conjunto, la Red de Bibliotecas Municipales de Málaga presenta una presencia digital intensa en términos de volumen de publicaciones, pero muy centrada en la difusión de actividades y con una interacción limitada, lo que abre la puerta a trabajar más la diversificación de contenidos y la creación de comunidad.

Figura 19. Análisis DAFO de la actividad en redes sociales de la Red de Bibliotecas de Málaga








Red de Bibliotecas Municipales de Sevilla

En este caso, además del análisis de sus perfiles públicos, obtuve la colaboración de Miguel Ángel Garfia, jefe de Sección de Bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, que contestó al cuestionario dirigido a responsables de redes sociales. Garfia explica que la presencia en redes se enmarca en una visión amplia de la biblioteca pública como lugar de encuentro, de transformación social y de fomento de la lectura, y que existe un Plan de Medios Sociales aprobado dentro de la estrategia institucional, coordinado por un equipo de mejora específico de web, redes y marketing, aunque la gestión diaria está externalizada a una empresa.

En esta tabla observamos de un vistazo la presencia en plataformas de redes sociales de la Red de Bibliotecas Municipales de Sevilla:

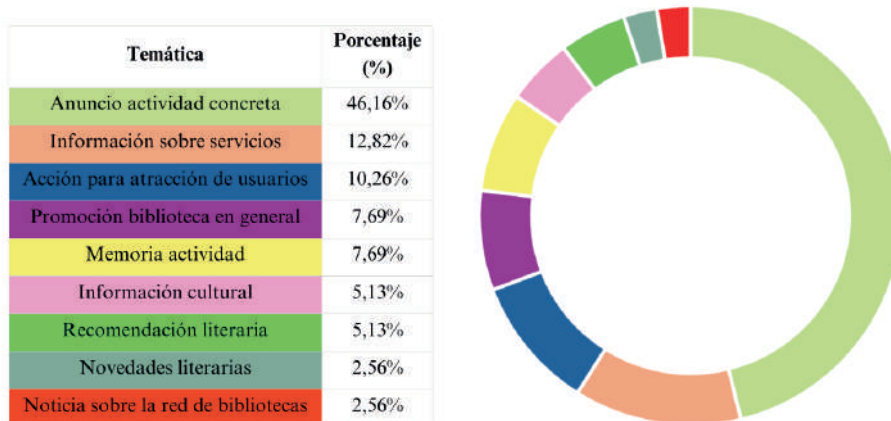
Figura 20. Cuentas y seguidores en redes sociales de la Red de Bibliotecas Municipales de Sevilla a 20 de julio de 2025

	Nombre	Seguidores	Siguiendo
 Facebook	Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Sevilla	4342	116
 Instagram	bibliotecas_sevilla	3464	501
 X (antes Twitter)	biblios_sevilla	1972	1521
 Tiktok	bibliotecas_sevilla	772	33
 YouTube	bibliotecas_sevilla	75	-

Durante los meses de marzo a junio de 2025, la presencia en Facebook es discreta y, sobre todo, irregular: se alternan semanas con varias publicaciones seguidas con otras de silencio prolongado, sin que se aprecie un calendario editorial estable. El contenido se centra en anuncios de actividades, información sobre servicios (carné, horarios, llamadas a seguir las redes) y algunas memorias de actividad, con alguna pieza puntual de promoción general o recomendación literaria, pero con una interacción muy baja, prácticamente sin comentarios y con pocos *me gusta*.

1. Número de publicaciones compartidas: 39
2. Media diaria de publicaciones: 0.32
3. Media de “me gusta” por publicación: 2.13
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 1.56
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.03

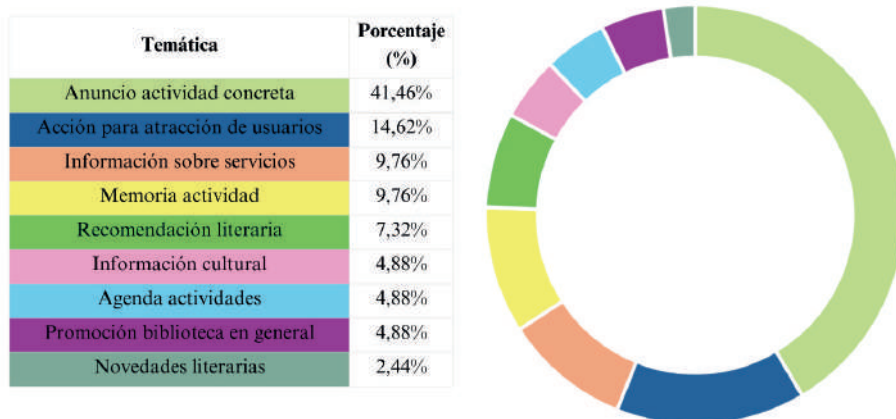
Figura 21. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en Facebook de la Red de Bibliotecas de Sevilla en marzo, abril, mayo y junio de 2025



En Instagram la red mantiene un volumen de publicaciones similar al de Facebook, también con una frecuencia poco regular, pero con un resultado claramente mejor en términos de interacción: las publicaciones reciben más *me gusta* y comentarios, y el contenido visual suele estar algo más cuidado. De nuevo predominan los anuncios de actividades y las memorias, junto con recomendaciones, información sobre servicios y algunos contenidos culturales o destinados a atraer usuarios, aunque el uso de *stories* es todavía muy limitado y se concentra casi al final del periodo analizado, cuando se aprecia un cambio de estrategia.

1. Número de publicaciones compartidas: 41
2. Media diaria de publicaciones: 0.34
3. Media de “me gusta” por publicación: 28.32
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 1.51
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.54

Figura 22. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en Instagram de la Red de Bibliotecas de Sevilla en marzo, abril, mayo y junio de 2025

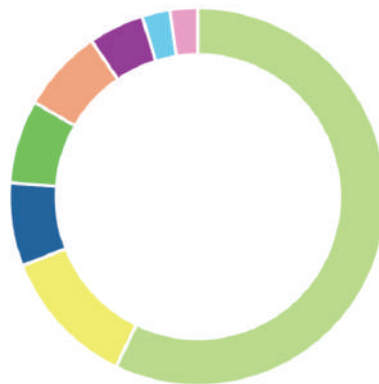


En X la actividad se concentra en los meses de abril a junio y se caracteriza también por una publicación intermitente, con días de mucha actividad agrupada y otros sin presencia, lo que refuerza la idea de una gestión poco calendarizada. La mayor parte de los mensajes vuelven a ser anuncios de actividades, complementados con memorias, agenda, información de servicios y algunas recomendaciones o acciones para atraer usuarios, pero la interacción es muy baja, con escasos *me gusta*, comentarios o compartidos, pese a la diversidad temática.

1. Número de publicaciones compartidas: 42
2. Media diaria de publicaciones: 0.46
3. Media de “me gusta” por publicación: 0.83
4. Media de veces que se han compartido las publicaciones: 0.12
5. Media de comentarios que se han hecho en las publicaciones: 0.17

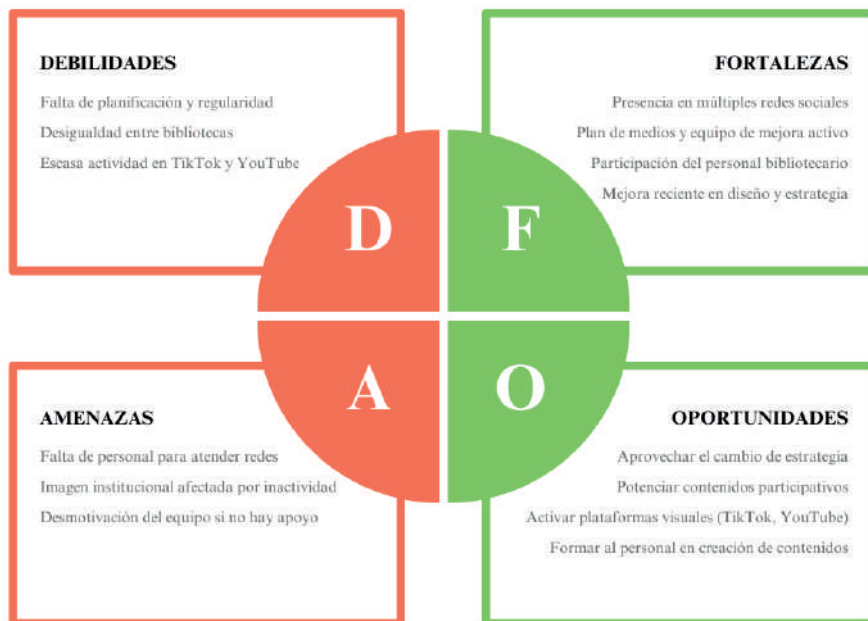
Figura 23. Porcentajes y gráfico de distribución de temáticas en X de la Red de Bibliotecas de Sevilla en marzo, abril, mayo y junio de 2025

Temática	Porcentaje (%)
Anuncio actividad concreta	57,14%
Memoria actividad	11,90%
Acción para atracción de usuarios	7,14%
Recomendación literaria	7,14%
Información sobre servicios	7,14%
Promoción biblioteca en general	4,76%
Agenda actividades	2,39%
Información cultural	2,39%



Fuera de estas tres plataformas, el canal de YouTube no se actualiza desde junio de 2024 y TikTok apenas registra un par de publicaciones en el periodo analizado, lo que apunta a una presencia incipiente o en pausa en estos espacios, a pesar de figurar en el ecosistema digital de la red. En conjunto, el uso de las redes sociales de la Red de Bibliotecas Municipales de Sevilla durante estos meses es claramente informativo y centrado en la programación, pero carece de la constancia y del enfoque participativo que cabría esperar de un plan ya formalizado, aunque a finales de junio se observa un punto de inflexión con contenidos más cuidados y un rediseño visual que podría marcar una nueva etapa.

Figura 24. Análisis DAFO de la actividad en redes sociales de la Red de Bibliotecas de Sevilla



Patrones compartidos, o no...

Una vez analizada la actividad en redes sociales de cada una de las redes de bibliotecas objeto de estudio, me resultó imprescindible comparar las estrategias, planificadas o no, para buscar posibles patrones o tendencias. Me surgían preguntas como: ¿a más frecuencia de publicación, más interacción? ¿O es precisamente al contrario? ¿La interacción depende del número de seguidores? ¿O quizá es más relevante el tipo de contenido compartido?

Pues bien, uno de los puntos más evidentes fue que no resultó posible concluir que existiera una relación directa y lineal entre frecuencia de publicación e interacción, pues había redes muy activas con niveles moderados de respuesta y, al mismo tiempo, perfiles con menos publicaciones, pero con una acogida relativamente similar, así como que no podemos afirmar que a más seguidores, más interacción.

Para visualizar estas diferencias de actividad, resulta útil observar estas tablas comparativas donde vemos la actividad y la interacción de las redes de bibliotecas analizadas en Facebook, Instagram y X:

Figura 25. Comparativa de datos de Facebook en las redes de bibliotecas de Almería, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla en marzo, abril, mayo y junio de 2025


 Facebook	Almería	Cádiz	Córdoba	Málaga	Sevilla
Seguidores	1824	2265	4861	4466	4342
Publicaciones	45	111	46	145	39
Publicaciones/día	0.37	0.91	0.38	1.19	0.32
Media de “me gusta”	4.07	6.75	2.26	5.21	2.13
Media de compartidos	1.11	1.05	1.13	4.41	1.56
Media de comentarios	0.16	0.25	0.04	0.13	0.03

Figura 26. Comparativa de datos de Instagram en las redes de bibliotecas de Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla en marzo, abril, mayo y junio de 2025



 Instagram	Almería	Córdoba	Málaga	Sevilla
Seguidores	2195	2680	3566	3464
Publicaciones	58	103	149	41
Publicaciones/día	0.48	0.84	1.22	0.34
Media de “me gusta”	25.03	19.75	14.57	28.32
Media de compartidos	1.19	0.79	1.44	1.51
Media de comentarios	0.95	0.47	0.40	0.54













Figura 27. Comparativa de datos de X en las redes de bibliotecas de Cádiz, Málaga y Sevilla en marzo, abril, mayo y junio de 2025

 X	Cádiz	Málaga	Sevilla
Seguidores	5943	1971	1972
Publicaciones	655	97	42
Publicaciones/día	5.37	0.80	0.46
Media de “me gusta”	7.42	1.51	0.83
Media de compartidos	2.50	0.77	0.12
Media de comentarios	0.11	0.08	0.17

No incluimos las plataformas de TikTok y YouTube porque, a pesar de ser objeto de estudio de este trabajo, la presencia es insignificante para ser analizada.

Lo que sí podía afirmarse con claridad es que, en todas las redes analizadas, el contenido predominante era de carácter informativo, centrado en anuncios de actividades, avisos de servicio y memorias de lo realizado. Este enfoque, aunque coherente con la función de difusión de la programación, tendía a generar una interacción baja, especialmente en forma de comentarios y conversación, lo que limitaba el potencial de las redes como espacios de relación bidireccional con la ciudadanía.

Figura 28. Tipo de publicación más frecuente en las plataformas de redes sociales en las redes de bibliotecas de Almería, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla en marzo, abril, mayo y junio de 2025

Almería		Anuncio actividad concreta	66,67%
		Anuncio actividad concreta	65,52%
Cádiz		Anuncio actividad concreta	25,86%
		Memoria actividad	25,00%
		Información cultural	55,83%
Córdoba		Anuncio actividad concreta	39,53%
		Anuncio actividad concreta	38,83%
Málaga		Anuncio actividad concreta	49,02%
		Anuncio actividad concreta	45,64%
		Anuncio actividad concreta	45,05%
Sevilla		Anuncio actividad concreta	46,16%
		Anuncio actividad concreta	41,46%
		Anuncio actividad concreta	57,14%

Facebook e Instagram han seguido siendo las plataformas centrales, con Instagram mostrando algo más de capacidad para suscitar respuesta cuando se cuidaban los aspectos visuales o se incorporaban contenidos algo más cercanos. Sin embargo, en muchos casos se detecta una fuerte dependencia de la lógica del “tablón de anuncios”, con escasa presencia de formatos pensados para escuchar, preguntar o implicar activamente a las personas usuarias, lo que contribuía a mantener la interacción en niveles discretos.

En conjunto, el análisis apunta a un escenario en el que la presencia en redes estaba ya asentada, pero aún muy ligada a la comunicación unidireccional y a las posibilidades reales de tiempo y recursos de los equipos bibliotecarios. Más que confirmar que publicar más garantizara una mejor respuesta, los datos sugieren que es el tipo de contenido y el enfoque relacional los factores realmente determinantes para activar a las comunidades en torno a las bibliotecas.

TOMANDO EJEMPLO DE LOS MEJORES

Otra parte del análisis consistió en identificar qué prácticas aplican aquellas redes de bibliotecas municipales que destacan por el elevado número de seguidores e interacciones en sus perfiles digitales. Para este ejercicio de *benchmarking* seleccioné las redes de bibliotecas de A Coruña, Madrid y Barcelona, reconocidas por su eficaz uso de las plataformas sociales, algo evidente en la abundancia y calidad del contenido que publican, el nivel de participación que generan y el alto volumen de seguidores con que cuentan.

Cabe señalar que este éxito se ve favorecido por la intensa actividad bibliotecaria de estas redes, con numerosos eventos, programas y servicios que promocionar. Se trata, así, de un círculo virtuoso: cuantas más actividades se realizan, más comunicación se genera en redes sociales, y a su vez, esa visibilidad impulsa una mayor participación ciudadana y dinamiza la programación de las bibliotecas.

Este análisis se encuentra detallado en el TFM en el que baso este artículo para todo el que quiera consultarlo en profundidad, aunque a continuación expongo las principales conclusiones obtenidas tras el *benchmarking*:

En cuanto a la interacción recibida en general en cada plataforma digital, podemos decir que Instagram es la plataforma con mayor nivel de interacción, seguida de Facebook, mientras que X muestra los índices más bajos, especialmente en comentarios. Aun así, no debe abandonarse, ya que sigue siendo útil para la difusión rápida de información y para llegar a públicos concretos. Conviene recordar que la interacción visible no es el único indicador de impacto: muchos usuarios consumen el contenido sin participar de forma directa, por lo que el objetivo principal sigue siendo acercar la biblioteca a la ciudadanía, más allá de los *me gusta*.

Los datos evidencian que la calidad, la relevancia y la adecuación del contenido a cada plataforma son factores decisivos para obtener buenos resultados. Las bibliotecas analizadas destacan por su planificación y por un uso estratégico de las redes sociales que puede servir de referencia a otras redes: diversidad temática, diseño visual cuidado, interacción activa con el público y adaptación de formatos. Todo ello contribuye a reforzar la presencia digital del sistema bibliotecario y a comunicar su valor cultural y social.

En este contexto, Catuxa Seoane, Coordinadora de Comunicación Externa de la Red de Bibliotecas Municipales de A Coruña, nos obsequió, a través de un cuestionario dirigido a las bibliotecas tomadas como ejemplo de buenas prácticas en redes sociales, con diez recomendaciones clave para mejorar la gestión de redes sociales en bibliotecas, que sintetizo en las siguientes líneas:

1. Define una estrategia clara y coherente. Planifica objetivos, público y tipo de contenidos desde el inicio.
2. Conoce a tu audiencia. Analiza sus intereses y ajusta el contenido a sus preferencias.
3. Cuida el contenido visual. Usa imágenes, infografías y vídeos atractivos y de calidad.
4. Sé constante pero flexible. Mantén regularidad y adapta el calendario a la actualidad.
5. Fomenta la interacción y el feedback. Responde, conversa y promueve la participación.
6. Aprovecha las herramientas de cada red. Ajusta tus publicaciones a las particularidades de cada plataforma.
7. Crea contenido variado y valioso. Incluye actividades, recomendaciones y temas culturales diversos.
8. Sé accesible e inclusivo. Usa lenguaje inclusivo, texto alternativo y subtítulos.
9. Evalúa y ajusta. Mide resultados, interpreta las métricas y corrige el rumbo cuando sea necesario.
10. Trabaja en equipo y colabora. Coordina esfuerzos y comparte recursos entre bibliotecas.

De este modo, en el siguiente apartado expongo el Plan de Social Media propuesto para bibliotecas municipales.

UN PLAN A MEDIDA

En este apartado se presenta una propuesta de PSM específicamente diseñada para redes de bibliotecas municipales que no cuentan aún con una estrategia digital consolidada o que parten prácticamente de cero, aunque también aplicable a aquellas que, aun teniendo presencia y actividad en redes sociales, desean redirigir su estrategia. Su finalidad es ofrecer una guía progresiva y realista, adaptable a distintos niveles de recursos, para mejorar la visibilidad de las bibliotecas, su conexión con la ciudadanía y el uso de sus servicios a través de las redes sociales.

El modelo se construye a partir del diagnóstico del público (encuesta a personas usuarias y no usuarias), del *benchmarking* con redes de referencia como las redes de bibliotecas municipales de A Coruña, Barcelona y Madrid, Barcelona y del análisis detallado de la situación en las capitales andaluzas, además de las bases teóricas sobre planificación en redes y marketing de contenidos aplicadas al contexto bibliotecario. No se plantea como una receta cerrada, sino como un marco flexible que incluye objetivos generales, definición de públicos, estrategias de contenido y tono, calendario editorial, recursos mínimos, indicadores y mecanismos de revisión, útil tanto para las redes andaluzas como para cualquier biblioteca pública que quiera iniciar o reforzar su estrategia digital.

Objetivos estratégicos del PSM

1. Visibilizar la biblioteca como servicio público esencial, destacando su papel cultural, educativo y social.
2. Difundir de forma regular la programación de actividades y los servicios disponibles (préstamo, Internet, clubes de lectura, etc.).
3. Fomentar la participación ciudadana generando contenidos que inviten a la interacción y al diálogo.
4. Aumentar la afluencia a los espacios físicos usando las redes como puerta de entrada a las instalaciones y recursos presenciales.
5. Promover la lectura y el acceso libre a la información mediante recomendaciones, difusión del fondo y del patrimonio local.
6. Construir una comunidad digital en torno a la biblioteca, creando un espacio cercano y reconocible que favorezca la fidelización.
7. Acercar la biblioteca a nuevos públicos con contenidos y formatos adaptados a distintas edades y perfiles sociales.
8. Reforzar la imagen institucional y profesional mostrando el trabajo de los equipos bibliotecarios y la calidad del servicio.
9. Descentralizar la comunicación, permitiendo que cada biblioteca tenga voz propia dentro de una estrategia común.
10. Optimizar el uso de recursos mediante una planificación eficiente y sostenible de las redes sociales.

Plataformas recomendadas

Este plan se centra en Facebook, Instagram, X, YouTube y TikTok, las plataformas con mayor potencial de impacto para las redes de bibliotecas municipales. Según

el cuestionario difundido a usuarios y no usuarios de bibliotecas, si filtramos por residentes en Andalucía, se muestra que WhatsApp e Instagram son los canales más utilizados, seguidos de Facebook y YouTube, mientras que TikTok tiene un peso menor pero significativo entre la población joven, lo que sugiere priorizar Instagram y Facebook, reforzar YouTube con contenidos audiovisuales y explorar TikTok para públicos juveniles, sin descartar WhatsApp como vía de comunicación directa para avisos y boletines. En todo caso, cada biblioteca debe decidir en qué plataformas estar en función de dónde se encuentra su público y de los recursos reales con los que cuenta, evitando abrir más perfiles de los que puede gestionar con solvencia.

Tipos de contenido y tono comunicativo

El diseño de contenidos debe equilibrar los objetivos de la biblioteca con las preferencias de su público. A día de hoy, como venimos diciendo, predominan las publicaciones sobre actividades, algo lógico por la falta de tiempo y recursos, pero el diagnóstico al público a través del cuestionario a usuarios y no usuarios de bibliotecas, muestra que la ciudadanía valora también recomendaciones literarias, contenidos educativos y culturales y novedades en servicios. Para avanzar hacia una comunicación más rica, se propone trabajar con la siguiente tipología de contenidos:

- Promoción de actividades (antes de los eventos): carteles atractivos, *reels* y *stories* con encuestas, tanto en publicaciones individuales como en agendas semanales o mensuales.
- Memoria de actividad (después de los eventos): fotografías, vídeos breves, testimonios y agradecimientos.
- Recomendaciones/novedades literarias: reseñas y sugerencias temáticas elaboradas por bibliotecarios, usuarios, clubes de lectura, autores e incluso *bookfluencers*.
- Divulgación educativa y cultural: piezas sobre literatura, historia local, autores y patrimonio bibliográfico.
- Novedades de servicios: horarios, servicios digitales, nuevos espacios, adquisiciones y mejoras del catálogo.
- Contenido participativo y creativo: retos lectores, concursos, encuestas y colaboraciones con usuarios o influencers culturales.
- Contenido institucional: publicaciones que refuercen la imagen profesional del equipo y expliquen el papel social de la biblioteca.

En cuanto al tono comunicativo, se propone que sea:

- Amable y accesible, evitando tecnicismos innecesarios.

- Didáctico, pero no paternalista, fomentando la reflexión y la curiosidad.
- Participativo, interpelando al público y animando a la interacción.
- Visual y conciso, especialmente en Instagram y TikTok.
- Adaptado a cada red: más institucional en Facebook, más dinámico en Instagram y más lúdico o informativo en TikTok y YouTube.

Se recomienda además contar con una guía de estilo interna que garantice coherencia de lenguaje e imagen en todos los perfiles, especialmente en redes que agrupan varias sucursales.

Frecuencia y calendario editorial

La propuesta de calendario parte de una realidad clara: las bibliotecas municipales suelen contar con pocos recursos, por lo que la frecuencia de publicación debe ser asumible, sostenible y constante, priorizando Facebook, Instagram y X como núcleo de la comunicación. Se plantea una estructura semanal orientativa, con el mismo contenido adaptado a cada red (formato carrusel, post, hilo, etc.), priorizando la regularidad frente a los picos de actividad:

Figura 29. Propuesta calendario semanal de publicaciones en plataformas de redes sociales



Este esquema es flexible. No incluye anuncios ni las memorias de actividades concretas, que se añaden según la programación, ni impide adaptar o sustituir contenidos en días señalados, campañas especiales, cambios de servicio, novedades literarias o noticias de la red. Para evitar saturar, cuando haya muchas actividades en un mismo día se recomienda agruparlas en una única publicación a modo de agenda diaria y apoyar la difusión con *stories* de Instagram para contenido ágil e interactivo.

En TikTok se propone un uso complementario centrado en vídeos breves y dinámicos (recomendaciones, actividades, campañas), reutilizables como *reels* en Instagram, mientras que YouTube se reserva para contenidos más pausados, a saber, grabación o directo de eventos, vídeos recopilatorios mensuales y recomendaciones en formato largo. Además, se sugiere mantener una actitud proactiva ante la actualidad cultural y social, aprovechando fechas señaladas, efemérides o temas de conversación para vincular el fondo bibliográfico y generar contenido relevante.

En conjunto, el calendario editorial se concibe como una herramienta adaptable que ayuda a garantizar continuidad, coherencia y un ritmo equilibrado de publicaciones: ni saturar ni desaparecer, sino mantener una presencia estable que favorezca las interacciones genuinas y mejore la visibilidad de las bibliotecas en el entorno digital.

Recursos humanos y materiales mínimos

El PSM solo puede ejecutarse de forma sólida si cuenta con unos recursos humanos y materiales mínimos que permitan planificar, crear contenidos, publicar, interactuar con la comunidad y analizar resultados de manera continuada. La gestión de redes no debería recaer de forma improvisada en personal no especializado, sino en al menos una persona o equipo con conocimientos en comunicación digital y atención al usuario, formación específica en redes aplicadas al ámbito bibliotecario y una guía de estilo que marque criterios comunes; si se externaliza, es imprescindible una coordinación estrecha con el personal de la biblioteca.

A nivel interno se recomienda además un pequeño grupo de trabajo que aporte ideas, contenidos y apoyo en campañas, así como el respaldo explícito de la dirección para que las redes formen parte del plan de comunicación y no se consideren una tarea marginal. En cuanto a recursos materiales, el mínimo incluye:

- Dispositivo con conexión estable a Internet.
- Herramientas básicas de diseño (por ejemplo, Canva) y acceso a bancos de imágenes libres de derechos.
- Herramientas de programación y análisis (Meta Business Suite, Metricool, Hootsuite u otras similares).

- Una biblioteca interna de recursos visuales del propio centro (fotos, carteles, etc.).
- Para contenido audiovisual: cámara o móvil con buena calidad, micrófono y software sencillo de edición de vídeo.

En todos los casos, el tiempo asignado a estas tareas debe entenderse como un recurso clave, ya que, sin un mínimo de horas protegidas para gestionar las redes, ni la formación ni las herramientas serán suficientes para sostener una estrategia realista y eficaz.

Indicadores de evaluación

El plan exige definir indicadores que permitan comprobar si la estrategia en redes avanza en la dirección deseada y, si no es así, introducir cambios a tiempo. Dado que se dirige a bibliotecas con pocos recursos, se propone trabajar con un conjunto reducido de métricas, accesibles desde las propias plataformas.

Indicadores cuantitativos sugeridos:

- Número de publicaciones mensuales por red social.
- Alcance e impresiones de cada publicación.
- Número de seguidores y su evolución.
- Interacciones (*me gusta*, comentarios, compartidos, guardados).
- Clics en enlaces o visualizaciones de vídeo.
- Ratio de *engagement* en relación con alcance o seguidores.

Indicadores cualitativos o indirectos:

- Incremento de usuarios físicos tras campañas concretas.
- Nivel de participación en actividades difundidas en redes.
- Comentarios, sugerencias y mensajes recibidos.
- Reconocimiento por parte de la comunidad o presencia en otros medios.

La interacción digital no siempre se traduce directamente en más asistencia, pero sí es un buen termómetro de visibilidad, por lo que se recomienda una revisión mensual de resultados básicos y una evaluación más profunda, vinculada a los objetivos del plan, al menos cada seis meses.

MÁS ALLÁ DEL PLAN

Más allá de cualquier PSM, por cuidado que esté, hay una realidad que atraviesa a muchas bibliotecas municipales: el tiempo, los equipos y los recursos son limitados. La gestión de las redes suele recaer en personal que ya asume tareas de atención al público, programación cultural, catalogación o administración, y que incorpora esta responsabilidad sin apenas margen adicional.

En estas condiciones, pretender aplicar calendarios muy exigentes o mantener una presencia intensa en demasiadas plataformas puede convertir las redes en una carga más, difícil de sostener a medio plazo. La consecuencia no es solo el cansancio, sino también la sensación de fracaso cuando no se llega a lo previsto o cuando los resultados en términos de interacción no acompañan el esfuerzo realizado. A menudo, además, lo que se mide son cifras de seguidores o la interacción, cuando lo que realmente importa es si las redes ayudan a que la biblioteca sea más visible, más útil y más cercana para su comunidad.

A esto se suman las expectativas institucionales. Se valora estar en redes, se pide visibilidad y se espera una imagen cuidada, pero no siempre se acompaña de equipos específicos, tiempos protegidos o formación en comunicación digital. Incluso cuando parte de la gestión se externaliza, el éxito depende de que exista una coordinación estrecha con el personal bibliotecario, que es quien mejor conoce la identidad del servicio, sus límites y las necesidades de su comunidad. Sin esa complicidad, las redes corren el riesgo de convertirse en un escaparate bonito pero desconectado del día a día de la biblioteca.

Por todo ello, antes de decidir qué publicar y dónde, conviene acordar qué es razonable asumir con los recursos disponibles y qué se está dispuesto a priorizar. En algunos casos, eso significará concentrarse en una o dos plataformas bien trabajadas; en otros, limitar el ritmo de publicaciones para poder dedicar más tiempo a responder comentarios, escuchar y ajustar la estrategia sobre la marcha.

También resulta imprescindible reconocer el valor profesional que hay detrás de cada publicación. Pensar un calendario editorial, adaptar los mensajes a cada red, cuidar el tono, responder con criterio y gestionar posibles crisis de reputación no son tareas accesorias, sino parte del trabajo informativo, mediador y educativo que caracteriza a la profesión bibliotecaria. Darles espacio en las plantillas, en la formación y en las evaluaciones de los servicios es una condición básica para que las redes no dependan solo de la buena voluntad de quienes “sacan un rato”.

En última instancia, el reto no es tanto tener planes perfectos como construir condiciones dignas para poder llevarlos a cabo, es decir, equipos con margen real, objetivos compartidos y una cultura institucional que entienda las redes sociales como una extensión del servicio público, y no como un extra ornamental. Porque, al final, por

encima del plan, de la herramienta o de la estrategia, lo que sostiene las redes de las bibliotecas son profesionales comprometidos, creativos y entregados, que necesitan algo más que buenas ideas: necesitan condiciones para poder hacer bien su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2018). *Catálogo de servicios digitales*.
- DOMÍNGUEZ-VELASCO, C. (2025). *Bibliotecas conectadas: Redes sociales en las bibliotecas municipales andaluzas* (Trabajo de fin de máster). Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.18254129>
- FERNÁNDEZ-VILLAVICENCIO, N. G. (2009). *Bibliotecas y marketing en red*. BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació, 23. <https://bid.ub.edu/23/pdf/gonzalez2.pdf>
- IFLA/UNESCO. (2001). *Directrices de la IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA).
- KOONTZ, C. & MON, L. (2014). *Marketing and social media: A guide for libraries, archives, and museums*. Rowman & Littlefield.
- MARQUINA-ARENAS, J. (2013). *Plan social media y community manager*.
- Ministerio de Cultura y Deporte. (2021). *Plan de Fomento de la Lectura 2021–2024. Lectura infinita*.
- MORENO, M. (2018). *La enciclopedia del community manager*. Deusto.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- ORTIGOSA, M. T., DOMÍNGUEZ, C. & BUSTAMANTE, A. T. (2019). Guía para la elaboración de un plan social media para bibliotecas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2019, año 34, n. 118, pp. 94-113.
- We Are Social & Meltwater (2024). *Digital Global Overview Report*.



DONDE LA INGENIERÍA SE ENCUENTRA CON LA CONSERVACIÓN

MANTENIENDO VIVA LA HISTORIA

EXPM es una empresa especializada en soluciones de ingeniería para la **conservación y preservación de bienes culturales** en bibliotecas, archivos y museos.

Diseño de **laboratorios de conservación**, suministro de equipos, formación técnica y **gestión integrada de plagas con desinfestación por anoxia**.

Adapta cada solución a las necesidades específicas de cada institución.

Laboratorios de Conservación

Diseño, montaje y equipamiento completo de laboratorios.

Desinfestación por Anoxia

Sin biocidas. Monitorización continua e informe técnico.

Gestión Integrada de Plagas

Monitorización y control preventivo. Protocolos a medida.

Equipos y Consumibles

Materiales, embalajes y equipos técnicos especializados.

Formación Técnica

Formación y procedimientos para equipos de conservación.

Equipos Especializados

Conservadores-restauradores para proyectos a medida.

Palabras que cuidan: la Biblioteca Pública Municipal de la Chana como agente de salud mental para personas mayores a través de la lectoescritura y la narración oral

INMACULADA LÓPEZ MELGUIZO

Biblioteca Pública Municipal de La Chana

El envejecimiento de la población y el aumento de problemas de salud mental en personas mayores exigen nuevas estrategias de intervención comunitaria. Este artículo presenta el proyecto “Palabras que cuidan”, desarrollado por la Biblioteca Pública Municipal de La Chana (Granada), que propone la lectoescritura, la narración oral y la estimulación cognitiva como herramientas culturales para mejorar el bienestar emocional y combatir la soledad en este colectivo. La experiencia combina talleres de lectura, escritura creativa, narración oral, cinefórum y encuentros intergeneracionales, generando espacios seguros para la expresión y la recuperación de la memoria individual y colectiva. Los resultados preliminares muestran mejoras en autoestima, funciones cognitivas y relaciones sociales, consolidando el papel de la biblioteca pública como agente de salud comunitaria.

Palabras clave: salud mental, personas mayores, bibliotecas públicas, Biblioteca Pública Municipal de La Chana, narración oral, lectura terapéutica, envejecimiento activo, extensión cultural.

WORDS THAT CARE: LA CHANA MUNICIPAL PUBLIC LIBRARY AS A MENTAL HEALTH SUPPORT PROVIDER FOR OLDER PEOPLE THROUGH LITERACY AND STORYTELLING

Abstract: The ageing population and the rise in mental health issues among older people call for new strategies for community intervention. This article presents the “Words that care” project, developed by the La Chana Municipal

Nº 131, Enero-Junio 2026, pp. 65-80

Public Library (Granada), which proposes literacy, storytelling and cognitive stimulation as cultural tools to improve emotional wellbeing and combat loneliness among this group. This experience combines workshops on reading, creative writing, oral storytelling, film forums and intergenerational meetings, creating safe spaces for the expression and recovery of individual and collective memory. Preliminary results show improvements in self-esteem, cognitive functions and social relationships, consolidating the role of the public library as a community health agent.

Keywords: mental health, older people, public libraries, La Chana Municipal Public Library, oral storytelling, therapeutic reading, active ageing - cultural outreach.

1. INTRODUCCIÓN

La salud mental se ha convertido en una preocupación prioritaria en las políticas públicas. En España, más del 40 % de la población mayor de 50 años padece algún tipo de trastorno relacionado con la salud mental, según el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud (2023). Este porcentaje aumenta significativamente en las personas mayores de 85 años.

La soledad no deseada y el aislamiento social son factores de riesgo directamente relacionados con la depresión, la ansiedad y el deterioro cognitivo. Frente a este panorama, las bibliotecas públicas pueden desempeñar un rol clave como espacios de prevención y cuidado.

El proyecto “Palabras que cuidan”, desarrollado en la Biblioteca Pública Municipal de La Chana, se inscribe en esta línea, promoviendo la lectura, la escritura y la narración oral como prácticas culturales con beneficios terapéuticos.

2. METODOLOGÍA

El proyecto se dirige a personas mayores de 65 años, especialmente aquellas que viven solas o se encuentran en situación de vulnerabilidad emocional o cognitiva. Se estructura en torno a ocho ejes de acción:

2.1 *Lecturas que curan*

Lectura compartida en voz alta y lecturas fáciles adaptadas, seguidas de reflexión sobre emociones y recuerdos. La lectura en voz alta tiene muchos beneficios, tanto para quien lee como para quien escucha. Los más destacados:

- Mejora la comprensión lectora, ayuda a la memoria y a la concentración: Leer en voz alta obliga a prestar más atención al texto y a su estructura, lo que ayuda a entender mejor lo que se está leyendo.
- Enriquece el vocabulario: al escuchar nuevas palabras y frases en contexto, se amplía el vocabulario de forma natural.
- Favorece la expresión oral: ayuda a pronunciar mejor, entonar correctamente y a ganar seguridad al hablar en público.
- Fortalece el vínculo afectivo: cuando se lee a otra persona (niños, mayores o en grupo), se crea un momento de conexión emocional y de escucha compartida.
- Estimula la imaginación, creatividad.
- La voz pone ritmo, emociones y vida a las historias, lo que enriquece la experiencia y despierta la creatividad.
- Ayuda a la memoria y la concentración: leer y escuchar activamente requiere atención, lo que ejercita la memoria y la capacidad de concentrarse.
- Es inclusiva: personas con dificultades lectoras, problemas de visión o que están aprendiendo el idioma pueden disfrutar de los libros gracias a la lectura en voz alta.

2.2 Palabras que sanan

Escritura creativa y autobiográfica como medio de expresión y recuperación de la memoria personal.

Todas las personas necesitamos “contarnos”, explicar a los demás cómo nos hemos sentido ante una circunstancia singular, qué fenómeno curioso nos ocurrió en la infancia o, sencillamente, cómo desarrollamos nuestro día a día para llegar con ánimos al día siguiente. Contar es una necesidad humana y mucho más en las personas mayores que, a su larga experiencia vital, añaden las dificultades de un mundo vertiginoso (y tecnológico) que apenas les ofrece foros de expresión. En este taller no solo intentaremos darles voz, sino también las palabras más adecuadas para que cada cual cuente su historia de vida.

Los objetivos son los siguientes:

- Fomentar la expresión personal y la autoestima a través de la escritura.
- Favorecer la memoria, la comunicación y el intercambio de experiencias.
- Promover la conexión intergeneracional y la conservación de la memoria colectiva del barrio o la comunidad.

Los ejercicios consistieron en:

- La memoria como fuente de escritura: ejercicios para despertar recuerdos (olores, sonidos, canciones, fotografías...).
- Contar la infancia y la juventud: escribir sobre los primeros recuerdos y los cambios del tiempo.
- Personas y lugares que nos marcaron: retratos y escenarios vitales.
- El valor de lo cotidiano: historias pequeñas que merecen ser contadas.
- De la experiencia al relato: cómo dar forma literaria a los recuerdos.
- Lectura compartida y cierre: una sesión final para leer fragmentos y celebrar lo vivido y escrito.

Ejercicios guiados de escritura corta autobiográfico y lectura voluntaria. Acompañamiento respetuoso y sin juicios.

2.3 Mente activa, estimulación cognitiva

Estimulación cognitiva a través de juegos, ejercicios de memoria y expresión corporal.

La intervención plantea estimulación cognitiva, dinámicas grupales y estrategias de apoyo socioemocional. Los objetivos serían:

- Estimular las funciones cognitivas: memoria, atención, lenguaje, razonamiento y orientación
- Reforzar la integración comunitaria de las personas mayores para reducir la soledad y aislamiento: crear espacios de encuentro intergeneracional, redes de apoyo social.

Las sesiones se desarrollarán en un entorno grupal con ejercicios adaptados al nivel de los participantes utilizando estrategias lúdicas. Incorporando evaluaciones para medir el progreso y ajustar las actividades a necesidades individuales.

2.4 Cine que conecta

Proyecciones de películas literarias con debates generacionales. Combina memoria, emoción y convivencia, y favorece la expresión y la conexión entre personas.

- Disfrutar del cine como herramienta cultural y de memoria colectiva.
- Fomentar el diálogo, la escucha y el pensamiento crítico.
- Potenciar la autoestima y la expresión de emociones.

- Reforzar los lazos sociales entre los participantes.
- Coloquio guiado con preguntas abiertas y recuerdos personales.

2.5 Emociones en forma: taller de psicología y de control de estrés

Taller de gestión del estrés

Se plantearán las experiencias de estrés que estén presentes en nuestras vidas. Desde aquí se abordarán a su vez, la sintomatología física asociada a las reacciones ansiosas que suelen darse de manera más frecuente.

Los objetivos específicos dentro de este taller serían los siguientes:

- Aprender herramientas para la gestión del miedo y el estrés en el día a día.
- Ayudar a las participantes a identificar las sensaciones físicas internas asociadas al miedo y el estrés.
- Mejorar la comprensión del papel de sus sensaciones físicas y cómo determinan sus respuestas emocionales. Conexión: cuerpo-mente-emoción.
- Practicar ciertos ejercicios diseñados para mejorar la autoconsciencia de sus sensaciones y emociones, favoreciendo su autogestión y tolerancia a sus síntomas.

Taller “Aprendiendo a emocionarnos con nuestras emociones”

Pretende tener un autoconocimiento y comprensión de nuestras emociones, deteniéndonos a explorar la función y utilidad que desempeñan en nuestras vidas. Los objetivos específicos dentro de este taller serían los siguientes:

- Definir las emociones principales para facilitar su comprensión.
- Aprender a observar las emociones sin juzgarlas.
- Aprender a realizar ejercicios de regulación emocional fomentando su equilibrio
- Fomentar la cercanía en la relación con nosotras mismas, desde el respeto.
- Favorecer comportamientos más libres, asertivos y compasivos con una misma y los demás.

2.6 Voces que cuentan y factorías de historia

Talleres de narración oral para fortalecer la comunicación y la seguridad al hablar en público. Grabación de relatos de vida en formatos escritos, sonoros o audiovisuales.

Este taller busca recuperar la tradición de contar historias de viva voz, un arte que forma parte del patrimonio cultural y de la memoria colectiva. A través de la palabra hablada, las personas mayores podrán compartir recuerdos, anécdotas, cuentos y vivencias personales, transformándolos en relatos que emocionen, enseñen y conecten con los demás. Se trata de un espacio participativo y cálido donde se fomenta la escucha, la expresión oral y la autoestima, al mismo tiempo que se preserva la memoria individual y comunitaria del barrio o pueblo. No hace falta tener experiencia: basta con ganas de hablar, recordar y disfrutar.

Los objetivos son los siguientes:

- Fomentar la expresión oral y la comunicación entre las personas mayores, fortaleciendo su confianza para hablar en público y transmitir sus vivencias.
- Recuperar la memoria colectiva a través de relatos personales, costumbres, canciones, leyendas o historias del entorno.
- Potenciar el vínculo intergeneracional, creando materiales o encuentros que permitan compartir los relatos con jóvenes o con la comunidad.
- Estimular la creatividad y la imaginación, usando técnicas de narración, improvisación o dramatización.
- Reforzar el bienestar emocional y social, promoviendo un clima de respeto, escucha activa y apoyo mutuo.
- Valorar la tradición oral como herramienta cultural y educativa, reconociendo el papel de las personas mayores como transmisoras de saberes.

2.7 Pasaporte de letras

Salidas culturales a monumentos, museos, conciertos y librerías locales.

Estas actividades tienen un gran valor educativo, social y personal.

Entre sus objetivos:

- Permitir el aprendizaje del entorno conectando con la experiencia.
- Desarrollar la sensibilidad artística y estética apreciando distintas formas de expresión.
- Promover la participación cultural
- Reforzar la identidad y la memoria colectiva
- Estimular la reflexión crítica
- Fomentar la convivencia y el trabajo en grupo

- Apoyar la creatividad y la inspiración personal.

2.8 Puentes de vida

Encuentros intergeneracionales entre personas mayores y estudiantes.

Las actividades intergeneracionales entre mayores y niños tienen como fin crear vínculos afectivos, sociales y culturales entre distintas generaciones. Los objetivos son los siguientes:

- Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos, que las personas mayores transmitan saberes, valores y recuerdos, y los niños aporten su curiosidad, energía y nuevas formas de ver el mundo.
- Reforzar la comunicación y el respeto mutuo.
- Promover la escucha, la empatía y la valoración de las diferencias de edad, favoreciendo una convivencia más inclusiva.
- Reducir la soledad y el aislamiento social de las personas mayores.
- Aumentar su participación activa en la comunidad y su sentido de utilidad.
- Desarrollar valores en la infancia. Enseñar a los niños el respeto por la vejez, la gratitud, la paciencia y la importancia de cuidar a los demás
- Fortalecer el tejido social del barrio o comunidad. Crear espacios donde generaciones distintas colaboren y se reconozcan como parte de un mismo entorno.

La metodología se basa en un enfoque participativo y multidisciplinar, integrando a personal bibliotecario, sanitario, educativo y voluntariado vecinal.

3. OBJETIVOS

Mejora de la salud mental y emocional de la población mayor mediante el fomento de la lectoescritura, la narración oral, las habilidades cognitivas y las herramientas de socialización.

- Magnitud prevista: lograr una mejora perceptible del bienestar emocional en al menos el 70 % de los participantes, evaluada a través de encuestas de satisfacción y escalas de autoevaluación del estado de ánimo antes y después del taller.

Fomentar el hábito de la lectoescritura entre las personas mayores, promoviendo el gusto por la lectura y la expresión escrita.

- Magnitud prevista: conseguir que al menos el 80 % de los asistentes participen activamente en ejercicios de lectura y escritura, y que el 60 % manifieste intención de continuar con el hábito tras finalizar el programa.

Estimular la memoria, la atención y otras funciones cognitivas a través de actividades estructuradas y dinámicas adaptadas.

- Magnitud prevista: observar una mejora del 20 % en los resultados de ejercicios cognitivos (memoria inmediata, atención y lenguaje) respecto a la primera sesión.

Promover la socialización y el intercambio de ideas entre los participantes, generando vínculos y sentido de pertenencia.

- Magnitud prevista: favorecer la interacción regular entre el 90 % de los participantes y que al menos el 50 % establezcan contactos o actividades sociales fuera del taller.

Ofrecer un espacio de disfrute y aprendizaje a través de la literatura y la escritura creativa.

- Magnitud prevista: obtener una valoración positiva del 90 % de los asistentes en las encuestas de satisfacción sobre el ambiente, la metodología y el nivel de disfrute de las sesiones.

Recopilar y conservar historias de vida de personas mayores mediante grabaciones de audio y video, creando un archivo accesible para futuras generaciones como recurso educativo y cultural.

- Magnitud prevista: registrar y archivar al menos 10 relatos de vida completos, con el consentimiento de los participantes, y crear un repositorio digital o físico accesible para su consulta por instituciones educativas o culturales.

Mejorar las habilidades de comunicación, fortaleciendo la escucha activa y la capacidad de expresión oral.

- Magnitud prevista: lograr que el 75 % de los participantes muestre avances en su capacidad de expresión y escucha, según la observación directa de los facilitadores y la autoevaluación grupal.

Ayudar en la prevención y manejo de problemas de salud mental en personas mayores en situación de vulnerabilidad social o emocional.

- Magnitud prevista: detectar y brindar orientación o derivación adecuada al 100 % de los casos con indicadores de malestar emocional significativo, en coordinación con los servicios sociales o de salud correspondientes.

4. RESULTADOS

Los primeros resultados observados tras la implementación del proyecto a rasgos generales incluyen:

- Mejora en el estado emocional general, con reducción de síntomas de ansiedad y tristeza.

- Incremento en la autoestima y confianza personal.
- Reactivación de funciones cognitivas como la memoria, la atención y la creatividad.
- Disminución del aislamiento social y mejora de las habilidades comunicativas.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria y del intercambio intergeneracional.

Si analizamos cada uno de los objetivos los resultados serían los siguientes:

- **Mejora de la salud mental y emocional de la población mayor** mediante el fomento de la lectoescritura, la narración oral, las habilidades cognitivas y la socialización:
 - Tras el desarrollo del proyecto, se observó una mejoría significativa del bienestar emocional en el 78 % de los participantes, medida mediante encuestas de autoevaluación del estado de ánimo y entrevistas individuales.
 - El 65 % manifestó sentirse “más acompañado” y con mayor motivación para participar en actividades grupales.
- **Fomento del hábito de la lectoescritura entre las personas mayores.**
 - El 82 % de los asistentes participó activamente en las actividades de lectura y escritura creativa, y el 67 % expresó su intención de continuar leyendo o escribiendo regularmente tras finalizar el programa.
 - Se elaboró un cuaderno colectivo con textos producidos durante las sesiones, que fue distribuido entre los participantes.
- **Estimulación de la memoria, la atención y otras funciones cognitivas.**
 - Las evaluaciones cognitivas mostraron una mejora promedio del 22 % en ejercicios de memoria inmediata y atención sostenida en comparación con la primera sesión.
 - Se constató una mayor disposición a realizar actividades cognitivamente estimulantes en el hogar (lectura, crucigramas, escritura, etc.).
- **Promoción de la socialización y el intercambio de ideas entre los participantes.**
 - El 93 % de los participantes estableció vínculos sociales significativos con otros miembros del grupo, manifestando sentirse parte activa de una comunidad.
 - El 58 % continuó reuniéndose de manera informal después de finalizado el proyecto, lo que evidencia la consolidación de redes de apoyo social.

- Ofrecimiento de un espacio de disfrute y aprendizaje a través de la literatura y la escritura.
 - El 91 % de los participantes valoró positivamente el ambiente del taller, destacando el clima de respeto, cercanía y diversión.
 - El 76 % señaló haber descubierto nuevas formas de expresión y disfrute personal mediante la escritura y la narración oral.
- Recopilación y conservación de historias de vida de personas mayores.
 - Se realizaron 12 grabaciones completas en formato audio y video que recogen relatos personales, experiencias de vida y anécdotas locales.
 - El material fue organizado y archivado en un repositorio digital accesible, disponible para uso educativo y cultural, cumpliendo así con la finalidad de preservar la memoria colectiva.
- Mejora de las habilidades de comunicación, escucha activa y expresión oral.
 - Según la observación de los facilitadores, el 79 % de los participantes mostró avances en su capacidad para expresarse y escuchar de manera empática.
 - Las dinámicas grupales favorecieron la participación equitativa, el respeto por los turnos de palabra y la confianza para compartir experiencias.
- Apoyo en la prevención y manejo de problemas de salud mental en personas mayores vulnerables.
 - Durante el desarrollo del proyecto, se identificaron 2 casos con indicadores de malestar emocional relevante, los cuales fueron derivados a los servicios de salud correspondientes para su seguimiento.
 - La participación constante y la sensación de pertenencia al grupo contribuyeron a reducir los niveles de soledad y ansiedad percibidos por la mayoría de los asistentes.

El proyecto alcanzó un alto nivel de cumplimiento de los objetivos planteados, generando un impacto positivo en el bienestar emocional, cognitivo y social de las personas mayores participantes. Además, la creación de un archivo de historias de vida y la continuidad de los vínculos entre los asistentes confirman la sostenibilidad y el valor comunitario de la iniciativa.

El proyecto confirma el potencial terapéutico de la lectoescritura y la narración oral en personas mayores, validando experiencias previas en el campo de la biblioterapia. Además, pone de relieve el papel transformador de la biblioteca pública como espacio de conexión, expresión y cuidado comunitario.

A diferencia de intervenciones exclusivamente clínicas, este modelo cultural y preventivo favorece el protagonismo de los propios participantes, quienes recuperan la palabra, la memoria y el vínculo social.

Asimismo, la alianza entre biblioteca, centros de salud y asociaciones vecinales refuerza el tejido comunitario y multiplica el impacto de la intervención.

5. CONCLUSIONES

“Palabras que cuidan” muestra cómo una biblioteca pública puede contribuir de manera activa a la mejora de la salud mental en personas mayores, ofreciendo un modelo replicable con recursos accesibles y gran capacidad de impacto.

La experiencia invita a repensar las bibliotecas como agentes de bienestar emocional y de cohesión social, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Se trata de devolver a las palabras su poder: no solo informan, también cuidan, conectan y sanan.

Los aspectos que extraemos como conclusión son los siguientes:

- **Cumplimiento general de objetivos.**

El proyecto ha logrado un alto nivel de cumplimiento de las metas previstas. En términos cuantitativos, los indicadores muestran mejoras notables en el bienestar emocional (78 %), la participación activa en lectoescritura (82 %), la estimulación cognitiva (22 % de mejora promedio) y la socialización (93 % de interacción efectiva). Estos resultados demuestran la pertinencia del enfoque adoptado y la eficacia de la metodología aplicada.

- **Relevancia del enfoque integral.**

La combinación de estimulación cognitiva, lectoescritura, narración oral y socialización resultó clave para atender las necesidades emocionales y psicológicas de las personas mayores. Esta integración de actividades permitió trabajar no solo sobre las capacidades mentales, sino también sobre la autoestima, la motivación, la expresión personal y el sentido de pertenencia.

- **Fortalecimiento del tejido social.**

Se constató que la creación de espacios de encuentro y participación activa favorece la formación de redes de apoyo y amistad entre las personas mayores, contribuyendo directamente a reducir el aislamiento y la soledad. El hecho de que más de la mitad de los participantes continúe reuniéndose de forma autónoma tras el cierre del proyecto confirma su efecto sostenido y su impacto comunitario.

- **Valor cultural y patrimonial.**

La recopilación de 12 historias de vida en formato audiovisual constituye un aporte significativo al patrimonio cultural y a la memoria colectiva. Este

material no solo preserva la voz y la experiencia de las personas mayores, sino que también ofrece un recurso educativo valioso para futuras generaciones e instituciones locales.

- **Desarrollo de habilidades comunicativas.**

El trabajo constante en la expresión oral, la escucha activa y la narración personal propició una mejora general en la capacidad comunicativa de los participantes. La confianza ganada en el grupo permitió a muchos expresarse con mayor claridad, empatía y seguridad.

- **Factores limitantes.**

Las leves desviaciones observadas se relacionaron principalmente con condiciones personales y contextuales externas al proyecto: limitaciones de movilidad, problemas de visión o dificultades familiares que incidieron en la continuidad de algunos asistentes. Pese a ello, la participación media se mantuvo alta y la adherencia general al programa fue satisfactoria.

- **Sostenibilidad y proyección futura.**

El éxito del proyecto pone de manifiesto la viabilidad de replicar y ampliar la iniciativa en otros contextos o comunidades. Se recomienda mantener la periodicidad de las actividades, incorporar materiales adaptados (audiolecturas, escritura asistida) y fortalecer la coordinación con servicios sociales y sanitarios para ofrecer un acompañamiento más integral a los participantes.

- **Impacto global.**

En conjunto, el proyecto contribuyó de forma tangible al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo su autonomía, participación activa y bienestar emocional. La metodología aplicada se consolida como una herramienta eficaz para la prevención de la soledad no deseada y la promoción del envejecimiento activo.

El proyecto no solo ha cumplido los objetivos propuestos, sino que también ha generado transformaciones personales y sociales duraderas en los participantes. La combinación de estímulo cognitivo, expresión literaria y acompañamiento emocional se confirma como una estrategia de intervención integral, humanizadora y sostenible, capaz de mejorar la salud mental y fortalecer los lazos comunitarios de la población mayor en situación de vulnerabilidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, A., & PUGA, M. D. (2001). La dependencia entre los mayores. En Informe España 2001 (pp. 187-246). Madrid: Fundación Encuentro.

- ALA RUSA. (2024). Guidelines for library and information services to older adults. *RUSQ: A Journal of Reference and User Experience*, 48(2). Disponible en: <https://doi.org/10.5860/rusq.48n2.209>
- ALBA, C. DE, BAENA, J. M., HOYOS, M. C. DE, GORROÑOGOITIA, A., LITAGO, C., MARTÍN LESENDE, I., & LUQUE, A. (2002). Actividades preventivas en los mayores. *Atención Primaria. PAPPS*, 32 (Supl. 2), pp. 102–120.
- ANNA, N. E. V. (2019). The motivation of senior citizens in visiting public libraries (estudio de caso). *CORE*. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/228383254.pdf>
- ARRANZ, J. J. (2007). Las bibliotecas públicas, espacios para la cohesión social: Proximidad e inclusión en las bibliotecas públicas de Barcelona. 73rd IFLA General Conference and Council. Disponible en: <https://origin-archive.ifla.org/IV/ifla73/papers/128-Arranz-en.pdf>
- Arts Council England. (2017). Stand by me: The contribution of public libraries to the wellbeing of older people. Arts Council England. Disponible en: <https://www.artscouncil.org.uk/sites/default/files/download-file/Combined%20older%20people%20report%2017%20July.pdf>
- ASENSI, D. L. (2019). Biblioteca fácil o biblioteca pública que cambia la vida de las personas. *Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario*, (59), pp. 44–49.
- BARRIO, E. DEL. (2007). Uso del tiempo entre las personas mayores. Perfiles y tendencias, 27 (marzo). Madrid: Imserso.
- BARRIO, E. DEL, SANCHO, M., & ABELLÁN, A. (2008). Estilos de vida entre las personas mayores: El fin de la uniformidad. *Revista Española de Geriátrica y Gerontología*, 43(1), pp. 1–162.
- BARROSO, J., CABERO, J., & ROMERO, R. (2002). Las personas mayores y las nuevas tecnologías: Una acción en la sociedad de la información. *Innovación Educativa*, 12, pp. 319–337.
- BAZO, M. T. (1990). *La sociedad anciana*. Madrid: Siglo XXI.
- BERMEJO, L. (Dir.). (2010). *Envejecimiento activo y programas socioeducativos con personas mayores: Manual de buenas prácticas*. Madrid: Editorial Panamericana.
- Bibliotecas accesibles para todos: Pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores. (2011). Madrid: Imserso.
- BLAKE, M. (1998a). Internet access for older people. *Aslib Proceedings*, 50(10), pp. 308–315. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/eb051509>

- BLAKE, M. (1998b). Libraries, the internet and older people. *New Review of Information Networking*, 4(1), pp. 33–38.
- CALDERÓN, M. G. (2016). La persona adulta mayor desde la biblioteca: Una revisión sistemática. *Revista e-Ciencias de la Información*, 6(1), pp. 1–14.
- CARIDAD SEBASTIÁN, M., GARCÍA LÓPEZ, F., MARTÍNEZ CARDAMA, S. & MORALES GARCÍA, A. M. (2018). Bibliotecas y empoderamiento: Servicios innovadores en un entorno de crisis. *Revista Española de Documentación Científica*, 41(2). Disponible en: <https://doi.org/10.3989/redc.2018.2.1478>
- CASADO POYALES, A. (2015, septiembre). El bibliotecario como gestor cultural. *Biblogtecarios*. Disponible en: <http://www.biblogtecarios.es/antoniocasado/el-bibliotecario-como-gestor-cultural/>
- CASSELDEN, B. (2023). Not like riding a bike: How public libraries facilitate older adults' digital inclusion and learning. *Library Hi Tech / Information Research*. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/09610006221101898>
- DALMER, N. K., BULL, A. & MITROVICA, B. L. (2024). “When somebody says this is a program for adults, it kind of smacks of pornography”: Older adults' opinions on age labels in the public library. *The Gerontologist*, 64(6), gnae011. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/geront/gnae011>
- Derecho a la Educación. (s. f.). El aprendizaje y la educación de adultos. *Derecho a la Educación*. Disponible en: <https://www.right-to-education.org/es/issue-page/th-mes/el-aprendizaje-y-la-educaci-n-de-adultos>
- ERIKSSON-BACKA, K. (2010). Elderly people, health information, and libraries: A small-scale study on seniors in a language minority. *Libri*, 60(1), pp. 17–29. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/libr.2010.016>
- FABA-PÉREZ, C. & CALERO PRIETO, I. (2021). Las bibliotecas públicas y la integración de las tecnologías en la tercera edad: Un estudio de caso en Extremadura (España). *Revista General de Información y Documentación*, 31(1), pp. 15–35. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/rgid.73761>
- FREIRE, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- GARCÍA GÓMEZ, F. J. (2001). Los usuarios de la tercera edad en la biblioteca pública: Nuevo reto para la formación de usuarios. *Educación y Biblioteca*, 120, pp. 26–28.
- GARCÍA GÓMEZ, F. J. (2015). Las bibliotecas públicas también son para los mayores: Resultados de una encuesta realizada a profesionales bibliotecarios españoles. *Revista General de Información y Documentación*, 25(1), pp. 69–91. Disponible en: https://doi.org/10.5209/rev_RGID.2015.v25.n1.48988

- GARCÍA GÓMEZ, F. J. (2019). Llegando a (más) personas mayores: Experiencias de extensión bibliotecaria. *Desiderata*, 10, pp. 26–30.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. (2008). Biblioteca e integración: De la extensión bibliotecaria a los procesos de inclusión social y digital. Disponible en: http://eprints.rclis.org/12870/1/CAP_11_GOMEZ.pdf
- IFLA. (1994). Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>
- IFLA/UNESCO. (2001). Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (s. f.). Alfabetización en la vejez, pieza clave para la independencia y autonomía de las personas mayores. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/alfabetizacion-en-la-vejez-pieza-clave-para-la-independencia-y-autonomia-de-las-personas-mayores?idiom=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Analfabetismo. Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>
- Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. (2015). Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos. UIL-UNESCO. Disponible en: <https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/recomendacion/recomendacion-sobre-aprendizaje-y-educacion-adultos-unesco-2015>
- Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. (2017). Las competencias en lectoescritura y aritmética desde una perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida. UIL-UNESCO. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247094_spa
- LÓPEZ DOBLAS, J. (2005). Personas mayores viviendo solas: La autonomía como valor en alza. Madrid: Imserso.
- MALDONADO SAUCEDO, M. (2019). Vejez y envejecimiento. Guadalajara (México): ITESO.
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). Alfabetización y reducción de la brecha digital. ONU. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/literacy-day>
- PALMA-AYLLÓN, E. & ESCARABAJAL-ARRIETA, M. D. (2021). Efectos de la soledad en la salud de las personas mayores. *Gerokomos*, 32(1).
- PINAZO, S. & DONIO, M. (2018). La soledad en las personas mayores. Estudios de la Fundación Pilares para la Autonomía Personal, 5.

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1997). Participación social de las personas mayores. Madrid: Inmerso.

RUBIO, R. (2007). La problemática de la soledad en los mayores. INFAD. *Revista de Psicología*, 19(2).

Tu biblioteca accesible cuando más importa

Open+ es un sistema integral que permite el uso desatendido 24/7 de salas de estudio en bibliotecas o ayuntamientos.

Desde la creación de horarios de apertura hasta la edición de locuciones, open+ pone a vuestra disposición todo el control de la configuración de forma remota.

Se puede aplicar solo a salas de estudio, zonas específicas o para recogida de reservas. Adaptación a cualquier entorno, necesidad o tipo de sala.

Horarios más amplios. Mejores servicios. Con el personal existente.



Las bibliotecas públicas como baluartes de la libertad de información, la democracia y la cultura frente a la censura y la desinformación

FRANCISCO JAVIER LEÓN ÁLVAREZ

Biblioteca Pública Municipal de La Orotava (Tenerife, Canarias)

El XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 2025) abordó el papel que juegan las bibliotecas públicas frente a la desinformación y cómo afecta la censura a la gestión del personal profesional bibliotecario, sobre todo en lo relativo a la formación de las colecciones, abogando además para que cada una redacte su correspondiente política de colección. Asimismo, se reforzó la idea de que las bibliotecas públicas son espacios democráticos y seguros, aunque su personal profesional necesita herramientas precisas para actuar contra estos problemas, de ahí que el asociacionismo profesional sea fundamental para que se sienta protegido frente a estos últimos.

Palabras clave: acceso a la información, bibliotecas públicas, censura, colecciones de las bibliotecas, democracia, desinformación, libertad de información.

PUBLIC LIBRARIES AS BASTIONS OF FREEDOM OF INFORMATION, DEMOCRACY AND CULTURE AGAINST CENSORSHIP AND DISINFORMATION

Abstract: The 12th National Congress of Public Libraries (Granada, 2025) addressed the role played by public libraries in combating disinformation and how censorship affects the work of professional library staff, particularly with regard to collection development, whilst also advocating that each library draw up its own collection policy. Likewise, the idea was reinforced that public libraries are democratic and safe spaces, although their professional staff require specific tools to tackle these issues. Therefore, professional associations are essential to ensure that staff feel protected against them.

Nº 131, Enero-Junio 2026, pp. 82-135

Keywords: access to information, censorship, democracy, disinformation, freedom of information, library collections, public libraries.

1. INTRODUCCIÓN

La fuerte polarización política que sufre España en los últimos años ha afectado enormemente al control de la información, que se manifiesta en la desinformación, el incremento exponencial de las *fakenews* y la utilización de las redes sociales como altavoz para amplificar distintos discursos ideológicos. Las bibliotecas públicas no han sido ajenas a este hecho, como tampoco a la aparición coyuntural de otro fenómeno de carácter antidemocrático: la censura, asociada al período previo de la Dictadura, cuya presencia, aunque no es generalizada en el conjunto del territorio español, sí es muy preocupante.

Por primera vez, y más concretamente en el XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, celebrado en Granada entre el 5 y el 7 de noviembre de 2025, se abordaron estos problemas desde una perspectiva múltiple: cómo afecta la censura a la gestión del personal profesional bibliotecario y a las colecciones, así como su influencia directa en el acceso libre a la información; el reforzamiento de las bibliotecas públicas como marco formativo contra la desinformación, a través de la alfabetización mediática e informacional, para lograr una ciudadanía con espíritu crítico; y, por último, la necesidad de preservar dichas bibliotecas como espacios democráticos, plurales, participativos y seguros frente a esas y otras praxis negativas.

Por tanto, el reconocimiento público de estas cuestiones implica que existe un trasfondo negativo que debe estudiarse para comprender tanto el perjuicio informativo y social que provoca en el funcionamiento correcto de esas unidades de información como el peligro de convertirlas en ámbitos de decisión privada, es decir, hacer de lo público algo privado. No obstante, el Congreso también ha sido un momento clave para aunar esfuerzos entre el personal bibliotecario con la finalidad de trazar una línea de actuación común para blindar los servicios bibliotecarios ante la desinformación y las injerencias externas. Esto demuestra su capacidad de acción y reacción mediante la exposición del trabajo que viene realizando para enfrentarse a dichos obstáculos con herramientas precisas, pero acompañada de muchas dudas e incertidumbres, de ahí el compromiso de este foro para poner en práctica propuestas e ideas que contribuyan a reforzar su cometido dentro de un servicio público de calidad.

Baste recordar que la Unesco (2025), en su primer *Informe mundial* sobre el estado de la cultura, recoge que las bibliotecas son universos fundamentales para el aprendizaje informal de la ciudadanía, entendido como la adquisición de conocimientos a partir de la propia experiencia informativa de la persona y sin seguir una pauta estructurada. En virtud de ello, se convierten en un laboratorio donde alcanza esos conocimientos en múltiples vertientes y ese aprendizaje la conecta luego con

su vida diaria en forma de decisiones, resolución de contratiempos, desarrollo de habilidades, etcétera, en un intervalo que, además, dura toda su vida.

El contenido de este artículo recoge las principales intervenciones de ese XII Congreso relacionadas con los problemas concretos indicados anteriormente. Su objetivo es visibilizarlos y conocer cómo afectan a la dinámica de las bibliotecas públicas, así como qué posibles soluciones se pueden tomar, todo ello derivado de un debate crítico que ha pretendido guiar de manera cohesionada la labor del personal profesional bibliotecario frente a materias tan complejas como estas.

2. INTERVENCIONES PREVIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LA CULTURA

2.1 *El Plan de Derechos Culturales (2025) como garantía frente a la censura*

Las bibliotecas públicas son un pilar fundamental en el tejido social y educativo, ya que ponen a disposición de la ciudadanía amplios recursos que ofrecen información heterogénea, acorde con las demandas de los distintos colectivos y de las características de la comunidad donde se asienta.

El Ministerio de Cultura del Gobierno de España afronta el fuerte papel desequilibrante que juega la censura y la desinformación en la sociedad española, incluidas las instituciones culturales, que limita sobremedida la capacidad de razonamiento y crítica de las personas, quedando así supeditadas a la información falsa y al control ideológico. Por el contrario, las bibliotecas públicas se convierten en referentes para la ciudadanía porque actúan al margen de esas prácticas negativas, a través de procesos educativos basados en la alfabetización informacional y en la utilización de recursos informativos fiables, entre otros.

La directora general del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, María José Gálvez Salvador (2025), hizo hincapié en que estas unidades de información no solo son un pilar fundamental en el tejido social, sino que constituyen un bastión de la cultura en todo el territorio nacional.

Por primera vez en este congreso se abordó qué repercusiones tiene la censura en las bibliotecas públicas y el papel democrático de estas últimas, que entronca con las injerencias políticas y sociales en la gestión de su personal profesional. De hecho, en algunas de las intervenciones de las autoridades se constató una evidente preocupación ante esta realidad que, si bien no es generalizada, ha incidido negativamente en diversos campos de la cultura, incluidas ciertas bibliotecas públicas, y en la libertad de expresión. Como bien señaló Gálvez Salvador (2025), este foro profesional gravitaría sobre cómo la vulneración de determinados derechos perjudica a la ciudadanía en su relación directa con la gestión bibliotecaria. A decir verdad, este tema no se

había abordado con profundidad en congresos anteriores, ya que primaban otros aspectos —también fundamentales— en los cometidos de los profesionales del sector, que abarcaban desde las colecciones a la implantación de las nuevas tecnologías de la información y la conservación digital.

Precisamente, la polarización política que sufre España en los últimos años ha repercutido en ciertas bibliotecas públicas, de ahí la importancia de blindar este servicio frente a cualquier injerencia política e ideológica que desemboque en decisiones excluyentes relacionadas con aspectos clave como la pluralidad informativa y el acceso libre a la información y su consumo. Por eso, la necesidad de hablar de derechos en este congreso no fue un argumento al azar, sino producto del preocupante giro de acontecimientos que se había producido en ciertas comunidades autónomas, donde se habían tomado decisiones políticas que transgreden el normal funcionamiento de esas unidades de información y, por tanto, que no estaban sujetas a criterios de gestión bibliotecaria.

Recientemente, se aprobó el Plan de Derechos Culturales (Ministerio de Cultura, 2025) como hoja de ruta que garantiza la implicación plural e igualitaria de la ciudadanía en la cultura. En él se recoge la misión que cumple el derecho a la información dentro de la cultura, entendida esta última como “un derecho humano fundamental y un bien común inseparable del bienestar, la democracia y la justicia social” (Ministerio de Cultura, 2025, p. 13). La función del Ministerio de Cultura ya no se concibe solo como un marco de apoyo a la cultura y la creatividad, sino también de vigilancia y cumplimiento del derecho real a la participación efectiva de la ciudadanía en la propia cultura y de la eliminación de praxis contraproducentes, impropias de un Estado democrático, caso por ejemplo de la censura.

Dicho Plan de Derechos registra taxativamente el término «censura» como un problema que ha afectado a la cultura española por ciertas decisiones políticas, que cuestionan la pluralidad social y que son contrarias a un ecosistema heterogéneo en lo que se refiere a la libertad de pensamiento y expresión. De ahí que en ese documento conste que los derechos culturales son un orgullo para una sociedad democrática y no la imposición del odio, al mismo tiempo que es la plasmación real de la libertad individual, dentro del respeto a la libertad colectiva, y nunca “los intentos de censura”. (Ministerio de Cultura, 2025, p. 10).

A este respecto, en el marco teórico de ese documento, y dentro de las prioridades estratégicas, se presenta el “ecosistema cultural” como una esfera caracterizada por la libertad de creación como principio básico, para lo cual es necesario reforzar la pluralidad cultural en todas sus manifestaciones y organizaciones, frente a formas de censura o dependencia (Ministerio de Cultura, 2025). Con este fin, el Estado asume un papel de vigilante con el objetivo de salvaguardar el respeto hacia las distintas manifestaciones culturales, sin atender a priorizar unos intereses determinados sobre otros.

Dentro de las medidas del Plan de Derechos, en lo que respecta a abordar los retos contemporáneos desde la cultura y en concreto dentro del plurilingüismo, la número 65 se refiere a la promoción de la actividad cultural en lenguas estatutarias y oficiales diferentes del castellano, comprometiéndose el Ministerio de Cultura a respaldar y proteger a todas las entidades que la fomenten “frente a los intentos de censura o exclusión” (Ministerio de Cultura, 2025, p. 88).

En lo relativo a promover la sostenibilidad e independencia del ecosistema cultural, la independencia del tejido y la libertad de creación conllevan el cumplimiento de la libertad en la creación artística y el rechazo frontal a la censura directa, así como el establecimiento de medidas de protección “frente a formas más sutiles de restricción, como la autocensura inducida por marcos legales ambiguos, la instrumentalización judicial o la falta de seguridad jurídica para quienes trabajan en la cultura” (Ministerio de Cultura, 2025, p. 120). Esto implica que las instituciones públicas velarán por la observancia de la participación plural y abierta de la ciudadanía en la actividad cultural, generando recintos de convivencia democrática y de respeto a la diversidad, con lo cual el Estado adquiere más protagonismo en su defensa y blindaje de los derechos culturales de la población.

La independencia del tejido y la libertad de creación comienzan con la medida 122, de código de buenas prácticas del Ministerio de Cultura (Ministerio de Cultura, 2025). Aquí se reconoce que la actuación en la vida cultural, como parte de los derechos culturales, se ha visto obstaculizada por prácticas de censura explícita y malos hábitos institucionales con dinero público. Esto ha determinado la elaboración de un código de buenos usos para marcar la hoja de ruta de esas instituciones públicas en relación con el ejercicio correcto de los referidos derechos.

La medida 123 es la defensa de la libertad de expresión y de la referida creación artística. La libertad artística también se ha visto sometida a presiones que coartan su creatividad y la formulación de ideas, siendo atacada por la censura. Ya no basta con que figure en la Constitución española (España, 1978, artículo 20.1.b) y que se considere como un principio básico de los Derechos Humanos, sino que el Ministerio de Cultura asume que se requiere de mecanismos de seguimiento y vigilancia para el cumplimiento de esa libertad artística: “Como vehículo de crítica, conocimiento y experimentación, la cultura requiere garantías que protejan a sus profesionales, promoviendo su ejercicio en condiciones de pluralismo y autonomía” (Ministerio de Cultura, 2025, p. 121). Esto implica que ese departamento del Gobierno actuará sobre los casos de censura directa en el desarrollo libre de la producción artística, creándose además una mesa de trabajo intersectorial, que estudiará todos los impedimentos que desemboquen en censura, autocensura o inseguridad jurídica para quienes se dediquen a la creación cultural y para los profesionales del sector (Ministerio de Cultura, 2025).

Por último, la censura se cuenta directamente relacionada con el control de la información. El Plan de Derechos corrobora el enorme problema que existe en la actualidad con el entorno digital, que se ha convertido en la vía principal de la desinformación. La preocupación del Ministerio de Cultura se centra en el contratiempo que existe ahora mismo para que ese entorno sea plural y en actuar sobre las desigualdades generadas por la brecha digital, la concentración tecnológica o la falta de transparencia algorítmica, así como el papel de la inteligencia artificial en el acceso al conocimiento (Ministerio de Cultura, 2025).

2.2 Defensa de la cultura y las bibliotecas públicas como derechos universales

Otras tres intervenciones recalcaron la defensa de la cultura y las bibliotecas públicas como un derecho universal que hay que proteger y potenciar frente al daño que provocan tanto la censura como la desinformación.

El secretario de Estado de Cultura, Jordi Martí Grau, acentuó en su intervención la importancia que tiene la lectura en la sociedad porque en ella “está la construcción del pensamiento crítico, de la capacidad de navegar en sociedades más complejas” (Martí Grau, 2025), máxime en la sociedad actual en la que es necesario documentarse y comprender los distintos enfoques sobre un mismo tema antes de quedarnos con la única verdad.

Precisamente, destacó el papel que juega el análisis racional en la arquitectura activa del conocimiento en las personas y en su capacidad de reflexión, que le lleva a analizar por sí mismas el grado de veracidad y fiabilidad de la información y su evaluación final para saber si la pueden utilizar o no en cualquier aspecto de sus vidas.

Ineludiblemente, Martí Grau recalcó la relevancia del Mondiacult, la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible de la UNESCO, celebrada entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de 2025 en Barcelona. Uno de sus ejes temáticos fue los derechos culturales, imponiéndose la idea de que constituyen un paradigma de políticas públicas, lo cual entronca con lo expuesto por Gálvez Salvador (2025) en relación con el Plan de Derechos Culturales. Esos derechos engloban los correspondientes al acceso a la información y la cultura, basados igualmente en una participación activa de la ciudadanía en la propia vida cultural de su entorno para decidir, entre otras cosas, qué modelo de biblioteca pública desea para su colectividad. También insistió en la necesidad de reforzar la libertad de opinión personal y pública, que se encuentra en peligro, sin miedo a que recaiga la censura sobre el interlocutor y, por tanto, su exclusión del diálogo público.

No en vano, en Mondiacult se aprobó el referido *Informe mundial* de la Unesco (2025), en el cual se recogió el paradigma de que la cultura es un derecho humano y esto implica que cualquier persona es libre para disfrutarla, así como del patrimonio de su comunidad y de otras.

La otra autoridad política que tomó la palabra fue el delegado territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada, David Rodríguez López, que, aunque resaltó el papel de las bibliotecas públicas como ejemplo de la convivencia social en una democracia, advirtió que “seguir fortaleciendo un sistema bibliotecario que es esencial para una sociedad libre, crítica y cohesionada” (Rodríguez López, 2025).

La intervención final del poeta Luis García Montero contribuyó a afianzar la imagen pública de las bibliotecas como lugares de reflexión plural, que evolucionan en sintonía con los cambios sociales del entorno donde se asientan, afirmando que se presentan como un “espacio que configura una experiencia colectiva, un nosotros” (García Montero, 2025).

Esto entronca, por ejemplo, con la necesidad de que la colección de una biblioteca pública sea lo más diversa y heterogénea posible, atendiendo siempre a las necesidades informativas de su comunidad y que su crecimiento sea la suma de opiniones de personas usuarias, donde haya una retroalimentación que permita que unas y otras se beneficien de los documentos solicitados. La biblioteca pública, por tanto, es un universo conformado de manera múltiple y no unidireccional, sin imposiciones de ningún tipo porque no son ámbitos privados, donde “la experiencia de lo individual solo es comprensible en relación con una historia compartida, en relación con lo colectivo” (Montero, 2025).

3. EL XII CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS COMO ENCUENTRO PROFESIONAL ANTE EL PAPEL PREOCUPANTE DE LA CENSURA Y LA DESINFORMACIÓN

3.1 Derechos culturales y bibliotecas en el contexto europeo: las bibliotecas públicas en el Plan de Trabajo europeo para la cultura 2023-2026 (OMC).

Rafael Heredia Suárez-Ibaseta [i]

Rafael Heredia Suárez-Ibaseta presentó los grupos de Método Abierto de Coordinación (Open Method of Coordination, OMC), que son espacios de colaboración entre miembros de países de la Unión Europea (UE) y que tienen por objetivo el intercambio de buenas prácticas y la elaboración de recomendaciones conjuntas en el dominio específico de la cultura. En 2024 la Comisión Europea, dentro del Plan de Trabajo de la UE para la Cultura 2023-2026 (UE, 2022), creó un grupo OMC específico denominado *Construyendo Puentes* (Building Bridges: strengthen the multiple roles of libraries as gateways to and transmitters of cultural works, skills and

i Consejero técnico en la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura del Gobierno de España.

European values), cuyo informe final incorporará las buenas prácticas en bibliotecas. En el seno de su mandato, uno de sus tres objetivos principales es la promoción y el refuerzo de los diferentes roles de estas últimas como elementos claves en la construcción de la democracia y la participación ciudadana (Suárez-Ibaseta, 2025). Por tanto, se abordan las funciones de las bibliotecas públicas de los Estados miembros de la UE, reuniéndose los retos y las oportunidades de dichas unidades de información en base a las responsabilidades y los servicios que desarrollan en el contexto actual (Gundersen, 2024).

El Plan de Trabajo (UE, 2022) implementa profusamente el significado y la importancia del concepto de democracia asociado al funcionamiento de las bibliotecas públicas, hasta el punto de afirmar que “desempeñan un papel fundamental en el panorama democrático, social, cultural y educativo de Europa a todos los niveles” (Gundersen, 2024).

El informe final del OMC Building Bridges se divide en dos partes: por un lado, un diagnóstico de la realidad de las bibliotecas públicas en la UE; por otro, la identificación de los principales retos sociales en la propia UE y los roles esenciales de sus bibliotecas públicas. Dentro de esos retos, constan la alfabetización mediática e informacional, el acceso a la cultura, la cohesión social, la reducción de la brecha digital y el fortalecimiento de la democracia.

Respecto a los roles, se ha trabajado en reconocer los cuatro concernientes a las bibliotecas públicas, que engloban a su vez todas las funciones que realizan o podrían realizar estas últimas. De todos esos roles, el primero, denominado *market-place* (espacio abierto para el intercambio de ideas, conocimiento, prácticas culturales, etcétera), implica que las bibliotecas ofrecen servicios para impulsar los valores democráticos, que sirven igualmente para proteger la libertad de expresión. Esto significa que son ámbitos donde se encuentra la ciudadanía y se pueden desplegar iniciativas en igualdad de condiciones, respaldando la construcción del pensamiento crítico. Este rol posibilitará afrontar retos como los cinco señalados anteriormente.

Por último, el informe concluye con una llamada a la acción mediante una serie de recomendaciones, reforzándose el papel de las bibliotecas públicas como recintos integradores, plurales y adaptados a los cambios y las necesidades sociales, que abordan desafíos y diseñan distintas estrategias formativas, culturales e informativas. En ese sentido, esas unidades de información, como servicio público universal, deben estar en sintonía con los objetivos actuales a los que se enfrenta la UE y esto requiere de “un marco legal y estratégico robusto que reconozca las bibliotecas como pilares esenciales de la democracia, que garanticen el acceso a la información, la educación, la cultura y la participación ciudadana” (Suárez-Ibaseta, 2025).

3.2 Derechos culturales y el mundo rural: “Pautas para Bibliotecas de Pequeño Tamaño” del Grupo de Trabajo Plan de Especial Atención al Medio Rural del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Roberto Soto Arranz [ii]

Roberto Soto Arranz presentó el papel que tienen los servicios bibliotecarios en el mundo rural, caracterizado por un marcado carácter agrícola de su economía y una baja densidad de población, que conlleva la ausencia de determinados servicios básicos como las bibliotecas públicas, las cuales se suplen mediante los bibliobuses.

Precisamente, este último servicio se ha convertido en un elemento de democratización de la cultura y del acceso a la información, rompiendo las barreras que limitan notablemente el derecho de la población de esos espacios a la lectura y las nuevas tecnologías de la información. Además, esto lleva aparejado que las bibliotecas no responden a todas las necesidades de la sociedad, pero evolucionan de la misma manera que lo hace ella y en sintonía para prestar servicios acordes con el desarrollo y los cambios en cada momento (Soto Arranz, 2025).

En 2019 se creó el Grupo de Trabajo (GT) para el Plan de Especial Atención al Medio Rural, del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB), con la finalidad de “sentar las bases de un sistema que garantice, por un lado, el acceso a la lectura y a la información en pequeños núcleos de población y, por otro, la conservación de la memoria local y su promoción a través del ámbito digital” (CCB/GT, 2025, p. 2). Surgió a raíz del problema de la despoblación de las zonas rurales de España, cuyo objetivo principal es la implantación allí de bibliotecas públicas de calidad para toda la población, basándose precisamente en el papel informativo que tiene dicho GT, que estudia y analiza esa realidad bibliotecaria.

Una democracia se sustenta en el principio de que, en igualdad de condiciones, todas las personas tienen los mismos derechos. En la actualidad, esto no se cumple en lo referente a la cultura. El estudio demográfico realizado en 2019 por ese GT demuestra que el 88 % de los españoles vive en el 30 % del territorio español, lo cual se traduce en que ese 12 % restante de la ciudadanía habita en territorios donde, muchas veces, se carece de los servicios públicos que sí tienen aquellos otros. Por eso, la creación de bibliotecas públicas de calidad no solo contribuiría a mejorar la preocupante despoblación de esos núcleos, sino también a fidelizar población (Soto Arranz, 2025).

Al mismo tiempo, esas bibliotecas se conciben como universos públicos y democráticos, una doble funcionalidad que refuerza la percepción que tiene la ciudadanía de ese entorno con un carácter plural y de participación abierta. Esto se reflejó en el

ii Coordinador del Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Además, es jefe de sección de Coordinación de Bibliotecas en la Diputación de León (Castilla y León) y presidente de la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM).

trabajo de campo realizado por el referido GT, que quiso conocer qué opinión tenían las personas usuarias de las bibliotecas sobre sus servicios. Para ello, recurrió a una breve encuesta, planteada a distintas bibliotecas de España. Dentro del cuestionario elaborado para dicho fin, destacaron dos preguntas:

- “¿Qué te ofrece la biblioteca?”. La respuesta más valorada fue que es una garantía de espacio público. La interpretación es que se trata de un elemento fundamental en cualquier sociedad progresista que se considere así porque requiere de un lugar de reunión plural y de acceso libre, que además da cohesión a los habitantes de su comunidad y refugio ante situaciones personales, que pueden ser coyunturales o a largo plazo (ausencia de casa propia, búsqueda de equilibrio emocional, etcétera).
- “¿Qué esperas de la biblioteca?”. En este caso, la contestación más acertada fue que aquella no desapareciese porque, de ser así, se suprimiría tanto ese espacio democrático y todos los recursos y servicios que brinda como el propio sitio público de reunión de la ciudadanía.

Finalmente, se elaboró las *Pautas para las bibliotecas rurales de pequeño tamaño* (CCB/GT, 2025), donde se tuvo en cuenta que el acceso a la cultura es un derecho establecido en la Constitución española (España, 1978, artículo 44). Este documento está dirigido a los ayuntamientos rurales con menos de 5000 habitantes para que comprendan el valor y los servicios claves que realizan las bibliotecas públicas, que no pueden faltar en una sociedad plenamente democrática, a pesar de los problemas económicos y de infraestructuras que tienen esos pequeños consistorios. Además, en su elaboración se consideró que aquellas son un servicio cultural y social básico, y los poderes locales deben crearlas y mejorarlas a la misma altura que el resto de servicios municipales porque juegan un papel esencial en la evolución de su respectiva comunidad (Soto Arranz, 2025). La realización de las personas no solo se alcanza con bienes materiales o un trabajo digno, sino con la disponibilidad de recursos culturales e informativos públicos donde encuentren respuestas a sus inquietudes e intereses personales y de convivencia, además de permitir el diálogo, cooperar en las actividades de su entorno y compartir tiempo con otras.

Por eso, “cuando una institución respeta sus servicios, está transmitiendo ese respeto a la comunidad” (Soto Arranz, 2025). Esto infiere que los poderes locales deben tener muy en cuenta tanto la necesidad imprescindible de disponer de bibliotecas públicas dentro del tejido de sus servicios municipales como el cometido que realizan el personal profesional de ese sector y sus demandas para el correcto desempeño de su cometido. Por consiguiente, el ayuntamiento en cuestión que actúe así será más fuerte a nivel de los propios servicios públicos que presta y mejor valorado por sus habitantes porque satisface demandas y porque se preocupa de implementar servicios culturales considerados esenciales.

El sentido democrático de estas bibliotecas públicas rurales, aplicable además a cualquier otra biblioteca pública, se recoge en uno de los cinco apartados en los que se divide el referido documento, concretamente en el denominado “La biblioteca como agente dinamizador en el medio rural”. En él se establece claramente que la biblioteca rural “cohesiona la comunidad, cuida sus valores y la proyecta hacia el progreso” (CCB/GT, 2025, p. 4), actuando así como un agente democratizador de la cultura. Su presencia está asociada a altas cotas de desarrollo social y la búsqueda del bien común, que implica la presencia de la tolerancia, el respeto a lo público, el sostenimiento del espacio comunitario y la socialización con la ayuda de la cultura.

Esto conlleva que el poder de las bibliotecas rurales traspasa su percepción errónea de que se trata de un simple servicio público para el préstamo de libros, que no es fundamental ni decisivo, convirtiéndose por el contrario en “la red cultural más extensa, más próxima, gratuita y con mayor significado democrático tanto en su forma de actuar como en sus contenidos” (Soto Arranz, 2025). Además, ese carácter democrático, que configura su funcionamiento y servicios en esa área rural, abarca a toda la ciudadanía, con lo cual la biblioteca no está asociada ni propicia tratos desiguales e injustos relacionados con aspectos de su vida, al mismo tiempo que estimula su participación e implanta cualquier tipo de programa cultural que redunde en su crecimiento (CCB/GT, 2025).

Por otro lado, la censura no forma parte del funcionamiento de una democracia, lo cual se extrapola directamente a la gestión bibliotecaria, ya que no se concibe la organización y el funcionamiento de una biblioteca pública que esté mediatizada por actuaciones y decisiones externas, que son totalmente contrarias a la finalidad de estas unidades de información. Desde esta perspectiva, uno de los criterios mínimos de servicio bibliotecario recogidos en esas *Pautas* es la colección bibliográfica, además del espacio y el personal. Por ese motivo, es necesario cuidarla porque es un elemento clave, ya que debe formarse de manera democrática, bajo la pluralidad informativa y abierta a cualquier sugerencia de las personas usuarias, constituyendo un ejercicio de “soberanía bibliotecaria sobre su selección, gestión y desarrollo” (Soto Arranz, 2025).

Esto implica que solo los profesionales de las bibliotecas tienen la autoridad y la capacidad para administrar la colección, de manea que responda a las necesidades e intereses de su comunidad y sin que se produzcan injerencias externas de ninguna clase que condicionen ese acervo bibliográfico, en aras de imponer ideologías u intereses determinados.

Desde su perspectiva, la censura se presenta en las bibliotecas públicas de dos maneras claras a la hora de conformar las colecciones y ambas están directamente relacionadas con la imposición de intereses privados en un servicio público:

- Por un lado, quien interviene, como agente externo, en esa gestión bibliotecaria y obliga al profesional a retirar aquellos documentos que, según los intereses del primero, no deben estar presentes en esas unidades de información.
- Por otro, quien compra documentos para la biblioteca, sin contar con la persona responsable que está al frente de ella ni con su criterio profesional, gastando todo el presupuesto de dicho centro. “Al dejarte sin presupuesto, te ha censurado todo lo que podías haber hecho” (Soto Arranz, 2025), una realidad que funciona bastante a menudo.

Evidentemente, tanto una como otra injerencia están relacionadas con la intervención directa de distintas personas (personal del área de Cultura del ayuntamiento, cargos políticos, etcétera) ajenas a la dirección de una biblioteca pública, lo cual implica que no se respete la profesión bibliotecaria desde la propia institución que garantiza este servicio. Por tanto, si hablamos de derechos y democracia, entonces esta realidad hay que llevarla también a las bibliotecas públicas rurales, impidiendo que se instaure cualquier actitud contraria que perjudique e impida el progreso normal del cometido que tienen asignadas, lo cual afecta directamente a los recursos con que cuentan las personas usuarias para informarse de manera amplia y transversal.

3.3 Alfabetización mediática e informacional: proyecto europeo “Media and Information Literacy Community Connections”. Nereida Carrillo Pérez [iii]

La presidenta de la asociación de educación mediática sobre desinformación y verificación digital *Learn to Check*, Nereida Carrillo Pérez, presentó el proyecto europeo Media and Information Literacy Community Connections (MILCC), que tiene como finalidad la formación del personal bibliotecario de España, Portugal e Irlanda en desinformación, verificación digital y alfabetización mediática e informacional (AMI), así como guiarlo en el diseño e implementación de actividades de AMI en sus respectivas bibliotecas y para sus comunidades (Carrillo Pérez, 2025).

La desinformación y la AMI son los dos pilares de este proyecto. Al respecto, la telefonía móvil juega un papel esencial entre cualquier joven, cuya utilización responde a un hábito diario que debe ir más allá de simples rutinas como *selfis* y la carga automática de contenidos a medida que se desplaza por la pantalla (*scroll* infinito). Por el contrario, debe asumir un papel digital más interrelacionado con su entorno. No se trata solo de un compromiso social, que conlleva utilizar esa telefonía para reflejar situaciones incómodas o de denuncia pública, sino también de interpretar el mundo en el que vive, prestando atención a cómo se constituye, qué efectos producen las decisiones de otros y cómo actúa la información. Esto posibilitará que desarrolle un

iii Profesora del grado de Periodismo en la Universidad Autónoma de Barcelona y presidenta de la asociación *Learn to Check*.

papel más crítico y reflexivo, que le posibilite cambiar la realidad que no comparte gracias a esa herramienta digital, utilizándola así “para crear relatos colectivos que nos permitan cimentar las grietas de nuestra democracia” (Carrillo Pérez, 2025).

Aquí es donde la AMI juega un papel crucial. No solo es un proceso que asegura la adquisición de conocimientos, actitudes, aptitudes, competencias y habilidades entre la ciudadanía para dotarla de los mecanismos necesarios para analizar y evaluar tanto información pública como contenidos de los medios de comunicación. Además, implica un consumo y uso responsable de la propia información, que actualmente se ve mediatizada por el incremento exponencial de la desinformación y su alteración de la verdad, creando un ambiente de incertidumbre entre la ciudadanía por la presencia de bulos, noticias falsas y corrientes negacionistas, entre otras manifestaciones (Rodríguez Cruz *et al.*, 2025).

Por eso, la AMI “permite defender los derechos culturales, los derechos sociales, los derechos humanos y defender nuestras democracias” (Carrillo Pérez, 2025). Esto implica que las bibliotecas públicas son el contexto donde se lucha contra la desinformación por medio de este tipo de alfabetización para respaldar no solo la utilización de recursos apropiados para el consumo de la información, sino como garantía de la salvaguardia y el respeto de la democracia.

La dimensión que ha adquirido esta difusión de información falsa está afectando seriamente al bienestar social, convirtiéndose en una herramienta política que ha horadado los pilares de la tolerancia y el pluralismo. En sí misma, “la desinformación crea daños a nuestra salud, nuestra convivencia, al progreso científico y a nuestras democracias. [...] Es la punta del iceberg de la deshumanización y la antidemocracia” (Carrillo Pérez, 2025). De ahí que la AMI otorga a las bibliotecas públicas el importante papel de enfrentarse a la desinformación, recurriendo al conocimiento y el pensamiento crítico y con la ayuda de recursos públicos en beneficio de la verdad y la estabilidad democrática.

Este es el papel del proyecto MILCC, que en 2025 formó a 112 profesionales de las bibliotecas públicas de 50 bibliotecas españolas para trabajar la desinformación desde un punto de vista múltiple, no solo para aprender a verificarla, sino para poner a su disposición herramientas digitales precisas para ese fin, implantando al mismo tiempo la AMI entre la ciudadanía a través de los recursos bibliotecarios, lo cual contribuye a asentar la democracia.

Por último, la importancia de este tipo de alfabetización se explica mediante un paralelismo con las mujeres de Galicia que trabajan en el mar: “Las bibliotecas, hoy, son las *redeiras* de la esfera pública, esas mujeres que trabajan con ahínco para remendar los lazos maltrechos de nuestras comunidades, los lazos maltrechos por la desinformación, para darnos esas herramientas para salir a navegar con seguridad” (Carrillo Pérez, 2025).

3.4 Debate abierto: Derechos culturales: el rol de las bibliotecas. Sesión participativa. Gemma Carbó Ribugent [iv]

Gemma Carbó Ribugent coordinó el debate abierto *Derechos culturales: el rol de las bibliotecas. Sesión participativa*, donde el público asistente interactuó respondiendo virtualmente al planteamiento de una serie de preguntas para conocer *in situ* su impresión.

De entrada, se mostró muy crítica con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas. Si bien se concibió como un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia (ONU, 2015), la realidad es que no contempla explícitamente el papel de la cultura ni de las bibliotecas públicas. Aunque tiene en cuenta el derecho de acceso a la información, en el cual se entiende que está englobada aquella, no recoge esta última como un objetivo específico dentro del conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como tampoco los derechos culturales ni las propias bibliotecas públicas, que deberían formar parte de ese mismo objetivo. Por tanto, se entiende que la cultura integra la Agenda, pero no se constata en ella.

Siguiendo la línea argumental de García Montero (2025), apuntó que los derechos culturales han aportado un nuevo enfoque a su propia realidad cultural, ya que han pasado de entenderse como una responsabilidad y un derecho individual a una responsabilidad y un derecho colectivo y compartido.

A este respecto, la Unesco, dentro de las políticas culturales, ha desplegado uno de los aspectos de los derechos culturales que, paradójicamente, hasta entonces no se había llevado a cabo y que es una “reivindicación comunitaria ligada a exigencia de poder” (Carbó Ribugent, 2025). En concreto, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dispone varios elementos relacionados con la cultura, uno de los cuales es que los Estados que forman parte de ese acuerdo “reconocen el derecho de toda persona a participar en la vida cultural” (ONU, 1966, artículo 15.1a, p. 6). Esta última faceta es la que no se había puesto en práctica hasta hace unos años y constituía una fuente de conflicto por el poder evidente que adquiriría la sociedad al opinar y decidir libremente en esta materia.

Esta cuestión del empoderamiento social justifica el recelo político y de los Gobiernos a esa participación cultural. Distintos organismos culturales internacionales han trabajado la importancia que tiene ese aspecto y cómo se materializa, teniendo presente la Observación General Número 21 (ONU, 2009), relativa precisamente al derecho de cualquier persona a intervenir en la vida cultural, recogido

iv Gestora cultural y presidenta de la asociación ConArte Internacional. Además, es la presidenta de la Comisión de Orientación Estratégica Arte Ciudadano de la Fundación Daniel y Nina Carasso.

en el referido artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966, artículo 15.1a). En dicha Observación se indica que eso implica 3 cosas:

- Implicarse políticamente, y esto es sinónimo de un fortalecimiento de la democracia y de la transparencia política, pero también limita la propia autonomía de los gobernantes.
- Acceder, con todo lo que supone en el campo del conocimiento y la información.
- Tomar parte, entendido como la intervención activa de la comunidad en el desarrollo cultural de su entorno, cuya transformación y progreso está supeditado a las opiniones y aportaciones que vayan haciendo sus integrantes, es decir, que decidan por sí mismos que política cultural quieren.

En este sentido, el Plan de Derechos Culturales (Ministerio de Cultura, 2025) establece la importancia del acceso a la cultura, pero también de la aportación, así como la libertad de creación y la lucha contra la censura, que implica actuar frente a la desinformación, entre otras cosas. En esta línea, ese documento aporta una perspectiva humanista (Carbó Ribugent, 2025), comprometido además con lo público, que es importante dentro del progreso de las bibliotecas públicas. Esto va en paralelo a otras agendas donde se trabajan los aspectos culturales y su relación con dichas bibliotecas, como la referida Agenda 2030 (ONU, 2015) y el Marco de la Unesco para la Educación Cultural y Artística (Unesco, 2024).

Precisamente, y dentro del enfoque de derechos culturales, las bibliotecas tienen un elevado valor patrimonial por su carácter público, la heterogeneidad de recursos y como espacio de protección de la memoria y la identidad, lo cual implica preservarlas “para defender los derechos humanos de acceso a la información, libertad de expresión y participación en la vida cultural” (Carbó Ribugent, 2025).

Asimismo, si afirmamos que las bibliotecas públicas son sitios democráticos, el acceso también debe ser totalmente democrático. Al respecto, Carbó Ribugent encuestó en vivo a las personas asistentes. La primera pregunta que realizó fue la siguiente: “¿Todo el mundo puede acceder a nuestras bibliotecas?”. El resultado quedó así: 172 respondieron “En principio sí, pero en realidad no”, mientras que 135 optaron por “No”. Esa respuesta con mayor cantidad de votos tiene que ver con la accesibilidad funcional. No se puede hablar de las bibliotecas públicas como lugares tolerantes si no cumplen dicha condición ni tampoco que son ámbitos libres de discriminación, añadiendo incluso su papel crucial como refugios climáticos en un momento en que el cambio climático y los efectos de las políticas medioambientales, que no respetan el entorno, están causando desequilibrios.

Del mismo modo, la otra formulación al público se centró en la siguiente pregunta: “¿Estamos alfabetizando para la era digital?”. La respuesta mayoritaria fue

que “No”, y eso que las bibliotecas públicas y sus profesionales tienen un papel clave en la alfabetización digital y la AMI.

Por otro lado, no es fácil atender las necesidades de la colectividad donde se asienta cada biblioteca, máxime si no existen los suficientes recursos humanos para que esa institución realice todas las funciones y los cometidos que tiene encomendados, que en sí mismos legitiman socialmente la profesión bibliotecaria, sobre todo con la población joven. “Si no abrimos este espacio a la participación, si no abrimos la biblioteca como laboratorio desde dónde pensar los retos de la comunidad, lo van a hacer desde otros sitios donde no hay conocimiento riguroso, donde no hay información y donde no hay personal capacitado para mediar educativamente y conducir miradas críticas” (Carbó Ribugent, 2025).

Este papel debe realizarlo las bibliotecas públicas, entre otros organismos, porque se está demostrando el peligroso rol que, por ejemplo, tienen las redes sociales como esferas donde abunda la desinformación y la pasividad en su análisis crítico para contrastar su veracidad, con el correspondiente daño en el crecimiento intelectual de la persona y la percepción de su propio entorno.

Por otro lado, se refirió a lo que consideraba el decálogo surgido de la colaboración de las bibliotecas públicas en la redacción del Plan de Derechos Culturales (Ministerio de Cultura, 2025), así como el papel de tienen aquellas en la democracia. Entre esos principios fundamentales destaca el que indica que, antes de la redacción de ese documento, las bibliotecas públicas ya promovían la participación ciudadana, proceso básico para afirmar que se trata de espacios democráticos porque actúan bajo la bandera de la pluralidad y el beneficio colectivo y no de la individualidad y lo privativo. Además, garantizan el acceso a la cultura, entendido como un medio que no queda circunscrito únicamente al servicio de préstamo exterior, sino que engloba muchos más, así como recursos más amplios para atender a las necesidades diversas de la ciudadanía, que están en constante cambio y adaptación.

Otro de los principios básicos establece que la alfabetización informacional es un pilar crucial en dichas unidades de información para dotar a las personas usuarias de las herramientas y los mecanismos necesarios para buscar y encontrar información verídica y eficaz. De igual modo, no son esferas democráticas si no hay inclusión social, no solo por medio de documentos (método de la lectura fácil, etcétera), sino rompiendo barreras arquitectónicas y sociales para que cualquiera pueda acceder a ellas y convivir en igualdad con el resto de personas usuarias.

La conclusión es que las bibliotecas públicas se abren a su entorno como un sitio público donde el poder está pasando a manos de la ciudadanía, que decide el modelo bibliotecario que quiere, y donde esa redistribución de poder afecta incluso a su personal profesional. Esto no implica que dicho personal pierda su autonomía, sino que muchas decisiones de su centro de trabajo pasan ineludiblemente por esas

decisiones —cada vez mayores— de la ciudadanía, generándose un diálogo entre ambas partes para crear un ambiente bibliotecario más fuerte, diverso y plural, pieza esencial para conformar una sociedad democrática.

3.5 Mesa redonda: Políticas de colección, injerencia política y censura.

Participan: Margarita Pérez Pulido (moderadora), Josep Vives Gràcia, María Cristina Rubal González, Antonio Morales Comalat y Francesc Xavier González Cuadra [v]

La mesa redonda *Políticas de colección, injerencia política y censura* se planteó desde el punto de vista de cómo puede afectar la censura al crecimiento de la colección en una biblioteca pública, abarcando todos los tratamientos técnicos que la configuran, desde la selección a la adquisición, la incorporación y la difusión de los documentos.

Margarita Pérez Pulido, que actuó como moderadora, comenzó esta conversación con una afirmación que resume las distintas aportaciones posteriores de esta reunión de expertos: es necesario que exista en las bibliotecas públicas una política de desarrollo de la colección, “sobre todo para podernos defender de los casos de censura” (Pérez Pulido, 2025).

Igualmente, apuntó dos cuestiones clave para comprender el sentido de ese debate. Por un lado, el concepto de censura, en el sentido de si significa y se emplea de la misma manera en la actual sociedad democrática española que en la etapa previa del Franquismo o si, por el contrario, ha evolucionado hacia formas y bajo métodos diferentes. Esto entronca con la necesidad de estudiar el propio marco legal y la ética dentro del sector profesional para hacer frente a la censura, teniendo en cuenta además que el personal profesional tiene competencias en gestión de colecciones.

Por otro, si es factible crear recursos de manera común entre ese personal para detectar posibles casos de censura en las bibliotecas públicas y qué pasos hay que dar para solucionar este problema, que provoca que el debate sobre cómo afrontarlo se mueva entre la ley y la ética.

Asimismo, aunque el paradigma de la lucha contra la censura en Estados Unidos es un referente y mucho más en los últimos años, la presencia de esta praxis negativa

v Margarita Pérez Pulido es profesora titular de la Universidad de Extremadura. Josep Vives Gràcia es jefe del Servicio de Bibliotecas del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya. María Cristina Rubal González es subdirectora xeral de Bibliotecas e do Libro de la Xunta de Galicia. Antonio Morales Comalat es jefe de servicio en la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria, Canarias). Francesc Xavier González Cuadra es coordinador del Grupo de Trabajo Libre Acceso a la Información y contra la Censura en Bibliotecas (CCB) y presidente de FESABID.

también está instalada en bibliotecas públicas de Europa, incluida España, aunque con algunas características distintas entre lo que sucede en uno y otro continente.

En el caso europeo, Pérez Pulido (2025) recalcó que Francia (2021) aprobó la conocida como Ley Robert (Loi Robert), destinada a las bibliotecas públicas municipales, en cuyo articulado se recoge explícitamente la censura. En concreto, incorpora el artículo L. 310-4 del Código de Patrimonio (Code du patrimoine), donde se especifica lo siguiente: “Las colecciones de las bibliotecas pertenecientes a las autoridades territoriales o a sus agrupaciones son plurales y diversificadas. Representan, en su propio nivel o dentro de su propio ámbito de especialización, la multiplicidad de conocimientos, corrientes de pensamiento y opinión y producciones editoriales. Deben estar libres de cualquier forma de censura ideológica, política o religiosa, así como de presiones comerciales. Son accesibles a todo el público, tanto presencialmente como a distancia” (Francia, 2021, art. 5).

Por lo que se refiere a Gran Bretaña, no ha recurrido a leyes para afrontar la censura en las bibliotecas públicas, sino a la ética bibliotecaria, gracias a la alta valoración que tienen los códigos deontológicos entre los profesionales del sector. En este aspecto, el asociacionismo ha sido clave, ya que el Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP) ha desarrollado herramientas que, de una manera pautada, se convierten en una especie de hoja de ruta para que dichos profesionales sepan cómo actuar en todo momento ante posibles casos de censura.

De modo complementario, se reprodujo un fragmento de la película *En el ojo del huracán* (*Storm center*, 1956), dirigida por Daniel Taradash, donde se aborda el problema de la censura en las bibliotecas públicas por medio de la figura de Alicia Hull, que trabaja como bibliotecaria en un pueblo de Nueva Inglaterra, así como el poder de la información y su necesidad de control y la utilización del miedo para someter a la población.

El debate

El debate se estructuró en tres preguntas, formuladas por Pérez Pulido y con las consiguientes intervenciones de quienes participaban.

Primera pregunta. ¿Qué tipos de censura tenemos en la actualidad? ¿La propia censura ha cambiado con respecto a la que ha existido tradicionalmente en las bibliotecas públicas? ¿Existe hoy otro tipo de censura a la que debemos prestar una especial atención?

Josep Vives Gràcia remarcó que, teóricamente, la represión es menos violenta a medida que la sociedad evoluciona y esto es aplicable a las bibliotecas. No obstante, no deja de ser paradójico que cuando pensábamos que se había superado la destrucción de libros durante la Alemania nazi, décadas después, durante la guerra

de los Balcanes, se bombardeó la Biblioteca Nacional y Universitaria de Bosnia-Herzegovina, situada en Sarajevo.

De hecho, los argumentos de la película referida son totalmente aplicables a 2025, en relación con la censura en las bibliotecas públicas, basada en prohibir que las personas usuarias puedan leer cierta información que es contraria a los intereses de quien impide su acceso. Para el caso español, expuso el caso particular de una ciudadana que se quejó en la red social X, a través del colectivo Feministes de Catalunya, porque consideraba que las bibliotecas públicas catalanas no debían tener libros de contenido LGTBI, llegando al extremo de acusar a dichas unidades de información de pornografía infantil.

Por otro lado, subrayó que siempre hay un patrón a la hora de hablar de censura en los libros: el primer paso comienza por una mentira, que propaga la idea de que un libro concreto contiene determinadas nociones, que se ponen en duda o se señalan como contraproducentes; el segundo, consiste en apelar a un valor universal como es el bienestar social, que se ve alterado y rompe la cohesión social. En el caso concreto de Estados Unidos, uno de esos valores al que recurren quienes pretender aplicar la censura a determinados libros es la protección de la infancia, que afecta incluso a la gestión de los profesionales de bibliotecas públicas.

En lo que respecta a Antonio Morales Comalat, esa cuestión final de Vives Gràcia sobre cómo perjudica la censura a la hora de conformar la colección de una biblioteca pública le suscitó la duda de si el personal profesional bibliotecario, cuando selecciona los documentos de su colección, está dotado de una legitimidad para decidir cuáles puede incorporar o no. En este sentido, aludió al trabajo académico de León Álvarez (2024) sobre la percepción de la práctica de la censura en las bibliotecas públicas en España. Destacó que, en su introducción, recoge los principales tipos de censura que existen, entre los que se incluyen la censura *a priori* y *a posteriori*, donde tienen cabida las quejas de personas usuarias para que se retiren determinados documentos.

Asimismo, desde la instauración de la democracia en 1975 los casos de lo que se entiende por censura, desde el punto de vista del significado clásico de ese término, han sido excepcionales en las bibliotecas públicas españolas.

De igual modo, la forma francesa de abordar esta praxis negativa, expuesta anteriormente por Pérez Pulido (2025), es la más acorde con el sistema jurídico-político español, que es el que concede esa legitimidad indicada a la hora de plantear la selección de los documentos que estructuran la colección de una biblioteca pública. Aun así, surge la incertidumbre de cómo se enfrenta el profesional cuando tiene de por medio la presión que ejerce, por ejemplo, un concejal del ayuntamiento donde trabaja, que trata de imponer sus ideas en la gestión bibliotecaria.

En lo que respecta a María Cristina Rubal González, detalló que la legislación y la propia profesión otorgan la legitimidad para formar una colección en una biblioteca pública. Por lo que se refiere a la normativa, el personal profesional bibliotecario está legitimado por esta última para realizar el proceso técnico concreto de la gestión de la colección. Además, las distintas leyes de bibliotecas públicas lo amparan porque su contenido le otorga una capacidad de protección frente a cualquier tipo de injerencia que se produzca en su cometido bibliotecario. Desde este punto de vista, las principales herramientas legales a favor del personal bibliotecario son las siguientes:

- La Constitución española (España, 1978, art. 20) reconoce y protege determinados derechos frente a cualquier tipo de censura previa.
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 47, señala la nulidad de pleno derecho de “las disposiciones administrativas que vulneren la Constitución, las leyes u otras disposiciones administrativas de rango superior, las que regulen materias reservadas a la Ley, y las que establezcan la retroactividad de disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales” (España, 2015, artículo 47.2, p. 89372).
- El Código Penal establece lo siguiente: “La autoridad o funcionario público que establezca la censura previa o, fuera de los casos permitidos por la Constitución española y las leyes, recoja ediciones de libros o periódicos o suspenda su publicación o la difusión de cualquier emisión radiotelevisiva, incurrirá en la pena de inhabilitación absoluta de seis a diez años” (España, 1995, artículo 538, pp. 34045-34046). En este punto, Rubal González resaltó que la autoridad engloba también el entorno de poder del propio personal de las bibliotecas, que por tanto no es ajeno a este artículo y que debe cuidar en todo momento de no favorecer la censura. Pero también debe utilizar esta herramienta frente a posibles injerencias, como por ejemplo las practicadas por el concejal del área del ayuntamiento del que depende el referido profesional, advirtiéndolo a ese político que no puede actuar de esa manera, ya que incurriría en un delito.

En lo concerniente al personal profesional de las bibliotecas públicas, desarrolla su trabajo de cara al público y debe tener en cuenta ese marco legal y sus consecuencias. Precisamente, dicho personal, como parte de la Administración pública y dentro de la esfera cultural, también tiene la capacidad de ejercer el poder como función en su relación directa con las personas usuarias para que nada se salga de unos determinados límites, tal y como ya señaló anteriormente: “La censura ha existido siempre: es innata al poder. Todo poder quiere controlar su entorno. Al principio, el poder lo ejercían las élites: el poder político, el poder religioso. Ahora mismo,

estamos en una sociedad más democrática, donde el poder también lo tenemos los ciudadanos agrupados y los técnicos y los funcionarios” (Rubal González, 2025).

En relación con esto último, la ciudadanía y el personal de la Administración pública son pequeñas parcelas de ese poder, con lo cual existe la posibilidad de que intervengan, a favor o en contra, en la capacidad que tiene ese personal profesional para decidir y elegir qué documentos formarán parte de una colección y cómo se configurará esta última. Además, en esta misma operación pueden actuar otros agentes, con idéntica particularidad de respaldar o rechazar esa labor. Precisamente, todas estas actuaciones, incluidas las que conllevan un componente negativo, son factibles porque emanan en un Estado democrático que no impide la libertad de expresión.

Por último, el hecho de que el personal bibliotecario trabaje de cara al público acarrea también que reciba permanentemente presiones desde todos los ámbitos, a favor o en contra, a la hora de conformar la colección. Pero más allá de la opinión de las personas usuarias sobre este tema, está su criterio profesional, que debe tener siempre en cuenta que da “servicio a todos los intereses y sensibilidades de vuestra comunidad que estén dentro de la ley” (Rubal González, 2025).

Por su parte, Francesc Xavier González Cuadra comenzó su turno de palabra aclarando que la retirada o censura de un libro en una biblioteca pública es una actitud que tiene como finalidad impedir intencionadamente que otras personas usuarias puedan acceder a un conocimiento e información determinada. En relación con eso, es “básicamente la construcción de un discurso único. Es la imposición de la idea sobre algo para que otros no puedan tener o construir una opinión crítica sobre el mismo. Es la imposición, básicamente, de un discurso” (González Cuadra, 2025).

Con respecto a la legitimidad para crear una colección, enlazó este aspecto con la exposición previa de Soto Arranz (2025) y la importancia de la soberanía bibliotecaria, entendida como la decisión autónoma del personal bibliotecario para formarla y qué documentos pueden o no integrarla. Para ello, ese personal necesita de una herramienta en su cometido diario que legitime esa forma de proceder. Por eso, debe tener claro toda la dinámica que lleva asociada, es decir, desde cuáles son los objetivos de una política de colección hasta cuál es el propósito y la misión de una biblioteca pública. Esto se justifica porque la creación de esa colección debe tener un componente equilibrado en lo que respecta a la representación del conocimiento universal, lo cual propiciará que la ciudadanía acceda a la cultura, la información y el conocimiento sin ningún tipo de obstáculo para interpretar la realidad en la que vive y relacionarse con los demás libremente.

Al mismo tiempo, vinculó el problema de la censura con la importancia de salvaguardar la democracia, forma de gobierno a la que ya habían aludido otros miembros de esa mesa, enfatizando que damos por hecho que esta última siempre existirá

y que será inamovible, cuando en realidad hay que luchar por ella día a día. Precisamente, aquí es donde las bibliotecas públicas juegan un papel fundamental, ya que sus colecciones “permiten cimentar valores y sociedades democráticas” (González Cuadra, 2025).

Esto conforma una colección equilibrada como el factor clave en todos los aspectos relacionados con ella, que además deber ser lo más heterogénea y plural posible para satisfacer todos los puntos de vista y las necesidades informativas de las personas usuarias.

Este punto genera todo tipo de incertidumbres porque, muchas veces, el personal o los gestores de las bibliotecas públicas estructuran su correspondiente colección bajo un síntoma paternalista, en el sentido de concentrar esfuerzos en plantear qué documentos son los que la integrarán o no, pero pensando al mismo tiempo en los posibles conflictos que pudiesen surgir con las personas usuarias al considerar si son óptimos o no para sus intereses informativos. En sí mismo, esto es una dicotomía entre ese paternalismo y la autocensura, circunstancia a la que se enfrenta cotidianamente cualquier profesional.

Esta última idea también entronca con una conducta bastante extendida, basada en que todo lo que se planifique y haga en una biblioteca pública debe ser de buen agrado para la sociedad receptora porque vivimos en un momento donde, precisamente, prima la tolerancia y la empatía de forma generalizada, cuando en realidad es una máscara que no dejar ver los problemas reales o afrontarlos en su justa medida.

Por tanto, para González Cuadra lo más importante es disponer de un documento donde se especifique la política para gestionar la colección, que tiene una doble vertiente: por un lado, es un manifiesto ético (regula, acorde con unos principios y de manera correcta, el camino a seguir para formar aquella); por otro, es una herramienta profesional (establece cuáles son los objetivos de la biblioteca; organiza tratamientos técnicos como la selección y el expurgo; etcétera). Estas dos características determinarán no solo cómo funcionará la colección, sino también las actividades paralelas que se hagan a partir de ella, que “es lo primero que atacan aquellos que quieren acabar con la biblioteca pública y con la democracia” (González-Cuadra, 2025).

Segunda pregunta. La política de colecciones

Para introducir el debate sobre esta segunda cuestión, Pérez Pulido expuso que el propio sector profesional se pregunta por qué las bibliotecas no publican su respectiva política de desarrollo de la colección en su web. Esto favorecerá que sepa exactamente qué decisiones debe tomar o no a la hora de constituir la, pero también servirá para su conocimiento por las personas usuarias y la ciudadanía en general, incluidos quienes presionan para inmiscuirse en la gestión bibliotecaria.

Teniendo como base este enfoque, sugirió quién y cómo podría elaborar un documento que incluyese todos los aspectos sobre la política de las colecciones, convirtiéndose además en un recurso para que lo utilizasen todas las bibliotecas públicas con esa finalidad.

La primera intervención fue la de Morales Comalat que, como presidente de la Comisión Técnica de Publicaciones del CCB, hizo hincapié que este órgano administrativo debe estar presente en la redacción de ese documento técnico. A continuación, preguntó al público asistente que levantasen la mano aquellos que trabajasen en una biblioteca pública que hubiese publicado algún documento sobre la gestión de la colección. La respuesta fue casi nula, lo cual constituye un contratiempo evidente de esta realidad.

Acto seguido, Vives Gràcia consideró que cada biblioteca pública debería tener un documento propio que regulase este aspecto, lo mismo que existen documentos para explicar todo lo referente al préstamo exterior y la cesión del espacio bibliotecario, entre otros aspectos. En sí mismo, no se concibe como un documento defensivo ante posibles injerencias, sino como un ejercicio de transparencia administrativa, ya que informa detalladamente a la ciudadanía de los principios que rigen la formación de la colección. Si una biblioteca no tiene ese documento técnico y, por ejemplo, cualquier persona usuaria pregunta el motivo por el cual un determinado libro integra su colección, el profesional puede justificar que su decisión se ampara en el Código Penal y otras leyes donde se prohíbe la censura, pero sería más correcto disponer de dicho documento técnico.

Acerca del marco legal existente donde ya se recojan aspectos sobre la formación de las colecciones, recordó que la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, en lo relativo a la misión, los principios y los valores de la biblioteca, indica lo siguiente: “La pluralidad, en virtud de la cual se deberá adquirir, preservar y hacer accesible la mayor variedad posible de documentos que reflejen la diversidad de la sociedad y su riqueza lingüística e iconográfica” (España, 2007, artículo 12.2c, p. 27146).

Además, y en el caso concreto de Catalunya, su ley de bibliotecas (España, 1993) “atribuye a los ayuntamientos la responsabilidad y, por tanto, la legitimidad de la política de colecciones” (Vives Gràcia, 2025). En concreto, en el preámbulo de dicha ley se establece que “es función de la Administración local determinar el modelo de colección y el tipo de servicio que presta la biblioteca en función de sus objetivos y de acuerdo con los criterios establecidos por la Unesco” (Vives Gràcia, 2025). Esto infiere que ya existe el marco legal para este tema y que corresponde a esa Administración local la obligación de explicar por qué un documento determinado se incluye o no en la colección. Otra cosa diferente es que el bibliotecario, por su nivel de estudios académicos, su formación profesional y su especificidad explique a la

ciudadanía por qué aquella debe formarse de una determinada manera, pero aun así cada consistorio catalán es el responsable directo de la correspondiente colección.

Asimismo, esta cuestión de cómo se forma esta última también afecta a los libros que actualmente se publican sobre temas que generan controversias, caso por ejemplo de los movimientos antivacunas, las teorías conspirativas y el revisionismo histórico, entre otros. Por eso, es necesario establecer una serie de criterios claros y comunes que expliquen por qué el personal bibliotecario selecciona correctamente unos libros y no otros a la hora de plasmar la referida colección.

En este sentido, debe ser también lo más plural y diversa posible, representando la variedad de ideas que hay en el mundo y garantizando así la libertad intelectual y el acceso plural a la información, siendo deber de ese personal alcanzar esos objetivos y poner los medios para lograrlo. Un tema distinto es cuando dicho personal crea recursos bibliotecarios, como por ejemplo las guías bibliográficas, las exposiciones o un carrusel, a partir de los libros que incluyen su colección, donde prescribe aquellos que considera importantes o acordes con el tema tratado, tratando de mantener un equilibrio informativo. Ahí es donde Vives Gràcia resaltó que se establece la diferencia en ese asunto de la colección: el profesional actúa bajo un criterio de recomendar aquellos libros que considera los mejores sobre un tema determinado respecto del total existente dentro aquella, un criterio que es más ponderado y de acuerdo con lo que piensa el propio profesional, que también es discutible. Por contraposición, las personas usuarias pueden buscar y leer por sí mismas cualquier libro de idéntico tema que está en semejante colección, decidiendo cuál le gusta y cuál no, pero bajo su apreciación.

La intervención de Rubal González en esta segunda pregunta enlazó con dos ideas expuestas previamente por Vives Gràcia: por un lado, la colección debe ser equilibrada, en función de quiénes son las personas usuarias de la biblioteca pública; por otro, la importancia de la transparencia, recordando en este caso que otra norma, en concreto la Ley 5/2012, de 15 de junio, de Bibliotecas de Galicia, señala que los fondos “se adquirirán mediante procedimientos que aseguren transparencia y objetividad, con base en criterios técnicos y profesionales” (España, 2012, artículo 22.3, p. 48928).

Por otro lado, resaltó la importancia de elaborar el documento técnico referido donde se establezca la política de adquisición por las bibliotecas, en el cual el CCB debe intervenir en su redacción, al igual que ya lo ha hecho en otros imprescindibles para la profesión. Ese documento aportaría la transparencia necesaria en ese proceso de adquisición, adaptándolo luego el personal bibliotecario a su centro de trabajo en función de sus necesidades. Por tanto, actuaría como una herramienta bibliotecaria a la cual aquel puede recurrir en todo momento para resolver cualquier tipo de duda sobre este tema que surja a diario, al mismo tiempo que le confiere la

suficiente confianza en sí mismo para transmitir la seguridad de que la colección se ha formado de una manera equilibrada.

De igual manera, defendió que las bibliotecas deben tener colecciones neutras, “pero las bibliotecas no deben ser neutrales” (González Cuadra, 2025). Esto último implica que requieren de recursos que abarquen todo tipo de materias y desde múltiples perspectivas, con un enfoque integral del conocimiento y la cultura, pero también que están obligadas a dar los pasos necesarios para que participe en su dinámica diaria aquella parte de la sociedad que, por diversos motivos, no se ha sentido atraída para hacerlo hasta esos momentos o no ha sido invitada previamente a ese fin.

A su vez, cuando habla de equilibrio, por añadidura se refiere a “equilibrar las colecciones de las bibliotecas a la sociedad concreta a la que está sirviendo” (González-Cuadra, 2025). Esto comporta que sus correspondientes documentos deben atender a las características que definan la propia comunidad a la que presta su servicio. Por eso, aquella se configurará progresivamente, atendiendo al gusto de las personas usuarias, es decir, a la opinión tanto de quienes van asiduamente a la biblioteca a consultar y sacar documentos en préstamo exterior como de quienes, por distintas razones, no van a la misma.

Si bien cualquier documento técnico relativo a la política de colección tiene en cuenta los criterios para su formación, divididos en básicos, generales y específicos, lo más complicado es que el personal bibliotecario establezca cuál es la misión y el propósito de su propia biblioteca, momento a partir del cual sabrá qué recursos formarán su colección o no y el motivo que justifica esa decisión.

Asimismo, es imprescindible que el documento sobre la política de colección de una biblioteca pública esté validado por su correspondiente corporación local. Ese documento no solo es un ejercicio de transparencia administrativa, sino un “acuerdo tácito y no tácito entre el organismo (la Administración competente), la biblioteca (los profesionales de la información) y la sociedad” (González Cuadra, 2025).

Esto conduce al tema de la injerencia, ejercida por múltiples agentes. Uno de ellos es, por ejemplo, las personas usuarias que se quejan por la existencia dentro de la colección de determinados documentos contrarios a su ideología y pensamiento. Pero hay otro, de carácter invisible, pero muy preocupante: las injerencias de la propia Administración pública, en forma de presiones sutiles para adquirir determinados documentos innecesarios para la biblioteca. Por eso, la política de colección es determinante para saber qué documentos se adquieren y cuáles no, así como sus motivos.

Más allá de este marco teórico, González Cuadra expresó su deseo de que, fruto de este debate, surgiese la posibilidad real de redactar un documento marco de desarrollo de las colecciones, destinado al personal bibliotecario, donde se estableciese

cómo debe ser su política de gestión, en cuya redacción intervendrían distintos especialistas y que fuese validado por el CCB y el Ministerio de Cultura del Gobierno de España. A modo de ejemplo, citó que la Gerència de Serveis de Biblioteques de la Diputació de Barcelona tiene el suyo, que sirve de instrumento guía para que las bibliotecas públicas de Barcelona puedan adaptarlo a sus necesidades con el objetivo de elaborar sus propias políticas de colecciones.

Por último, el Grupo de Trabajo Libre Acceso a la Información y Contra la Censura en Bibliotecas del CCB, que coordina González Cuadra, trabajará en un protocolo que ayude al personal de las bibliotecas públicas a afrontar posibles injerencias, actos de censura y cualquier otra acción que entorpezca directamente la gestión de sus respectivas colecciones.

Morales Comalat retomó la palabra y, en relación con lo que apuntó González Cuadra sobre colecciones neutras y bibliotecas no neutrales, le preguntó si podía concretar a qué se refería con ese aspecto de “no neutrales”. Al respecto, González Cuadra, tomando como referencia el *Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública* (Unesco, 1994) y las *Directrices del Consejo de Europa y EBLIDA sobre legislación y política bibliotecaria en Europa* (Council of Europe y EBLIDA, 2000), que han sido actualizadas (Council of Europe y EBLIDA, 2023), y donde se plantea el concepto de biodiversidad, insistió en que las bibliotecas públicas deben “salir de su espacio definido y buscar a esos sectores de la población que no se sienten interpelados para nada, [que] no se sienten queridos para nada, [que] están absolutamente excluidos. Y creo que las bibliotecas públicas, dentro de nuestra función, hemos de ir a buscarlos y atraerlos hacia ellas” (González Cuadra, 2025).

En esta línea, recordó que, recientemente, American Library Association premió a una bibliotecaria que tenía como objetivo comunicarse con ese tipo de personas (presentan escasa alfabetización, etcétera) y conseguir que fuesen a su biblioteca pública. Por eso, con su comentario de “no neutral” se refería a bibliotecas “no asépticas”, es decir, “bibliotecas militantes”, lo cual supone que el personal profesional, que asume cuáles son sus funciones y roles en la sociedad, supere el papel tradicional que, precisamente, cumple con su respectiva comunidad.

Enlazando con lo preguntado por Morales Comalat, Vives Gràcia puntualizó que González Cuadra, con su comentario, quería decir “que las bibliotecas no somos neutras en el sentido de que a nuestro alrededor pasan cosas, pasan guerras, pasan desgracias” (Vives Gràcia, 2025), pero también cosas buenas, y las bibliotecas públicas centran su interés tanto en unas como en otras. Por eso, el personal profesional y las bibliotecas públicas no pueden ser neutrales respecto a lo que sucede en su entorno. Ahora bien, cuando uno y otras abordan esos temas, sí deben serlo, es decir, garantizan que un tema determinado se afronte desde ópticas variadas con las mismas oportunidades, reflejándose, por ejemplo, en distintos libros que forman

parte de la colección. La neutralidad viene representada porque están plasmadas las diferentes tendencias y posiciones de las personas usuarias sobre un mismo tema.

Con respecto a dónde están los límites informativos, una biblioteca pública debe tener libros que plasmen hasta el fascismo, caso por ejemplo de *Mein Kampf*, que recoge explícitamente la apología del antisemitismo. Esto es así porque una verdadera biblioteca pública atiende a la diversidad y no aplica la censura informativa, caso contrario de quienes sí pretenden eliminar de ella aquellos documentos que no son afines a su ideología. En una democracia, mientras un libro no se ilegalizase, estará presente en ese tipo de bibliotecas por una cuestión de libertad intelectual. No obstante, recordó el caso reciente del secuestro judicial de *Fariña*, acaecido en 2018 en un país tolerante como España, que provocó que muchas bibliotecas públicas comprasen los ejemplares que aún se podían conseguir en el mercado porque la ciudadanía tenía derecho a conocer la obra y porque, en ocasiones, las propias bibliotecas “van un poco más allá de lo que nos permite el Código Penal” (Vives Gràcia, 2025).

De todos modos, una democracia se caracteriza porque la ética y la ley mantienen una relación de simultaneidad, caso contrario a lo que sucede en una dictadura. Por eso, en aquella debe primar la libertad intelectual y en las bibliotecas públicas deben estar representadas todas las ideas, aunque sean antidemocráticas, ya que si procediesen de manera contraria, el personal bibliotecario no se diferenciaría de quienes quieren imponer la censura en esas unidades de información. Esto provoca que, a vista de quienes pretenden imponer dicha censura, les den miedo ese personal profesional porque, precisamente, actúa respetando la libertad intelectual.

Por eso, tanto las bibliotecas públicas como su personal bibliotecario no son neutros, pero a la hora de abordar determinados temas son neutrales, gracias a que tienen colecciones equilibradas donde ofrecen distintos puntos de vista sobre un mismo tema. Esto conlleva que sean baluartes para promover un modo de pensar que fortalece diversas capacidades, de ahí que “si queremos que la gente tenga pensamiento crítico, tengo que darte toda la información. No tengo que darte el dogma” (Vives Gràcia, 2025). Desde ese momento, es la persona usuaria la que tomará la decisión que crea oportuna en relación con la información que consuma.

Tercera pregunta. La profesionalidad bibliotecaria

En esta última pregunta del debate Pérez Pulido indicó que, normalmente, todos los casos de censura estudiados se han solucionado aplicando la ley. De forma paradójica, en ningún documento se ha mencionado los códigos deontológicos de los profesionales de las bibliotecas públicas, que rigen la profesión y la profesionalidad.

El documento técnico que debe guiar la política de la colección de esas unidades de información, del cual se habló anteriormente, tiene también un carácter ético, ya

que apela a dicha profesionalidad y defiende al personal bibliotecario ante la sociedad. Si se tiene en cuenta que los códigos deontológicos establecen que ese personal debe ser un verdadero profesional, esto implica que es responsable de organizar la colección. Esto consta en la ley, aunque de una manera muy general. Por eso, al principio dijo que la Ley Robert (Francia, 2021) no solo alberga el aspecto de la censura, sino también “la necesidad de que sean los profesionales los que desarrollen las colecciones por encima de las opiniones de quienes tomen decisiones” (Pérez Pulido, 2025), lo cual el personal bibliotecario español debería amparar, pero como parte de su profesionalidad.

Este contexto sirvió para preguntar lo siguiente a las personas de la mesa: ¿El personal bibliotecario está preparado para defender sus posibles casos de censura apelando a la profesionalidad? Este interrogante estuvo acompañado de la afirmación de que aquel, como deber de su profesión, es el único que tiene la competencia y la capacidad para formar las colecciones.

González-Cuadra comenzó el turno de palabra considerando que la función de configurar y gestionar aquellas es un ejercicio cooperativo, realizándose con equipos de profesionales que aúnan sinergias, donde se combina el personal de la biblioteca con especialistas en las distintas materias, siendo un buen ejemplo de este procedimiento las guías bibliográficas, ya que requieren esa participación colectiva para generar un producto informativo sólido y fiable.

Asimismo, recomendó consultar PolDoc Hispànic, un directorio de la Universitat de Barcelona, que almacena políticas de elaboración de colecciones de todo tipo de unidades de información, tanto nacionales como internacionales, y que sirve de orientación y apoyo para todos aquellos profesionales que redacten por primera vez su respectivo documento de política de gestión de la colección de su biblioteca pública.

Por otro lado, se mostró a favor de que las bibliotecas públicas apuesten por las compras cooperativas de recursos, contando para ello con la colaboración de la ciudadanía como medio para incorporar así a la sociedad a la que sirven. La finalidad es que esta última intervenga activamente en la configuración de la colección de su biblioteca y, a su vez, que se sienta representada en su contenido. Un ejemplo de esta actitud enriquecedora sería que una representación de docentes y escolares acompañe al personal bibliotecario a las librerías para seleccionar aquellos libros que, por distintas razones, le gustaría que formasen parte de los recursos de la biblioteca pública.

Vives Gràcia, y a colación del aspecto de la aplicación de la ley señalado al comienzo por Pérez Pulido, puso énfasis en que la mayoría de intentos de censura en las bibliotecas públicas españolas provienen del ámbito político, expresados de distintas formas (cartas pidiendo explicaciones, interpelaciones, etcétera, sobre

la presencia de documentos sobre un determinado tema). Un ejemplo es el caso reciente de la Biblioteca Pública Municipal de Burriana (Castellón, Comunidad Valenciana), relacionado con la retirada de libros de temática LGTBI por parte del partido de ultraderecha VOX.

En relación con Estados Unidos, muchos de los casos de censura no afectan a las bibliotecas públicas, sino a las bibliotecas escolares debido a que la contribución de las familias en los consejos escolares es mucho más dinámica que en España. No obstante, en este último las políticas de colecciones son un ejercicio de transparencia administrativa, donde la ciudadanía quiere participar para conformarlas.

En definitiva, advirtió que no se puede obviar que, desde el punto de vista político, puede que las bibliotecas públicas tengan cada vez más denuncias porque su papel también es más importante a cada momento: aumentan sus recursos, están más presentes en su respectiva comunidad y, evidentemente, todo el mundo quiere controlarlas porque un sistema de bibliotecas públicas fuerte supone que sea un recurso de información fiable y un referente social.

Por último, Rubal González, compartiendo la idea de Vives Gràcia, hizo un llamamiento para anteponer la racionalidad al razonamiento emocional, que tanto se profesa en estos momentos, en el sentido que estamos preocupados excesivamente de si el acceso por el público infantil y juvenil a un libro con un determinado contenido puede generarle emociones contradictorias, hasta el punto que acabe traumatizándolo. Ese mismo planteamiento se lo hace el personal bibliotecario, que no desea entrar en controversia al consentir la existencia de ese tipo de libros dentro de la colección de la biblioteca que acabe impactando negativamente en dicho público, a pesar de tener una política para su regulación. En sí misma, esta forma de pensar lleva a una censura preventiva por parte del propio personal bibliotecario porque prima la atención a las emociones de los usuarios por encima de la referida política.

Conclusión

A modo de conclusión, Morales Comalat terminó su intervención ratificando lo que señaló al comienzo: dentro de las muchas tipologías, existe una censura *a priori* y otra *a posteriori*, siendo esta última la que afecta al trabajo del personal de las bibliotecas públicas. Desde su perspectiva, “en el mundo en el que nos movemos, la presión social, las redes, los medios, [...] la desinformación nos está afectando” (Morales Comalat, 2025). Por eso, insistió en que ese personal debe tener en cuenta procesos como este, que perjudican a la libertad en general y a la libertad de información en particular, aunque espera que no suceda lo mismo con la libertad de expresión.

En cambio, Rubal González indicó que “el colectivo de bibliotecarios somos resilientes” (Rubal González, 2025), ya que el personal profesional sabe afrontar las

situaciones complejas de la censura y la desinformación, fortaleciendo su relación con la ciudadanía gracias a multitud de recursos y servicios bibliotecarios, que tienen por objetivo promover el espíritu crítico. También apeló a la cooperación entre las instituciones y a la capacidad de compartir experiencias entre ese personal para hacer frente a situaciones negativas como las expuestas, desarrollando “estrategias esenciales para trabajar en un entorno más libre y más seguro para todos” (Rubal González, 2025).

3.6 Debate: Bibliotecas frente a la desinformación y la censura en el mundo actual. Participan: Felicidad Campal García (moderadora), Vickery Bowles, Claudia Șerbănuță y Sara Martínez Cardama [vi]

La mesa redonda *Bibliotecas frente a la desinformación y la censura en el mundo actual* fue moderada por Felicidad Campal García. Se detallaron cuestiones relativas a la censura, la autocensura, las presiones políticas, la libertad de expresión y la libertad de acceso a la información, advirtiendo de entrada que “hablar de censura y de acceso a la información veraz y contrastada es un acto de responsabilidad democrática” (Campal García, 2025).

La dinámica consistió en que, en la primera parte, cada una de las invitadas expuso aspectos de su trabajo bibliotecario como reflejo de sus respectivos contextos profesionales, teniendo en cuenta que la desinformación no tiene barreras ni fronteras, con lo cual adquiere un carácter internacional. Al mismo tiempo, el análisis de la desinformación gravitó sobre tres puntos claves: la libertad de información y expresión; cómo se enfrenta el personal de las bibliotecas públicas a la desinformación, que tiene relación directa con el papel del asociacionismo profesional; y la consideración de la desinformación desde el punto de vista de las instituciones, los investigadores y el personal profesional comprometidos con la cultura, la investigación y la enseñanza superior.

En la segunda parte, la mesa analizó dos o tres asuntos conectados con el tema propuesto, contando además con la participación voluntaria del público asistente.

Intervención de Vickery Bowles

La primera presentación fue la de Vickery Bowles, de la cual Campal García resaltó su compromiso con la libertad intelectual, defendiendo “la biblioteca pública

vi Felicidad Campal García es ayudante de biblioteca en la Biblioteca Pública de Salamanca Casa de las Conchas.

Vickery Bowles ha sido directora de Toronto Public Library (2015-2025).

Claudia Șerbănuță es presidenta de Communities of the Future Association (Rumanía).

Sara Martínez Cardama es profesora titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

como una institución democrática fundamental, con una posición privilegiada para preservar y proteger los valores y las libertades democráticas” (Campal García, 2025). Entre sus logros destaca la adopción de una declaración de libertad intelectual para orientar las políticas de adquisiciones, que formarán luego las colecciones.

Bowles afirmó que, a lo largo de su carrera, siempre ha defendido la libertad de difusión de información y el papel de las bibliotecas públicas a la hora de apoyar las libertades y los valores democráticos. Para ello, puso como ejemplo paradigmático que el 50 % de la población de Toronto procede del extranjero, con lo cual es una sociedad multicultural, y que las bibliotecas públicas deben integrar esa diversidad y responder a sus necesidades.

Actualmente, hay multitud de retos y desafíos a nivel mundial que ponen en duda los referidos valores, siendo preocupantes las distintas corrientes de desinformación y la oposición a la libertad intelectual en bastantes temas, provenientes de diferentes puntos de vista, tanto de la izquierda como de la derecha política. Las bibliotecas públicas no solo están sometidas a ataques en Estados Unidos, que afectan a esa autonomía intelectual, sino que esta práctica también se ha extendido a Canadá, donde dicha libertad está muy politizada, propagándose un discurso social que contradice los derechos de algunos grupos como el colectivo LGTBI y las comunidades racializadas, entre otros.

El intento de prohibir libros como parte de las colecciones de las bibliotecas públicas de Estados Unidos es una práctica común, que se ha forjado históricamente. No obstante, a partir de 2024 se ha detectado otra tendencia, consistente en que grupos organizados cuestionan la presencia de gran cantidad de ellos en esas bibliotecas y, con ello, la libertad intelectual.

A esto se suma la aprobación de numerosas disposiciones legales que perjudican a la política de colecciones, ya que son contrarias al principio básico de su diversidad, y al trabajo del personal bibliotecario, intentando limitar su cometido en la evolución de aquellas.

Este contexto le sirvió para exponer la situación de las bibliotecas canadienses. Precisamente, y debido a su proximidad con Estados Unidos, Canadá ha recibido mucha influencia de lo que ha pasado en este último país en relación con la censura en las bibliotecas públicas, la política de cancelaciones y la vulneración del derecho a la libertad de expresión y la libertad intelectual. Bowles citó el ejemplo reciente del Gobierno provincial de Alberta (CCLA, 2025), que retiró 200 títulos, aproximadamente, de las bibliotecas escolares, entre los que estaban *El cuento de la doncella*, de Margaret Atwood, y *Un mundo feliz*, de Aldous Huxley, en una actitud puramente de censura. Esta decisión estaba relacionada también con políticas que regulaban el contenido sexual explícito y todo lo vinculado al referido colectivo LGTBI, afectando así a obras como *Gender queer: a memoir*, de Maia Kobabe.

Otro de los cambios que ha perjudicado a la sociedad canadiense está relacionado con lo acaecido en mayo de 2025, cuando la directora de Library of Congress, Carla Diane Hayden, fue despedida de su cargo por la Administración del presidente estadounidense, Donald Trump, por defender en todo momento el papel de dicha institución en una sociedad plural (Limbong, 2025). Para Bowles (2025), “su liderazgo nos recuerda que las bibliotecas son un elemento que está en el centro de la democracia, de la igualdad y del bien público. Y eso es algo que todos tenemos que recordar”. Uno de los argumentos que determinó su despido fue que incorporó a la colección libros de “contenido sexual explícito” destinados para menores. Lo paradójico es que Library of Congress no tiene ninguna sección de específica para menores, así que el despido fue de claro componente político.

En vista del incremento de las decisiones y las actitudes amparadas en la censura y la vulneración de la libertad intelectual y como medio para enfrentarse a una realidad aún más negativa en un futuro próximo, las bibliotecas de Toronto, junto con otras de Norteamérica, han llevado a cabo una serie de iniciativas que defienden la libertad para leer y consultar fuentes de información, así como la libertad de expresión, a través de la diversidad de todas las colecciones de las bibliotecas públicas.

De este modo, considera que “las bibliotecas públicas están en medio de todo este ataque porque son fuerzas democratizadoras del mundo moderno, que dan apoyo a la alfabetización y que liberan a la población al darle acceso a ideas y opiniones variadas, protegiéndose la privacidad, el pasado y, más recientemente, incluso combatir la desinformación” (Bowles, 2025).

La defensa de la libertad intelectual está directamente relacionada con la diversidad informativa de la colección de una biblioteca pública. Para ello, debe existir una política donde cada biblioteca establezca los criterios que determinan cómo se forma la suya. En el caso de Toronto Public Library, ha puesto en marcha una campaña de libertad para actualizar las reglas con las que integra su colección, basada en dos ejes fundamentales: la igualdad y la libertad intelectual, introduciéndose esta última como elemento indispensable para su configuración.

Estos dos ejes también atañen al personal de dicha biblioteca, hasta el punto que se ha incorporado una formación en libertad intelectual con carácter obligatorio, indispensable en caso de realizar cualquier actuación sobre este tema desde la propia biblioteca.

Al mismo tiempo, Toronto Public Library está desarrollando un proyecto para comprender qué conlleva que la libertad intelectual esté en juego, promoviendo la participación de la sociedad de esa ciudad con el fin de que tome conciencia sobre esta cuestión y que opine libremente. En este sentido, celebró un foro para discutir este tema, donde intervino un representante de Canadian Civil Liberties Association, entre otras personas. También puso en marcha un proyecto de pósteres, basado en

ideas provocadoras que hiciesen reflexionar a la ciudadanía sobre la censura y la importancia de la libertad intelectual y la democracia. Fueron distribuidos por todo Toronto, buscando así ocupar los espacios públicos para que tuviese una mayor difusión e impacto, demostrando que este tipo de campañas hay que llevarlas fuera del propio recinto bibliotecario para atraer la atención del público de la calle y de distintas entidades públicas y privadas. Entre las preguntas que figuraban en esos pósteres estaban las siguientes:

- «¿Qué está en juego cuando perdemos el acceso a la información y a las ideas?» (*What's at stake when we lose access to information and ideas?*)
- «Aprendamos a sentirnos cómodos con la incomodidad» (*Let's get comfortable with being uncomfortable*).

Paralelamente, se plantearon preguntas abiertas a la ciudadanía para que se implicara en esta actividad con su respuesta, como por ejemplo:

- «¿Qué libertades están en peligro cuando cuestionamos la libertad intelectual?» (*What freedom is at risk when we challenge intellectual freedom?*)
- «¿Cómo podemos defendernos ante estos retos y proteger nuestro acceso a la libertad de pensamiento, de ideas y de información?» (*How can we defend against these challenges and protect our access to free thought, ideas and information?*).

Incluso, esta campaña llevó aparejado la utilización de bolsas para que las personas usuarias guardasen los libros, donde aparecía impresa la frase «Quema las mentes, no los libros» (*Ignite minds not books*).

Por eso, las bibliotecas públicas están en un lugar preeminente para afrontar la discusión de estos aspectos, gracias sobre todo a que son sitios de implicación ciudadana.

A pesar de todo este trabajo, también reconoció que todavía queda mucho camino por hacer porque, lejos de desaparecer, la tendencia de la censura y la desinformación persistirán hasta el punto de volverse más complejas. A este respecto, Toronto Public Library Foundation quiere establecer Toronto Public Library como centro de la democracia, convirtiéndose así en una marca distintiva, por medio de la cual se pretende difundir el papel relevante que tienen las referidas bibliotecas en la defensa de los valores públicos.

Bowles terminó remarcando una frase que resume su compromiso profesional en los aspectos reseñados anteriormente y la importancia de la autonomía intelectual: “La gente libre lee en libertad”.

Intervención de Claudia Șerbănuță

Claudia Șerbănuță, de la cual Campal García remarcó sus investigaciones sobre la historia y el acceso a la información, sostuvo que el personal bibliotecario tiene un deber ineludible con su colectividad. Con carácter retrospectivo, recordó que nació y creció en Rumanía, donde las bibliotecas públicas eran espacios marcados por el comunismo, con lo cual no eran democráticos. Desde esta perspectiva, su trayectoria profesional en Estados Unidos le ha permitido comprobar que sus habitantes no creen lo que está pasando con la desinformación y la censura.

Siempre pensó que las bibliotecas “estaban conectadas con la democracia” (Șerbănuță, 2025). Pero cuando visitó diversas en Rumanía para realizar su tesis doctoral, aprendió dos cosas: por un lado, en el momento en que hay unos determinados hábitos muy instaurados, es difícil que desaparezcan —limitando así los valores en la comunidad— y perduran durante mucho tiempo; por otro, hay que entender las bibliotecas como un organismo vivo, que pueden beneficiarse o no por el ecosistema sociopolítico y cultural donde se asientan, lo cual influye en el quehacer del personal bibliotecario.

Precisamente, el miedo personal es una poderosa herramienta para manipular a las personas. Esto definió la trayectoria de las bibliotecas públicas rumanas que, tal y como indicó anteriormente, se desarrollaron durante la etapa comunista. El sistema bibliotecario no propugnaba la democracia ni tampoco la lectura libre, hasta el punto que al personal bibliotecario se le educaba dentro de unas determinadas lecturas, afines al pensamiento socialista, sin que existiese la autocritica ni el conocimiento personal libre. Por tanto, se trataba de bibliotecas basadas en un sistema muy centralizado, carentes de autogestión, ya que desde la política de colecciones hasta el mobiliario se decidía por ese sistema, es decir, por parte del Estado. Se llegaba a tal extremo que la lectura, entendida como ocio, era un privilegio porque no había posibilidad de acceder a un tipo de libros distinto al establecido por el Gobierno. A esto se sumaba la autocensura por parte del propio personal bibliotecario: se anteponía la defensa del puesto de trabajo (con el cual subsistía) frente a la opción de recomendar un determinado tipo de lecturas y títulos que ya conocía, pero que iban en contra de ese sistema político, con el riesgo de perder dicho puesto. En consecuencia, esto enlaza con lo dicho anteriormente del miedo individual como herramienta de manipulación.

Con la caída del Muro de Berlín, se produjeron importantes cambios, pero el sistema que daba soporte a las bibliotecas se desmoronó y no se sustituyó por otro, acorde con los nuevos tiempos. Esto ha llegado a nuestros días: a pesar de que es un país con muchas bibliotecas, su presupuesto es escaso y el personal bibliotecario no está bien formado para su cometido. Al mismo tiempo, el asociacionismo es fundamental, pero hay que entender que pasar de un momento histórico donde se tiene

miedo y te autocensuras como personal bibliotecario a otro donde puedes formar parte de una asociación profesional, que funciona de manera libre, requiere de una transición muy larga, que va más allá incluso de la entrada de Rumanía en la UE.

De igual modo, en esta evolución es necesario que se implemente la democracia para lograr unas bibliotecas públicas fuertes y que conecten con la ciudadanía. Cuando su personal está en una posición de miedo, entonces no tiene cabida el aprendizaje sobre las necesidades que tiene aquella y, por tanto, se generan dificultades a la hora de cumplir sus funciones.

A su juicio, “las bibliotecas son anclas sociales, sobre todo en esta época. Sobre todo, ahora, podemos ofrecerles a nuestras comunidades más cosas que reglas y horas de trabajo. Podemos darles un espacio para estar allí, para procesar todo lo que está sucediendo de una manera segura y podemos poner a la democracia como un techo bajo el que cobijarse” (Șerbănuță, 2025).

Por último, y relacionado también con la tecnología, el entorno digital y las redes sociales como parte de nuestras vidas, el personal bibliotecario tiene una importante responsabilidad para educar a la población en el uso de la inteligencia artificial, explicándole de dónde viene la información, lo cual constituye un ejemplo de un método democrático, algo que es fundamental en una sociedad dominada por la información digital. Por el contrario, los poderes digitales no quieren que ese personal profesional asuma la responsabilidad de educar en información ni en todo lo relacionado con el propio ámbito digital, aunque Șerbănuță espera que las bibliotecas públicas cumplan plenamente ese papel. “Cada vez vamos a tener, creo, una mayor voz a la hora de poder luchar a favor de la democracia” (Șerbănuță, 2025).

Por eso, el referido personal debe plantearse dónde están los valores democráticos y cuál es el acuerdo mínimo que se establece en su biblioteca pública concreta con respecto a la democracia.

Intervención de Sara Martínez Cardama

A modo de presentación, Campal García destacó en el currículo de Sara Martínez Cardama un proyecto que desarrolla actualmente sobre la soledad no deseada y el aislamiento en jóvenes universitarios, explorando cómo las áreas comunitarias pueden apoyar el bienestar y la participación cívica.

Su exposición se centró en subrayar de qué manera la desinformación ha ido evolucionando hasta afectar a los aspectos esenciales de la población y los espacios tanto digitales como físicos.

Las bibliotecas, entendidas como entorno (desde la perspectiva abstracta) y lugar (desde el sitio que se construye a través de la experiencia), son universos donde se debe defender la estructura democrática.

El problema de las noticias falsas se basa en la existencia de una “infraestructura basada en la mentira en sus narrativas y en el debate de lo que es la verdad” (Martínez Cardama, 2025), sobre todo con la llegada de la inteligencia artificial. Su investigación se ha centrado en analizar la morfología de la desinformación (qué es un bulo, de qué manera se propaga, mecanismos de difusión, etcétera), prestando especial atención al componente causal, que incluye saber qué es lo que lleva a una persona a creer en la desinformación y qué papel juega el *fact-checking* como instrumento de verificación de la información.

Al respecto, las bibliotecas públicas tienen mucho que decir y hacer contra la desinformación, reimpulsando sus valores y tradiciones (acceso, libertad intelectual, neutralidad, cuestiones sobre competencias informacionales, guías de recursos, curación de contenidos, etcétera).

Pero este camino no es fácil. De hecho, se refirió al artículo de Sullivan (2019), donde exponía por qué las bibliotecas no pueden luchar contra las noticias falsas y con qué dificultades se encuentran en esta operación. Uno de los aspectos más importantes es que la ciudadanía debe ser más autocrítica, en el sentido de reflexionar cómo superar sesgos, de qué manera y en qué contextos consume información y, por último, estudiar cuáles son sus comportamientos y creencias sociales. Aunque la solución está en la alfabetización mediática, también es necesario considerar su efectividad, es decir, si se ha cumplido lo aprendido en esa formación y que no quede en un simple marco teórico.

Por eso, recurrió a Han (2022) para aclarar que es un error señalar a la tecnología como la gran culpable de la desinformación. La destrucción de la esfera pública no solo responde a la tecnología, sino a la propia ciudadanía con sus actos y decisiones diarias, tanto al abordar la información como a la hora de posicionarse ante ella.

De nuevo, y siguiendo a Sullivan (2019), considera que es cierto que la información fiable contrarresta a la información manipulada, pero no es la estrategia más adecuada porque existen otros factores que contribuyen a que siga existiendo la desinformación y tienen que ver con la conducta y las vivencias de las personas. Estas últimas hacen un uso intensivo de la tecnología de distintas formas (redes sociales, etcétera), pero ha desaparecido lo que se llama el espacio intermedio, que no es más que las conversaciones físicas que mantienen con otros interlocutores de su entorno y en los entornos comunitarios.

Esto determina que ese aislamiento se convierta en un factor clave, que afecta a la polarización y construcción de las comunidades y, por ende, a las bibliotecas públicas. Además, contribuye a que las personas se vuelvan más solitarias e intolerantes con el resto. En este sentido, el problema de fondo de la sociedad es la confianza hacia el Estado, con el peligro de la deslegitimación de lo público y de todo lo que implica autoridad, pero también consigo misma como ciudadanía. Por eso, en las

bibliotecas públicas se practica la democracia y la prosociabilidad, de ahí que su desaparición genere numerosos inconvenientes para esa misma sociedad, entre los cuales está el aislamiento. A esto se suma que son ámbitos de encuentro y reunión, es decir, áreas compartidas que combaten la soledad y el aislamiento, pero también la separación social, que ya está muy mediatizada por las redes sociales, siendo esenciales para superar la dificultad de la tolerancia.

Martínez Cardama defendió la necesidad de realizar más investigación cualitativa, mejorando los datos existentes de la percepción que tienen tanto los usuarios como el personal profesional sobre la importancia de las bibliotecas y el diálogo que se produce en ellas, caso por ejemplo de las bibliotecas humanas, que permiten interactuar a personas de una amplia diversidad gracias a las conversaciones, contribuyendo así a reducir esa polarización social. De igual manera, se debería priorizar la ciencia ciudadana en las bibliotecas públicas, en cuanto a que la sociedad manifieste su confianza y fiabilidad hacia ellas como entornos democráticos y de información segura.

Por último, explicó el término japonés *ibasho* en relación con la soledad no deseada que sufre la sociedad de Japón, hasta el punto que dicho país aprobó una ley (“El parlamento japonés promulga...”, 2023) que avala este problema y las estrategias para hacerle frente, entre las que se incluyen el papel de las bibliotecas públicas: “Significa lugar donde uno pertenece, lugar donde puedes ser tú mismo, lugar seguro, un lugar de encuentro y de apoyo mutuo. Se usa, como digo, como espacio para reducir soledades en jóvenes y mayores. Las bibliotecas, por tanto, serían este espacio de confianza” (Martínez Cardama, 2025).

Debate

Para iniciar el debate, Campal García planteó de qué forma se pueden articular las medidas y los programas expuestos por las participantes para hacer frente a la desinformación y la censura en el día a día de la realidad de las bibliotecas públicas españolas. En este proceso, consideró que es fundamental apelar a la responsabilidad individual, en el sentido que, en dichas bibliotecas y de cara a la ciudadanía, se promueva el uso y la utilización ética de la información, que redundará positivamente en el desarrollo social. Con carácter posterior, Campal García también destacaría la necesidad de tener colecciones neutras, pero el personal bibliotecario no debe ser neutral por una cuestión de justicia social y de diversidad.

La primera intervención fue la de Bowles, para quien es crucial promover y defender la libertad intelectual en las bibliotecas públicas, donde la ciudadanía participe en debates sobre aspectos relevantes de su vida cotidiana, independientemente de las dimensiones de la propia biblioteca. También es indispensable contar con una política que “permita identificar cuáles son los principios básicos de la propia

biblioteca en términos de defensa de la libertad intelectual y la protección de nuestra programación, compra de libros, colecciones, etcétera” (Bowles, 2025).

Campal García señaló que el papel de las asociaciones profesionales es primordial para que el personal bibliotecario se sienta avalado en su cometido y protegido frente al miedo como herramienta de manipulación y autocensura, al cual se había aludido previamente en otras intervenciones del Congreso. En este sentido, preguntó a las invitadas cómo ese personal puede mitigar esa autocensura, además de con su formación individual, para configurar un ámbito laboral seguro y no solo para la población a la que presta sus servicios.

Șerbănuță subrayó que quien desee desempeñar un puesto como profesional de las bibliotecas públicas debe estar convencido de que esa es su profesión y lo que implica, circunstancia que está relacionada con la gestión de esas unidades de información, donde a veces se contrata a personas que no son las más adecuadas para realizar ese trabajo. Las sociedades democráticas requieren de una ciudadanía activa y en el caso de ese personal bibliotecario, al ostentar una posición pública, actúa según los intereses de su comunidad. Esto no implica que dicho personal sienta miedo y presión por parte de la suya, con la cual no está de acuerdo por su forma de opinar, y eso debe aprender a afrontarlo. Por eso, la formación bibliotecaria es crucial y con una perspectiva amplia, como por ejemplo la relacionada con las conocidas como habilidades blandas. Dentro de estas últimas, se incluye promover y mantener una conversación verbal, donde ese personal sepa abordar correctamente un tema determinado con la ciudadanía. Esto requiere que primero adquiera toda una serie de conocimientos para cimentar luego esa comunicación verbal con las personas usuarias, lo cual posibilitará que se exprese de manera correcta y sepa gestionar con soltura la situación en la que se encuentre.

En cuanto a las asociaciones profesionales que indica Campal García, en una democracia conviven la legislación, el Estado y la sociedad civil, donde dichas asociaciones forman parte de esa sociedad, que sustentan la agenda política. Esos tres poderes deben estar bien equilibrados para edificar una verdadera sociedad democrática.

Asimismo, el periodismo ha cambiado bastante en los últimos años y los profesionales del sector que intentan contar la verdad están sufriendo muchísimo por los impedimentos con los que se encuentran. Por eso, hay que apoyarlo. Esto enlaza con el poder civil que tienen las asociaciones de profesionales de las bibliotecas, recordando que en Rumanía muy pocas asociaciones adoptan una postura pública sobre aspectos como este de la censura y la desinformación porque es un tema difícil, ya que no se ha llegado a este nivel de implicación social.

Igualmente, Martínez Cardama resaltó que la formación bibliotecaria es indispensable en todo este procedimiento y debe ir más allá de aspectos técnicos, abarcando

además un nivel exógeno (presencia en la agenda pública, política y mediática, que define las prioridades de la sociedad) y endógeno (problemas y temas que surgen por el funcionamiento y la dinámica de la sociedad). En relación con el nivel exógeno, incluyó el término *advocacy* (activismo), aclarando que el activismo bibliotecario, como concepto, no tiene tradición en Europa porque, tal vez, “entra dentro de nuestros derechos culturales o dentro de lo que consideramos política cultural, pero, quizás, se deba dar un paso más” (Martínez Cardama, 2025). El activismo es una estrategia que atañe a la necesidad que tienen todas las bibliotecas de disponer de un plan estratégico, que funcione como un documento transparente hacia la sociedad, y que sea una referencia sobre cuál es el camino que deben seguir, mostrando sus correspondientes valores y metas para su consulta pública.

Con respecto al nivel endógeno, se requiere más investigación y datos sobre bibliotecas públicas de los que existen para conocer hasta dónde abarca su proyección y dinámicas en el conjunto de la sociedad.

Por otro lado, Campal García preguntó a las participantes si la mayoría de la ciudadanía realmente percibe a las bibliotecas públicas como una autoridad frente a la desinformación.

Bowles, partiendo de su experiencia de lo que sucede en Canadá, afirmó de forma categórica que la ciudadanía confía absolutamente en las bibliotecas públicas. Esto es así porque, a diario, estas últimas dan la bienvenida a todas las personas que entran por sus puertas, con imparcialidad y sin juzgarlas, lo cual es una característica fundamental en su funcionamiento como servicio público, contando además con personal profesional para ayudarlas a encontrar la información que necesitan.

En la actualidad, las bibliotecas públicas también son un recurso esencial en el acceso a la tecnología, su aprendizaje correcto y los peligros que conlleva su utilización. De nuevo, citó el caso de Toronto Public Library, donde se ha incrementado la formación sobre el uso de la inteligencia artificial porque marcará el futuro de las personas, las cuales necesitan saber cómo usarla e incorporarla correctamente a sus vidas. Por tanto, las bibliotecas públicas tienen que evolucionar para cubrir las necesidades de sus personas usuarias, al mismo tiempo que las grandes bibliotecas públicas tienen que seguir compartiendo recursos con las pequeñas.

Su papel es tan crucial en la sociedad que, en Norteamérica, son una de las pocas instituciones en las que confía la ciudadanía, por encima incluso de los medios de comunicación, lo cual significa que tienen la capacidad de hacer algo importante, como por ejemplo llegar a la población en cuestiones como la libertad de información. Esto implica afirmar que “la gente tiene que luchar por sus derechos en una democracia. A menudo, en la democracia hemos sido muy pasivos y la gente no habla, no se manifiesta, no se implica de manera cívica. Y si quieres que la democracia progrese, hay que hacerlo y tenemos que hacer que la gente

vote. Tenemos, de hecho, colegios electorales en las bibliotecas como [experiencia] piloto para que la gente pueda venir y practicar en las bibliotecas y vea lo fácil que es votar. Eso es muy importante y la gente acude a nosotros para que les ayudemos con eso. Confían en nosotros y eso nos coloca en una posición muy sólida” (Bowles, 2025).

Precisamente, Șerbănuță fue del mismo parecer que la línea argumental de Bowles, destacando que el primer paso es lograr que la ciudadanía acuda a las bibliotecas públicas, mientras que el segundo es que confíen en ellas y en su personal. Una vez que se produce esto último, ese mismo personal actúa como un verdadero bibliotecario o bibliotecaria.

Retomando la comparación con lo que sucede en Rumanía, señaló que la sociedad europea confía en las bibliotecas públicas. Por el contrario, si el personal bibliotecario rumano también lo hiciese con su comunidad, las cosas serían de otra forma, pero esa situación aún no se ha dado porque esos profesionales no tienen una mentalidad flexible, con lo cual no la ayudan para que adquiera un papel de participación activa en su propia vida social y pública.

A esto se suma que, aunque ese personal bibliotecario rumano está realizando un buen trabajo en las pequeñas poblaciones, hay toda una serie de temas y problemas que requieren de una asociación bibliotecaria nacional para afrontarlos debido a su envergadura, caso por ejemplo de la desinformación, la censura y el acceso libre a la información.

Esto sucede porque los habitantes de Europa oriental aún no han cambiado de mentalidad y buscan personas que actúen como salvadores de su situación política y económica, sin comprender que, en una democracia, cada habitante es un salvador de esta última. Por eso, insistió en que siempre plantea la profesión bibliotecaria a nivel europeo como sustento de ese sistema de gobierno, al mismo tiempo que no solo es fundamental realizar el quehacer diario de forma correcta, sino que el propio personal bibliotecario debe apoyarse mutuamente tanto en ese marco geográfico europeo como a nivel internacional.

A raíz de este comentario, Martínez Cardama puntualizó que el personal bibliotecario en España percibe a la biblioteca pública como una institución relevante y en la cual se puede confiar. Otra cosa distinta es cómo la percibe la ciudadanía y cuáles son sus motivaciones para ir a ella o dejar de hacerlo, así como para saber por qué hay una parte de la misma que nunca la ha visitado.

En este punto, se invitó al público asistente a que opinase sobre los temas tratados en el debate. Una de las intervenciones correspondió a una persona procedente de Zaragoza (Aragón), que además se identificó como político en su Diputación Provincial, manifestando lo siguiente:

“Yo creo que hay que reivindicar, por un lado, la contundencia que tiene el enfoque comunitario de las bibliotecas. El enfoque comunitario no es que todo lo hacemos entre todos, sino que tiene que haber desde lo más pequeño hasta lo más complejo. Tiene que haber una apuesta por la participación real de la comunidad en la toma de decisiones. La toma de decisiones que va desde la oportunidad de poder proponer qué libros se compran hasta la posibilidad de decidir incluso la propia configuración de la biblioteca.

[...] y yo, en estos determinados momentos, estoy viviendo cómo determinados discursos, que pensábamos que no llegarían nunca a un Pleno municipal o a un Pleno de una diputación, estamos teniendo que hacer ya un debate político, amable, pero cuerpo a cuerpo con la ultraderecha que está ya no solamente en los debates, es que la ultraderecha está inoculada en la cabeza de las personas buenas. Hay mucha gente que está normalizando el discurso de la ultraderecha y yo creo que hay que poner palabras más contundentes, pero es cierto que las bibliotecas son un pequeño espacio seguro. Ojalá lo sigan siendo, pero cada vez más cuestionado porque los espacios seguros, la ultraderecha también los cuestiona. Y yo creo que, en estos momentos, los destinatarios de la acción bibliotecaria no son solamente las comunidades, que han de ser protagonistas de las tomas de decisiones, sino nosotros, los políticos, es decir, nosotros los políticos tenemos que estar permanentemente siendo interpelados por [...] las personas bibliotecarias. Yo creo que los destinatarios de las políticas bibliotecarias somos los políticos porque, precisamente, si no se nos está olvidando muchas cuestiones que ahora mismo están en la base de esta fragmentación social y también la base del cuestionamiento de muchas conquistas sociales, políticas, etcétera, que estaban instaladísimas en nuestros ayuntamientos, en nuestras instituciones. Pero, ahora mismo, hay fuerzas políticas que las están cuestionando y este momento yo creo que es adecuado para pulsar el botón del pánico porque nos estamos jugando la supervivencia de la democracia y eso es muy, muy serio”.

Asimismo, Șerbănuță, tras el comentario de otro profesional del público sobre cómo perciben las instituciones a las bibliotecas públicas, señaló que deberían existir unas normas europeas sobre bibliotecas.

La mesa redonda concluyó con una pregunta de Campal García, referida a cuál es el reto que tiene por delante el personal bibliotecario, en vista de los problemas analizados. Para Bowles, el gran desafío es la censura y todos los aspectos expresados en dicha mesa redonda. Por eso, el papel de ese personal debe cambiar y adoptar otro más proactivo, ya que ha estado callado durante mucho tiempo a la hora de apoyar los valores democráticos. “Tenemos que levantarnos y hablar por la libertad. [...] Tenemos que involucrarnos con nuestros políticos. No podemos callarnos. Ya no nos podemos callar más. [...] Como bibliotecarios públicos, ya no podemos callarnos más. Tenemos que poner nuestras instituciones democráticas por delante. Trabajamos para ellas y tenemos que levantarnos a favor de la democracia” (Bowles, 2025).

Șerbănuță exhortó al papel importante que juega la profesión bibliotecaria en la sociedad. Por último, Martínez Cardama remarcó la envergadura de la ciudadanía, que debe intervenir en las decisiones de las bibliotecas públicas, dando lugar así a una profesión y un ambiente más participativo y como ejemplo de transparencia administrativa, sin olvidar que “las bibliotecas son fruto de una decisión política” (Martínez Cardama, 2025) y que hay que pugnar a diario para que el espacio bibliotecario siga siendo seguro y democrático.

3.7 Sesión de comunicaciones científicas

3.7.1 Bibliotecas públicas, espacios de democracia. Miguel Ángel Sánchez Herrador, Mariano Poza Puerta

La comunicación de Miguel Ángel Sánchez Herrador basculó sobre la importancia de las bibliotecas públicas como espacios democráticos, que reafirman la libertad de pensamiento y opinión bajo la bandera de la heterogeneidad, y como un servicio público indispensable, que fortalece ese sistema de gobierno caracterizado por la igualdad y pluralidad.

A este respecto, la democracia se percibe de distintas maneras: la forma de gobierno y la considerada como ideal, es decir, aquella que quisiésemos tener. En sí mismo, ese sistema de gobierno forma “parte activa de la ciudadanía, ejercer la razón, la libertad, el pensamiento, la autonomía y lo impregna todo” (Sánchez Herrador, 2025). Esto entronca con el *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública* (Unesco, 1994), interpretado de nuevo por la IFLA/Unesco (2022), al señalar que la biblioteca no solo es un portal hacia el conocimiento, sino que respalda el ambiente autónomo en la formación cultural de las personas usuarias.

Los principios más importantes que definen a una biblioteca pública, como servicio precisamente público, son la gratuidad y la libertad, a lo que se suma la necesidad de estar dotada de recursos. Asimismo, las barreras que impiden el acceso a la información con carácter igualitario y gratuito para toda la ciudadanía imposibilitan la participación activa de esta última en la toma de decisiones de su comunidad y en la vida pública en general, circunstancias que nunca se dan en una biblioteca pública.

Esta última es un sitio abierto a la actuación social, con lo cual es un entorno tolerante. Manuel Delgado (2007) sintetiza todas las definiciones de democracia en dos conceptos: el libre acceso a las zonas públicas y un lugar donde se da un vínculo social y una relación de poder.

Por tanto, se interpreta como un área cívica en la que conviven personas que piensan de forma distinta, cuyas diferencias no se rechazan, pero quedan circunscritas

al ámbito privado de cada una de ellas. Además, su presencia en ese recinto está acompañada de un comportamiento también cívico y del respeto de una serie de normas. Esto desemboca en que la población perciba a la biblioteca pública como un emplazamiento caracterizado por su calidad democrática y que responde a sus inquietudes e intereses culturales.

En este contexto, surge la duda de cuál es el papel de la militancia bibliotecaria, en el sentido de si una biblioteca pública y su personal deben implicarse o no en temas políticos y si es preciso que siempre sean neutrales o no en este y otros aspectos que afectan a su dinámica como espacios tolerantes.

Desde esta perspectiva, la biblioteca pública es sinónimo de soberanía popular y tiene “una dimensión política innegable y su desaparición se percibe como un síntoma de decadencia democrática” (Sánchez Herrador, 2025), ya que negaría un derecho a la ciudadanía. Baste recordar que las democracias incipientes hacen un esfuerzo inicial por crear un sistema de bibliotecas públicas, caso por ejemplo de las misiones pedagógicas durante la Segunda República, cuando establecieron muchas con la finalidad de llevar la lectura a las clases sociales más desfavorecidas. No solo pretendían que las personas asumieran el gusto por la lectura, sino los principios constitucionales de la Segunda República. El proceso contrario sucedió en diciembre de 1936, cuando el bando sublevado prohibió la libre circulación de libros, mientras que en septiembre de 1937 procedió a depurar las bibliotecas públicas, con lo cual se destruyeron libros y se limitó el acceso a ciertos títulos (San Segundo Manuel, 2000).

Por otro lado, a la pregunta de qué servicios bibliotecarios redundan en la calidad democrática de un país, la respuesta se centra en el acceso libre y equitativo a la información. Tal y como establece el *Manifiesto IFLA-Unesco sobre Bibliotecas Públicas* (IFLA/Unesco, 2022, p. 1), “la participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información”. Esto implica que uno de los pilares del servicio bibliotecario es la igualdad en el acceso a la información sin distinción de edad, raza, género, religión, nacionalidad, idioma, condición social o cualquier otra característica” (IFLA/Unesco, 2022, p. 2). Además, debe prestar atención, con carácter prioritario, a aquellas personas que corran riesgo de exclusión cultural e informacional, sin olvidar que los documentos y los recursos de cada biblioteca pública serán de calidad y dirigidos a los distintos colectivos, estando libres de censura.

Precisamente, esta última cuestión puede manifestarse desde el punto de vista del idioma, los temas, la diversidad familiar, el colectivo LGTBI, los criterios de corrección política cambiantes e, incluso, las razones étnicas y religiosas. No obstante, la biblioteca pública siempre tendrá el papel de vigilar, como servicio público, que no se manifiesten esas formas de exclusión.

En relación con el fomento de una ciudadanía informada y crítica, resaltó que “la libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos valores solo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados de ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un rol activo en la sociedad” (IFLA/Unesco, 2022, p. 2). Por este motivo, la biblioteca pública debe contribuir a una sociedad informada democrática, fomentando la alfabetización mediática, informacional y digital, de ahí que cuanto mayor sea el acceso a la información y la formación en este aspecto, mayor será su predisposición y capacidad para participar socialmente en su entorno.

Asimismo, defendió que esa biblioteca también es un punto de encuentro y cohesión social, creando “comunidades, actuando proactivamente para llegar a nuevos usuarios y apelando a la escucha eficaz para promover el diseño de servicios que satisfagan las necesidades locales y contribuyan a mejorar la calidad de vida” (IFLA/Unesco, 2022, pp. 2-3). Por ende, se establece una relación bastante sólida entre las personas usuarias y la propia biblioteca pública, ya que mientras las primeras confían en este tipo de instituciones culturales, estas últimas tienen como objetivo “mantener a sus comunidades informadas de manera proactiva” (IFLA/Unesco, 2022, p. 3).

Esto también lleva aparejado que uno de los factores claves es crear diálogos multiculturales en dicha biblioteca, aprovechando que hay mucha población migrante, y dejar a un lado una cultura hegemónica dentro de ella, logrando así un enriquecimiento más plural.

Con respecto a la promoción de la educación continua, la biblioteca pública tiene el papel de actuar contra la desinformación en una sociedad plenamente digital, apostando por un proceso formativo continuo (visitas escolares, talleres, etcétera) que dure toda vida porque aquella es sinónimo y fuente de conocimiento, tal y como recoge una de las inscripciones tallada en la fachada sur de la Biblioteca Pública de Boston: *Built by the people and dedicated to the advancement of learning* (Construida por el pueblo y dedicada al fomento del aprendizaje). Esta idea consta en el *Manifiesto* de la IFLA/Unesco (2022), indicándose que la biblioteca pública tiene la misión de estimular “el desarrollo de habilidades blandas esenciales, como la creatividad, la imaginación, la empatía, la curiosidad o el gusto por la lectura desde la infancia hasta la madurez” (Sánchez Herrador, 2025).

En su conclusión, destacó que los países democráticos más ricos no tienen los mejores sistemas bibliotecarios, sino aquellos países con mayor tradición democrática. Asimismo, “en las democracias consolidadas las bibliotecas públicas no son un lujo ni un adorno institucional. Son una estructura esencial, un servicio que llega a toda la ciudadanía y garantiza el acceso libre al conocimiento, la cultura y la información” (Sánchez Herrador, 2025). Su presencia asegura el pensamiento crítico y la participación social activa. A su vez, pone a disposición del pueblo una zona que

es totalmente pública y gratuita, con un componente universal, y que sostiene la posibilidad de formar una ciudadanía informada y libre para integrarse en una colectividad plural y diversa. A esto se suma que es un bastión que combate la censura “y donde se protege el derecho a saber, a pensar y a disentir. Las bibliotecas públicas son espacios de libertad compartida” (Sánchez Herrador, 2025). Esto último implica que están obligadas a cumplir el rol de una sociedad diversa, frente a un momento de polarización sociopolítico y de desigualdad.

La pregunta final es hasta dónde debe llegar la biblioteca pública para comprometerse con la vida democrática y su papel en la transformación social. La respuesta es la siguiente: “Cada vez que una biblioteca mejora la vida de su comunidad, cada vez que acoge, acompaña, forma, emociona o visibiliza, está ejerciendo un acto político. Está defendiendo el derecho a existir culturalmente. Está diciendo con cada lector que entra por la puerta que nadie debería ser invisible. En definitiva, las bibliotecas públicas son pilares silenciosos, pero firmes, de las democracias contemporáneas. Promueven la igualdad, la colaboración ciudadana, la educación crítica y la cohesión social. Son más que nunca espacios de libertad, tolerancia y diversidad. Lugares donde la democracia no se predica, sino que se practica día a día en lo más cotidiano” (Sánchez Herrador, 2025).

4. CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se llega tras estas intervenciones son las siguientes:

- La desinformación y la censura son dos prácticas negativas que afectan actualmente a la sociedad, sobrepasando cualquier frontera, tanto física como tecnológica. Las bibliotecas públicas no están exentas, pero su carácter de servicio público y de institución social democrática las convierte en un espacio seguro para luchar contra esos procesos, en aras de fortalecer aún más su relación constructiva con la ciudadanía.
- Se reafirma el carácter democrático de dichas bibliotecas, tanto en lo relativo a la formación de su colección como a los servicios que presta, además del acceso libre a la información y el fomento del pensamiento crítico. A esto se suma que son centros donde se respeta la libertad de opinión y expresión, junto con la convivencia pacífica y en armonía, generándose un continuo intercambio de ideas e información de manera autónoma y sin obstáculos, lo cual los convierte en un paradigma de la democracia.
- Las bibliotecas públicas cumplen una función de diversidad sociocultural, adaptándose a los cambios imperantes en cada momento para integrar servicios, recursos y actividades que den respuesta a las inquietudes y demandas de su entorno, y esto incluye su compromiso público contra la desinformación y la censura.

- El Plan de Derechos Culturales (Ministerio de Cultura, 2025) reconoce la contrariedad que supone la presencia de la censura en el marco cultural de la sociedad democrática española, adquiriendo el Estado un papel de vigilante activo para actuar frente a esta forma de control que vulnera los derechos básicos de la ciudadanía, incluida la libertad de expresión y el acceso libre a la información, siendo extensible su radio de acción a las bibliotecas públicas.
- Las bibliotecas rurales son un servicio público esencial para las áreas menos pobladas: no solo rompen las barreras geográficas que limitan el desarrollo de las personas, sino que son una fuente indispensable de acceso a la cultura. Su presencia constituye un reforzamiento de la democracia y del sentido de los espacios públicos como escenario de socialización y aprendizaje tanto individual como compartido. No obstante, las instituciones públicas tienen que implicarse mucho más para que esas bibliotecas lleguen a todos los núcleos de población que aún carecen de este servicio y para que sigan cumpliendo su función de dinamización cultural.
- Las bibliotecas públicas ya han asumido que la formación en AMI es imprescindible para que la ciudadanía comprenda el mal endémico que significa la desinformación, enseñándole a utilizar fuentes fiables y cómo procesar la información resultante bajo el paraguas del análisis reflexivo.
- Las bibliotecas públicas deben abrirse a su entorno, integrando a todos sus colectivos y formas de pensamiento. Esto se consigue diseñando actividades y servicios acorde con sus necesidades, pero sobre todo logrando que participen en la dinámica de su funcionamiento. El resultado final será un espacio democrático, construido a partir de la opinión de la ciudadanía y que aúna el sentimiento de pertenencia a una comunidad heterogénea, democrática y plural. El poder de las bibliotecas públicas crece por momentos por su fiabilidad y alta valoración por la población en el conjunto de los servicios públicos, de ahí la necesidad de vigilar que nada ni nadie horade ese poder sociocultural ni que las conviertan en una extensión ideológica.
- El personal profesional bibliotecario necesita de herramientas comunes para enfrentarse a la censura o cualquier otra forma de injerencia externa que dañe a la gestión que tiene encomendada. Por este motivo, es necesario elaborar un documento técnico compartido donde se especifique la hoja de ruta de la política de colecciones de una biblioteca pública con el objetivo de que cualquier biblioteca lo utilice y adapte según sus características y peculiaridades. De este modo, ese personal profesional dispondrá de un recurso normativo donde se justifica cómo se forma la colección de su respectiva biblioteca y en base a qué criterios, convirtiéndose así en un pilar clave para plantarle cara a

las posibles injerencias y cuestionamientos que perjudiquen la incorporación plural de documentos a dicha colección.

- El Grupo de Trabajo Libre Acceso a la Información y Contra la Censura en Bibliotecas del CCB elaborará un conjunto de normas para que el personal profesional de las bibliotecas públicas sepa cómo actuar frente a decisiones y actos contrarios a su gestión de las colecciones, en consonancia directa con el esfuerzo de las instituciones públicas contra la censura y el respeto a la pluralidad y la diversidad informativa.
- Las bibliotecas públicas representan la defensa de la libertad intelectual, gracias a sus colecciones heterogéneas, que no coartan ninguna forma de pensamiento ni limitan el acceso libre a la información. No obstante, se apuesta por un papel más activo de la sociedad, que vaya más allá de sus sugerencias sobre los documentos que conforman esas colecciones, es decir, opinando libre y públicamente en relación a la dimensión de una democracia y su defensa de los valores y libertades que confiere. Todo esto se extrapola al propio espacio bibliotecario, cuya desaparición o control externo representaría la pérdida de un modelo público de convivencia, que es clave para una ciudadanía responsable e informada, respetuosa con su entorno, educada en la diversidad y consecuente con la libertad de opinión.
- El asociacionismo profesional bibliotecario constituye un marco de cohesión imprescindible para aunar esfuerzos frente a la desinformación y la censura porque permite intercambiar ideas, propuestas de acción y recursos, con lo cual legitima más aún el trabajo del personal bibliotecario, pero sobre todo porque da respuesta a las dudas e incertidumbres relacionadas con esos graves problemas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOWLES, V. “Debate: Bibliotecas frente a la desinformación y la censura en el mundo actual”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 19 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOhY>

CAMPAL GARCÍA, F. “Debate: Bibliotecas frente a la desinformación y la censura en el mundo actual”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 19 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOhY>

- CANADIAN CIVIL LIBERTIES ASSOCIATION (CCLA). CCLA Sounds the Alarm Over Government of Alberta's Dangerous Censorship Agenda. *Canadian Civil Liberties Association* [en línea]. Toronto: Canadian Civil Liberties Association, cop. 2026, August 29, 2025 [Consulta: 24 de abril de 2026]. Disponible en: <https://ccla.org/press-release/ccla-sounds-the-alarm-over-government-of-albertas-dangerous-censorship-agenda/>
- CARBÓ RIBUGENT, G. “Derechos culturales: el rol de las bibliotecas. Sesión participativa”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 13 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOHY>
- CARRILLO PÉREZ, N. “Alfabetización mediática e informacional: Proyecto europeo “Media and Information Literacy Community Connections””. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 23 de febrero de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IXPtWVVPBao>
- CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA. Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural (CCB/GT). *Pautas para bibliotecas rurales de pequeño tamaño* [en línea]. [Madrid]: Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2025 [Consulta: 27 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/PAUTAS-PARA-BIBLIOTECAS-RURALES-DE-PEQUENO-TAMANO.pdf>
- COUNCIL OF EUROPE; EBLIDA. *Council of Europe/EBLIDA guidelines on library legislation and policy in Europe* [en línea]. Strasbourg: Council of Europe, 2000 [Consulta: 11 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.eblida.org/Documents/Council-of-Europe-EBLIDA-Guidelines-on-Library-Legislation-and-Policy-in-Europe.pdf>
- COUNCIL OF EUROPE; EBLIDA. *Recommendation CM/Rec(2023)3 of the Committee of Ministers to member States on library legislation and policy in Europe* [en línea]. [Strasbourg]: Council of Europe, 2023 [Consulta: 11 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10421/9253>
- DELGADO, M.; MALET, D. El espacio público como ideología. En: *Jornadas “Marx en el siglo XXI. Pensar la realidad, activar la teoría” (Universidad de La Rioja, Logroño, diciembre 2007)* [en línea]. 2007 [Consulta: 4 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://antropologiadeoutraforma.wordpress.com/wp-content/>

[uploads/2014/03/el-espacio-pc3bablico-como-ideolog3ada-manuel-delgado.pdf](#)

El parlamento japonés promulga un proyecto de ley para hacer frente al aislamiento social. *Nippon.com* [en línea]. Nippon Communications Foundation, cop. 2011-2026, 1 junio 2023 [Consulta: 6 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.nippon.com/es/news/yjj2023053100145/>

ESPAÑA. Constitución española. *Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid* [en línea], viernes 29 de diciembre de 1978, n. 311.1, pp. 29313-29424 [Consulta: 13 de abril de 2026]. Disponible en: [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)

ESPAÑA. Ley 4/1993, de 18 de marzo, del sistema bibliotecario de Cataluña. *Boletín Oficial del Estado* [en línea], miércoles 21 de abril de 1993, n. 95, pp. 11743-11749 [Consulta: 3 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ct/l/1993/03/18/4>

ESPAÑA. Ley 5/2012, de 15 de junio, de bibliotecas de Galicia. *Boletín Oficial del Estado* [en línea], viernes 6 de julio de 2012, n. 161, pp. 48918-48934 [Consulta: 6 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ga/l/2012/06/15/5>.

ESPAÑA. Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas. *Boletín Oficial del Estado* [en línea], sábado 23 de junio de 2007, n. 150, pp. 27140-27150 [Consulta: 11 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/06/22/10/con>

ESPAÑA. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. *Boletín Oficial del Estado* [en línea], viernes 2 de octubre de 2015, n. 236, pp. 89343-89410 [Consulta: 23 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/10/01/39/con>

ESPAÑA. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado* [en línea], viernes 24 de noviembre de 1995, n. 281 pp. 33987-34058 [Consulta: 3 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/con>

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES E INSTITUCIONES BIBLIOTECARIAS (IFLA); ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (Unesco). *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre bibliotecas públicas* [en línea]. IFLA, 2022 [Consulta: 5 de abril de 2026]. Disponible en: <https://repository.ifla.org/handle/20.500.14598/2551>

FRANCIA. Loi n° 2021-1717 du 21 décembre 2021 relative aux bibliothèques et au développement de la lecture publique. *Journal Officiel de la République Française* [en línea], 22 décembre 2021, n. 0297, texte n. 3 [Consulta: 15 de abril de 2026].

Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/eli/loi/2021/12/21/MICX2115869L/jo/texte>

GÁLVEZ SALVADOR, M.J. [Intervención en la presentación del XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas]. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 13 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IXPtWVVPBao>

GARCÍA MONTERO, L. [Intervención en la presentación del XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas]. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 21 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IXPtWVVPBao>

GONZÁLEZ CUADRA, F.X. “Mesa redonda: Políticas de colección, injerencia política y censura”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 19 de marzo de 2026]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOH_Y

GUNDERSEN, A. Major EU report on public libraries prepared by OMC group. *Naple Forum* [en línea]. Naples Forum, 4 November, 2024 [Consulta: 15 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://naple.eu/major-eu-report-on-public-libraries-prepared-by-omc-group/>

HAN, B.-C. *Infocracia: la digitalización y la crisis de la democracia*. 2ª ed. Buenos Aires: Taurus, 2022. ISBN 978-84-306-2489-8

LEÓN ÁLVAREZ, F.J. “Tiempo de silencio”. *La práctica de la censura en las bibliotecas públicas en España entre 2020 y 2024 a través de la percepción de los profesionales de las bibliotecas públicas de Canarias* [en línea]. Tutora: María Luisa ALVITE DÍEZ. Trabajo fin de grado, defendido el 17 de julio de 2024. Universidad de León, Facultad de Filosofía y Letras, Área de Biblioteconomía y Documentación, León, 2024 [Consulta: 19 de abril de 2026]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10612/22006>

LIMBONG, A. Librarian of Congress firing is latest move in upheaval of U.S. cultural institutions. *NPR* [en línea]. NPR, cop. 2026, May 9, 2025 [Consulta: 24 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.npr.org/2025/05/09/nx-s1-5393737/carla-hayden-fired-library-of-congress-trump>

- MARTÍ GRAU, J. [Intervención en la presentación del XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas]. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 20 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IXPtWVVPBao>
- MARTÍNEZ CARDAMA, S. “Debate: Bibliotecas frente a la desinformación y la censura en el mundo actual”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 19 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOhY>
- MINISTERIO DE CULTURA. Dirección General de Derechos Culturales. *Plan de Derechos Culturales 2025-2030* [en línea]. Madrid: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, 2025 [Consulta: 5 de abril de 2026]. NIPO 190-25-128-3. <https://planderechos-culturales.cultura.gob.es/dam/jcr:6724d89c-cb41-49d8-bb15-15dbb7c268f9/dgdc-esp.pdf>
- MORALES COMALAT, A. “Mesa redonda: Políticas de colección, injerencia política y censura”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 19 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOhY>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Asamblea General. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966* [en línea]. [S. l.]: Organización de Naciones Unidas, 1966 [Consulta: 23 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/leg/trat/agonu/1966/es/129165>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Asamblea General. *Resolution adopted by the General Assembly on 25 September 2015. 70/1. Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development* [en línea]. [S. l.]: ONU, 2015 [Consulta: 28 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.refworld.org/legal/resolution/unga/2015/111816>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Observación general N° 21: Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1a), del Pacto*

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, E/C.12/GC/21 [en línea]. Ginebra: ONU, Consejo Económico y Social, 21 de diciembre de 2009 [Consulta: 2 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/leg/coment/cescr/2009/es/83710>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (Unesco). *Informe mundial de la UNESCO sobre políticas culturales. La cultura: el ODS ausente. Resumen ejecutivo 2025* [en línea]. Francia: Unesco, cop. 2025 [Consulta: 11 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://doi.org/10.58337/WECI5852>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (Unesco). *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública, 1994* [en línea]. [Francia]: Unesco, 1994 [Consulta: 15 de abril de 2026]. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000112122_spa

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (Unesco). *Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística* [en línea]. [Francia]: Unesco, 2024 [Consulta: 18 de abril de 2026]. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390135_spa

PÉREZ PULIDO, M. “Mesa redonda: Políticas de colección, injerencia política y censura”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 19 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOHY>

RODRÍGUEZ CRUZ, Y.; MEDINA GONZÁLEZ, V.; ALMANSA MARTÍNEZ, A. Alfabetización mediática e informacional (AMI) en tiempos de desinformación: perspectivas en Iberoamérica. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación* [en línea], 2025, n. 159, p. 175-200 [Consulta: 23 de febrero de 2026]. Disponible en: <https://doi.org/10.16921/chasqui.v1i159.5180>

RODRÍGUEZ LÓPEZ, D. [Intervención en la presentación del XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas]. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 21 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IXPtWVVPBao>

RUBAL GONZÁLEZ, M. C. “Mesa redonda: Políticas de colección, injerencia política y censura”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del

- Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 19 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOHy>
- SAN SEGUNDO MANUEL, R. La actividad bibliotecaria durante la Segunda República Española. *Cuadernos de Documentación Multimedia* [en línea], 2000, n. 10, pp. 515-524 [Consulta: 27 de abril de 2026]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1408656>
- SÁNCHEZ HERRADOR, M.; POZA PUERTA, M. “Bibliotecas públicas, espacios de democracia”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 28 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOHy>
- SERBĂNUȚĂ, C. “Debate: Bibliotecas frente a la desinformación y la censura en el mundo actual”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 19 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOHy>
- SOTO ARRANZ, R. “Derechos culturales y el mundo rural: “Pautas para Bibliotecas de Pequeño Tamaño” del Grupo de Trabajo Plan de Especial Atención al Medio Rural del Consejo de Cooperación Bibliotecaria”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 7 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IXPtWVVPBao>
- SUÁREZ IBACETA, R. H. (2025). “Derechos culturales y bibliotecas en el contexto europeo: Las bibliotecas públicas en el Plan de trabajo europeo para la cultura 2023-2026 (OMC)”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 19 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IXPtWVVPBao>
- SULLIVAN, M.C. Why librarians can't fight fake news. *Journal of Librarianship and Information Science* [en línea], 2019, vol. 51, n. 4, pp. 1146-1156 [Consulta: 23 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0961000618764258>
- UNIÓN EUROPEA (UE). Resolución del Consejo sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026 (2022/C 466/01). *Diario Oficial de la Unión Europea* [en línea], 7 de diciembre de 2022, pp. 1-18 [Consulta:

15 de marzo de 2026]. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.C_.2022.466.01.0001.01.SPA

VIVES GRÀCIA, J. “Mesa redonda: Políticas de colección, injerencia política y censura”. En: *XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (Granada, 5-7 de noviembre de 2025)* [en línea]. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura del Ministerio de Cultura, 2025 [Consulta: 19 de marzo de 2026]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nzdasJmHOhY>



EZproxy® | EZproxy® Analytics

Identifica los recursos electrónicos más utilizados con datos fiables

Descubre cómo la biblioteca de la Universidad de Oviedo logró ofrecer acceso continuo a recursos electrónicos y justificar la inversión con datos objetivos gracias a EZproxy y EZproxy Analytics. Descarga el caso y descubre de qué manera:

- **Simplificar y minimizar incidencias** de acceso a las colecciones electrónicas
- **Usar herramientas para obtener datos de uso reales**
- **Análisis avanzados** para tomar decisiones informadas sobre la inversión en recursos electrónicos



Descarga el caso práctico
oc.lc/caso-estudio-oviedo



Más de dos décadas de conocimiento profesional recuperable: análisis bibliométrico y temático del buscador del Boletín de la AAB (2002-2025)

CARMEN DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ
GT Marketing Bibliotecario de la AAB

El presente trabajo analiza, desde una perspectiva bibliométrica y temática, los contenidos accesibles a través del buscador del Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (BAAB) para el periodo 2002-2025. A partir de un corpus normalizado de 428 artículos publicados en 50 números del Boletín (del 72 al 130), se examinan la evolución cronológica de la producción, los patrones de autoría individual y colectiva, la distribución por sexo de las firmas y las trayectorias temáticas dominantes. La metodología combina técnicas de bibliometría descriptiva, clasificación temática semiautomatizada y procesos exhaustivos de normalización onomástica (65 ajustes aplicados). Los resultados muestran un crecimiento sostenido de la producción, con picos significativos en 2010 (37 artículos, vinculados al número conmemorativo n.º 100), 2020 (34), 2024 (33) y 2023 (28); una distribución por sexo con ligera mayoría femenina (52,74 % de las firmas identificadas), un punto de inflexión hacia la consolidación de la autoría femenina en torno a 2011, y un giro temático progresivo desde un foco institucional y patrimonial clásico hacia la tecnología, la digitalización, la lectura social y la inclusión. La investigación valida el papel del buscador como infraestructura de acceso libre y gratuito al conocimiento profesional andaluz y aporta, simultáneamente, un diagnóstico operativo para depurar y consolidar la propia herramienta.

Nº 131, Enero-Junio 2026, pp. 137-163

Palabras clave: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios; bibliometría; análisis bibliométrico; autoría científica; biblioteconomía; acceso abierto; buscador documental; estudios métricos de la información.

TWO DECADES OF RECOVERABLE PROFESSIONAL KNOWLEDGE: BIBLIOMETRIC AND THEMATIC ANALYSIS OF THE SEARCH TOOL OF THE BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS (2002-2025)

Abstract: This paper offers a bibliometric and thematic analysis of the contents made accessible through the search tool of the Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (BAAB) for the period 2002-2025. From a normalised corpus of 428 articles published across 50 issues of the Boletín (from issues 72 to 130), the study examines the chronological evolution of scientific production, patterns of single and collaborative authorship, the gender distribution of signatures and the dominant thematic trajectories. The methodology combines descriptive bibliometric techniques, semi-automated thematic classification and exhaustive author-name normalisation (65 adjustments applied). Results reveal sustained growth in production, with significant peaks in 2010 (37 articles, linked to the commemorative issue 100), 2020 (34), 2024 (33) and 2023 (28); a gender distribution with a slight female majority (52.74% of identified signatures); an inflection point in 2011 leading to the consolidation of female authorship; and a progressive thematic shift from a classic institutional and heritage focus toward technology, digitalisation, social reading and inclusion. The research validates the role of the search tool as a freely accessible infrastructure for the professional knowledge of Andalusian librarianship and, at the same time, provides an operational diagnosis to refine and consolidate the tool itself.

Keywords: Boletín de la AAB; bibliometrics; bibliometric analysis; scientific authorship; library and information science; open access; document search tool; informetric studies.

1. INTRODUCCIÓN

El Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (BAAB; ISSN 2253-6108) constituye, desde junio de 1984, una de las piezas de literatura profesional más longevas del ámbito bibliotecario español. Fundado en paralelo a las primeras Jornadas Bibliotecarias de Andalucía celebradas en Córdoba, el Boletín nace con una vocación explícita: ser, en palabras de su n.º 0, «vehículo de expresión y cauce de formación de todos los asociados» (Martín Oñate, 1984). En aquel editorial fundacional, firmado por Antonio Martín Oñate como presidente de la AAB, el Boletín se concibe como instrumento de comunicación profesional, denuncia, reivindicación y formación, capaz de cubrir la distancia entre Jornadas y enlazar a los profesionales dispersos por la geografía andaluza. Cuatro décadas después, esa misma publicación dispone

de un buscador web que ofrece, de forma libre y gratuita, acceso al contenido íntegro de más de dos décadas de artículos digitalizados.

El *Buscador* (Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2026) permite recuperar los contenidos del BAAB mediante cuatro filtros: año, número de boletín, título del artículo y autor o autora. Cubre los números 72 a 130, correspondientes al periodo 2002-2025, y constituye, por tanto, una infraestructura informacional que transforma un fondo hemerográfico tradicional en una capa de conocimiento estructurado, recuperable y reutilizable. Su existencia es relevante por tres motivos. En primer lugar, materializa una política institucional de acceso abierto y reproducción libre del contenido (BAAB, 2024). En segundo lugar, hace operativamente posible el análisis cuantitativo de la producción del Boletín, requisito necesario para cualquier ejercicio bibliométrico riguroso. En tercer lugar, constituye un acto de preservación cultural de un patrimonio profesional que, hasta su digitalización, era de muy difícil acceso para investigadores.

Existe un antecedente bibliométrico directo, el estudio de Aguiar Cedeño, Rey Molinet, Linares Herrera, Barroso Benítez, Camacho Fernández y Bustamante Rodríguez (2022), publicado en el propio Boletín. Dicho trabajo, sustentado en los registros del BAAB indizados en Dialnet, analizó 309 artículos entre 1984 y 2021, y configuró una batería de 28 indicadores bibliométricos que cubrían productividad, citación y colaboración. Sus principales hallazgos incluían un crecimiento exponencial de la producción en el siglo XXI (de 75 contribuciones en el siglo XX a 234 en el XXI), una autoría múltiple dominante (90,7 %) y un equilibrio prácticamente paritario entre hombres y mujeres (50,2 % y 49,8 % respectivamente). Aquel estudio aportó, además, una identificación de los autores más citados, los años de mayor impacto y los patrones de colaboración institucional, especialmente regional.

El estudio que aquí se presenta no replica ese trabajo, sino que lo complementa y actualiza. Lo complementa porque cambia de unidad de análisis: ya no parte de Dialnet sino del propio *Buscador* del Boletín, una fuente menos exhaustiva pero más representativa de lo que la AAB considera estrictamente «artículo» susceptible de recuperación (se excluyen editoriales, reseñas, noticias y otros materiales no clasificados como tales). Lo actualiza porque extiende la cobertura cuatro años más allá del trabajo previo, alcanzando hasta el 2025.

El objetivo general del presente trabajo es caracterizar, desde una perspectiva bibliométrica y temática, los contenidos accesibles a través del buscador del BAAB para el periodo 2002-2025. De ese objetivo se derivan cinco objetivos específicos. El primero es describir cuantitativamente el corpus en términos de número de artículos, firmas, autores únicos y boletines. El segundo es analizar la evolución cronológica de la producción y detectar años de mayor productividad. El tercero es examinar los patrones de autoría individual y colectiva, así como su evolución temporal. El cuarto

es estudiar la distribución por sexo de las firmas y su comportamiento a lo largo del tiempo, identificando posibles puntos de inflexión. El quinto es trazar la evolución temática del Boletín mediante una clasificación semiautomatizada y observar las trayectorias dominantes y emergentes. A esos cinco objetivos se añade una pregunta complementaria: explorar si existe alguna relación apreciable entre sexo de autoría y especialización temática.

El trabajo se articula en torno a una hipótesis principal: el Buscador del Boletín convierte un fondo hemerográfico profesional en una infraestructura de conocimiento abierto y, al hacerlo, hace visibles tres transformaciones de fondo del campo bibliotecario andaluz y español de las dos últimas décadas: un crecimiento sostenido de la producción profesional, un desplazamiento temático progresivo hacia la digitalización, las redes y la inclusión, y una consolidación de la autoría femenina como rasgo estructural del periodo más reciente. La verificación o matización de esta hipótesis constituye el hilo conductor del artículo. Adicionalmente, el propio proceso de análisis aporta un valor operativo a la AAB: la detección sistemática de incoherencias menores y la propuesta de normalización del corpus contribuyen a afinar la herramienta, transformando el estudio en un ejercicio reflexivo sobre la calidad de los metadatos del propio buscador.

2. METODOLOGÍA

2.1. Diseño y enfoque

Se ha optado por un diseño de estudio bibliométrico descriptivo con componentes evaluativos. La bibliometría descriptiva, en la línea propuesta por Spinak (1996) y Maltrás Barba (2003), busca caracterizar cuantitativamente una producción científica o profesional mediante indicadores agregados de cantidad, autoría, colaboración y distribución temática. La componente evaluativa, presente en el análisis temático y en la lectura interpretativa de las series temporales, sigue la tradición de los estudios métricos aplicados al contexto bibliotecario español (Bordons y Zulueta, 1999; Sanz Casado y Martín Moreno, 1997). Esta combinación permite ofrecer una panorámica cuantitativa rigurosa sin renunciar a la interpretación contextualizada de los resultados.

2.2. Fuente y delimitación del corpus

La fuente primaria del estudio es el Buscador del *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, accesible en abierto desde la página institucional de la AAB. Frente a otras posibles fuentes (Dialnet, repositorios institucionales o bases de datos comerciales), se ha realizado una selección de lo que se ha considerado como

producción «artículo» del Boletín en sentido estricto. Quedan, por tanto, excluidas las editoriales, las reseñas bibliográficas, las noticias, las traducciones de normas y otros materiales que, aunque integran el contenido global del Boletín, no se han considerado en el conjunto a evaluar.

La cobertura temporal del corpus se extiende desde el año 2002 hasta 2025, abarcando 24 años consecutivos sin lagunas anuales. El arranque efectivo en 2002 (Boletín 72), pese a que la publicación se fundó en 1984, dando lugar a números con un volumen documental significativo y formalmente comparable a una revista profesional. La cobertura editorial alcanza los 50 boletines correspondientes a los números 72-130, incluyendo nueve números dobles (75-76, 84-85, 86-87, 88-89, 90-91, 92-93, 94-95, 96-97 y 98-99) que se han tratado como una sola unidad editorial.

2.3. Tratamiento de casos especiales

Un caso particularmente sensible fue el de los dos artículos titulados «Que no te lo cuenten... ¡Descúbrelolo! #Huelvalee++» publicados ambos en el boletín 119 de 2020 con autoría idéntica de Riego Fernández, Bascón Estepa y Anaya Pena. Tras consulta, se confirmó que se trataba de dos contribuciones diferentes con el mismo título y autoría, por lo que ambas se conservaron como registros independientes. Por el contrario, el caso del texto «Multialfabetización, aprendizaje a lo largo de la vida y bibliotecas» (firmado por Cristóbal Pasadas Ureña en el boletín 98-99 de 2010) se identificó como editorial mal categorizada como artículo, y se retiró del corpus normalizado. Decisiones de este tipo, derivadas del diálogo entre análisis cuantitativo y validación editorial, constituyen un valor añadido del propio estudio.

2.4. Proceso de normalización

El corpus se construyó mediante la triangulación de tres ficheros de trabajo: el listado completo de artículos del buscador con número de boletín, año, título y autoría; un fichero auxiliar de año-artículo-autores; y un catálogo normalizado de autores con indicación de sexo y volumen total de artículos firmados. La normalización del corpus exigió la aplicación de un total de 65 ajustes individuales, agrupables en cuatro tipologías. La primera tipología cubrió 49 variantes onomásticas (por ejemplo, «García-Reche, Gregorio» frente a «García Reche, Gregorio»; o «González Fernández-Villavicencio, Nieves» frente a «González Fernández Villavicencio, Nieves»). La segunda comprendió 13 normalizaciones derivadas de acentuación o espaciado (por ejemplo, «Bahdon Abdillahi, Mohamed» reescrito como «Abdillahi Bahdon, Mohamed»). La tercera cubrió dos casos de expansión de cadenas compuestas en las que tres autores aparecían fusionados en una sola firma (por ejemplo, «Donald T. Hawkins, Signe E. Larson y Bari Q. Caton», separada en tres entradas distintas).

La cuarta categoría incluyó un caso de retirada de una entidad institucional erróneamente cargada como autor («Reina Sofía de Córdoba»), recategorizada como dependencia institucional.

2.5. Indicadores y procedimientos analíticos

Los indicadores calculados pueden agruparse en cinco bloques. Productividad cuantitativa: número total de artículos, firmas, autores únicos y boletines; producción anual y por quinquenios. Patrones de autoría: distribución de autoría única frente a múltiple, media y mediana de autores por artículo, identificación de los autores más productivos. Distribución por sexo: número absoluto y porcentaje de firmas femeninas, masculinas, institucionales y desconocidas; composición por sexo de los artículos (solo mujeres, solo hombres, mixtos, institucionales); evolución por quinquenios y por año. Clasificación temática semiautomatizada: asignación de cada artículo a una de nueve categorías temáticas mediante un diccionario de palabras clave normalizadas, priorizando la primera coincidencia significativa en el título. Análisis cruzado: relación entre sexo de autoría y temas tratados.

La clasificación temática se sostuvo sobre nueve categorías definidas a partir del análisis exploratorio del corpus y de la tradición temática del propio Boletín: bibliotecas públicas, alfabetización y competencias, tecnología y digitalización, gestión y profesión, patrimonio y archivos, lectura, cultura y edición, bibliometría y ciencia abierta, información especializada, e inclusión, género y sostenibilidad. Los artículos cuyo título no presentaba coincidencias claras con ninguna de las nueve categorías fueron asignados a una décima clase residual de «otros / sin clasificar». Esta limitación se discute más adelante.

2.6. Software y reproducibilidad

El procesamiento estadístico se realizó con Python 3, empleando las bibliotecas *pandas* y *numpy* para la manipulación de datos, *scikit-learn* para el modelado temático complementario mediante factorización no negativa de matrices y *matplotlib* para la generación de visualizaciones. La normalización fonética se basó en el módulo *unicodedata* de la biblioteca estándar. Todos los pasos del procesamiento se documentaron en un cuaderno de trabajo trazable, y el corpus normalizado, junto con el catálogo de autores y el listado de las 65 normalizaciones aplicadas, se conserva como material reproducible.

2.7. Limitaciones reconocidas

El estudio presenta tres limitaciones que conviene reconocer expresamente. La primera es que el corpus refleja únicamente los artículos que son recuperables por el

buscador, no la totalidad histórica del Boletín desde 1984. Una extensión del corpus al periodo 1984-2001 (en curso por parte de la AAB) permitiría una visión completa de la trayectoria del Boletín. La segunda limitación es que la clasificación temática se ha basado en los títulos de los artículos, no en sus resúmenes ni en sus textos completos; pese a que los títulos de los artículos del BAAB suelen ser explícitos y descriptivos, esta aproximación puede introducir cierto sesgo de etiquetado. La tercera limitación es que la identificación del sexo de los autores se ha sostenido sobre una variable binaria (mujer/hombre/institución) construida por la propia AAB; aunque esta clasificación es operativa y se ha aplicado con criterios consistentes, no captura matices identitarios no binarios.

3. RESULTADOS

3.1. Caracterización general del corpus

El corpus normalizado del buscador del BAAB comprende 428 artículos publicados entre 2002 y 2025, distribuidos a lo largo de 50 boletines. Esos 428 artículos suman 663 firmas, correspondientes a 431 autores únicos diferentes una vez aplicada la normalización onomástica. El catálogo de autoría es plenamente coincidente con el conjunto de firmantes: las 431 personas o instituciones que aparecen como autoras al menos una vez en el corpus están registradas con su grafía canónica y su sexo identificado. La Tabla 1 sintetiza estos indicadores generales.

Tabla 1. Indicadores generales del corpus normalizado del buscador del BAAB (2002-2025)

Indicador	Valor
Artículos analizados	428
Firmas totales	663
Autores únicos firmantes	431
Autores en catálogo normalizado	431
Boletines presentes	50
Rango de boletines	72 – 130
Cobertura temporal	2002 – 2025
Años cubiertos (sin lagunas)	24
Media de autores por artículo	1,55

Indicador	Valor
Mediana de autores por artículo	1
Artículos con un solo autor	273 (63,8 %)
Artículos con dos o más autores	155 (36,2 %)
Firmas de mujeres	347 (52,3 %)
Firmas de hombres	311 (46,9 %)
Firmas institucionales	5 (0,8 %)
% mujeres sobre firmas con sexo (M+H)	52,74 %

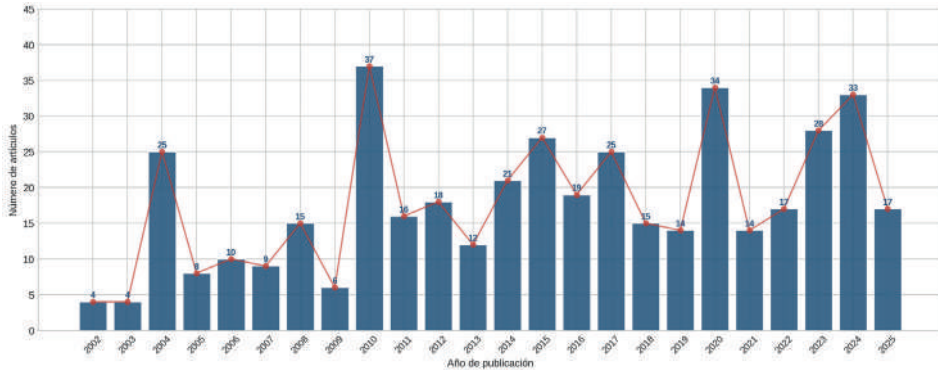
Fuente: elaboración propia a partir del corpus normalizado del buscador del BAAB.

Conviene contrastar este corpus con el del estudio bibliométrico previo (Aguar Cedeño *et al.*, 2022), que analizó 309 artículos del Boletín entre 1984 y 2021 a partir de los registros de Dialnet. La diferencia entre ambos corpus se explica por dos factores principales. Por una parte, los universos son distintos: aquel estudio se sostenía sobre los registros indexados en Dialnet, mientras que el presente se ciñe a lo recuperable por el buscador institucional del Boletín considerado como artículo, ya que excluyen explícitamente reseñas, editoriales, traducciones de normas y otros materiales, son más restrictivos que los de Dialnet. La cifra de 428 artículos para el periodo 2002-2025 frente a los 234 artículos del periodo 2000-2021 reportados en el estudio anterior pone de manifiesto un crecimiento sustancial de la cobertura recuperable.

3.2. Evolución cronológica de la producción

La Figura 1 muestra la evolución anual de la producción científica del Boletín. La serie presenta un perfil de crecimiento sostenido a lo largo del periodo, con varios picos productivos que merecen ser interpretados en su contexto editorial e institucional.

Figura 1. Evolución anual de la producción científica en el Boletín de la AAB (2002-2025). Las cifras sobre cada barra indican el número absoluto de artículos publicados ese año en el corpus recuperable por el buscador.



El año más productivo del periodo es 2010, con 37 artículos, una cifra que se explica por la confluencia de dos números relevantes: el n.º 98-99 (publicado a caballo entre 2009 y 2010) y, sobre todo, el n.º 100 conmemorativo de los 30 años de la AAB, que reunió ocho contribuciones de balance histórico, planificación bibliotecaria y reflexión profesional. A 2010 le siguen 2020 (34 artículos), 2024 (33), 2023 (28), 2015 (27) y, empatados, 2004 y 2017 (25 artículos cada uno). El pico de 2020 resulta especialmente significativo porque coincide con el primer año completo de la pandemia de COVID-19; lejos de provocar un descenso de la actividad publicada, el periodo de confinamiento se traduce en una intensificación de la producción profesional, vinculada a la reflexión sobre los servicios bibliotecarios en contextos de excepción. El crecimiento de 2024 (33 artículos), por su parte, confirma una fase de consolidación y madurez del Boletín, en la que la frecuencia de artículos por número se mantiene en cotas elevadas.

La distribución por quinquenios (Tabla 2) ofrece una visión más estructural de la evolución. El primer quinquenio (2002-2005) reúne 46 artículos, lo que da una media de 9,2 por año. El segundo quinquenio (2006-2010) crece a 74 artículos (media de 14,8). El tercer quinquenio (2011-2015) alcanza los 89 (media de 17,8). El cuarto quinquenio (2016-2020) registra 107 artículos (media de 21,4), el más productivo del periodo. Y el último quinquenio (2021-2025) cierra con 112 artículos (media de 22,4), confirmando la tendencia ascendente.

Tabla 2. Producción del Boletín AAB por quinquenios

Quinquenio	Artículos	Media anual	% sobre total
2002-2005	46	9,2	10,7 %
2006-2010	74	14,8	17,3 %
2011-2015	89	17,8	20,8 %
2016-2020	107	21,4	25,0 %
2021-2025	112	22,4	26,2 %
Total	428	17,8	100,0 %

Fuente: elaboración propia.

3.3. Distribución por número de boletín

La distribución de los 428 artículos a lo largo de los 50 boletines del periodo es desigual, como cabía esperar en una publicación de carácter profesional con secciones, dossieres temáticos y números monográficos. La Tabla 3 recoge los diez boletines más productivos. El n.º 128 lidera con 23 artículos, seguido del n.º 119 con 20, el n.º 75-76 con 18 y el n.º 109 con 17. Los n.º 125 y 114 cuentan con 16 artículos cada uno. Estos boletines especialmente densos suelen corresponder a números con secciones extraordinarias, números temáticos vinculados a las Jornadas Bibliotecarias o números conmemorativos.

Tabla 3. Diez boletines con mayor número de artículos en el corpus

Boletín	Artículos	Comentario
128	23	Cierre 2023 / inicio 2024; número denso de actualización profesional
119	20	2020; número marcado por la pandemia y la digitalización
75-76	18	Número doble 2004; vinculado a las Jornadas Bibliotecarias
109	17	2015; consolidación del Boletín, se incluyen las Jornadas
125	16	2022-2023; presencia creciente de inclusión y temas sociales
114	16	2017; año de gran productividad agregada (25 artículos)
120	14	2020; continuidad pandémica
98-99	13	Número doble 2009-2010 con dossier de multialfabetización
126	12	2023

Boletín	Artículos	Comentario
108	11	2014

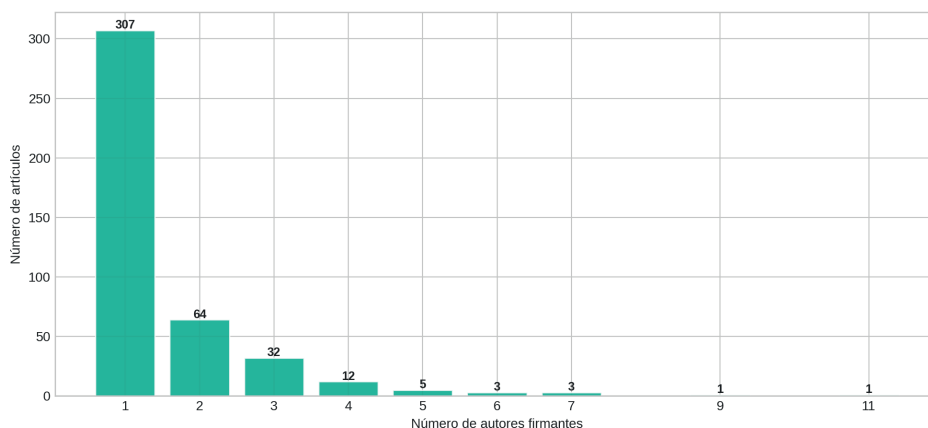
Fuente: elaboración propia.

En el extremo contrario, varios boletines de la primera etapa del corpus presentan cifras muy bajas. Concretamente, los n.º 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 cuentan con entre dos y tres artículos en el corpus. Esta concentración baja se explica por la mayor proporción de recensiones, editoriales y noticias en los números primeros del periodo, así como por la depuración editorial del buscador, que excluye dichos materiales. El caso del n.º 77, en particular, ilustra esta política: el número existe en la serie editorial del Boletín, pero solo tres de sus contribuciones se han considerado artículos en sentido estricto. El n.º 100 (8 artículos) constituye un caso intermedio: aunque su volumen no es el más alto, su carga simbólica e institucional es muy elevada, como número conmemorativo.

3.4. Patrones de autoría: individual y colectiva

El análisis de la autoría revela un patrón claramente diferenciado del que mostraba el estudio bibliométrico previo. La Figura 2 muestra la distribución del número de autores por artículo: el 63,8% de los artículos (273 contribuciones) están firmados por un solo autor, mientras que el 36,2% restante (155 artículos) lo están por dos o más. La media de autores por artículo se sitúa en 1,55, con una mediana de 1.

Figura 2. Distribución del número de autores por artículo. La altura de cada barra refleja el número absoluto de artículos firmados por uno, dos, tres, etc., autores.

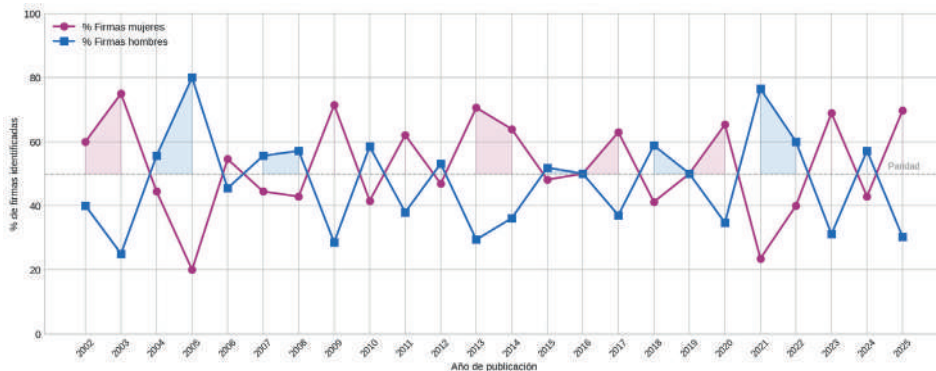


Esta distribución contrasta con la del estudio precedente (Aguiar Cedeño *et al.*, 2022), que reportaba un 90,7% de autoría múltiple. La diferencia se explica, una vez más, por la diferente naturaleza del corpus. El estudio anterior se basaba en Dialnet, donde los registros agregan colaboraciones, traducciones y otras formas autorales múltiples; el corpus del buscador, en cambio, ofrece una representación más fiel del patrón clásico del Boletín como publicación profesional, en la que las contribuciones individuales (experiencias, ensayos, propuestas) han sido históricamente mayoritarias. La coautoría, no obstante, presenta una distribución relevante: 95 artículos tienen dos autores, 35 cuentan con tres, 17 con cuatro y 8 con cinco o más. Este patrón sugiere que la colaboración existe, pero se concentra en proyectos formales (planes bibliotecarios, evaluaciones colectivas, dossiers temáticos), mientras que la voz individual sigue siendo predominante.

3.5. Distribución por sexo de las firmas

El resultado más estable y rotundo de todo el estudio se sitúa en el análisis por sexo. De las 663 firmas del corpus, 347 corresponden a mujeres (52,3 % del total y 52,74 % sobre las 658 firmas con sexo identificado), 311 a hombres (46,9 % y 47,26 % respectivamente), y 5 a entidades institucionales (0,8 %). No hay firmas sin sexo asignado tras la normalización. La Figura 3 representa la evolución anual del porcentaje de firmas por sexo, marcando la línea de paridad en el 50 %.

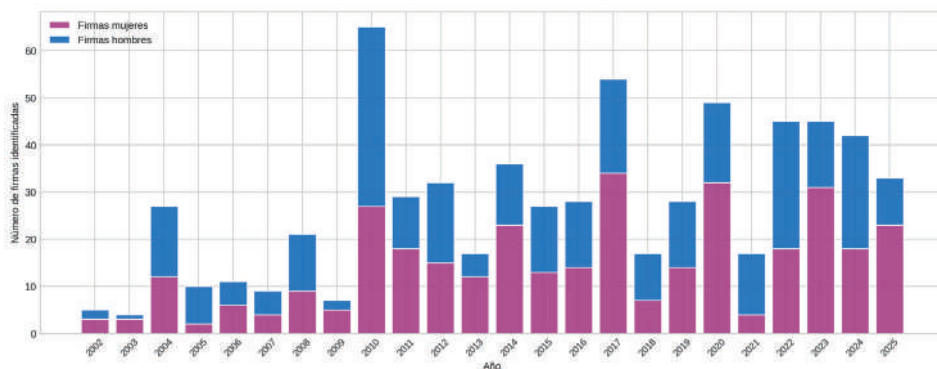
Figura 3. Evolución anual de la distribución de firmas por sexo (2002-2025). Las áreas sombreadas en rosa y azul corresponden a los años en los que cada sexo supera el 50 % de las firmas identificadas.



La serie temporal muestra tres fases bien definidas. Una primera fase (2002-2010) caracterizada por una ligera ventaja masculina, con porcentajes femeninos

que oscilan entre el 25 % (2005, 2007) y el 60 % (2002, 2003), y un promedio quinquenal que se sitúa por debajo del 50 %. Una segunda fase, a partir de 2011, en la que las mujeres alcanzan por primera vez una mayoría sostenida y consistente. Y una tercera fase, en el último quinquenio, en la que el porcentaje femenino se mantiene en torno al 52-53 %, con algunas oscilaciones puntuales, pero sin perder la mayoría relativa. La Figura 4 muestra esta misma información en valores absolutos, lo que permite apreciar simultáneamente la evolución del volumen global de firmas y su composición.

Figura 4. Composición anual absoluta de firmas por sexo. La altura total de cada barra corresponde al número total de firmas con sexo identificado en cada año; la composición interna muestra la aportación absoluta de mujeres (segmento inferior) y hombres (segmento superior).



La Tabla 4 sintetiza la distribución por quinquenios. En el primer quinquenio (2002-2005), las mujeres firman el 44,4 % de las contribuciones identificadas; en el segundo (2006-2010), el 46,4 %; en el tercero (2011-2015), el 57,0 %; en el cuarto (2016-2020), el 56,6 %; y en el quinto (2021-2025), el 52,6 %. El punto de inflexión se sitúa, por tanto, claramente en torno al año 2011, momento a partir del cual la presencia femenina deja de ser puntual para convertirse en estructural.

Tabla 4. Distribución de firmas por sexo y quinquenio

Quinquenio	Firmas mujeres	Firmas hombres	Total	% mujeres
2002-2005	16	20	36	44,4 %
2006-2010	52	60	112	46,4 %

Quinquenio	Firmas mujeres	Firmas hombres	Total	% mujeres
2011-2015	77	58	135	57,0 %
2016-2020	90	69	159	56,6 %
2021-2025	112	104	216	51,9 %
Total	347	311	658	52,74 %

Fuente: elaboración propia. Los datos excluyen las 5 firmas institucionales.

El análisis por composición de artículo arroja también un cuadro equilibrado. De los 428 artículos del corpus, 180 (42,1 %) están firmados exclusivamente por mujeres, 176 (41,1 %) exclusivamente por hombres, 65 (15,2 %) presentan autoría mixta de ambos sexos y 5 (1,2 %) son firmas institucionales. Los dos artículos restantes presentan composiciones que combinan instituciones y personas en proporciones variables. Esta paridad casi exacta entre artículos de autoría exclusivamente femenina y exclusivamente masculina confirma, desde una segunda perspectiva, la consolidación de una participación equilibrada con leve ventaja femenina.

Conviene también recoger los años más extremos del periodo. Entre los de mayor presencia femenina destacan 2013 (75 % mujeres entre las firmas identificadas), 2023 (71,4 %), 2025 (66,7 %), 2003 (66,7 %), 2002 (60 %), 2017 (63,5 %) y 2020 (61,0 %). Los años más masculinizados se concentran en la primera mitad del periodo: 2005 y 2021 (25 % mujeres), 2007 (28,6 %), 2018 (38,9 %) y 2022 (41,9 %). Esta dispersión confirma que, aunque la tendencia global es hacia una participación femenina creciente y sostenida, existen oscilaciones anuales que reflejan el carácter heterogéneo de una publicación profesional cuyos contenidos dependen, en parte, de las propuestas concretas que llegan a la redacción.

3.6. Autores más productivos

La Figura 5 muestra los veinte autores más productivos del Boletín en el periodo analizado. La Tabla 5, por su parte, recoge los quince primeros con su sexo y número de artículos firmados.

Figura 5. Veinte autores más productivos del Boletín de la AAB (2002-2025). El color rosa identifica a las autoras mujeres y el azul a los autores hombres.

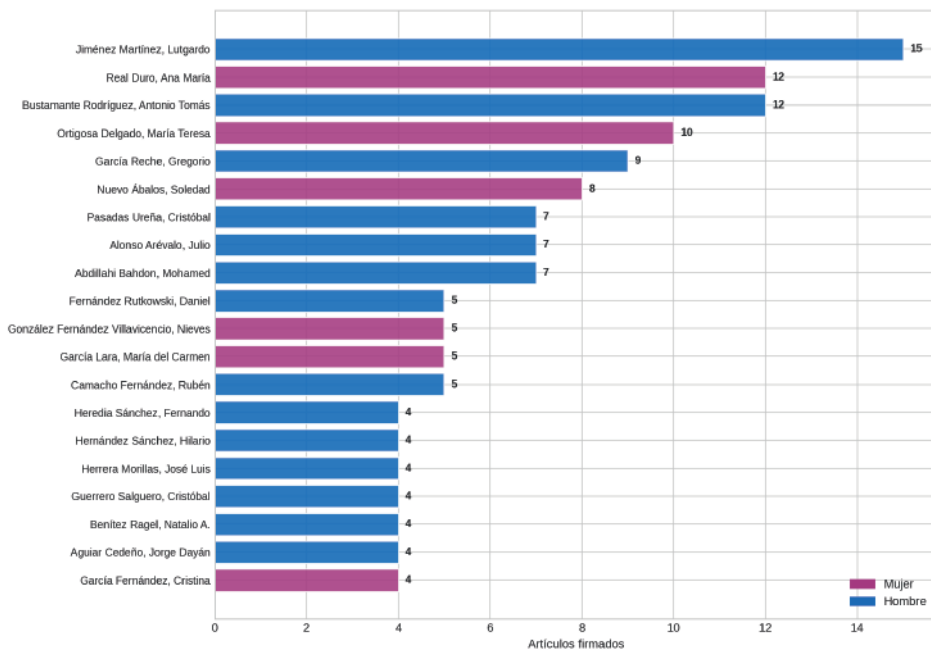


Tabla 5. Quince autores más productivos del Boletín de la AAB (2002-2025)

Posición	Autor o autora	Sexo	Artículos firmados
1	Jiménez Martínez, Lutgardo	Hombre	15
2	Bustamante Rodríguez, Antonio Tomás	Hombre	12
2	Real Duro, Ana María	Mujer	12
4	Ortigosa Delgado, María Teresa	Mujer	10
5	García Reche, Gregorio	Hombre	9
6	Nuevo Ábalos, Soledad	Mujer	8
7	Abdillahi Bahdon, Mohamed	Hombre	7
7	Alonso Arévalo, Julio	Hombre	7
7	Pasadas Ureña, Cristóbal	Hombre	7

Posición	Autor o autora	Sexo	Artículos firmados
10	Camacho Fernández, Rubén	Hombre	5
10	Fernández Rutkowski, Daniel	Hombre	5
10	García Lara, María del Carmen	Mujer	5
10	González Fernández Villavicencio, Nieves	Mujer	5
14	Aguiar Cedeño, Jorge Dayán	Hombre	4
14	Benítez Ragel, Natalio A.	Hombre	4

Fuente: elaboración propia.

El liderazgo productivo lo ocupa Lutgardo Jiménez Martínez con 15 artículos, seguido en empate por Antonio Tomás Bustamante Rodríguez y Ana María Real Duro con 12 cada uno. María Teresa Ortigosa Delgado completa el podio individual con 10 artículos. Entre los nueve autores con siete o más artículos, cuatro son mujeres (Real Duro, Ortigosa Delgado, Nuevo Ábalos, y, con cinco artículos, García Lara y González Fernández Villavicencio) y cinco son hombres (Jiménez Martínez, Bustamante Rodríguez, García Reche, Abdillahi Bahdon, Alonso Arévalo y Pasadas Ureña). La distribución del top no presenta un sesgo marcado de sexo, lo que confirma la lectura agregada de los apartados anteriores: la productividad sostenida está repartida.

Conviene señalar que algunos de los nombres del top no coinciden exactamente con los autores más citados en Dialnet, lo cual es coherente con la diferencia entre productividad e impacto. Así, mientras Pasadas Ureña, Alonso Arévalo, González Fernández-Villavicencio y Area Moreira figuran tanto entre los más productivos como entre los más citados, otros nombres del top de citación (Cope, Kalantzis) corresponden a autoría foránea ampliamente referenciada en artículos andaluces.

3.7. Evolución temática

La clasificación temática semiautomatizada de los 428 títulos da lugar a una distribución que se presenta en la Figura 6 y en la Tabla 6, ordenada por quinquenios. Las dos categorías más voluminosas en términos absolutos son «Otros / sin clasificar» (con 147 artículos, principalmente piezas con títulos ambiguos o transversales) y «Tecnología y digitalización» (73 artículos).

Figura 6. Distribución temática por quinquenios (frecuencia absoluta). El sombreado refleja la intensidad de cada categoría temática en cada periodo; las cifras dentro de cada celda indican el número absoluto de artículos.

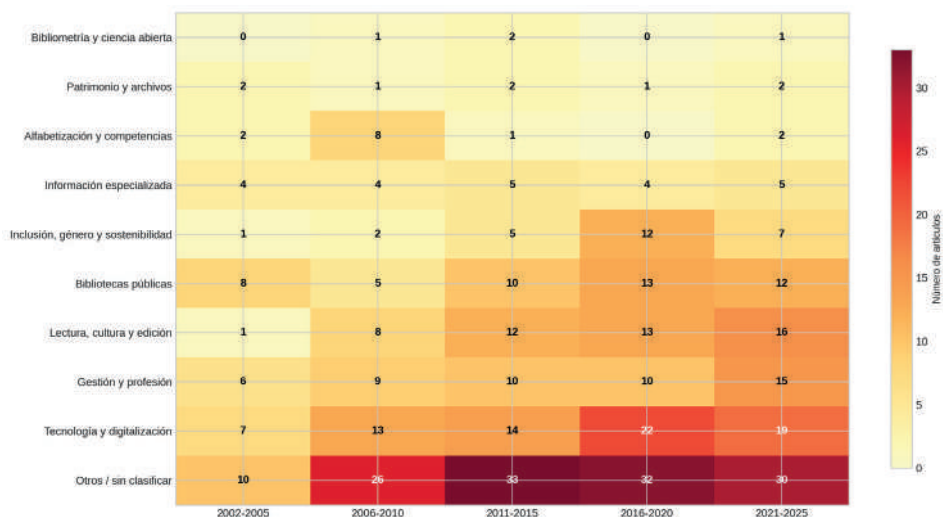


Tabla 6. Distribución temática del corpus por quinquenios (artículos)

Categoría	2002-2005	2006-2010	2011-2015	2016-2020	2021-2025	Total
Tecnología y digitalización	5	13	15	18	22	73
Lectura, cultura y edición	1	8	12	13	17	51
Gestión y profesión	6	6	10	12	15	49
Bibliotecas públicas	6	6	9	12	10	43
Información especializada	4	5	6	3	5	23
Inclusión, género y sostenibilidad	0	0	0	0	6	6
Alfabetización y competencias	2	8	1	0	0	11
Patrimonio y archivos	2	1	2	1	3	9
Bibliometría y ciencia abierta	0	0	0	0	1	1
Otros / sin clasificar	20	27	34	48	33	162

Categoría	2002-2005	2006-2010	2011-2015	2016-2020	2021-2025	Total
Total	46	74	89	107	112	428

Fuente: elaboración propia mediante clasificación semiautomatizada de títulos.

El análisis de las tendencias temáticas revela varias líneas claras. En primer lugar, la categoría «Tecnología y digitalización» presenta un crecimiento sostenido y robusto a lo largo de todo el periodo, pasando de 5 artículos en el primer quinquenio a 22 en el último; esta categoría agrupa contribuciones sobre internet, redes sociales, repositorios digitales, automatización, inteligencia artificial y otros aspectos del giro tecnológico del campo. En segundo lugar, «Lectura, cultura y edición» también muestra un crecimiento continuo (de 1 a 17 artículos), reflejando una conciencia cada vez mayor del Boletín respecto a la dimensión social de la lectura, los clubes lectores, el fomento del libro y la mediación cultural. En tercer lugar, «Gestión y profesión» se consolida progresivamente (de 6 a 15 artículos), recogiendo aportaciones sobre planificación, calidad, marketing, competencias profesionales y asociacionismo.

Especialmente significativa es la emergencia tardía pero rotunda de la categoría «Inclusión, género y sostenibilidad», que aparece por primera vez en el último quinquenio (2021-2025) con 6 artículos. Este dato confirma la sensibilidad creciente del campo bibliotecario andaluz hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la accesibilidad, la diversidad y la perspectiva de género. En contraposición, la categoría «Alfabetización y competencias» muestra un comportamiento opuesto: con 8 artículos en el segundo quinquenio (vinculados al auge de la alfabetización informacional), prácticamente desaparece en los dos últimos quinquenios. Esto no significa que el tema haya perdido relevancia, sino que probablemente se haya integrado de forma transversal en otras categorías, especialmente en «Tecnología y digitalización».

El análisis de los términos más frecuentes en los títulos, realizado como complemento de la clasificación categorial, confirma esta lectura. En el primer quinquenio destacan «bibliotecas», «pública», «documentación», «municipales», «Andalucía». En el segundo quinquenio aparecen con fuerza «nuevas», «multialfabetización», «alfabetización», «servicios bibliotecarios». En el tercer quinquenio se consolidan «públicas», «experiencia», «red», «traducción». En el cuarto quinquenio se imponen «social», «redes sociales», «marca», «biblioteca pública». Y en el último quinquenio destacan «lectura», «servicios», «inclusión», «Andalucía», «bibliotecas universitarias». Esta progresión léxica dibuja un Boletín en transformación constante: de una agenda inicial centrada en la infraestructura bibliotecaria pública y la documentación, a una agenda contemporánea centrada en la transformación digital, la mediación social, la marca y la inclusión.

3.8. Sexo de autoría y especialización temática

Una pregunta complementaria del estudio era explorar si existía alguna relación apreciable entre el sexo de la autoría y la especialización temática. El análisis cruzado de las nueve categorías con la distribución por sexo de las firmas no detecta una asociación estadística fuerte (prueba chi-cuadrado no significativa al 5% sobre el conjunto del corpus). Sin embargo, sí existen diferencias descriptivas que merecen comentarse, aunque con la cautela debida al tamaño desigual de algunas categorías.

Las categorías en las que las firmas femeninas superan más claramente la paridad son «Bibliometría y ciencia abierta» (75 % mujeres, aunque sobre apenas 4 firmas), «Información especializada y centros» (61,1 %), «Tecnología y digitalización» (59,5 %), «Gestión y profesión» (55,4 %) y «Lectura, cultura y edición» (55,0 %). Las categorías en las que las firmas masculinas predominan, en cambio, son «Alfabetización y competencias» y «Patrimonio y archivos» (ambas en torno al 66 % de firmas masculinas), aunque en ambos casos los tamaños son pequeños.

Estas diferencias son interpretables, pero no permiten sostener una tesis fuerte de especialización por sexo. Por el contrario, lo que muestran es una distribución relativamente transversal de la autoría femenina, con presencia en prácticamente todas las áreas y con mayor peso justamente en los temas más asociados a la innovación bibliotecaria (tecnología, gestión, lectura social). Esta lectura matizada permite construir un mensaje más sólido que el de la mera contabilidad: no es solo que las mujeres firmen más, sino que firman en todos los campos, incluidos los que tradicionalmente se asociaban a un sesgo masculino.

4. DISCUSIÓN

4.1. El Boletín como espacio profesional vivo

Los resultados confirman la imagen del *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* como un espacio profesional vivo, sostenido y en expansión a lo largo del periodo analizado. La progresión cuantitativa de la producción, con una media anual que pasa de 9,2 artículos en el primer quinquenio a 22,4 en el último, dibuja un crecimiento real y sostenido, no meramente coyuntural. El Boletín ha logrado mantener una cadencia editorial estable durante 24 años consecutivos, sin lagunas anuales, y ha incrementado la densidad documental de sus números a medida que el campo bibliotecario se profesionalizaba y diversificaba. Esta robustez editorial es, en sí misma, un logro significativo en el contexto de las publicaciones profesionales regionales, muchas de las cuales han desaparecido o reducido su frecuencia en el mismo periodo.

El hecho de que el año más productivo del corpus sea 2010 (37 artículos), coincidente con el número conmemorativo n.º 100, no es anecdótico. Confirma que el Boletín ha sabido convertir los hitos institucionales en oportunidades de reflexión colectiva, generando volúmenes especialmente densos en momentos de balance histórico. Este patrón se repite, en menor medida, en otros números del Boletín que han funcionado como dossieres temáticos o como números vinculados a las Jornadas Bibliotecarias y Técnicas.

4.2. La transición digital reflejada en el Boletín

El segundo mensaje fuerte que se desprende del análisis temático es la nitidez con que el Boletín ha reflejado la transición digital del campo bibliotecario. La categoría «Tecnología y digitalización» pasa de 5 artículos en el primer quinquenio a 22 en el último, multiplicándose por algo más de cuatro. Esta evolución no es solo cuantitativa: el contenido de los artículos también muestra un giro cualitativo. Si en los primeros años la tecnología aparecía sobre todo como herramienta (internet, automatización de catálogos, primeras bibliotecas digitales), en el último quinquenio se aborda como objeto reflexivo en sí mismo, con artículos sobre inteligencia artificial, ChatGPT, algoritmos, redes sociales y marca bibliotecaria.

Esta evolución es coherente con la documentada para otras revistas profesionales españolas e internacionales del ámbito biblioteconómico (Sanz Casado *et al.*, 2015; Borrego, 2010), y refleja la integración progresiva del paradigma digital en la profesión. La emergencia tardía de la categoría «Inclusión, género y sostenibilidad», visible solo en el último quinquenio, completa este giro: muestra que el Boletín ha sabido incorporar también la dimensión social, ética y política del campo, alineándose con los debates contemporáneos sobre el papel de las bibliotecas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la atención a las desigualdades digitales.

4.3. La consolidación de la autoría femenina como rasgo del periodo

Uno de los hallazgos más relevantes y sólidos del estudio es la consolidación de la participación femenina como rasgo estructural del periodo más reciente. El estudio bibliométrico previo (Aguar Cedeño *et al.*, 2022) ya señalaba un equilibrio paritario en términos absolutos (50,2 % hombres / 49,8 % mujeres) para el conjunto histórico del Boletín. El presente trabajo confirma y matiza ese resultado: para el corpus 2002-2025, la presencia femenina supera ligeramente la mitad (52,74 % sobre firmas con sexo identificado), con un punto de inflexión claro en torno al año 2011.

La interpretación de este hallazgo debe hacerse con prudencia. No se trata de una mayoría arrolladora, sino de una mayoría relativa estable. Tampoco se trata de un fenómeno reciente: la presencia femenina ha sido históricamente alta en el campo bibliotecario español, por razones tanto estructurales (predominio femenino

en la profesión) como culturales (Borrego, 2010; Lerma y Borrego, 2017). Lo novedoso, por tanto, no es que las mujeres firmen, sino que firman más, lo hacen sostenidamente y lo hacen en todos los temas, incluidos los tradicionalmente asociados a la innovación tecnológica o a la gestión estratégica.

Esta lectura debilita explícitamente la hipótesis de una especialización temática por sexo. El análisis cruzado sexo-tema no muestra una asociación significativa al nivel del 5 %, y las diferencias descriptivas son pequeñas. Lo que el corpus muestra, más bien, es una convergencia: mujeres y hombres firman sobre todos los temas, con porcentajes ligeramente desiguales, pero sin compartimentos estancos. Esta es probablemente la formulación más sólida y prudente del fenómeno, y la que se ha incorporado al cuerpo del artículo.

4.4. *Visibilidad e impacto externo: el cruce con Dialnet*

El estudio se completa con una mirada al perfil de visibilidad externa del Boletín en Dialnet (Dialnet Métricas, 2025). Esta fuente externa indiza 702 publicaciones del Boletín y reporta 559 citas totales, con un índice h de 8, un h5 de 3 y una autorreferencia del 4,5 %. El indicador IDR (Indicador de Impacto Dialnet) sitúa al Boletín en el cuartil C4 dentro del ámbito de Documentación en 2024, con picos históricos de impacto ($IDR \geq 0,13$) en 2010, 2011, 2013 y 2016, cuando alcanzó cuartiles C2 y C3.

Conviene leer estos datos con tres cautelas. Primero, los corpus son distintos: Dialnet recoge editoriales, reseñaciones y traducciones que el buscador del Boletín excluye, lo que explica la diferencia entre las 702 publicaciones indizadas en Dialnet y los 428 artículos del corpus del buscador. Segundo, el Boletín tiene un carácter mayoritariamente profesional y regional, por lo que su perfil natural no es competir con revistas estrictamente académicas de máximo impacto: su valor se sostiene sobre otras dimensiones (utilidad práctica, reflexión profesional, vertebración del campo). Tercero, los autores más citados según Dialnet (González-Fernández-Villavicencio con 25 citas, Pasadas Ureña con 22, Cope con 21, Kalantzis con 21, Area Moreira con 20, Alonso Arévalo con 18) coinciden parcialmente con los más productivos según el corpus del buscador, lo que indica una correlación moderada entre productividad y visibilidad citacional. Esta convergencia parcial es coherente con lo esperado en publicaciones profesionales y refuerza la idea de que el Boletín cumple una doble función: vertebrar la práctica andaluza y, al mismo tiempo, proyectar voces que dialogan con la literatura internacional.

4.5. *El buscador como infraestructura de conocimiento abierto*

El Buscador del Boletín cumple una función que va más allá de la mera recuperación documental. Constituye una infraestructura informacional al servicio de la memoria profesional del campo bibliotecario andaluz. Tres funciones le son propias:

preservación, acceso y análisis. La preservación se materializa en la digitalización y catalogación sistemática de más de dos décadas de literatura profesional, garantizando su disponibilidad a largo plazo. El acceso se traduce en la oferta libre y gratuita de todos los contenidos, sin barreras de suscripción ni restricciones de uso, alineada con los principios del acceso abierto (Suber, 2012; Abadal, 2017). El análisis se hace posible justamente porque los metadatos estructurados (año, número, título, autoría) permiten realizar ejercicios como el que aquí se presenta.

Este último punto merece destacarse: el propio estudio bibliométrico ha funcionado como ejercicio reflexivo sobre la calidad de la herramienta. La detección y resolución de 65 incoherencias menores (variantes onomásticas, errores tipográficos, casos de autoría compuesta sin separar, una entidad institucional cargada como autor, una editorial categorizada como artículo) ha permitido depurar el corpus y, simultáneamente, aportar a la AAB un diagnóstico operativo para afinar el buscador. Esta aportación dual (análisis + mejora de la herramienta) constituye un valor añadido del proyecto y refuerza el papel de los estudios bibliométricos no solo como ejercicios descriptivos, sino como instrumentos de calidad documental.

4.6. Limitaciones del estudio y líneas futuras

Las limitaciones del estudio se han enumerado en el apartado metodológico y conviene retomarlas en clave de discusión. La primera limitación, la cobertura ceñida al buscador, encontrará pronto solución gracias al esfuerzo en curso de la AAB para digitalizar y volcar al buscador los números anteriores a 2002. Esta extensión permitiría una visión completa del Boletín desde su fundación en 1984 y haría plenamente comparables los datos con los del estudio bibliométrico previo. La segunda limitación, la clasificación temática basada en títulos, podría mejorarse con un análisis automático de resúmenes y palabras clave, aprovechando que las normas vigentes del BAAB (n.º 130) ya exigen ambos elementos en formato bilingüe.

Más allá de estas limitaciones, el estudio abre varias líneas futuras de investigación. Entre las más relevantes cabe destacar el análisis de cocitación y redes de coautoría a partir del corpus normalizado; la comparación sistemática con otras revistas profesionales regionales (Anabad, Item, Anales de Documentación) para situar al BAAB en su contexto; y el análisis de la dimensión institucional (afiliación geográfica y profesional), que en este trabajo no se ha podido abordar por no disponer del campo correspondiente. La incorporación de la filiación a las próximas versiones del corpus permitiría análisis de redes de colaboración institucional que enriquecerían sustancialmente la lectura.

5. CONCLUSIONES

El estudio bibliométrico y temático del corpus accesible a través del buscador del *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* para el periodo 2002-2025 permite formular cinco conclusiones principales.

En primer lugar, el **Buscador** del Boletín ha transformado un fondo hemerográfico profesional en una infraestructura de información abierta. Los 428 artículos recuperables, distribuidos a lo largo de 50 boletines y 24 años, constituyen una de las series profesionales más densas, longevas y consistentes del ámbito bibliotecario español. La validación de la hipótesis principal es, por tanto, inequívoca: el **Buscador** no es solo una utilidad técnica, sino una plataforma de visibilidad, preservación y análisis de la producción profesional andaluza.

En segundo lugar, la producción del Boletín presenta un crecimiento sostenido a lo largo del periodo, con un perfil que pasa de una media anual de 9,2 artículos en 2002-2005 a 22,4 en 2021-2025. Esta evolución, lejos de ser meramente cuantitativa, refleja la consolidación del Boletín como espacio de referencia para la profesión y su capacidad para generar volúmenes especialmente densos en momentos institucionales clave (número conmemorativo n.º 100 en 2010) o en contextos de excepción (pandemia de 2020). El año 2024 (33 artículos) confirma que la cadencia editorial se mantiene en su madurez.

En tercer lugar, el Boletín refleja con nitidez la transición digital y el ensanchamiento social del campo bibliotecario. La categoría temática «Tecnología y digitalización» se multiplica por más de cuatro a lo largo del periodo, mientras que la categoría «Inclusión, género y sostenibilidad» emerge solo en el último quinquenio con seis artículos, anticipando una agenda en consolidación. Las categorías «Lectura, cultura y edición» y «Gestión y profesión» crecen también de forma sostenida, mientras que la categoría «Bibliotecas públicas» se mantiene estable como núcleo permanente de la identidad del Boletín.

En cuarto lugar, la consolidación de la autoría femenina constituye uno de los rasgos más sólidos del periodo. Las mujeres firman el 52,74 % de las contribuciones identificadas, con un punto de inflexión claro en torno a 2011. Esta presencia no se distribuye de forma compartimentada por temas, sino que es transversal: las mujeres firman en todos los campos, incluidos los más asociados a la innovación tecnológica y a la gestión estratégica. El estudio no detecta una especialización temática por sexo estadísticamente significativa, lo cual refuerza una lectura de convergencia, no de segregación.

En quinto lugar, el propio proceso de elaboración del estudio ha aportado valor operativo a la herramienta. La detección y resolución de 65 normalizaciones onomásticas y editoriales, junto con la triangulación entre los tres ficheros de trabajo,

ha permitido depurar el corpus al 100 % de coherencia y ha aportado a la AAB un diagnóstico utilizable para afinar el propio *Buscador*. Esta aportación dual confirma el valor de los estudios bibliométricos como instrumentos no solo descriptivos, sino también propositivos: son capaces de mejorar las infraestructuras que los hacen posibles.

El cierre del estudio remite, naturalmente, al editorial fundacional del Boletín firmado por Antonio Martín Oñate en junio de 1984. Aquel texto reclamaba un Boletín que fuera «vehículo de expresión y cauce de formación de todos los asociados», y que sirviera para «mantenernos unidos todos los que hemos hecho del trabajo bibliotecario nuestra profesión y medio de vida». Cuarenta años después, los datos del buscador confirman que el Boletín no solo ha cumplido aquel mandato, sino que lo ha ampliado: además de unir a los profesionales, hoy hace accesible su memoria, permite analizarla y la convierte en infraestructura compartida del campo. Las líneas futuras de extensión del corpus al periodo 1984-2001 y de incorporación de la filiación institucional completarán el cuadro y permitirán seguir afinando el conocimiento sobre la producción profesional bibliotecaria andaluza.

Declaración sobre el uso de la inteligencia artificial.

Este artículo se elaboró con apoyo intensivo de una herramienta de inteligencia artificial generativa, utilizada para la revisión preliminar del corpus, la detección de posibles inconsistencias, la organización de los resultados, la estructuración del manuscrito y la redacción de borradores de trabajo. La autora supervisó y revisó críticamente todos los contenidos generados, verificó los datos y las correcciones introducidas, interpretó los resultados y asumió la responsabilidad completa sobre la versión final del texto.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABADAL, E. *Acceso abierto a la ciencia*. Barcelona: Editorial UOC, 2017. ISBN 978-84-9064-583-4.
- AENOR. *UNE-ISO 690:2013. Información y documentación. Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información*. Madrid: AENOR, 2013.
- AGUIAR CEDEÑO, J. D.; REY MOLINET, B. E.; LINARES HERRERA, M. P.; BARROSO BENÍTEZ, Y.; CAMACHO FERNÁNDEZ, R.; BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, A. T. Estudio bibliométrico de la producción científica del Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2022, n.º 124, pp. 160-173. ISSN 2253-6108.

- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS. *Buscador del Boletín de la AAB* [en línea]. Málaga: AAB. [Consulta: mayo de 2026]. Disponible en: <https://aab.es/buscador-de-boletines/>.
- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS. Normas de publicación del Boletín de la AAB. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2024, n.º 130. ISSN 2253-6108.
- BORDONS, M.; ZULUETA, M. A. Evaluación de la actividad científica a través de indicadores bibliométricos. *Revista Española de Cardiología*, 1999, vol. 52, n.º 10, pp. 790-800. ISSN 0300-8932.
- BORREGO, Á. Estudios métricos de información: ciencimetría, bibliometría, informetría y cibermetría. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 2010, n.º 24. ISSN 1575-5886.
- DIALNET MÉTRICAS. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* [en línea]. Logroño: Fundación Dialnet, Universidad de La Rioja. [Consulta: mayo de 2026]. Disponible en: <https://dialnetmetricas.unirioja.es/>.
- HIRSCH, J. E. An index to quantify an individual's scientific research output. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 2005, vol. 102, n.º 46, pp. 16569-16572. ISSN 0027-8424.
- LERMA, M.; BORREGO, Á. La presencia de la mujer en las revistas españolas de Biblioteconomía y Documentación. *Revista Española de Documentación Científica*, 2017, vol. 40, n.º 1, e163. ISSN 1988-4621.
- LIANG, L. The A-Index: complementing the h-index. *ISSI Newsletter*, 2009, vol. 5, n.º 1, pp. 5-7.
- LOTKA, A. J. The frequency distribution of scientific productivity. *Journal of the Washington Academy of Sciences*, 1926, vol. 16, n.º 12, pp. 317-323.
- MALTRÁS BARBA, B. *Los indicadores bibliométricos: fundamentos y aplicación al análisis de la ciencia*. Gijón: Trea, 2003. ISBN 978-84-9704-012-1.
- MARTÍN OÑATE, A. Editorial. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1984, n.º 0. ISSN 2253-6108.
- SANZ CASADO, E.; MARTÍN MORENO, C. Aplicación de técnicas bibliométricas a la gestión bibliotecaria. *Investigación Bibliotecológica*, 1997, vol. 11, n.º 23, pp. 22-39. ISSN 0187-358X.
- SANZ CASADO, E.; LASCURAIN SÁNCHEZ, M. L.; SERRANO LÓPEZ, A. E.; PEDROSA CASADO, B.; DE FILIPPO, D. (eds.). *Estudios métricos de la información en España: tres décadas de investigación, 1981-2010*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid; Trea, 2015. ISBN 978-84-9704-852-3.

SPINAK, E. *Diccionario enciclopédico de bibliometría, cienciometría e informetría*. Caracas: UNESCO, 1996. ISBN 92-9143-007-2.

SUBER, P. *Open Access*. Cambridge, MA: MIT Press, 2012. ISBN 978-0-262-51763-8.

AENOR. UNE 50132:1994. *Numeración de las divisiones y subdivisiones en documentos escritos*. Madrid: AENOR, 1994.

AENOR. UNE 50103:1990. *Documentación. Preparación de resúmenes*. Madrid: AENOR, 1990.

7. ANEXOS

Anexo 1. Categorías temáticas de clasificación y términos clave

Bibliotecas públicas: biblioteca pública, lectura pública, animación a la lectura, extensión bibliotecaria, servicios bibliotecarios públicos, bibliotecas municipales.

Alfabetización y competencias: alfabetización informacional, ALFIN, competencias informacionales, formación de usuarios, multialfabetización.

Tecnología y digitalización: internet, web 2.0, digital, repositorio, metadatos, redes sociales, inteligencia artificial, ChatGPT, TIC, bibliotecas digitales, realidad aumentada, marca.

Gestión y profesión: gestión, evaluación, planificación, calidad, marketing, profesión, asociación, colegio, liderazgo, indicadores, recursos humanos.

Patrimonio y archivos: patrimonio, archivo, memoria, manuscrito, incunable, fondo antiguo, historia, materiales efímeros.

Lectura, cultura y edición: lectura, libro, edición, fomento de la lectura, club de lectura, literatura, escritura, animación.

Bibliometría y ciencia abierta: bibliometría, cienciometría, impacto, citas, acceso abierto, producción científica.

Información especializada: centro de documentación, documentación, información sanitaria, información jurídica, documentalista, especializada, universitaria.

Inclusión, género y sostenibilidad: género, mujer, igualdad, inclusión, diversidad, accesibilidad, ODS, sostenibilidad, brecha digital.

Anexo 2. Listado completo de boletines del corpus por número de artículos

72 (4), 73 (4), 74 (4), 75-76 (18), 77 (3), 78 (2), 79 (2), 80 (3), 81 (2), 82 (3), 83 (3), 84-85 (6), 86-87 (6), 88-89 (7), 90-91 (8), 92-93 (6), 94-95 (8), 96-97 (8), 98-99

(13), 100 (8), 101 (8), 102 (8), 103 (9), 104 (9), 105 (5), 106 (7), 107 (10), 108 (11), 109 (17), 110 (10), 111 (10), 112 (9), 113 (9), 114 (16), 115 (8), 116 (7), 117 (6), 118 (8), 119 (20), 120 (14), 121 (7), 122 (7), 123 (6), 124 (11), 125 (16), 126 (12), 127 (10), 128 (23), 129 (11), 130 (6).

Fecha de redacción del artículo: mayo de 2026.

Corpus de referencia: buscador del Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (<https://aab.es/buscador-de-boletines/>), consultado en mayo de 2026.

Material reproducible: los ficheros normalizados del corpus (artículos, firmas, productividad por autor y bitácora de incidencias resueltas) están disponibles para consulta a través de la AAB.

BUZÓN DE DEVOLUCIÓN INTELIGENTE

**LA FORMA MÁS EFICIENTE DE AUTOMATIZAR LA GESTIÓN DEL RETORNO DE LOS MATERIALES
PRESTADOS EN SU BIBLIOTECA**



- Tramitación de la devolución en el sistema de gestión bibliotecaria.
- Operativa remota, incluyendo la consulta en tiempo real del inventario.
- Disponible en opción el módulo de autopréstamo, que permite gestionar las funciones de préstamo y devolución con un único equipo.
- Notificación de mensajes al bibliotecario para informarle de situaciones preestablecidas, como la devolución de un ejemplar con reserva.
- Dos tamaños de buzón disponible: 100 y 300 ejemplares.
- Generación de listados e informes de utilización.
- Personalización de los dispositivos integrados en el sistema.

¡PIDA AHORA INFORMACIÓN SIN COMPROMISO!

Web: www.serdoc.es

Teléfono: 91 689 65 73

EMAIL: info@serdoc.es



ASOCIACIÓN

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE
BIBLIOTECARIOS

IN MEMORIAM

Cristóbal, el bibliotecario que nos enseñó a florecer

In memoriam – Cristóbal Guerrero Salguero (1956–2026)

Una despedida que no es despedida

El pasado mes de febrero se nos fue Cristóbal Guerrero Salguero. Se nos fue el amigo, el compañero, el maestro entrañable; pero, sobre todo, se nos fue una

manera de mirar las bibliotecas —y la vida— que muchos llevamos ya prendida en la piel. Nos queda su sonrisa serena, su voz suave y firme, y ese cariño hondo por la biblioteca pública que supo contagiar a todos los que tuvimos la suerte de cruzarnos con él.

No es fácil escribir sobre alguien así. Porque Cristóbal no se medía por sus cargos, aunque tuvo muchos. Se medía por la manera en que entraba en una sala, por cómo se acercaba al de al lado, por cómo escuchaba. Y por esa convicción, repetida con



Cristóbal Guerrero Salguero junto a compañeros de la AAB.

dulzura y sin estridencias, de que una biblioteca puede cambiar la vida de un pueblo.

El bibliotecario de Camas

Durante casi cuatro décadas —treinta y ocho años, se dice pronto— Cristóbal dirigió la Biblioteca Pública Municipal «Rafael Alberti» de Camas. Y lo hizo con una entrega tan constante y tan callada que, casi sin darnos cuenta, convirtió aquella biblioteca municipal en un auténtico Centro de Desarrollo Sociocultural Comunitario, un modelo que muchos hemos mirado con admiración.

CAMAS EN CIFRAS

38 años al frente de la Biblioteca Municipal de Camas ·
120.000 visitas anuales · Medalla de Oro de la ciudad de
Camas

Su lema, prestado de modelos internacionales pero hecho carne en Camas, era luminoso en su sencillez: «leer, jugar y aprender, todo en el mismo espacio». Defendía que cada niño tiene un universo único y que la biblioteca, junto a la escuela y a la familia, está llamada a acompañar ese crecimiento sin imponerlo. Bajo su dirección, la biblioteca llegó a registrar 120.000 visitas anuales, una cifra que no es una estadística: es la prueba de que la cultura puede ser, de verdad, un derecho cotidiano.

Por eso Camas le dio su Medalla de Oro. Y por eso, cuando hoy se habla de biblioteca pública andaluza, su nombre aparece, casi sin querer, en la conversación.

«Leer, jugar y aprender, todo en el mismo espacio.»



Cristóbal participando en las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.

La AAB: alianza, complicidad y un puente llamado «Desde la frontera»

Entre 2003 y 2012, Cristóbal presidió la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, sucediendo a figuras como Jerónimo Martínez González, Antonio Martín Oñate y Gregorio García Reche. Fueron años de consolidación, de tejer red, de



Junta Directiva de la AAB durante la presidencia de Cristóbal Guerrero Salguero.

poner palabras como «alianza» y «complicidad» en el centro de la conversación profesional.

Participó activamente en la redacción de la Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas de 2003, ese marco legal sobre el que todavía hoy nos sostenemos. Y en 2022 la AAB le impuso el emblema de solapa, un reconocimiento que él vivió, como todo, con humildad y con esa emoción contenida que le era tan suya.

HI TOS INSTITUCIONALES

- Presidencia AAB 2003-2012
- Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas (2003)
- Emblema de solapa AAB (2022)
- Creador de la sección «Desde la frontera» del Boletín

Pero quizá su gesto más representativo dentro del Boletín fue impulsar la sección «Desde la frontera», concebida no como un límite que separa, sino como un espacio que une: entre profesionales y usuarios, entre bibliotecas grandes y pequeñas, entre quienes vienen de la biblioteconomía y quienes llegan desde otros caminos. Esa idea —la biblioteca como puente— resume mejor que ningún currículum quién era Cristóbal.



Pensar la biblioteca en tiempos difíciles

En 2010, cuando la crisis económica golpeó con dureza al sector, Cristóbal moderó el Foro Sectorial que dio lugar al *Estudio sobre el impacto de la crisis económica en las bibliotecas andaluzas*, publicado en el número 100 del Boletín de la AAB. Aquel trabajo, realizado junto a Félix Gutiérrez Santana, Ana Real Duro y Antonio Tomás Bustamante, retrató con honestidad un panorama



duro: el 85 % de las bibliotecas andaluzas acusaba la crisis, con recortes que en algunos casos superaban el 50 % y una paralización casi total de las ofertas de empleo.

Y, sin embargo, Cristóbal nunca se quedó en la queja. Su mirada, incluso en lo difícil, era propositiva: cooperación entre administraciones, software libre, intercambio de recursos, actividades de bajo coste hechas con cabeza y cariño por el propio personal bibliotecario. Decía —y lo demostraba— que la crisis había puesto en valor lo público, porque la gente acudía más que nunca a la biblioteca: a estudiar, a formarse para el empleo, a conectarse a internet, a encontrar refugio.

Su retrato del bibliotecario del siglo XXI sigue siendo válido: creatividad, reflexión, diálogo directo y proactividad. Cuatro palabras que él encarnaba sin necesidad de pronunciarlas.

«La crisis puso en valor lo público: la biblioteca como refugio, formación y oportunidad.»

La dimensión humana: escuchar como forma de cuidar

A Cristóbal lo recordaremos por sus cargos, sí, pero más aún por su manera de estar. Por esa capacidad casi inagotable de escuchar al otro como si, en ese momento, no hubiera nada más importante en el mundo. Su pertenencia al Movimiento de los Focolares impregnó su vida de una búsqueda constante de la unidad entre personas y culturas, y eso se notaba en cada conversación.

Luz Marina Risoto lo conoció en 1995, en un curso de bibliotecas. En el autobús de vuelta, Cristóbal se acercó a ella



Cristóbal con compañeras y compañeros de la AAB. Su cercanía era su sello.

espontáneamente para preguntarle por su formación. A partir de ahí, se convirtió casi en su mentor: le transmitió el amor por las bibliotecas públicas municipales, por las personas que trabajan en ellas, y la convicción de que desde la biblioteca podían cambiarse pueblos enteros. También le enseñó algo más difícil: a sostener los momentos duros con serenidad, incluso cuando decisiones ajenas interferían en el trabajo profesional.

Carmen Domínguez recuerda las Jornadas de 2019, cuando Cristóbal se acercó a un grupo de colegas de la UNAM porque su presentación le había llamado la atención. Aquel gesto era él entero: curiosidad, apertura, deseo de tender puentes entre experiencias bibliotecarias distintas.

Y para quienes lo tratamos solo a ratos —en los Encuentros de Archidona de 2015, en una pausa de un congreso, en un café de pasillo— la impresión era siempre la misma: alguien que inspiraba amor y pasión por su trabajo, con una alegría casi luminosa, cercano, amable, capaz de explicar lo complejo con tanta claridad que todo parecía, de pronto, posible.

«Escuchaba como si, en ese momento, no hubiera nada más importante en el mundo.»

Un barco y una última frontera

Pocos recuerdos resumen tan bien a Cristóbal como el cierre de las XXI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, celebradas en Dos Hermanas en 2022. Allí presentó la conferencia de clausura de José Antonio Pérez Robleda, titulada *Un barco y una última frontera*, sobre las bibliotecas como espacios de desarrollo de habilidades para la vida y de educación informal.

No fue un acto protocolario. Fue, de algún modo, una declaración de principios: la biblioteca como lugar de ensayo para la vida, de juego limpio, de crecimiento personal, de acompañamiento entre generaciones. Quienes estábamos allí recordamos su voz emocionada y esa manera tan suya de cerrar las cosas dejándolas, en realidad, abiertas hacia el futuro.



Cierre de las XXI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Dos Hermanas, 2022.

El sueño pendiente: el Grupo de Mentores Senior



Cristóbal en un acto de reconocimiento de la AAB.

Cuando recibió la medalla de la AAB, Cristóbal lanzó una idea que llevaba tiempo madurando: crear un Grupo de Mentores Senior, formado por profesionales jubilados, para

acompañar y orientar a las nuevas generaciones de bibliotecarios. Era una propuesta absolutamente suya: compartir lo aprendido, no jubilarse del cuidado, seguir dejando legado más allá del último día en el puesto.

No pudo verlo realizado. Y es, quizá, la deuda más hermosa que nos deja. Hacer realidad ese proyecto sería, en el fondo, la mejor manera de seguir conversando con él.

UN RETO PARA LA AAB

Hacer realidad el Grupo de Mentores Senior —la última propuesta de Cristóbal— sería el mejor homenaje colectivo a su memoria.



Escucharlo todavía

Cristóbal nos enseñó que vivir no es esperar a que pase la tormenta, sino aprender a bailar bajo la lluvia. Para quienes quieran volver a su pensamiento, sus testimonios audiovisuales son una fuente inagotable de inspiración: su entrevista profesional en las #21JBA, donde habla de la AAB, de la fidelidad



Cristóbal: una sonrisa que era, en sí misma, una manera de entender la profesión.

al compromiso y de la biblioteca «como lugar donde la comunidad florece»; y la entrevista sobre la Biblioteca de Camas, donde detalla su modelo pedagógico infantil y la importancia del patrimonio local, con guiños tan suyos como el Tesoro del Carambolo.

Allí está él, todavía, hablando con ese tono suave pero firme de cómo la biblioteca debe abrir horizontes que la propia sociedad ni siquiera calcula.

*«Vivir no es esperar a que pase la tormenta,
sino aprender a bailar bajo la lluvia.»*

La huella que no se borra

Cristóbal Guerrero Salguero deja la memoria de un bibliotecario excepcional y de una persona buena, generosa y profundamente querida. Deja una biblioteca convertida en motor cultural, una asociación más fuerte, una ley que nos sostiene, un Boletín con una sección que es ya casi un símbolo, y —sobre todo— una manera de estar en la profesión que muchos seguiremos imitando, aunque sea de lejos.

Nos enseñó que la biblioteca pública es, ante todo, una conversación larga con la comunidad. Una conversación hecha de libros, sí, pero también de miradas atentas, de proyectos compartidos, de manos tendidas, de paciencia.

Esa es la huella que no se puede borrar. Esa es, en realidad, la última frontera: la del afecto y el compromiso que se quedan, cuando todo lo demás se va.

«Gracias, Cristóbal, por enseñarnos a florecer.»

Comisión Directiva
Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB)
c/ Ollerías, s/n · Málaga
aab@aab.es

Necrología



En recuerdo a CRISTÓBAL GUERRERO SALGUERO

El pasado mes de febrero se nos fue un buen amigo y un excelente compañero: nos queda su memoria, esa sonrisa entrañable y, sobre todo, ese cariño por nuestra profesión.

Él escribió:

“Nuestra profesión es algo apasionante donde alimentamos la curiosidad, compartimos, descubrimos, investigamos e imaginamos”.

“Convertir a la biblioteca en el motor cultural de nuestra comunidad, estrechando lazos institucionales que nos permitan ampliar y mejorar nuestros servicios y recursos de información, convirtiendo a nuestros lectores y usuarios en el centro de nuestra realidad profesional, ayudándolos a adquirir habilidades para el desenvolvimiento en la sociedad de la información y contribuyendo a igualar las posibilidades para todos”.

Hace más de una década que perdí el contacto con él, pero sí quiero rememorar los años que formamos parte de la Junta Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Él era de biblioteca municipal, yo de universitaria, pero a ambos nos unía nuestro aprecio por la Biblioteca.

A iniciativa de Cristóbal se creó en nuestro Boletín la sección “Desde la frontera”. Era para él una frontera que no dividía, que unía: “La frontera entre el profesional y el usuario; entre la organización y la difusión; entre bibliotecarios de sectores diversos; entre bibliotecarios y otros profesionales que tienen cabida en las bibliotecas” (Boletín 71 de junio de 2003).

También comentaba: “Logremos que la biblioteca sea un espacio innovador, de participación útil en su entorno, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos”. Y esto lo consiguió sobradamente en la Biblioteca Municipal de Camas.

Se pretende cambiar el nombre de la Biblioteca en su honor o diseñar un gran azulejo mural en la puerta. Sin querer entrar en la polémica, lo poco o mucho que haga el Ayuntamiento de Camas en su memoria me parecerá muy bien, lo que importa es no olvidar a Cristóbal, a ese luchador incansable por nuestra profesión.

“Y esa es la huella que no se puede borrar”.

Un abrazo grande para él con todo mi cariño y respeto, desde Granada.

José Luis Sánchez-Lafuente Valencia

Noticias y actividades AAB

DICIEMBRE 2025



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

Formación

- Desarrollo y finalización del curso de formación permanente (teleformación): “Aplicaciones de inteligencia artificial en bibliotecas” (2ª edición), que tendrá lugar del 3 de noviembre al 5 de diciembre de 2025.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): “La biblioteca inesperada: innovación, creatividad y sorpresa”, que tendrá lugar del 19 de enero al 23 de febrero de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): “Aplicaciones de inteligencia artificial en bibliotecas” (3ª edición), que tendrá lugar del 10 de febrero al 16 de marzo de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): “IA para la catalogación y normalización” (4ª edición), que tendrá lugar del 10 de febrero al 16 de marzo de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): “ChatGPT en las bibliotecas: aplicaciones y estrategias de uso (10ª edición), que tendrá lugar del 13 de abril al 15 de mayo de 2026.

Asociación

- Nuestra cuenta en X (@asociacionbiblio) y en Facebook mantienen una actividad de actualización diaria.
- Del 17 de noviembre al 5 de diciembre tienen lugar las VII Jornadas Técnicas de Bibliotecas (virtuales) con el lema “Experiencias, extensión y ciudadanía”.
- Entre los días 12 y 13 de diciembre participamos en Sevilla en el Taller F3: Fesabid, formación y fortalecimiento.
- El día 15 de diciembre se celebró de manera virtual reunión de la Comisión Directiva.
- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.



Fesabid

- El 28 de octubre publicó el “Mapa de la situación: valores, deberes y conflictos éticos en el ámbito bibliotecario, archivístico y museístico en España 2025”.
<https://www.fesabid.org/etica-profesional-bibliotecas-archivos-museos/>
<https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/mapa-etica-bibliotecas-archivos-museos-espana-2025-fesabid.pdf>
- Convenio entre FESABID y sus asociaciones para la formación de profesionales. Este convenio, firmado por representantes de asociaciones y colegios profesionales, establece un marco de colaboración para compartir programas de formación entre sus miembros y garantizar el acceso equitativo al desarrollo profesional.
<https://www.fesabid.org/convenio-formacion-fesabid-asociaciones/>



DICIEMBRE 2025



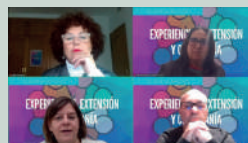
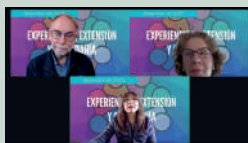
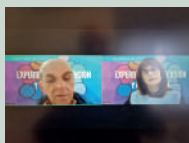
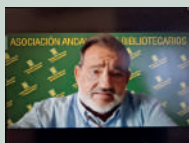
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

VII Jornadas Técnicas de Bibliotecas

- Las VII Jornadas Técnicas de Bibliotecas (virtuales) se han celebrado desde el 17 de noviembre al 5 de diciembre de 2025, a través de nuestra plataforma de formación.
- En el siguiente enlace se puede visualizar toda la información de las Jornadas: <https://aab.es/programa-cientifico-de-las-vii-jornadas-tecnicas-de-bibliotecas/>
- El programa científico fue:
 - Módulo 1. Webinar 17 de noviembre de 2025. Presentación de las VII Jornadas Técnicas de Bibliotecas y ponencia “Bibliotecas: espacios transformados por y para la ciudadanía”, impartida por Arantza Mariskal Balerdi (Responsable de Medialab Tabakalera). Presenta: Antonio Tomás Bustamante Rodríguez. Modera: José Castillo Paredes.
 - Módulo 2. Webinar 19 de noviembre de 2025. Ponencia “Bibliobús, más allá de la experiencia bibliotecaria”, impartida por Roberto Soto Arranz (Presidente de ACLEBIM). Presenta: Ana Real Duro. Modera: Soledad Nuevo.
 - Módulo 3. Webinar 24 de noviembre de 2025. Mesa redonda con las mejores experiencias de Andalucía sobre extensión y ciudadanía. Presenta y modera: María del Mar Sicre Vita. Participantes:
 - María Teresa Ortigosa Delgado (B.P.M. Arroyo de la Miel-Málaga) con el proyecto “De silencio a encuentro: cuando la biblioteca se abre a los jóvenes”.
 - Antonio González Ruiz (B.P.M. “Mercedes Rivas Vallejo” de Almensilla-Sevilla) con el proyecto “Las mañanas son para mí”.
 - Antonia María Fernández Luque (Hospital Regional Universitario de Málaga) con el proyecto “Lecturas que cuidan: fomento de la salud y el bienestar a través de la lectura”.
 - Módulo 4: Información adicional y encuesta de evaluación.



ENERO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

Formación

- Desarrollo del curso de formación permanente (teleformación): "IA para la catalogación y normalización" (3ª edición), que tiene lugar del 12 de enero al 16 de febrero de 2026
- Desarrollo del curso de formación permanente (teleformación): "La biblioteca inesperada: innovación, creatividad y sorpresa", que tiene lugar del 19 de enero al 23 de febrero de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): "Aplicaciones de inteligencia artificial en bibliotecas" (3ª edición), que tendrá lugar del 10 de febrero al 16 de marzo de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): "IA para la catalogación y normalización" (4ª edición), que tendrá lugar del 10 de febrero al 16 de marzo de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): "ChatGPT en las bibliotecas: aplicaciones y estrategias de uso (10ª edición), que tendrá lugar del 13 de abril al 15 de mayo de 2026.

Asociación

- Nuestra cuenta en X (@asociacionbiblio) y en Facebook mantienen una actividad de actualización diaria.
- El sábado 10 de enero tuvo lugar la primera reunión de los comités de las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.
- El miércoles 14 de enero participamos en la reunión virtual del Observatorio de la Profesión de Fesabid.
- El 19 de enero se convocó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Elecciones para la Comisión Directiva (2026-2030), a celebrar el próximo 7 de marzo en Archidona (Málaga).
- El 7 de marzo celebraremos el "XIII Encuentro Profesional de Bibliotecarios Andaluces con la AAB" en la B.P.M. de Archidona (Málaga).
- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.

XIII Encuentro Profesional de los bibliotecarios andaluces con la AAB



Un espacio para **compartir** experiencias y
fortalecer nuestra comunidad bibliotecaria en
Andalucía.



7 de marzo 2026
Hora y lugar: 11:00 a.m.
B.P.M. «Doctor Ricardo Conejo Ramiló»



Patrocinadores



ENERO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

Fesabid

- El 28 de octubre publicó el “Mapa de la situación: valores, deberes y conflictos éticos en el ámbito bibliotecario, archivístico y museístico en España 2025.”
<https://www.fesabid.org/etica-profesional-bibliotecas-archivos-museos/>
<https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/mapa-etica-bibliotecas-archivos-museos-espana-2025-fesabid.pdf>
- Convenio entre FESABID y sus asociaciones para la formación de profesionales. Este convenio, firmado por representantes de asociaciones y colegios profesionales, establece un marco de colaboración para compartir programas de formación entre sus miembros y garantizar el acceso equitativo al desarrollo profesional.
<https://www.fesabid.org/convenio-formacion-fesabid-asociaciones/>
- A finales de 2025, el Grupo de Trabajo de propiedad intelectual de FESABID organizó una nueva sesión de sus encuentros profesionales, centrada en el análisis de las licencias Creative Common:
<https://www.fesabid.org/licencias-conocimiento-abierto-claves-uso/>

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.
<https://aab.es/jornadas/2026-xxiii-jornadas-bibliotecarias/>
- El Comité Organizador y Comité Científico ya se encuentran trabajando en los preparativos de las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.
<https://aab.es/comites-23jba/>
- Los ejes temáticos de las Jornadas son:
 - EJE 1: TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
 - Inteligencia artificial aplicada a servicios bibliotecarios: casos de uso prácticos.
 - Alfabetización en IA para profesionales bibliotecarios
 - Ética y regulación en el uso de IA en bibliotecas.
 - Análisis de datos bibliotecarios mediante IA para mejora de servicios.
 - Observatorios de IA en bibliotecas: experiencias REBIUN.
 - Automatización de procesos y optimización de recursos.
 - IA generativa y creación de contenidos bibliotecarios.
 - EJE 2: ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA, INFORMACIONAL Y LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN
 - Bibliotecas como agentes contra la desinformación y las fake news.
 - Programas de alfabetización mediática e informacional (AMI).
 - Combate al ciberacoso, discursos de odio y violencia digital.
 - Desarrollo del pensamiento crítico en usuarios.
 - Colaboración con plataformas educativas y medios de comunicación.
 - Herramientas y recursos para detectar desinformación.
 - Formación de formadores en competencias digitales críticas.



ENERO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

- EJE 3: SOSTENIBILIDAD, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DERECHOS CULTURALES
 - Bibliotecas sostenibles: prácticas medioambientales y económicas.
 - Accesibilidad universal: arquitectónica, digital y de contenidos.
 - Bibliotecas como garantes de derechos culturales para toda la ciudadanía.
 - Bibliotecas rurales: modelos de servicio, singularidades y brecha digital
 - Servicios para colectivos vulnerables y personas con discapacidad.
 - Bibliotecas escolares como puerta de acceso a derechos culturales.
 - Impacto social y comunitario de las bibliotecas.
 - Nuevos modelos de lectura.

- EJE 4: DESARROLLO PROFESIONAL Y NUEVOS PERFILES BIBLIOTECARIOS
 - Perfiles profesionales del siglo XXI: competencias y habilidades emergentes.
 - Advocacy bibliotecario: visibilización y reconocimiento profesional.
 - Gestión del cambio y liderazgo en bibliotecas.
 - Profesionalización y actualización de temarios de acceso.
 - Formación profesional para auxiliares de bibliotecas.
 - Movilidad profesional y desarrollo de carrera.
 - Diversidad generacional en equipos bibliotecarios.
 - Bienestar laboral y clima organizacional.

- EJE 5: ALIANZAS Y COMUNIDAD
 - Alianza institucional.
 - Políticas bibliotecarias en Andalucía: retos y oportunidades.
 - Colaboración con el sector editorial y plataformas digitales.
 - Redes de colaboración pública.
 - Financiación y sostenibilidad económica del sistema bibliotecario.
 - Participación en políticas culturales europeas e internacionales.
 - Advocacy y representación institucional del sector.
 - Alianzas para el desarrollo local y la cohesión social.
 - Bibliotecas como agentes de Cohesión social y comunitario.
 - Proyectos intergeneracionales.
 - Espacios de encuentro y participación ciudadana.
 - El papel de las bibliotecas en la Andalucía rural.
 - Proyectos innovadores, accesibilidad y cultura de la co-creación.
 - Bibliotecas como infraestructuras sociales esenciales que dinamizan la democracia y el desarrollo local.



ENERO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

XXIII Jornadas Bibliotecarias
de Andalucía
*Tecnología,
sostenibilidad y
compromiso comunitario*
Córdoba, 13-14 noviembre 2026



FEBRERO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

Formación

- Desarrollo del curso de formación permanente (teleformación): "IA para la catalogación y normalización" (3ª edición), que tiene lugar del 12 de enero al 16 de febrero de 2026
- Desarrollo del curso de formación permanente (teleformación): "La biblioteca inesperada: innovación, creatividad y sorpresa", que tiene lugar del 19 de enero al 23 de febrero de 2026.
- Desarrollo del curso de formación permanente (teleformación): "Aplicaciones de inteligencia artificial en bibliotecas" (3ª edición), que tiene lugar del 10 de febrero al 16 de marzo de 2026.
- Desarrollo del curso de formación permanente (teleformación): "IA para la catalogación y normalización" (4ª edición), que tiene lugar del 10 de febrero al 16 de marzo de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): "ChatGPT en las bibliotecas: aplicaciones y estrategias de uso (10ª edición), que tendrá lugar del 13 de abril al 15 de mayo de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): "Aplicaciones de inteligencia artificial en bibliotecas" (4ª edición), que tendrá lugar del 12 de mayo al 16 de junio de 2026.

Asociación

- Nuestra cuenta en X (@asociacionbiblio) y en Facebook mantienen una actividad de actualización diaria.
- El 19 de enero se convocó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Elecciones para la Comisión Directiva (2026-2030), a celebrar el próximo 7 de marzo en Archidona (Málaga).
- El 3 de febrero se cerró el plazo de presentación de candidaturas para la elección de la Comisión Directiva, presentándose solo una candidatura.
- El 13 de febrero falleció Cristóbal Guerrero Salguero, que fuera Presidente de la AAB entre los años 2003 y 2012. Unos días antes la AAB estuvo visitándolo y mostrándole todo el cariño y afecto de la profesión bibliotecaria.
- El 7 de marzo celebraremos el "XIII Encuentro Profesional de Bibliotecarios Andaluces con la AAB" en la B.P.M. de Archidona (Málaga).
- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.



XIII Encuentro Profesional de los bibliotecarios andaluces con la AAB



Un espacio para **compartir** experiencias y
fortalecer nuestra comunidad bibliotecaria en
Andalucía.



7 de marzo 2026
Hora y lugar: 11:00 a.m.
B.P.M. «Doctor Ricardo Conejo Ramilo»



Patrocinadores



FEBRERO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

Fesabid

- El 28 de octubre publicó el “Mapa de la situación: valores, deberes y conflictos éticos en el ámbito bibliotecario, archivístico y museístico en España 2025.”
<https://www.fesabid.org/etica-profesional-bibliotecas-archivos-museos/>
<https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/mapa-etica-bibliotecas-archivos-museos-espana-2025-fesabid.pdf>
- Convenio entre FESABID y sus asociaciones para la formación de profesionales. Este convenio, firmado por representantes de asociaciones y colegios profesionales, establece un marco de colaboración para compartir programas de formación entre sus miembros y garantizar el acceso equitativo al desarrollo profesional.
<https://www.fesabid.org/convenio-formacion-fesabid-asociaciones/>
- El pasado 17 de diciembre se celebró en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 el 10º Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible, al que FESABID asistió como entidad de la sociedad civil del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
<https://www.fesabid.org/licencias-conocimiento-abierto-claves-uso/>

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.
<https://aab.es/jornadas/2026-xxiii-jornadas-bibliotecarias/>
- El Comité Organizador y Comité Científico ya se encuentran trabajando en los preparativos de las XXII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.
<https://aab.es/comites-23jba/>
- Los ejes temáticos de las Jornadas son:
 - EJE 1: TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
 - Inteligencia artificial aplicada a servicios bibliotecarios: casos de uso prácticos.
 - Alfabetización en IA para profesionales bibliotecarios
 - Ética y regulación en el uso de IA en bibliotecas.
 - Análisis de datos bibliotecarios mediante IA para mejora de servicios.
 - Observatorios de IA en bibliotecas: experiencias REBIUN.
 - Automatización de procesos y optimización de recursos.
 - IA generativa y creación de contenidos bibliotecarios.
 - EJE 2: ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA, INFORMACIONAL Y LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN
 - Bibliotecas como agentes contra la desinformación y las fake news.
 - Programas de alfabetización mediática e informacional (AMI).
 - Combate al ciberacoso, discursos de odio y violencia digital.
 - Desarrollo del pensamiento crítico en usuarios.
 - Colaboración con plataformas educativas y medios de comunicación.
 - Herramientas y recursos para detectar desinformación.
 - Formación de formadores en competencias digitales críticas.



FEBRERO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

- EJE 3: SOSTENIBILIDAD, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DERECHOS CULTURALES
 - Bibliotecas sostenibles: prácticas medioambientales y económicas.
 - Accesibilidad universal: arquitectónica, digital y de contenidos.
 - Bibliotecas como garantes de derechos culturales para toda la ciudadanía.
 - Bibliotecas rurales: modelos de servicio, singularidades y brecha digital
 - Servicios para colectivos vulnerables y personas con discapacidad.
 - Bibliotecas escolares como puerta de acceso a derechos culturales.
 - Impacto social y comunitario de las bibliotecas.
 - Nuevos modelos de lectura.

- EJE 4: DESARROLLO PROFESIONAL Y NUEVOS PERFILES BIBLIOTECARIOS
 - Perfiles profesionales del siglo XXI: competencias y habilidades emergentes.
 - Advocacy bibliotecario: visibilización y reconocimiento profesional.
 - Gestión del cambio y liderazgo en bibliotecas.
 - Profesionalización y actualización de temarios de acceso.
 - Formación profesional para auxiliares de bibliotecas.
 - Movilidad profesional y desarrollo de carrera.
 - Diversidad generacional en equipos bibliotecarios.
 - Bienestar laboral y clima organizacional.

- EJE 5: ALIANZAS Y COMUNIDAD
 - Alianza institucional.
 - Políticas bibliotecarias en Andalucía: retos y oportunidades.
 - Colaboración con el sector editorial y plataformas digitales.
 - Redes de colaboración pública.
 - Financiación y sostenibilidad económica del sistema bibliotecario.
 - Participación en políticas culturales europeas e internacionales.
 - Advocacy y representación institucional del sector.
 - Alianzas para el desarrollo local y la cohesión social.
 - Bibliotecas como agentes de Cohesión social y comunitario.
 - Proyectos intergeneracionales.
 - Espacios de encuentro y participación ciudadana.
 - El papel de las bibliotecas en la Andalucía rural.
 - Proyectos innovadores, accesibilidad y cultura de la co-creación.
 - Bibliotecas como infraestructuras sociales esenciales que dinamizan la democracia y el desarrollo local.



FEBRERO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

XXIII Jornadas Bibliotecarias
de Andalucía
*Tecnología,
sostenibilidad y
compromiso comunitario*
Córdoba, 13-14 noviembre 2026



MARZO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

Formación

- Desarrollo y finalización del curso de formación permanente (teleformación): “Aplicaciones de inteligencia artificial en bibliotecas” (3ª edición), que tiene lugar del 10 de febrero al 16 de marzo de 2026.
- Desarrollo y finalización del curso de formación permanente (teleformación): “IA para la catalogación y normalización” (4ª edición), que tiene lugar del 10 de febrero al 16 de marzo de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): “ChatGPT en las bibliotecas: aplicaciones y estrategias de uso (10ª edición), que tendrá lugar del 13 de abril al 15 de mayo de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): “Aplicaciones de inteligencia artificial en bibliotecas” (4ª edición), que tendrá lugar del 12 de mayo al 16 de junio de 2026.

Asociación

- Nuestra cuenta en X (@asociacionbiblio) y en Facebook mantienen una actividad de actualización diaria.
- El día 6 de marzo se celebró reunión de la Comisión Directiva.
- El 7 de marzo por la mañana se celebró en la B.P.M. de Archidona la Asamblea General de Socios, con carácter ordinario, conforme marcan los Estatutos de la AAB. Ese mismo día, a las 10:30 h. celebramos la Asamblea General de Socios, con carácter extraordinario, para la elección y proclamación de la nueva Comisión Directiva, quedan de la siguiente manera:
 - Presidente: Antonio Tomás Bustamante Rodríguez.
 - Vicepresidenta: María Teresa Ortigosa Delgado.
 - Secretaria: Pilar Fernández Romera.
 - Tesorera: Ana Real Duro.
 - Vocales: José Castillo Paredes, Carmen Domínguez Fernández, Soledad Nuevo Ábalos, Luz Marina Risoto Ruiz, y María del Mar Sicre Vita.
- El 7 de marzo celebramos el “XIII Encuentro Profesional de Bibliotecarios Andaluces con la AAB” en la B.P.M. de Archidona (Málaga).
- El 7 de marzo por la tarde se celebró la primera reunión de la nueva Comisión Directiva.
- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.

**XIII Encuentro
Profesional de los
bibliotecarios andaluces
con la AAB**

Un espacio para **compartir** experiencias y
fortalecer nuestra comunidad bibliotecaria en
Andalucía.

7 de marzo 2026
Hora y lugar: 11:00 a.m.
B.P.M. «Doctor Ricardo Conejo Ramilo»

la Semajaja Patrocinadores

Instituto Andaluz de Gestión y Evaluación



MARZO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

Fesabid

- Convenio entre FESABID y sus asociaciones para la formación de profesionales. Este convenio, firmado por representantes de asociaciones y colegios profesionales, establece un marco de colaboración para compartir programas de formación entre sus miembros y garantizar el acceso equitativo al desarrollo profesional.
<https://www.fesabid.org/convenio-formacion-fesabid-asociaciones/>
- El pasado 17 de diciembre se celebró en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 el 10º Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible, al que FESABID asistió como entidad de la sociedad civil del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
<https://www.fesabid.org/licencias-conocimiento-abierto-claves-uso/>

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.
<https://aab.es/jornadas/2026-xxiii-jornadas-bibliotecarias/>
- El Comité Organizador y Comité Científico ya se encuentran trabajando en los preparativos de las XXII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.
<https://aab.es/comites-23jba/>
- Los ejes temáticos de las Jornadas son:
 - EJE 1: TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
 - Inteligencia artificial aplicada a servicios bibliotecarios: casos de uso prácticos.
 - Alfabetización en IA para profesionales bibliotecarios
 - Ética y regulación en el uso de IA en bibliotecas.
 - Análisis de datos bibliotecarios mediante IA para mejora de servicios.
 - Observatorios de IA en bibliotecas: experiencias REBIUN.
 - Automatización de procesos y optimización de recursos.
 - IA generativa y creación de contenidos bibliotecarios.
 - EJE 2: ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA, INFORMACIONAL Y LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN
 - Bibliotecas como agentes contra la desinformación y las fake news.
 - Programas de alfabetización mediática e informacional (AMI).
 - Combate al ciberacoso, discursos de odio y violencia digital.
 - Desarrollo del pensamiento crítico en usuarios.
 - Colaboración con plataformas educativas y medios de comunicación.
 - Herramientas y recursos para detectar desinformación.
 - Formación de formadores en competencias digitales críticas.



MARZO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

- EJE 3: SOSTENIBILIDAD, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DERECHOS CULTURALES
 - Bibliotecas sostenibles: prácticas medioambientales y económicas.
 - Accesibilidad universal: arquitectónica, digital y de contenidos.
 - Bibliotecas como garantes de derechos culturales para toda la ciudadanía.
 - Bibliotecas rurales: modelos de servicio, singularidades y brecha digital
 - Servicios para colectivos vulnerables y personas con discapacidad.
 - Bibliotecas escolares como puerta de acceso a derechos culturales.
 - Impacto social y comunitario de las bibliotecas.
 - Nuevos modelos de lectura.

- EJE 4: DESARROLLO PROFESIONAL Y NUEVOS PERFILES BIBLIOTECARIOS
 - Perfiles profesionales del siglo XXI: competencias y habilidades emergentes.
 - Advocacy bibliotecario: visibilización y reconocimiento profesional.
 - Gestión del cambio y liderazgo en bibliotecas.
 - Profesionalización y actualización de temarios de acceso.
 - Formación profesional para auxiliares de bibliotecas.
 - Movilidad profesional y desarrollo de carrera.
 - Diversidad generacional en equipos bibliotecarios.
 - Bienestar laboral y clima organizacional.

- EJE 5: ALIANZAS Y COMUNIDAD
 - Alianza institucional.
 - Políticas bibliotecarias en Andalucía: retos y oportunidades.
 - Colaboración con el sector editorial y plataformas digitales.
 - Redes de colaboración pública.
 - Financiación y sostenibilidad económica del sistema bibliotecario.
 - Participación en políticas culturales europeas e internacionales.
 - Advocacy y representación institucional del sector.
 - Alianzas para el desarrollo local y la cohesión social.
 - Bibliotecas como agentes de Cohesión social y comunitario.
 - Proyectos intergeneracionales.
 - Espacios de encuentro y participación ciudadana.
 - El papel de las bibliotecas en la Andalucía rural.
 - Proyectos innovadores, accesibilidad y cultura de la co-creación.
 - Bibliotecas como infraestructuras sociales esenciales que dinamizan la democracia y el desarrollo local.



MARZO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

XXIII Jornadas Bibliotecarias
de Andalucía
*Tecnología,
sostenibilidad y
compromiso comunitario*
Córdoba, 13-14 noviembre 2026



ABRIL 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

Formación

- Desarrollo del curso de formación permanente (teleformación): “ChatGPT en las bibliotecas: aplicaciones y estrategias de uso (10ª edición), que tiene lugar del 13 de abril al 15 de mayo de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): “Aplicaciones de inteligencia artificial en bibliotecas” (4ª edición), que tendrá lugar del 12 de mayo al 16 de junio de 2026.
- XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, que tendrán lugar en Córdoba los días 13 y 14 de noviembre de 2026, bajo el lema “Tecnología, sostenibilidad y compromiso comunitario”.

Asociación

- Nuestra cuenta en X (@asociacionbiblio) y en Facebook mantienen una actividad de actualización diaria.
- El próximo 28 de mayo celebraremos en Málaga reunión de la Asamblea General de Socios, con carácter extraordinario.
- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.
- El día 29 de abril participamos en el Encuentro de Bibliotecas Municipales de Córdoba, donde se ha animado a la participación en las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.



Fesabid

- El 11 de abril se ha celebrado en Valladolid las elecciones para la renovación de cargos de la Junta Directiva de FESABID para el periodo 2026-2028. Con el apoyo de la Asamblea, fue elegida la candidatura formada por:
 - Presidencia: Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM) – María Teresa Delgado Sánchez.
 - Secretaría: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC) – Carme Galve Montore.
 - Tesorería: Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana (COBDCV) – Mercedes Rojas Granero.
 - Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB) – Soledad Nuevo Ábalos.
 - Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) – Paloma Vaquero Lorenzo.
 - Asociación de Profesionais dos Arquivos, Bibliotecas, Museos e Centros de Documentación de Galicia (BAMAD) – Alberto Llano Fontela.
 - Asociación de Bibliotecarios/as y Documentalistas de Canarias (ByD Canarias) – Ariel Brito Jiménez.



ABRIL 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.

<https://aab.es/jornadas/2026-xxiii-jornadas-bibliotecarias/>

- Se ha abierto el período de inscripción a las Jornadas, incluyendo como novedad la inscripción en streaming:

- o <https://aab.es/formulario-de-inscripcion-23jba/>



- Se han publicado las bases para la convocatoria del "V Premio AAB a la mejor iniciativa bibliotecaria 2024: Tecnologías, sostenibilidad y compromiso comunitario":
 - o <https://aab.es/premio-5a-edicion-2026/>



- Hasta el 30 de septiembre está abierto el periodo de recepción de comunicaciones.

- o <https://aab.es/comunicaciones-23jba/>



- Se ha solicitado a toda la comunidad profesional la colaboración para la realización de un video conjunto respondiendo a la siguiente cuestión: "¿Qué hace de tu biblioteca una comunidad?"
 - o <https://aab.es/video-que-hace-de-tu-biblioteca-una-comunidad/>

- Los ejes temáticos de las Jornadas son: <https://aab.es/ejes-estrategicos/>
 - o EJE 1: TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
 - o EJE 2: ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA, INFORMACIONAL Y LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN
 - o EJE 3: SOSTENIBILIDAD, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DERECHOS CULTURALES
 - o EJE 4: DESARROLLO PROFESIONAL Y NUEVOS PERFILES BIBLIOTECARIOS
 - o EJE 5: ALIANZAS Y COMUNIDAD
- Las empresas Baratz, Metalundia, E-Libro y Xercode han confirmado su asistencia a las Jornadas como Patrocinadores Preferentes. Otras empresas del sector confirman su presencia como patrocinadores o colaboradores.
 - o <https://aab.es/patrocinadores-4/>

MAYO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

Formación

- Desarrollo y finalización del curso de formación permanente (teleformación): "ChatGPT en las bibliotecas: aplicaciones y estrategias de uso (10ª edición)", que tiene lugar del 13 de abril al 15 de mayo de 2026.
- Inicio y desarrollo del curso de formación permanente (teleformación): "Aplicaciones de inteligencia artificial en bibliotecas" (4ª edición), que tendrá lugar del 12 de mayo al 16 de junio de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): "Evaluación y calidad en bibliotecas", que tendrá lugar del 15 de septiembre al 22 de octubre de 2026.
- Difusión del curso de formación permanente (teleformación): "Digitalización en bibliotecas" (2ª edición), que tendrá lugar del 20 de octubre al 27 de noviembre de 2026.
- XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, que tendrán lugar en Córdoba los días 13 y 14 de noviembre de 2026, bajo el lema "Tecnología, sostenibilidad y compromiso comunitario".

Asociación

- Nuestra cuenta en X (@asociacionbiblio) y en Facebook mantienen una actividad de actualización diaria.
- El 28 de mayo celebramos en Málaga reunión de la Asamblea General de Socios, con carácter extraordinario.
- El día 28 de mayo participamos en las XVI Jornadas Bibliotecarias Provinciales de Almería, celebradas en Vera, donde se ha animado a la participación en las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.
- El 29 de mayo mantuvimos una reunión virtual con la Secretaria General de Patrimonio Histórico y Documental de la Junta de Andalucía, donde tratamos temas de actualidad y que preocupan a la profesión.
- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.



Fesabid

- FESABID publica un informe con propuestas legales para impulsar el acceso abierto en España.
<https://www.fesabid.org/informe-propiedad-intelectual-acceso-abierto-espana/>
- La nueva Junta Directiva de Fesabid 2026-2028 tiene cinco ejes en su programa:
 - a. Gobernanza abierta y colaboración estratégica.
 - b. Sostenibilidad económica y diversificación de recursos.
 - c. Formación, relevo generacional y reconocimiento profesional.
 - d. Incidencia pública y visibilidad.
 - e. Innovación, experimentación y aprendizaje colectivo.



MAYO 2026



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



TRABAJANDO POR Y PARA LA PROFESIÓN

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

- Las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.

<https://aab.es/jornadas/2026-xxiii-jornadas-bibliotecarias/>

- Se ha abierto el período de inscripción a las Jornadas, incluyendo como novedad la inscripción en streaming:

- <https://aab.es/formulario-de-inscripcion-23jba/>



- Se han publicado las bases para la convocatoria del "V Premio AAB a la mejor iniciativa bibliotecaria 2024: Tecnologías, sostenibilidad y compromiso comunitario":

- <https://aab.es/premio-5a-edicion-2026/>



- Hasta el 30 de septiembre está abierto el periodo de recepción de comunicaciones.

- <https://aab.es/comunicaciones-23jba/>



- Se ha solicitado a toda la comunidad profesional la colaboración para la realización de un video conjunto respondiendo a la siguiente cuestión: "¿Qué hace de tu biblioteca una comunidad?"

- <https://aab.es/video-que-hace-de-tu-biblioteca-una-comunidad/>

- Los ejes temáticos de las Jornadas son: <https://aab.es/ejes-estrategicos/>
 - EJE 1: TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
 - EJE 2: ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA, INFORMACIONAL Y LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN
 - EJE 3: SOSTENIBILIDAD, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DERECHOS CULTURALES
 - EJE 4: DESARROLLO PROFESIONAL Y NUEVOS PERFILES BIBLIOTECARIOS
 - EJE 5: ALIANZAS Y COMUNIDAD
- Las empresas Baratz, Metalundia, E-Libro y Xercode han confirmado su asistencia a las Jornadas como Patrocinadores Preferentes. Otras empresas del sector confirman su presencia como patrocinadores o colaboradores.
 - <https://aab.es/patrocinadores-4/>

Cursos de formación

Evaluación y calidad en bibliotecas

Dirección: Soledad Nuevo Ábalos.
Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Docente: Beatriz Albelda Esteban.
Jefa de Área de Documentación,
Biblioteca y Archivo del Centro de
Estudios Políticos y Constitucionales.

Fechas: del 15 de septiembre al 22
de octubre de 2026.

Número de plazas: 40.

Horas de curso: 40 horas.

Duración: cinco semanas.

Número de horas certificadas: 40 horas, certificadas por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Requisitos: Conocimiento de informática a nivel de usuario, acceso a internet y cuenta de correo electrónico. La formación se realizará a través de la plataforma Moodle de la AAB.

Necesidades a cubrir

El mundo bibliotecario cuenta con una larga tradición en la práctica de la evaluación de procesos y servicios. Bibliotecas de todo tipo a lo largo del mundo necesitan mostrar su rendimiento, la calidad de sus resultados y su impacto a las organizaciones de las que dependen, a sus grupos de interés y a la sociedad en general. En un contexto bibliotecario cambiante de nuevas funciones y necesidades, de limitación de recursos, y de mayor exigencia de transparencia y rendición de cuentas, los profesionales de las bibliotecas necesitan conocer las diferentes estrategias y herramientas para la evaluación.

Objetivos

El objetivo principal de este curso es proporcionar formación sobre los diferentes enfoques que se emplean actualmente en el ámbito de la evaluación y calidad en



bibliotecas, así como presentar las herramientas normalizadas más utilizadas en cada uno de estos enfoques.

Para lograrlo, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Conocer los diferentes enfoques utilizados en el campo de la evaluación bibliotecaria:
 - La evaluación del rendimiento.
 - La evaluación de la calidad percibida.
 - La evaluación del impacto.
- Conocer las principales herramientas empleadas en evaluación y calidad en bibliotecas:
 - Estadísticas e indicadores.
 - Modelos de calidad: EFQM, Libqual.
 - Cartas de servicios.
 - Metodologías cuantitativas y cualitativas para evaluación del impacto.
- Familiarizarse con los principales estándares internacionales utilizados en el campo de la evaluación bibliotecaria:
 - La Norma ISO 2789 Estadísticas internacionales de bibliotecas.
 - La Norma ISO 11620 Evaluación del rendimiento en bibliotecas.
 - La Norma ISO 16439 Métodos y técnicas para evaluar el impacto de las bibliotecas.

Bloques temáticos del curso

Bloque 1. Evaluación del rendimiento mediante estadísticas e indicadores. Principales estándares internacionales para la medición del rendimiento bibliotecario.

Bloque 2. La evaluación de la calidad percibida. Modelos de calidad: EFQM, Libqual.

Bloque 3. Cartas de servicios.

Bloque. La evaluación del impacto. La Norma ISO 16439 Métodos y técnicas para evaluar el impacto de las bibliotecas.

Duración y modalidad

La duración total del curso serán 40 horas. La modalidad será no presencial.

Temporalización

La acción formativa se desarrollará a lo largo de 5 semanas. El tiempo de dedicación comprenderá la conexión semanal para la lectura de materiales, la participación en foros y la realización de los ejercicios planteados.

Metodología

Este curso se desarrolla bajo una metodología abierta, participativa a través de plataforma formativa *Moodle*, que propicia una idónea tutorización a través de la aplicación de contenidos teórico-prácticos, la interacción a través de foros y la comprobación el grado de asimilación de lo aprendido.

Evaluación

Se evaluará el grado de seguimiento y participación del alumnado durante el desarrollo del curso *online*, según los criterios establecidos a tal efecto por la profesora. Se tendrán en cuenta la asimilación de conocimientos y las intervenciones en foros.

Matrícula y admisión

La admisión se realizará por riguroso orden de ingreso y envío al correo electrónico de la AAB (aab@aab.es) copia del resguardo bancario y ficha de inscripción. El coste de la matrícula será de 105 euros, y de 70 euros para los socios de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. El ingreso de la matrícula debe efectuarse en la cuenta corriente de UNICAJA nº ES34 2103 0147 32 0030000915, de la AAB. A posteriori la AAB se pondrá en contacto vía email con todos los inscritos para facilitarles las pautas técnicas y de utilización de la plataforma de formación.

Fecha de inscripción

Del 20 de mayo al 14 de septiembre de 2026.

Ficha de inscripción

Nombre del curso:
Nombre y apellidos:
DNI:
Dirección:
CP:

Localidad:
Provincia:
Correo electrónico:
Teléfono fijo:
Teléfono móvil:
Socio AAB: sí o no.



ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE BIBLIOTECARIOS

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS

C/ Ollerías, 45-47, 3.º D
C.P. 29012. Málaga
Tel y Fax: 952 21 31 88
Correo-e: aab@aab.es

Beatriz Albelda Esteban

Licenciada en Filología por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora por la Universidad de Salamanca. Pertenece al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas). En la actualidad desempeña el puesto de Jefa de Área de Documentación, Biblioteca y Archivo en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Con anterioridad, ha desempeñado distintos puestos en la Biblioteca Nacional de España y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Ha participado en proyectos de normalización de ámbito nacional e internacional en el campo de la evaluación bibliotecaria y ha impartido formación sobre esta materia.



Digitalización en bibliotecas (2.^a edición)

Dirección: Soledad Nuevo Ábalos. Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Docente: Luis Marín Romero. Bibliotecario de la Biblioteca de Andalucía.

Fechas: del 20 de octubre al 27 de noviembre de 2026.

Número de plazas: 40.

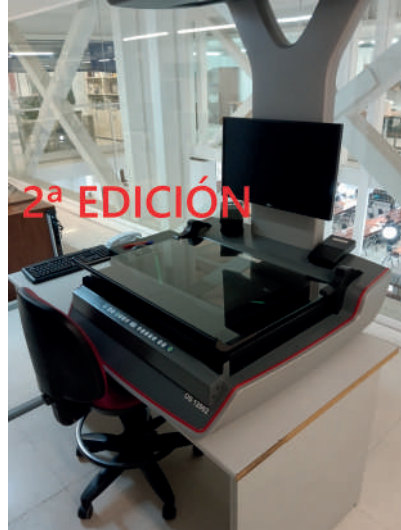
Horas de curso: 40 horas.

Duración: 5 semanas.

Número de horas certificadas: 40 horas.

Colectivo: Personal de Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación.

Requisitos: Conocimiento de informática a nivel de usuario y acceso a internet y cuenta de correo electrónico. La formación se realizará a través de la plataforma Moodle de la AAB.



Necesidades a cubrir

Puesta en marcha de proyectos de digitalización adquiriendo los suficientes conocimientos sobre las características técnicas de los documentos digitales, el procedimiento y necesidades de equipamiento para su captura y procesado digital, así como los criterios para evaluar la calidad de los resultados.

Objetivos

A la finalización del curso, se habrán comprendido los siguientes conceptos y procedimientos:

- Concepto de digitalización. El ciclo vital de un proyecto de digitalización.
- Criterios para la selección de los documentos a digitalizar y su orden de captura.
- Requisitos técnicos. Redacción del pliego de especificaciones técnicas.
- El proceso de captura, conceptos sobre imágenes ráster, vectoriales, texto digital. Resolución, gestión de color, equipamientos.
- El procesado de las imágenes para preservar y difundir.

- Cómo almacenar nuestras imágenes digitales.
- Criterios para establecer un control de calidad adecuado.

Contenido y módulos temáticos

Bloque 1. Qué es digitalizar. La selección.

Bloque 2. Requisitos técnicos

Bloque 3. La digitalización. La captura

Bloque 4. El procesado. Copias máster y derivadas. Conversión y renombrado

Bloque 5. Sistemas de almacenamiento. Control de calidad

Duración y modalidad

La duración total del curso serán 40 horas. La modalidad será no presencial.

Temporalización

La acción formativa se desarrollará en el plazo de 5 semanas. La temporalización se distribuirá en una o dos semanas con una conexión diaria de 3 de horas para la lectura de materiales, participación en foros y resolución de supuestos y ejercicios planteados por el tutor.

Metodología

Este curso se desarrolla bajo una metodología abierta, participativa a través de plataforma formativa *Moodle*, que propicia una idónea tutorización a través de la aplicación de contenidos teórico-prácticos, la interacción a través de foros, la comprobación el grado de asimilación de lo aprendido y la capacidad de resolución de los ejercicios propuestos.

Evaluación

Se evaluará el grado de seguimiento y participación de los alumnos durante el desarrollo del curso *online*, según los criterios establecidos a tal efecto por el profesor.

Se evaluará el tiempo de conexión al curso, la participación en los foros de manera interactiva, la calidad de las intervenciones, la aportación de enlaces y materiales relacionados, así como la formulación coherente del proyecto.

Matrícula y admisión

La admisión se realizará por riguroso orden de ingreso y envío al correo electrónico de la AAB (aab@aab.es) copia del resguardo bancario y ficha de inscripción. El

coste de la matrícula será de 105 euros y de 70 euros para los socios de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. El ingreso de la matrícula debe efectuarse en la cuenta corriente de Unicaja n.º ES34 2103 0147 32 0030000915, de la AAB. A posteriori la AAB se pondrá en contacto vía email con todos los inscritos para facilitarles las pautas técnicas y de utilización de la plataforma de formación.

Fecha de inscripción

Desde el 20 de mayo al 19 de octubre de 2026.

Ficha de inscripción

Nombre del curso:
Nombre y apellidos:
DNI:
Dirección:
CP:
Localidad:
Provincia:
Correo electrónico:
Teléfono fijo:
Teléfono móvil:
Socio AAB: sí o no.



ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE BIBLIOTECARIOS

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS

C/ Ollerías, 45-47, 3.º D

C.P. 29012. Málaga

Tel y Fax: 952 21 31 88

Correo-e: aab@aab.es



Luis Marín Romero

Máster en Bibliotecas y Servicios de Información Digital. Actualmente funcionario en la Biblioteca de Andalucía, vinculado a la Biblioteca Virtual de Andalucía, encargada de digitalizar, preservar y difundir el Patrimonio Bibliográfico de Andalucía.

Aunque trabaja en diversos ámbitos, ha sido ponente, consultor y formador en temas relacionados con la digitalización, metadación y preservación digital.

Manga en bibliotecas

Dirección: Soledad Nuevo Ábalos.
Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Docente: Helena Barco Herrera.
Técnica auxiliar de bibliotecas en la Biblioteca Joan Rigau i Sala (Vidres). Especialista en manga, cultura japonesa y promoción lectora.

Número de plazas: 40.

Número de horas certificadas: 40 horas.

Fechas: del 13 de enero al 19 de febrero de 2027.

Colectivo: Personal de Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación.

Requisitos: Conocimiento de informática a nivel de usuario y acceso a internet y cuenta de correo electrónico. La formación se realizará a través de la plataforma Moodle de la AAB.

Necesidades a cubrir

El manga se ha convertido en uno de los materiales más demandados en las bibliotecas públicas, especialmente entre el público infantil, juvenil y adulto joven. Sin embargo, muchos profesionales carecen de formación específica sobre este formato, sus características editoriales, su clasificación, selección y posibilidades de dinamización.

Este curso pretende proporcionar al personal bibliotecario conocimientos prácticos sobre el manga como fenómeno cultural y herramienta de fomento de la lectura,



facilitando criterios para la creación y gestión de colecciones, la recomendación lectora y el desarrollo de actividades culturales relacionadas con este formato.

Objetivos

- Conocer el manga como formato narrativo y fenómeno cultural, así como su origen y principales características.
- Comprender la evolución histórica del manga y su influencia internacional.
- Identificar las principales demografías, los géneros, formatos, públicos y tendencias más habituales del manga.
- Conocer el mercado editorial del manga en España y sus principales agentes.
- Adquirir criterios para la selección, gestión y desarrollo de colecciones de manga en bibliotecas.
- Comprender las particularidades del manga en relación con su catalogación, ordenación y señalización de las mangatecas.
- Analizar experiencias y buenas prácticas desarrolladas en bibliotecas.
- Diseñar estrategias básicas de recomendación lectora y actividades de dinamización en torno al manga.
- Dotar al personal bibliotecario de herramientas prácticas y aplicables a su entorno profesional.

Contenido y módulos temáticos

Bloque 1. Introducción al manga

- Qué es el manga: nociones básicas
- Características narrativas y gráficas
- El manga como fenómeno cultural

Bloque 2. Demografías del manga

- Qué son las demografías
- Kodomo, shōnen, shōjo, seinen, josei
- Actividad práctica: Adivina, AdiviManga

Bloque 3. Historia y evolución del manga

Bloque 4. Géneros y tendencias

- Principales géneros del manga y diversidad temática

Bloque 5. Industria editorial

- El ecosistema editorial japonés.

- Revistas, recopilatorios y formatos de publicación.

Bloque 6. El manga y sus universos derivados

Bloque 7. El manga en España

- Llegada y evolución del manga en el mercado español
- Principales editoriales y líneas editoriales

Bloque 8. La mangateca en la biblioteca

- Dinamización de la Mangateca: tipos de actividades y buenas prácticas

Bloque 9. Club de lectura: A Silent Voice #1, de Yoshitoki Ōima

Duración y modalidad

La duración total del curso serán 40 horas. La modalidad será no presencial.

Temporalización

La acción formativa se extenderá a lo largo de 5 semanas, combinando sesiones virtuales en directo de dos horas de duración, que serán grabadas para facilitar su posterior consulta, con trabajo autónomo destinado a la adquisición de conocimientos y a la realización de actividades prácticas relacionadas con la gestión y dinamización de colecciones de manga en bibliotecas. El contenido se liberará progresivamente a través de la plataforma *Moodle*, combinando materiales teóricos, actividades prácticas, participación en foros y sesiones virtuales en directo.

Metodología

Este curso se desarrolla mediante una metodología abierta, participativa y orientada a la aplicación práctica de los contenidos. A través de la plataforma *Moodle* de la AAB, el alumnado podrá acceder a materiales didácticos, participar en foros de debate, realizar actividades prácticas y recibir tutorización continua. La metodología combina contenidos teóricos, análisis de casos, intercambio de experiencias profesionales y ejercicios aplicados al contexto bibliotecario.

Evaluación

- Condición de superación. Para superar el curso será necesario participar activamente en los foros y completar la actividad final. Se evaluará el tiempo de conexión al curso, la participación en los foros de manera interactiva, la calidad de las intervenciones, la aportación de enlaces y materiales relacionados, así como la formulación coherente del proyecto.

- Actividad final. Elaboración de una propuesta de club de lectura de manga, a partir de una obra elegida por la persona participante, adaptada a su contexto bibliotecario (público destinatario, objetivos, criterios de selección, organización y propuesta de dinamización).

Matrícula y admisión

La admisión se realizará por riguroso orden de ingreso y envío al correo electrónico de la AAB (aab@aab.es) copia del resguardo bancario y ficha de inscripción. El coste de la matrícula será de 105 euros y de 70 euros para los socios de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. El ingreso de la matrícula debe efectuarse en la cuenta corriente de Unicaja n.º ES34 2103 0147 32 0030000915, de la AAB. A posteriori la AAB se pondrá en contacto vía email con todos los inscritos para facilitarles las pautas técnicas y de utilización de la plataforma de formación.

Fecha de inscripción

Desde el 20 de junio de 2026 al 11 de enero de 2027.

Ficha de inscripción

Nombre del curso:
Nombre y apellidos:
DNI:
Dirección:
CP:
Localidad:
Provincia:
Correo electrónico:
Teléfono fijo:
Teléfono móvil:
Socio AAB: sí o no.



ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE BIBLIOTECARIOS

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
C/ Ollerías, 45-47, 3.º D



C.P. 29012. Málaga
Tel y Fax: 952 21 31 88
Correo-e: aab@aab.es

Helena Barco Herrera

Técnica auxiliar de biblioteca con más de 7 años de experiencia en bibliotecas públicas. Especializada en Manga, cultura japonesa y promoción lectora infantil y juvenil. Ha impartido formaciones a personal bibliotecario y ha participado como ponente en jornadas profesionales y programas universitarios, con especial atención al uso del Manga como herramienta de dinamización cultural y fomento de la lectura.

Nueva Comisión Directiva de la AAB 2026-2030

Asociación Andaluza de Bibliotecarios



Antonio Tomás Bustamante Rodríguez
Presidencia



M. Teresa Ortigosa Delgado
Vicepresidencia



Pilar Fernández Romera
Secretaría



Ana Real Duro
Tesorería



Soledad Nuevo Ábalos
Vocal



María del Mar Sicre
Vocal



José Castillo Paredes
Vocal



Carmen Domínguez Fernández
Vocal



Luz Marina Risoto Ruiz
Vocal

Junta Directiva



XIII Encuentro Profesional de los bibliotecarios andaluces con la AAB

XIII Encuentro Profesional de los bibliotecarios andaluces con la AAB



Un espacio para **compartir** experiencias y **fortalecer nuestra comunidad bibliotecaria** en Andalucía.



7 de marzo 2026
Hora y lugar: 11:00 a.m.
B.P.M. «Doctor Ricardo Conejo Ramilo»



la Samiaja
centro de ideas y experiencias

Patrocinadores





Resumen de la reunión celebrada el 29 de mayo de 2026 de manera telemática entre la la AAB y la Junta de Andalucía (Secretaria General de Patrimonio Histórico y Documental, María del Mar Sánchez Estrella)



1- Biblioteca Provincial de Málaga. Estado de ejecución e inauguración. Málaga es una biblioteca con mucho retraso. Por otro lado, ¿después de Málaga hay previsto seguir con reformas o nuevo edificio en alguna otra provincia?

En relación con las Bibliotecas Públicas del Estado-Bibliotecas Provinciales, las actuaciones de inversión en edificios de titularidad estatal dependen en gran medida de la Administración General del Estado, sin perjuicio de las competencias de gestión que corresponden a la Junta de Andalucía. Desde la Junta de Andalucía se transmite al Estado Central las necesidades de inversión, pero los recursos son limitados y hay que repartirlos en todo el territorio español.

Concretamente para Málaga está prevista la finalización de las obras en el año 2028, y luego será el equipamiento y traslado del fondo. La Delegación Territorial en Málaga ya están en contacto con el Ministerio para tratar estos temas.

Sobre otras infraestructuras, en Córdoba se está instalando el equipamiento que faltaba; en Sevilla se ha instalado un nuevo sistema de aire acondicionado recientemente; en Almería se están realizando gestiones para anexas a la biblioteca la plaza lateral con una valla para espacio infantil y juvenil; en la de Granada se están realizando unas pequeñas obras en algunos espacios; Huelva es el siguiente objetivo de nuevo edificio pues necesita más espacio; en Cádiz y Jaén se está analizando los edificios; y, finalmente, para la de Andalucía se está buscando un solar o edificio adecuado con instalaciones suficientes.

2- Posible Decreto. Estado de la cuestión. Plazos. Problemática laboral de los pueblos. Es necesario un decreto que regule la profesión.

Este tema es recurrente en todas las reuniones de la profesión. Ahora mismo se está trabajando en la redacción del Decreto. La elaboración del Decreto continúa retrasado, si bien se está trabajando en su redacción. Paralelamente, se considera que la elaboración de indicadores de servicio puede constituir una herramienta de aplicación más inmediata para orientar la política bibliotecaria municipal y favorecer mejoras en la prestación del servicio. Se recuerda que la Junta no puede determinar directamente la forma de contratación del personal municipal, pero sí puede establecer criterios técnicos, indicadores, estándares de servicio y orientaciones de política bibliotecaria que contribuyan a mejorar la calidad del servicio y, de forma indirecta, las condiciones profesionales. A partir de los indicadores se podría trabajar con los ayuntamientos para mejorar las bibliotecas, e intentar que los indicadores afecten a las condiciones laborales de los profesionales de las bibliotecas. Los indicadores serán los que marquen las pautas, pues la gran problemática es la laboral. La AAB podría ayudar a encauzar estas cuestiones según vayamos viendo los plazos. La realidad es que el Decreto va más retrasado.

3- Homologación de los cursos de la AAB por parte del IAAP. Imposible sin el apoyo de la Dirección General. Hay bastante interés en el sector para que haya cursos homologados de temática bibliotecaria, y la AAB estamos en plena disposición para ofrecerlos a través de la Consejería. Somos el organismo más cualificado a la hora de ofrecer cursos para bibliotecarios, y es imprescindible que puedan tenerse en cuenta a la hora de baremación para oposiciones, certificado de profesionalidad, etc.

Para este tema hablaremos con el Instituto Andaluz de Administración Pública. La Junta se compromete a realizar consultas con el Instituto Andaluz de Administración Pública para potenciar la oferta formativa oficial dirigida a los bibliotecarios/as de Andalucía.

4- Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. Reactivar el órgano tal como la ley actual pone de manifiesto.

Es una cuestión pendiente de resolución desde hace años. Hay que volver a formarlo y aprobarlo, para intentar en los próximos meses que pueda volver a reunirse. La idea es poder convocarlo en los meses de otoño. Se está ya trabajando en los temas a tratar en la primera reunión.

5- Invitación a las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.

La Junta agradece la invitación a las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía y valora positivamente su celebración, especialmente por su atención a las bibliotecas pequeñas como agentes culturales de proximidad. Se manifiesta la voluntad de estar presente tanto en la inauguración como en el desarrollo de las Jornadas.

6- Acreditación Profesional. Problemática con los evaluadores al no ser de nuestra rama profesional.

Se plantea la problemática existente en los procedimientos de acreditación profesional cuando las personas evaluadoras no pertenecen al ámbito bibliotecario. La Junta indica que solicitará una reunión con el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales para abordar esta cuestión y valorar la posibilidad de que participen profesionales especializados en bibliotecas.



Grupo de Trabajo Asuntos Profesionales

En el año 2025 se atendieron un total de veinte consultas laborales, que en su mayoría fueron de bibliotecas públicas municipales unipersonales. Todas las consultas se realizaron a través de correo electrónico, y fueron respondidas principalmente por teléfono, para aclarar las dudas que el solicitante tuviera al respecto.

También desde este GT en el 2025 se realizaron aportaciones al proyecto de Decreto que la Junta de Andalucía está promoviendo para un nuevo reglamento del sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación.

Las consultas se centraron sobre todo en categorías profesionales, promociones, así como tareas a desempeñar.

Seguimos en este año resolviendo consultas, de las que ya llevamos seis. Estamos abiertos a recibir vuestras consultas sobre temas laborales que os preocupen, pues la AAB está también para aconsejar y ayudar a los profesionales que día a día atienden nuestras bibliotecas. No te quedes con la duda y pregúntanos.



Buscador del Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios



El *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (BAAB; ISSN 2253-6108) constituye, desde junio de 1984, una de las publicaciones profesionales más longevas del ámbito bibliotecario español. Fundado, prácticamente, en paralelo a las primeras Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, el *Boletín* nace con una vocación explícita: ser, en palabras de su nº 0, «vehículo de expresión y cauce de formación de todos los asociados» (Martín Oñate, 1984). Mas de cuatro décadas después, esa misma publicación dispone de un buscador web que ofrece, de forma libre y gratuita, acceso al contenido íntegro de más de cuarenta años de artículos digitalizados.

El buscador permite recuperar los contenidos del BAAB mediante cuatro filtros: año, número de boletín, título del artículo y autor o autora. Cubre, desde junio del 2026, todos los números, y constituye, por tanto, una infraestructura informacional que transforma un fondo hemerográfico tradicional en una capa de conocimiento estructurado, recuperable y reutilizable. Materializamos una política institucional de acceso abierto y reproducción libre del contenido. Hace posible el análisis cuantitativo de la producción del *Boletín*, requisito necesario para cualquier ejercicio bibliométrico riguroso. Constituye un acto de preservación cultural de un patrimonio profesional que, hasta su digitalización, era de muy difícil acceso para investigadores ajenos al colectivo asociativo.

Enlace al buscador: <https://aab.es/buscador-de-boletines/>

25 años

**fabricando mobiliario
para bibliotecas.**

Póngase en contacto con nosotros.

Nuestro equipo técnico desarrollará el proyecto para el mejor aprovechamiento de su biblioteca. Adaptamos nuestro mobiliario a su espacio y fabricamos muebles para sus necesidades específicas.

Visite nuestra web y descargue nuestro catalogo completo.



ER-0526/2007



metalundia®
bibliotecas e instalaciones

C/ ANTONIO MACHADO, 5
18510 BENALÚA (GRANADA)
TLF.: 958 676 039 FAX.: 958 696 239
@.: metalundia@metalundia.com
www.metalundia.com

PROYECTO REVISTA MI BIBLIOTECA

Publicación trimestral especializada
en el mundo bibliotecario.
Suscríbete llamando al 952 23 54 05.



PROYECTO ESPAÑOL PARA INMIGRANTES



30 horas de clases
individuales para
personas extranjeras.

PROYECTO LIBROS PARA EL MUNDO



Envío de libros a
países en vías de
desarrollo.

PROYECTO MEJORA CON LOS LIBROS



Compartimos lecturas
en el Hospital Materno
Infantil de Málaga.

¿QUIERES SER SOCI@ O VOLUNTARI@?

Escríbenos a fundacion@alonsoquijano.org



VISITA NUESTRA WEB:





XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

*Tecnología,
sostenibilidad y
compromiso comunitario*

Córdoba, 13-14 noviembre 2026



Junta de Andalucía
Comunidad Autónoma
de Andalucía



Diputación de Córdoba



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE BIBLIOTECARIOS

XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

En las próximas *XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*, podremos debatir cómo las bibliotecas públicas han evolucionado más allá de su función tradicional de custodia y préstamo para consolidarse como *infraestructuras sociales de proximidad*, orientadas a la inclusión, la cohesión y el acceso equitativo a la información y la cultura. Veremos como en el medio rural, donde confluyen fenómenos de envejecimiento, dispersión territorial y riesgo de despoblación, la biblioteca adquiere un papel estratégico como *espacio de encuentro, aprendizaje permanente y dinamización comunitaria*. No solo garantiza servicios culturales básicos, sino que actúa como agente de vertebración social, fortaleciendo el capital relacional, preservando la memoria local y favoreciendo la participación ciudadana.

A esta dimensión social sumaremos la visión y el compromiso con la *sostenibilidad ambiental*, alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La reducción de la huella de carbono en bibliotecas implica la adopción de medidas responsables en la gestión energética de los edificios, la optimización de recursos, la revisión de políticas de adquisiciones y la incorporación de criterios ambientales en la planificación de servicios. Más allá de su propia gestión interna, la biblioteca desempeña una función pedagógica esencial: promover la educación ambiental, facilitar información rigurosa sobre el cambio climático y actuar como modelo de buenas prácticas en su comunidad.

Del mismo modo, seguiremos profundizando en cuestiones sobre cómo la biblioteca ante la *desinformación y la alfabetización mediática e informacional (AMI)* refuerza la función social de la éstas, como garante del derecho a la información veraz y de calidad. En consonancia con las directrices internacionales impulsadas por la IFLA, las bibliotecas se posicionan como espacios de confianza que fomentan el pensamiento crítico, la evaluación de fuentes y el uso ético de la información. Frente a la proliferación de noticias falsas y contenidos manipulados, desarrollan programas formativos y acciones de acompañamiento que fortalecen la resiliencia informacional de la ciudadanía, reduciendo brechas digitales y cognitivas, particularmente significativas en entornos rurales.

En conjunto, sostenibilidad ambiental y lucha contra la desinformación amplían la misión cultural tradicional y sitúan a la biblioteca en el centro de los grandes desafíos contemporáneos, reafirmando su condición de servicio público esencial y agente activo de transformación social en el marco de las políticas bibliotecarias nacionales e internacionales. Contamos contigo para profundizar en todos estos temas tan importantes para nuestro sector.

Programa científico

Córdoba, 13 y 14 de noviembre de 2026

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE

08:30 a 09:30 h.: Acreditación y entrega de documentación.

09:00 a 10:30 h.: *Acto de inauguración* de las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Autoridades y Presidencia de la AAB).

10:30 a 11:00 h.: Desayuno patrocinado por Copistería Don Folio, S.L. Inauguración de la Feria Comercial.

11:00 a 12:00 h.: *Ponencia inaugural: Por una IA más sostenible, de la teoría a la práctica.*

- Enrique Alba Torres. ITIS Software, Universidad de Málaga.
- Presenta y modera:* Antonio Tomás Bustamante Rodríguez. Presidente de la AAB.

12:00 a 13:00 h.: *Foro: Entre libros y kilovatios: la huella de carbono de las prácticas bibliotecarias.*

- Luis García Valverde. Ecologistas en acción.
 - María Luisa Lorenzo Somoza. Instituciones GLAM.
- Presenta y modera:* María Teresa Ortigosa Delgado. Red Municipal de Bibliotecas de Benalmádena (Málaga).
- Relatora:* Mariví Huget Rivera. Biblioteca de la Diputación Provincial de Córdoba.

13:00 a 14:00 h.: *Mesa redonda: Sostenibilidad de la IA: aplicabilidad y transparencia para su buen uso.*

- Iván Bailón Ballesteros. Gestor de proyectos en el Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía (ANIA), Agencia Digital de Andalucía.
- Rafael Tamames Fernández. Fundador y Presidente de Vivid Vision. Autor de “La inteligencia artificial y tú”. LinkedIn Top Voice en Inteligencia artificial.

Presenta y modera: Luz Marina Risoto Ruiz. Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Córdoba.

Relatora: Catalina Guzmán Pérez. Biblioteca Universitaria de la Universidad de Córdoba.

12:00 a 14:00 h.: *Sesiones Paralelas de Comunicaciones (*).*

Presenta y modera: María del Mar Sicre Vita. Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Almería.

14:00 a 16:00 h.: Descanso.

16:00 a 17:00 h.: *Ponencia*: Bibliotecarios hoy: análisis de su perfil profesional, contexto laboral y satisfacción.

- Carlos Miguel Tejada Artigas. Director del Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad Complutense de Madrid.

Presenta y modera: Ana Real Duro. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Centro Documental y Biblioteca.

Relatora: Luz Marina Risoto Ruiz. Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Córdoba.

17:00 a 18:00 h.: *Presentación*: Diagnóstico de las bibliotecas en la provincia de Córdoba.

Grupo de Trabajo de Análisis y Prospectiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Realizado por: Ana María Real Duro, José Castillo Paredes, María del Carmen García Lara, Francisco Javier León Fernández de la Puente, Luz Marina Risoto Ruiz y Rosa María Úbeda Vilches.

18:00 a 19:00 h.: *Foro*: Realidades y retos profesionales del personal bibliotecario en Andalucía.

- María del Mar Sicre Vita. Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Almería.
- Miguel Ángel Oliver Martínez. Jefe de Servicio de Bibliotecas y Centros de Documentación. Secretaría General de Patrimonio Histórico y Documental. Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

Presenta y modera: Pilar Fernández Romera. Coordinadora del Grupo de Trabajo Asuntos Profesionales (AAB).

Relator: Francisco Hidalgo Torralba. Jefe del Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales de Córdoba.

16:00 a 18:00 h.: *Sesiones Paralelas de Comunicaciones* (*).

Presenta y modera: José Castillo Paredes. Director de la B.P.M. de Albuñuelas (Granada).

SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE

09:00 a 10:00 h.: *Mesa redonda*: Papel social y compromiso de los bibliotecari@s rurales: entre la vocación, la multitarea y la supervivencia.

- Roberto Soto Arranz. Jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas. Diputación de León.

- María Luisa Vázquez Núñez. Bibliotecaria de la B.P.M. de Trebujena (Cádiz)

Presenta y modera: Ana Real Duro. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Centro Documental y Biblioteca.

Relatora: María Mercedes Aguilera Vázquez. Archivo de Baena (Córdoba).

10:00 a 11:30 h.: *Tertulia (Empresas y Sector):* Biblioteca y tecnología al servicio de la sociedad.

- Juan Repiso Arteché. Director General de Baratz.
- Victoire Chevalier. Directora General de eLibro en España.
- Miguel Angel Calvo Lázaro. CEO de Xercode.

Presenta y modera: Carmen de la Rosa Restoy. Red de Municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Córdoba.

Relator: Francisco José Cortes Martínez. Biblioteca Universidad Loyola.

10:00 a 11:30 h.: *Sesiones Paralelas de Comunicaciones (*).*

Presenta y modera: María Teresa Ortigosa Delgado. Red Municipal de Bibliotecas de Benalmádena (Málaga).

11:30 a 12:00 h.: Desayuno patrocinado por EXPM – Keeping History Alive.

12:00 a 13:00 h.: *Debate:* Cómo afecta la IA en la desinformación. Cómo combatirla desde las bibliotecas.

- Javier Cantón Correa. Profesor e investigador en Universidad Internacional de La Rioja.
- Sara Martínez Cardama. Profesora Titular de la Universidad Carlos III de Madrid

Presenta y modera: María del Mar Sicre Vita. Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Almería.

Relator: José Castillo Paredes. Director de la B.P.M. de Albuñuelas (Granada).

12:00 a 13:00 h.: *Sesiones Paralelas de Comunicaciones (*).*

Presenta y modera: Rosa María Úbeda Vilches. Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Almería.

13:00 a 14:00 h.: *Tertulia:* El papel crucial de las bibliotecas en la difusión de valores y construcción de comunidades a través de sus espacios.

- Natalia Arroyo Vázquez. Profesora del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca.

- Susana Peix Cruz. Especialista en accesibilidad universal. Bibliotecaria y escritora.

Presenta y modera: José Roldán Castaño. Departamento de Memoria democrática, Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Córdoba.

Relatora: María José Muñoz López. Biblioteca Diocesana de Córdoba.

14:00 a 14:30 h.: *Conclusiones y Clausura.*

Clausura: Antonio Tomás Bustamante Rodríguez, Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

(*) La duración de la exposición de cada comunicación no superará los 10 minutos. Los autores tendrán la opción de exponerlas o no.

SEDE

La sede de las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía es:

Rectorado de la Universidad de Córdoba

Avenida Medina Azahara, 5

14071.- Córdoba



COORDINADOR GENERAL

- Antonio Tomás Bustamante Rodríguez. Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

SECRETARÍA

- Pilar Fernández Romera. AAB.
- Rubén Camacho Fernández. AAB.

COMITÉ ORGANIZADOR

- María del Carmen Liñán Maza. Directora de la Biblioteca Universitaria de Córdoba (Córdoba) (coordinadora).
- Miguel Ángel Oliver Martínez. Jefe de Servicio de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Junta de Andalucía.
- Francisco Javier del Río del Río. Director de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Córdoba.
- José Roldán Castaño. Departamento de Memoria democrática, Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Córdoba.
- Francisca Morales Sillero. Biblioteca Universitaria de Córdoba.
- Pablo García Casado. Responsable de actividades de la Filmoteca de Andalucía.
- Rafael Ruiz Pérez. Jefe del Departamento de Bibliotecas del Ayuntamiento de Córdoba.
- María José Muñoz López. Biblioteca Diocesana de Córdoba.
- Francisco José Cortes Martínez. Biblioteca Universidad Loyola
- Rafael Martínez Castro. Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Córdoba.
- Beatriz Belén Aguilera Jurado. Coordinadora de la Biblioteca del Conservatorio Superior de Música «Rafael Orozco» de Córdoba.
- Luz Marina Risoto Ruiz. Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Córdoba.
- Carmen Domínguez Fernández. Archivo de la Universidad de Granada.

COMITÉ CIENTÍFICO

- Ana Real Duro. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Centro Documental y Biblioteca (coordinadora).
- Francisco Hidalgo Torralba. Jefe del Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales de Córdoba.

- Catalina Guzmán Pérez. Bibliotecas Universitaria de la Universidad de Córdoba.
- Rosario Muñoz Leal. Biblioteca Universitaria de la Universidad de Córdoba.
- Miguel Ruz Baños. Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.
- Carmen de la Rosa Restoy. Red de Municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Córdoba.
- María Mercedes Aguilera Vázquez. Archivo de Baena (Córdoba).
- Mariví Huget Rivera. Biblioteca de la Diputación Provincial de Córdoba.
- Soledad Nuevo Ábalos. Directora de la B.P.M. “Dr. Ricardo Conejo Ramilo” de Archidona (Málaga).
- María Teresa Ortigosa Delgado. Red Municipal de Bibliotecas de Benalmádena (Málaga).
- María del Mar Sicre Vita. Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Almería.

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje 1: Transformación digital y aplicaciones de inteligencia artificial
 - Inteligencia artificial aplicada a servicios bibliotecarios: casos de uso prácticos
 - Alfabetización en IA para profesionales bibliotecarios
 - Ética y regulación en el uso de IA en bibliotecas
 - Análisis de datos bibliotecarios mediante IA para mejora de servicios
 - Observatorios de IA en bibliotecas: experiencias REBIUN
 - Automatización de procesos y optimización de recursos
 - IA generativa y creación de contenidos bibliotecarios
- Eje 2: Alfabetización mediática, informacional y lucha contra la desinformación
 - Bibliotecas como agentes contra la desinformación y las fake news
 - Programas de alfabetización mediática e informacional (AMI)
 - Combate al ciberacoso, discursos de odio y violencia digital
 - Desarrollo del pensamiento crítico en usuarios
 - Colaboración con plataformas educativas y medios de comunicación
 - Herramientas y recursos para detectar desinformación
 - Formación de formadores en competencias digitales críticas
- Eje 3: Sostenibilidad, accesibilidad universal y derechos culturales
 - Bibliotecas sostenibles: prácticas medioambientales y económicas

- Accesibilidad universal: arquitectónica, digital y de contenidos
 - Bibliotecas como garantes de derechos culturales para toda la ciudadanía
 - Bibliotecas rurales: modelos de servicio, singularidades y brecha digital
 - Servicios para colectivos vulnerables y personas con discapacidad
 - Bibliotecas escolares como puerta de acceso a derechos culturales
 - Impacto social y comunitario de las bibliotecas
 - Nuevos modelos de lectura
- Eje 4: Desarrollo profesional y nuevos perfiles bibliotecarios
- Perfiles profesionales del siglo XXI: competencias y habilidades emergentes
 - Advocacy bibliotecario: visibilización y reconocimiento profesional
 - Gestión del cambio y liderazgo en bibliotecas
 - Profesionalización y actualización de temarios de acceso
 - Formación profesional para auxiliares de bibliotecas
 - Movilidad profesional y desarrollo de carrera
 - Diversidad generacional en equipos bibliotecarios
 - Bienestar laboral y clima organizacional
- Eje 5: Alianzas y comunidad
- Alianza institucional
 - Políticas bibliotecarias en Andalucía: retos y oportunidades
 - Colaboración con el sector editorial y plataformas digitales
 - Redes de colaboración pública
 - Financiación y sostenibilidad económica del sistema bibliotecario
 - Participación en políticas culturales europeas e internacionales
 - Advocacy y representación institucional del sector
 - Alianzas para el desarrollo local y la cohesión social
 - Bibliotecas como agentes de Cohesión social y comunitario
 - Proyectos intergeneracionales
 - Espacios de encuentro y participación ciudadana
 - El papel de las bibliotecas en la Andalucía rural
 - Proyectos innovadores, accesibilidad y cultura de la co-creación
 - Bibliotecas como infraestructuras sociales esenciales que dinamizan la democracia y el desarrollo local

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Se abre el plazo de presentación de comunicaciones. Para tal fin, se proponen a los interesados en participar con una comunicación teniendo en cuenta las siguientes fechas:

- *Texto completo* con fecha máxima de entrega hasta *30 de septiembre de 2026*, para proceder así a una selección definitiva de los trabajos.

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios a través del Comité Científico se compromete a la publicación de todas aquellas contribuciones aceptadas por el Comité Científico, en su página web y en un monográfico del Boletín de la AAB especial de las XXII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, si así lo considera oportuno.

De igual manera durante las Jornadas se establecerá un turno de presentación de comunicaciones, opcional para aquellos autores que lo deseen.

Dirección de envío de trabajos en formato electrónico: aab@aab.es

* Si la comunicación está firmada por varios autores, se marcará con un asterisco (*) al responsable de la correspondencia.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Soporte

Las comunicaciones se presentarán en soporte electrónico. Se utilizará procesador de textos compatible con Microsoft Word.

Presentación

A efectos de uniformidad se aconseja utilizar un solo tipo de familia o letra «Times», el cuerpo o tamaño 12, no sangrar el comienzo de los párrafos y evitar las notas a pie de página. Los originales deberán adaptarse a las normas que se especifican a continuación:

- UNE-ISO 690:2013 Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información.
- ISO 690:2021 Guidelines for bibliographic references and citations to information resources.
- UNE-ISO 999:2014 Directrices sobre el contenido, la organización y presentación de índices.
- UNE 50132:1994 Numeración de las divisiones y subdivisiones en documentos escritos.
- UNE 50133:1994 Presentación de los artículos de publicaciones periódicas.

Para una información más detallada, con inclusión de ejemplos puede consultarse la página: <https://www.aab.es/aab/index.php/publicaciones/normas-boletin>

Extensión y estructura

La extensión máxima del texto no debe superar las 15 páginas. La primera página, «página de título» debe contener los siguientes datos:

Título, nombre completo del autor/es* señalando con un asterisco al responsable de la correspondencia, nombre del centro de trabajo, dirección postal, teléfono, fax y correo electrónico, resumen informativo no superior a 150 palabras y cinco palabras-clave identificando el contenido.

*En caso de más de un autor, se respetará el orden en el que aparezcan citados.

Tablas e ilustraciones

Se numerarán correlativamente, respetando el orden en el que aparecen en el texto, con números arábigos independientes entre sí (p.e. Tabla1, Figura1). Las tablas deben tener un título conciso y apropiado. Si es necesario incluir en una tabla texto explicativo, se hará en nota al pie de la tabla. Las ilustraciones también deben aparecer acompañadas de un pie o leyenda explicativa.

Envío de originales

Los textos completos deberán estar en la sede de la Secretaría de la AAB antes del día 30 de septiembre de 2026.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Inscríbete en: <https://aab.es/formulario-de-inscripcion-23jba/>

Cuotas de inscripción

- Socios de la AAB y socios de FESABID (los socios de FESABID firmantes del «II Convenio de Formación Permanente» deben acreditarlo con algún documento justificativo de tal situación enviando dicho documento a la dirección aab@aab.es): 60,00 €
- Estudiantes del Grado en Información y Documentación y del Máster en Gestión de la Información en las Organizaciones de la Universidad de Granada, y desempleados (hay que acreditarlo enviando un mail a aab@aab.es con algún documento justificativo de tal situación): 45,00 €

- No socios: 82,00 €
- Asistencia en *streaming* (El plazo de inscripción finaliza el 8 de noviembre de 2026. Los asistentes en *streaming* recibirán la ruta de acceso el día 12 de noviembre por la tarde): 32,00 €
- Bibliotecarios de bibliotecas públicas municipales de la provincia de Córdoba (Gracias al convenio de financiación entre la Diputación Provincial de Córdoba y la AAB las matrículas serán financiadas por la Diputación): 0,00 €
PLAZO DE FINALIZACIÓN EN ESTA MODALIDAD EL 21 DE OCTUBRE A LAS 23:59 H.

Número de cuenta Unicaja Banco: ES34 2103 0147 32 0030000915

En el concepto de la transferencia indicar el nombre y apellidos.

Formulario de inscripción

Con el envío del formulario acepta que sus datos básicos (nombre completo y correo electrónico) sean facilitados a las empresas patrocinadoras de las Jornadas para el envío de campañas de difusión.

Nombre

Apellidos

DNI

Correo electrónico

Dirección Postal

Código Postal

Localidad

Provincia

Teléfono

Lugar de trabajo:

Socio/a de la AAB (Sí/No): Sí No

Visita teatralizada el jueves 12 de noviembre a las 19:00 h. a la Casa Palacio de la Merced, sede de la Diputación Provincial. Limitada a 30 personas. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

Visita guiada el jueves 12 de noviembre a las 19:00 h. al patio y estudio de la casa del pintor Julio Romero de Torres. Limitada a 30 personas. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

Visita el viernes 13 de noviembre a las 19:30 h. a la Biblioteca Diocesana de Córdoba. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

Visita el viernes 13 de noviembre a las 19:30 h. al Palacio Episcopal de Córdoba. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

Visita el viernes 13 de noviembre a las 19:30 h. a la Biblioteca Municipal Central “Antonio Gala” de Córdoba. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

Visita el viernes 13 de noviembre a las 19:30 h. a la Biblioteca Provincial de Córdoba “Grupo Cántico”. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

Visita el viernes 13 de noviembre a las 19:30 h. al Archivo Capitular de la Catedral-Mezquita de Córdoba. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

Visita el viernes 13 de noviembre a las 19:30 h. a la Biblioteca y Capilla Mudéjar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

Visita el viernes 13 de noviembre a las 19:30 h. a la Biblioteca del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

Visita teatralizada el sábado 14 de noviembre a las 17:30 h. a la Casa Palacio de la Merced, sede de la Diputación Provincial. Limitada a 30 personas. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

Visita guiada el sábado 14 de noviembre a las 17:30 h. al patio y estudio de la casa del pintor Julio Romero de Torres. Limitada a 30 personas. GRATIS: ¿Sí o No?

Sí No

RGPD

Acepto que mis datos facilitados en el formulario de contacto sean tratados electrónicamente y sean utilizados con el propósito de contactar conmigo. Soy consciente de que puedo revocar mi consentimiento en cualquier momento.

Protección de datos

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, y de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal, al rellenar Ud. el formulario arriba indicado da su consentimiento a que sus datos de carácter personal proporcionados serán incluidos en un fichero, titularidad de la ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS, debidamente registrada en la Agencia Española de Protección de Datos y que tiene por finalidad el tratamiento administrativo de los asociados.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a esta Asociación sita en la calle Ollerías, 45-47; 3.º D, de Málaga.

Así mismo, le comunicamos que sus datos serán tratados con la confidencialidad exigida en la normativa en materia de protección de datos y con las medidas de seguridad exigidas en la misma.

PATROCINADORES

Patrocinadores preferentes de las XXII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía



Patrocinadores de las XXII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía



Colaboradores de las XXII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía



SPRINGER NATURE



ARTE & MEMORIA®

SPECIALLY DESIGNED
FOR LIBRARY AND ARCHIVE
COLLECTIONS



Lo vemos
diferente



STREAMING BOOK STORE

Premio AAB 2026 a la mejor iniciativa bibliotecaria: “Tecnología, Sostenibilidad y Compromiso Comunitario”

INTRODUCCIÓN

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios (en adelante AAB) en su labor de promover la mejora de los servicios bibliotecarios, pretende reconocer la labor de las bibliotecas con la creación del Premio a la mejor iniciativa bibliotecaria, conforme a la Línea I del Plan Estratégico de la AAB 2023-2026: tecnologías y difusión, de acuerdo a las siguientes bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Objeto de la convocatoria

El Premio AAB a la mejor iniciativa bibliotecaria está destinado a impulsar, dar reconocimiento y visibilidad a proyectos y experiencias de buenas prácticas llevadas a cabo por las bibliotecas andaluzas.

2. Proyectos y experiencias

Los temas a valorar este año se enumeran a continuación, además se tendrán en cuenta una serie de áreas relacionadas con los mismos.



Los proyectos presentados deben estar ya ejecutados y desarrollados por las bibliotecas solicitantes de este premio.

Las iniciativas aptas para ser presentadas al Premio deben seguir los siguientes criterios:

- Transformación digital de las bibliotecas mediante la incorporación de tecnologías emergentes, especialmente inteligencia artificial, orientadas a la mejora de los servicios, la eficiencia en la gestión y la personalización de la experiencia usuaria.
- Desarrollo de experiencias innovadoras en la organización y funcionamiento bibliotecario que integren automatización de procesos, análisis de datos o generación de contenidos mediante IA.
- Implementación de programas de alfabetización mediática e informacional (AMI), incluyendo acciones de formación en competencias digitales, pensamiento crítico y lucha contra la desinformación.
- Actuaciones que fomenten el uso ético, responsable y accesible de las tecnologías, así como la capacitación tanto de profesionales como de usuarios en entornos digitales complejos.
- Proyectos que impulsen la sostenibilidad ambiental, económica y social de las bibliotecas, incluyendo prácticas responsables y medición de impacto.
- Iniciativas que garanticen la accesibilidad universal (física, digital y cognitiva) y promuevan la inclusión de colectivos vulnerables, reduciendo brechas digitales y culturales.

- Dinamización sociocultural mediante el uso de tecnologías, favoreciendo nuevas formas de participación, creación y co-creación con la comunidad.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones, entidades locales, sector educativo, medios de comunicación o redes profesionales, que refuercen el papel de la biblioteca como agente social.
- Proyectos de cooperación que contribuyan a la cohesión social, el desarrollo local y la participación ciudadana, especialmente en entornos rurales o con necesidades específicas.
- Creación, adaptación o redefinición de servicios bibliotecarios orientados a los nuevos hábitos de lectura, acceso a la información y consumo cultural.
- Impulso de nuevos perfiles profesionales y competencias en el ámbito bibliotecario, vinculados a la transformación digital, la gestión del cambio y el liderazgo.
- Integración activa de la biblioteca como infraestructura social esencial, comprometida con los derechos culturales, la democracia y el bienestar comunitario.

3. Destinatarios

Los destinatarios serán las bibliotecas, de cualquier tipología, del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el único requisito que hayan llevado a cabo iniciativas que cumplan con las áreas enunciadas en el apartado 2 y 7 de estas bases.

4. Premio, entrega y difusión del fallo

- a. Se establece un único premio, consistente en un diploma acreditativo, dos inscripciones y una noche de hotel en habitación doble, para la asistencia a las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, así como un distintivo físico, que se podrá colocar en un lugar visible de su biblioteca y que será entregado con ocasión de las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.
- b. La recogida del premio se efectuará en persona por un representante de la biblioteca premiada.
- c. Las bibliotecas deberán contar con la correspondiente autorización o licencia para el uso, difusión y publicación de los textos, imágenes y recursos multimedia que se incluyan en las memorias.
- d. La AAB hará difusión del Premio en el apartado “Premios” de la página web de la AAB, <https://www.aab.es/la-aab/premio-aab/>, y se publicará por los canales de difusión de los que dispone la AAB.
- e. Así mismo la biblioteca ganadora del premio estará autorizada a llevar a cabo la difusión del fallo por medios propios.

5. *Presentación de solicitudes y plazo*

- a. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 9 de octubre de 2026.
- b. Las solicitudes se enviarán al correo electrónico de la AAB: aab@aab.es
- c. Adjuntarán una memoria según modelo del Anexo I, en formato pdf y Word. El contenido de dicha memoria no excederá las 20 páginas.
- d. No serán admitidas en ningún caso solicitudes presentadas fuera del plazo y de la forma establecida en las presentes bases.

6. *Comisión de Evaluación*

- a. Las solicitudes presentadas serán evaluadas por la Comisión de Evaluación que la formará los integrantes de la Comisión Directiva de la AAB.
- b. No podrán formar parte de esta Comisión de Evaluación quienes propongan alguna candidatura al Premio.
- c. La Comisión de Evaluación resolverá el fallo como máximo 15 días antes de la celebración de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.
- d. El fallo del premio se adoptará por mayoría de votos de la Comisión de Evaluación. En caso de empate, el voto del Presidente de la AAB tendrá voto de calidad.
- e. La Comisión de Evaluación podrá contar con el apoyo técnico de los asesores que estime convenientes.
- f. Si así lo considerase la mayoría de los miembros de la Comisión de Evaluación, el Premio se podrá declarar desierto.

7. *Criterios de selección y valoración de los proyectos y buenas prácticas*

Selección de los proyectos y buenas prácticas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Disponibilidad de la biblioteca a recibir el premio y difundirlo a través de los medios que tenga a su alcance.
- Haber sido realizada la iniciativa con anterioridad.
- No haberse presentada la idea a otro concurso.
- Presentación de la iniciativa en el plazo establecido en las presentes bases

Valoración de los proyectos y buenas prácticas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Carácter innovador u originalidad de la iniciativa.
- Adaptación al entorno e implicación con la comunidad.
- Beneficios y resultados positivos obtenidos.

8. *Aceptación de las bases*

La presentación de proyectos al Premio AAB a la Mejor iniciativa bibliotecaria supone la plena aceptación de estas bases.

ANEXO I: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

1. *Identificación*

- Nombre de la biblioteca
- Datos de contacto (dirección, correo electrónico, teléfono)
- Persona de contacto/persona que lo presenta

2. *Memoria descriptiva de la iniciativa*

- Título de la práctica, proyecto o experiencia
- Justificación. En qué medida la práctica es innovadora
- Finalidad, objetivos de la práctica. Qué se pretendía mejorar
- Acciones realizadas.
- Destinatarios y beneficios que les ha aportado
- Temporalización: fecha de implementación
- Seguimiento y resultados obtenidos
- ¿En qué medida la práctica, proyecto o experiencia es innovadora?

3. *Información sobre la práctica*

La memoria se completará con fotografías, vídeos, entradas a RRSS y cualquier otro material que sirva para contextualizarlo y apoyarlo documentalmente.

En..... a de de

Firma
Nombre y cargo



¿Nos mandas tu video?: ¿Qué hace de tu biblioteca una comunidad?

Desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, con motivo de la celebración de las XXIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, que tendrán lugar en Córdoba los próximos días 13 y 14 de noviembre, queremos invitarte a participar en una iniciativa muy especial.

Además de asistir como oyente o presentar una comunicación, te proponemos crear un breve vídeo para promocionar tu biblioteca en torno a la pregunta: “¿Qué hace de tu biblioteca una comunidad?”.

Los vídeos seleccionados se proyectarán como estreno durante las Jornadas y posteriormente se difundirán a través de las redes sociales de la AAB.

Recomendaciones para la grabación:

- Puede realizarse con móvil u otro dispositivo (formatos: MPG, MP4, AVI, etc.).
- Grabar en formato horizontal.
- Duración aproximada: máximo 30 segundos.
- Contenido original, creativo y, si te animas, isorprendente!

Envío del vídeo:

- Correo electrónico: aab@aab.es
- Si el archivo es pesado, puedes utilizar WeTransfer.

Fecha límite de envío: 25 de septiembre.

Todos los participantes recibirán el vídeo final editado tras la celebración de las Jornadas, tal y como se presentará en su estreno oficial.

Nos encantará contar contigo en este proyecto ilusionante, que nos permitirá mostrar y compartir el valor de las bibliotecas como auténticas comunidades.

Noticias FESABID

Infografía FESABID: Periódicos y revistas digitalizadas



periódicos y revistas digitalizadas en internet

El [Grupo de Trabajo de Propiedad Intelectual](#) de FESABID ha elaborado una nueva infografía dedicada a la digitalización de periódicos y revistas, que explica de forma clara las claves legales para su puesta a disposición del público en Internet. Este recurso pretende servir de apoyo a bibliotecas, archivos y museos ante un ámbito complejo, en el que confluyen derechos de autoría, excepciones legales y el derecho de acceso al conocimiento.



fesabid
propiedad intelectual:

periódicos y revistas digitalizadas en internet

PERIÓDICOS Y REVISTAS: SU DIGITALIZACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN INTERNET

Revistas, diarios, fanzines, anuarios, memorias, boletines, etc., son publicaciones seriadas con características comunes: tienen autoría múltiple y se publican con periodicidad a lo largo del tiempo, normalmente con una numeración que identifica a cada parte. Algunas se han dejado de publicar [cerradas] y otras se siguen publicando [en curso].

OBRAS COLECTIVAS

Estas obras se consideran habitualmente **obras colectivas**, salvo pacto contrario [por ejemplo, los acuerdos de publicación y de licencias en revistas científicas].

Elo comporta generalmente que:

los derechos correspondan a la persona o sociedad que la edite y divulgue, y

los derechos de explotación [comunicación en Internet, por ejemplo] caduquen a los 70 años de su divulgación, y la obra pase a dominio público.

Hay excepciones a esta norma vinculadas a aportaciones autónomas en la obra colectiva [la columna de una escritora en un diario, por ejemplo] que puede haber cedido o no sus derechos de explotación a quien edita [para estos casos acudir al Art. 28.2 de la LPI 1/1996].

Es importante tener en cuenta que el cómputo de vigencia de los derechos de autoría se calcula individualmente para cada ejemplar de la obra colectiva, independientemente de que la obra en su totalidad esté en curso o cerrada: un número del año 1940 de un periódico que sigue activo hoy, ya está en dominio público - salvo en el caso de autoras/autoras que no hayan cedido sus derechos a la editora y estos derechos se mantengan vigentes.

SENTIDO COMÚN, EQUILIBRIO Y CONOCIMIENTO DE LAS EXCEPCIONES LEGALES

El personal de bibliotecas, archivos y museos debe actuar con sentido común en situaciones donde la publicación en Internet de una obra puede causar un perjuicio económico a la persona o empresa que creó o publicó la obra.

Es fundamental hallar el equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual de quienes crean y editan, y el derecho de acceso al conocimiento, a la educación y a la ciencia, función esencial de las instituciones de patrimonio cultural.

LAS CLAVES DE LA DIGITALIZACIÓN Y SU ACCESO

Bases legales posibles para poder digitalizar para difusión:

1. El material no está protegido por derechos de autoría, bien porque se encuentre en el dominio público bien porque por su naturaleza no es susceptible de esta protección jurídica
2. La institución que cuenta con el ejemplar es titular de los derechos de explotación [o en su defecto, cuenta con el permiso]
3. Confiar en un límite a la propiedad intelectual

En primer lugar, la digitalización de los originales impresos [la fórmula más habitual de reproducción] es legal para las obras en dominio público y la versión digitalizada se puede publicar en abierto en Internet.

En segundo lugar, la digitalización es legal siempre que se realice en instituciones de patrimonio cultural con finalidad de conservación del original, o para investigación [art. 37.1 LPI]. La puesta a disposición de esa versión digitalizada debe de ser en red cerrada de la institución [art. 37.3 LPI].

En tercer lugar, si la obra tiene derechos vigentes y se desea su puesta a disposición en Internet, las bibliotecas, archivos y museos deben solicitar autorización y posiblemente remunerar a las personas titulares de derechos [art. 20.2 LPI].

Para ello hay tres vías principales:

Si es posible identificar a la persona o empresa titular de los derechos, se solicita su autorización. Si la obra no tiene vocación comercial, esa autorización suele concederse sin coste.

Si no es posible identificarla o bien no se puede comunicar con ella, la obra puede considerarse huérfana o descalificada [fuera del circuito comercial]. Para estos casos, se debe seguir los procedimientos explicados en esta Infografía sobre obras huérfanas y esta otra sobre obras fuera del circuito comercial.

Se tramita una licencia con una entidad de gestión de derechos, como CEDRO.

Si la publicación fue editada por una administración pública que ya no existe, la administración heredera puede conceder esa autorización. A menudo la administración pública no es consciente de esa competencia. Además, su puesta a disposición suele estar amparada por la legislación de reutilización de información del sector público [p.e., *Real Decreto-ley 24/2021*] así como por políticas de ciencia abierta.

Además, es importante recordar que la ley prevé una serie de usos de material protegido que no requieren autorización de quienes tienen los derechos. Por ejemplo:

- Digitalización con fines de preservación/investigación
- Puesta a disposición a través de terminales especializados
- Préstamo
- Entrega de copias limitadas para finalidades de investigación

En colaboración con el Ministerio de Cultura



www.fesabid.org

[Descarga la infografía en PDF](#)

PUBLICACIONES SERIADAS Y OBRAS COLECTIVAS

La infografía explica por qué periódicos, revistas, boletines, anuarios o fanzines suelen considerarse obras colectivas, con autoría múltiple y publicación periódica, y cómo esta calificación influye en la titularidad y vigencia de los derechos de explotación.

Uno de los aspectos clave que aborda el recurso es el conocer de la duración de los derechos de autoría para cada ejemplar. Así, un número antiguo de una publicación que sigue editándose puede encontrarse ya en dominio público, lo que permite su difusión abierta en Internet en determinados supuestos.

EXCEPCIONES LEGALES PARA LA DIGITALIZACIÓN Y DIFUSIÓN

La infografía resume las principales vías legales que permiten digitalizar y poner a disposición publicaciones seriadas: titularidad de derechos, obtención de autorizaciones, aplicación de excepciones legales vinculadas a conservación e investigación, uso en redes cerradas o licencias gestionadas por entidades de gestión cuando los derechos siguen vigentes.

El documento subraya la importancia de actuar con sentido común cuando la difusión en Internet pueda causar un perjuicio económico, y defiende el necesario equilibrio entre los derechos de quienes crean y editan y la función social de bibliotecas, archivos y museos como garantes del acceso a la cultura, la educación y la ciencia.

Esta nueva infografía de FESABID se incorpora a la [colección ¿Qué sabemos de...?](#), dedicada a la divulgación de cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual en bibliotecas, archivos y centros análogos, junto a otros materiales sobre obras huérfanas, acceso abierto, minería de textos y datos, gestión colectiva de derechos o el Tratado de Marrakech.

FESABID | 22 DICIEMBRE 2025

<https://www.fesabid.org/infografia-fesabid-periodicos-revistas-digitalizadas-internet/>

FESABID participa en el 10.º Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible



El pasado 17 de diciembre se celebró en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 el 10.º Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible, al que FESABID asistió como entidad de la sociedad civil del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

El [Consejo de Desarrollo Sostenible](#) es el órgano que articula la participación de la sociedad civil organizada en la gobernanza de la Agenda 2030 en España. La sesión fue inaugurada por el ministro Pablo Bustinduy Amador, presidente del Consejo, quien destacó el papel clave de la sociedad civil en el diseño y seguimiento de las políticas públicas, así como el trabajo desarrollado por la comisión permanente y las vocalías en los distintos grupos de trabajo.

Durante el Pleno se presentó el resultado de la revisión de la [Estrategia de Desarrollo Sostenible de España](#), estructurada en cuatro grandes retos con un enfoque transversal que busca ampliar la mirada sobre el desarrollo del país. La nueva propuesta incorpora un diagnóstico detallado, metas e indicadores, así como medidas y contribuciones de comunidades autónomas y entidades locales. Está previsto que esta Estrategia sea aprobada por la Comisión Delegada del Gobierno para la Agenda 2030 en enero, iniciando posteriormente su tramitación en el Consejo de Ministros.

En la sesión también se abordó la renovación de las vocalías del sector empresarial y sindical, la Vicepresidencia del Consejo y se informó sobre la propuesta de Ley de Consumo Sostenible.

En el turno de ruegos y preguntas, Estíbaliz Sáez de Cámara, presidenta de la Red Española para el Desarrollo Sostenible ([REDS – SDSN Spain](#)), hizo mención expresa a la importancia de la consideración de la cultura en la estrategia y del compromiso de REDS para seguir trabajando en esta línea. A partir de enero, FESABID y REDS aunarán esfuerzos para visibilizar el papel del sistema cultural en las políticas de desarrollo y transformación y para dar apoyo al *Objetivo Cultura* que se presentó en [Mondiacult 2025](#) el pasado mes de septiembre.

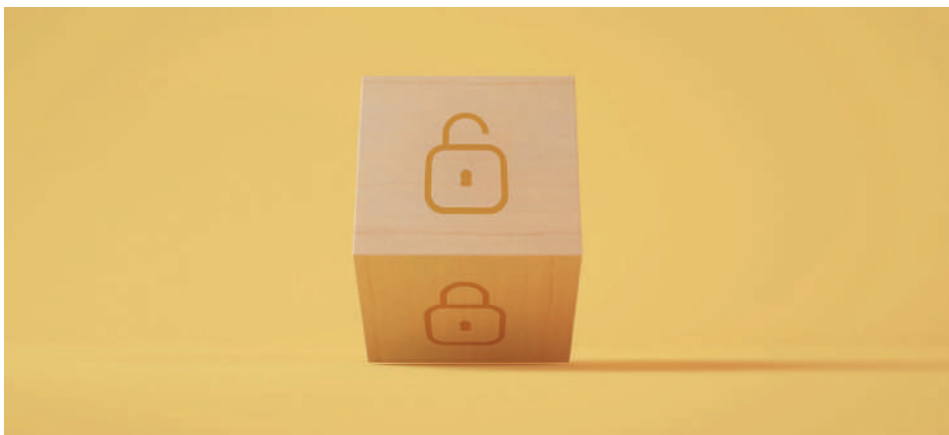
La [campana Objetivo Cultura](#) (#Culture2030Goal), impulsada por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y respaldada por organizaciones como IFLA, busca el reconocimiento de la cultura como un eje específico del desarrollo sostenible en la futura estrategia de la ONU.

FESABID estuvo representada en la sesión por Alicia Sellés Carot.

FESABID | 29 DICIEMBRE 2025

<https://www.fesabid.org/pleno-consejo-desarrollo-sostenible/>

Las licencias del conocimiento abierto: claves para su uso



A finales de 2025, el [Grupo de Trabajo de propiedad intelectual de FESABID](#) organizó una nueva sesión de sus encuentros profesionales, centrada en el análisis de las licencias Creative Common, una herramienta fundamental para entender el ecosistema y dinámicas del conocimiento abierto y la cultura libre. La charla fue impartida por Fernando Ramos, miembro del grupo y catedrático de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad Complutense, que se centró en diseccionar desde distintos puntos de vista las licencias Creative Commons.

La sesión abordó cuestiones centrales en torno al funcionamiento y características de estas licencias y la exposición analítica se intercaló con comentarios y experiencias concretas compartidas por el grupo.

CLAVES SOBRE LAS LICENCIAS CREATIVE COMMONS

Las licencias Creative Commons, nacidas en 2002, están estrechamente ligadas desde su origen a la colaboración y la creatividad compartida, así como al objetivo de facilitar el acceso al patrimonio cultural común, los recursos educativos, y la ciencia (por ejemplo, su uso es muy amplio en publicaciones de acceso abierto y datos de investigación).

Su gran popularidad, y su fuerte implantación, radican en su capacidad de comunicar de manera sencilla argumentos complejos, para gestionar derechos de autoría. En total, en todo el mundo, se estima que hay actualmente más de 2.500 millones de obras sujetas a licencias Creative Commons.

Las licencias Creative Commons se desarrollan en un contexto de libertad contractual, en el que se renuncia a garantías y responsabilidades. Mediante las diferentes licencias CC, quienes son titulares de las obras, deciden la cesión de uso de determinados tipos de explotación. Sin embargo, es importante recordar que esta cesión no implica la pérdida del derecho de reconocimiento y atribución de autoría de la obra, que permanece siempre con la persona creadora. Igualmente, conviene notar que los derechos morales se mantienen vigentes, pero quienes ostentan los derechos se comprometen a no ejercerlos. Esta puntualización es de gran importancia, ya que suele haber confusión entre la gestión de derechos morales y la licencia CC0, en la que la persona titular de la obra se desprende en su totalidad de los derechos patrimoniales que han nacido con la obra.

Otra clave importante para comprender el alcance de las licencias Creative Commons hace referencia a la portabilidad de las licencias. Cada versión de licencia Creative Commons (es decir, la 2, la 3, etc.) tiene definiciones diferentes y una relativa impronta nacional, lo que dio paso a una especie de “Torre de Babel” dentro del propio ecosistema de licencias Creative Commons, con licencias adaptadas a criterios nacionales, portables. Por ello, en 2013 se publicaron las licencias Creative Commons versión 4.0, con

criterios internacionales y globales desde su redacción original, por lo que no necesitan portabilidad y es la que se recomienda usar. La [versión 3.0 España](#) difiere en ciertos aspectos de la [versión 4.0 Internacional](#): así, por ejemplo, mientras que en la 3.0 se declaran irrenunciables los derechos morales conforme a la ley, en la 4.0 “el Licenciante renuncia y/o se compromete a no hacer valer ninguno de estos derechos”.

Las licencias Creative Commons se rigen según el principio de territorialidad del Convenio de Berna, y por ello se ajustan a los plazos de protección de derechos de autoría del país en que se aplican, así como a las normas de cada jurisdicción.

Las licencias Creative Commons, por otro lado, priman el acceso gratuito a las obras académicas, artísticas, científicas y culturales por encima de las ganancias económicas, proponiendo, en el marco de algunas licencias un sistema de ganancias razonables en contraposición del sistema tradicional fuertemente lucrativo y mercantil. Si bien esta sigue siendo la filosofía de las licencias Creative Commons, su uso no excluye la comercialización de las obras mediante fórmulas contractuales paralelas, debido al carácter no exclusivo de estas licencias.

RIGHTS STATEMENTS Y PATRIMONIO CULTURAL

Esta sesión terminó con una comparación con el sistema de declaraciones de derechos [Rights Statements](#), que está inspirado en las licencias Creative Commons y cuyas declaraciones se encuentran disponibles en un número creciente de idiomas. Los Rights Statements ofrecen 14 opciones diferentes y se usan mayoritariamente en el ámbito del patrimonio cultural.

Una diferencia significativa con las licencias Creative Commons es que carecen de naturaleza contractual y por ello se usan sobre todo con obras de patrimonio cultural en las que raramente hay una titularidad de derechos por parte de la institución patrimonial que las comparte.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE CREATIVE COMMONS

FESABID cuenta con un apartado de [preguntas frecuentes sobre las licencias Creative Commons](#), orientado a resolver dudas habituales sobre su uso, alcance y compatibilidad con los derechos de autoría en el ámbito profesional.

Este recurso se irá ampliando y actualizando progresivamente, incorporando nuevos matices y cuestiones surgidas en el contexto actual del conocimiento abierto, las bibliotecas, los archivos y los museos.

Luis Fernando Ramos Simón, catedrático, ahora jubilado, del Departamento de Biblioteconomía y Documentación en la Facultad de Documentación de la



Universidad Complutense de Madrid (UCM), doctor en Ciencias de la Información (1988); licenciado en Periodismo y en Derecho, Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Derecho Administrativo. En estos últimos años, su investigación y docencia han estado centradas en la reutilización de la información en el sector público, las licencias y derechos de la información en el entorno digital, así como en los problemas de digitalización del patrimonio cultural. Con anterioridad ocupó durante diez años los cargos de director y decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM, período en el que se implantó el primer programa de Doctorado. Ha recibido un premio de Transferencia en Investigación en 2015, otorgado por la Fundación de la Universidad Complutense, por haber contribuido a la creación de la primera versión del catálogo de datos del Gobierno de España.

Propiedad Intelectual FESABID

El Grupo de Propiedad Intelectual de FESABID (PI) tiene como objetivo principal contribuir a la defensa del derecho a la propiedad intelectual adaptado al rol de las bibliotecas, archivos y museos (GLAM). Para ello, impulsa acciones de divulgación relativas a la propiedad intelectual, para el colectivo profesional GLAM. El grupo de trabajo PI aspira a ser un referente en defensa del equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual y los derechos de acceso a la cultura, a la educación y a la ciencia.

FESABID | 25 ENERO 2026

<https://www.fesabid.org/licencias-conocimiento-abierto-claves-uso/>

FESABID respalda el posicionamiento profesional frente a la auditoría lingüística en las bibliotecas de Palma

#NoCensuraenBibliotecas



La Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) expresa su apoyo al [comunicado emitido por la Asociación de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears \(ABADIB\)](#), en el que se rechaza la iniciativa impulsada por Vox y avalada por el Partido Popular para realizar una auditoría lingüística de los fondos de las bibliotecas municipales de Palma.

Según ha alertado ABADIB, esta propuesta cuestiona el criterio profesional de los servicios bibliotecarios e introduce parámetros políticos en la gestión de las colecciones, un ámbito que está regulado por marcos legales claros y por criterios técnicos orientados al interés general y a las necesidades reales de la comunidad.

Desde FESABID se recuerda que las bibliotecas públicas son espacios esenciales para el acceso democrático al conocimiento, la cultura y la información, y que su funcionamiento se rige por principios como la libertad intelectual, la pluralidad, la igualdad de acceso y la independencia técnica. El uso de la lengua como herramienta de confrontación política supone un riesgo para estos principios y para la autonomía profesional del personal bibliotecario.

Este posicionamiento se enmarca en la línea de trabajo sostenida por FESABID en defensa del libre acceso a la información y contra cualquier forma de censura en bibliotecas, una labor que la Federación desarrolla, entre otros espacios, a través de la coordinación del Grupo de Trabajo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria sobre libre acceso a la información y contra la censura en bibliotecas.

Las bibliotecas son neutras, pero no neutrales, y por ello son garantes de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía y deben responder a criterios de libertad y democracia, y no a criterios políticos.

FESABID reitera su respaldo a las asociaciones profesionales y a quienes trabajan en bibliotecas públicas, y reclama que cualquier debate sobre políticas bibliotecarias se base en el marco jurídico vigente y en el respeto al criterio profesional.

Posicionamiento de FESABID ante la censura e injerencia en bibliotecas públicas.

FESABID | 29 ENERO 2026

<https://www.fesabid.org/fesabid-respalda-posicionamiento-profesional-auditoria-linguistica-bibliotecas-palma/>

El valor del asociacionismo en el sector de la Información y Documentación



El asociacionismo ha sido históricamente uno de los pilares del desarrollo profesional en el ámbito bibliotecario. Esta noticia se inspira en el artículo *[A New Paradigm for Librarianship: A Review of Library Associations Work and AI from 2019 Until the Present \(2025\)](#)*, de Loida García-Febo, chair de la *[IFLA Management of Library Associations \(MLAS\)](#)*. Esta sección reúne a perfiles líderes de asociaciones bibliotecarias que trabajan para defender los intereses, aspiraciones e inquietudes de las entidades representadas entre los miembros de IFLA, entre ellas FESABID.

En un contexto marcado por la transformación digital y por la creciente presencia de la inteligencia artificial en la gestión de la información, las asociaciones profesionales desempeñan un papel fundamental. Las asociaciones no solo conectan a profesionales, también impulsan debates estratégicos, promueven buenas prácticas y ayudan a definir el futuro de la profesión.

QUÉ APORTAN LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES

Formar parte de una asociación profesional ofrece múltiples beneficios para quienes trabajan o estudian en el ámbito de la información:

1. Comunidad profesional

Permite conectar con otras personas del sector, compartir experiencias y generar redes de colaboración. Este trabajo colectivo fortalece la capacidad del sector para afrontar retos comunes y participar en debates relevantes sobre acceso a la información, cultura, educación o tecnología.

2. Desarrollo profesional

Las asociaciones impulsan actividades formativas, jornadas y espacios de intercambio de conocimiento.

3. Representación del sector

Las asociaciones actúan como representantes y trasladan la voz del sector a administraciones públicas, organismos internacionales y espacios de toma de decisiones. Esta función resulta esencial para visibilizar la contribución de las bibliotecas y unidades de información al desarrollo cultural, educativo y democrático de la sociedad.

4. Innovación y reflexión profesional

El asociacionismo contribuye a impulsar marcos éticos, recomendaciones y programas de formación que ayudan a la profesión a adaptarse a nuevas realidades. Tal como señala el análisis de García-Febo, muchas asociaciones bibliotecarias han asumido un papel activo en la reflexión sobre la inteligencia artificial, promoviendo un uso responsable de estas tecnologías y facilitando recursos para comprender sus implicaciones.

Este trabajo colectivo refuerza el papel social de bibliotecas, archivos y centros de documentación.

FESABID: UN ECOSISTEMA PROFESIONAL

En España, FESABID representa un espacio de cooperación que reúne a 25 asociaciones y colegios profesionales del ámbito de la archivística, biblioteconomía, documentación y museística.

Estas entidades trabajan conjuntamente para:

- enriquecer la colaboración entre profesionales
- mejorar el nivel de profesionalidad del sector
- visibilizar la incidencia de la profesión en la sociedad
- contribuir al posicionamiento territorial de sus integrantes.

El asociacionismo sigue siendo una de las herramientas más importantes para fortalecer la profesión y afrontar los retos del futuro.

¡Asóciate y contribuye a fortalecer el sector de la información!

<https://www.fesabid.org/unete/>

FESABID | 20 FEBRERO 2026

<https://www.fesabid.org/asociacionismo-bibliotecas-asociaciones-profesionales/>

FESABID publica un informe con propuestas legales para impulsar el acceso abierto en España

El estudio de Raquel de Román analiza las tensiones entre propiedad intelectual e investigación abierta y plantea vías de reforma para adaptar la legislación española al nuevo paradigma de la ciencia abierta.



En un momento en que la Unión Europea avanza hacia una Ley del Espacio Europeo de Investigación, FESABID publica un informe que examina las tensiones entre la legislación española de propiedad intelectual y el paradigma de la ciencia abierta, y propone rutas de reforma para resolverlas.

El documento, elaborado por Raquel de Román —profesora titular de Derecho civil de la Universidad de Burgos e investigadora principal del proyecto estatal “*Propiedad intelectual, datos e inteligencia artificial en entornos digitales: propuestas de reforma*”—, analiza las fricciones entre el marco jurídico español, los preceptos del paradigma de ciencia abierta y el compromiso, en materia de política científica nacional, para la implantación de este modelo en España.

Fricciones parecidas se han observado en otros marcos jurídicos nacionales y otros sistemas de investigación e innovación, lo que ha contribuido a elevar el debate, proponer soluciones y testar distintos tipos de herramientas.

Nos encontramos, además, en un momento de especial interés, ya que se ha iniciado un proceso para la aprobación de una iniciativa legislativa sobre una Ley del Espacio Europeo de Investigación en la Unión Europea, que busca mejorar el marco para la investigación, la salvaguarda de la libertad científica y la libre circulación del conocimiento científico. Al mismo tiempo, cada vez más países del espacio europeo están revisando sus legislaciones a favor del conocimiento abierto.



[Descarga el informe en PDF](#)

Con este informe, FESABID apuesta por un análisis detallado y sosegado del grado de adecuación de la legislación española para que el nuevo paradigma de comunicación científica se consolide sin cortapisas.

MARCO LEGISLATIVO ESPAÑOL Y ANÁLISIS COMPARATIVO

Este informe nace con una clara vocación práctica. Más allá de identificar los principales escollos para la implantación definitiva del acceso abierto, ampliamente conocidos a estas alturas, propone posibles soluciones y opciones de reforma legislativa atendiendo a la idiosincrasia del marco legislativo español, con especial énfasis

en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI) y en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (LCTI), sin perder de vista una comparación con los marcos legislativos y las soluciones adoptadas en otros países europeos.

Con un lenguaje accesible y a la vez riguroso, Raquel de Román aborda múltiples cuestiones que emergen al examinar la investigación abierta desde los marcos legislativos. Entre ellas, el insuficiente ajuste de las leyes de propiedad intelectual a los ideales del acceso al conocimiento en beneficio del interés general, así como la ventaja comparativa concedida a los intereses de las editoriales y otras empresas que explotan contenidos intelectuales en el mercado al convertirse en titulares exclusivos de los derechos de explotación sobre las obras.

El informe explica con detalle la cuestión de la titularidad de los derechos de los resultados de investigación en España, así como el papel de la libertad de investigación y la libertad de cátedra en el sistema de la ciencia abierta, e identifica diferencias y similitudes con los marcos regulatorios de países vecinos. También aborda la gestión de autorías en proyectos colaborativos, la retención de derechos y el alcance de las licencias Creative Commons, herramientas frecuentes en el paradigma de la ciencia abierta.

¿A QUIÉN PERTENECEN LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN?

Una de las cuestiones centrales del informe es la titularidad de los derechos sobre los resultados de investigación, ya que de ella se derivan importantes presupuestos y mecanismos regulatorios. En España, además, ha sido una fuente constante de ambigüedad jurídica.

Desde el momento en que los países toman conciencia de la necesidad de implementar los postulados del acceso abierto en sus ordenamientos, surge una cuestión de fondo: si procede obligar al personal investigador a difundir sus resultados, sufragados con fondos públicos, conforme a esos principios, o si basta con recomendarlo.

Si los derechos de propiedad intelectual pertenecen a las universidades y centros públicos de investigación, estas instituciones pueden exigir la puesta a disposición en acceso abierto de los trabajos científicos y académicos, e incluso negociar con las editoriales las condiciones de publicación evitando la cesión exclusiva de derechos. Por el contrario, si se mantiene que los derechos de explotación permanecen en manos de quienes investigan, corresponde a estas personas autorizar la difusión en abierto.

Con este dilema como punto de partida, la autora sostiene que en España se introdujo la regulación del acceso abierto en la LCTI sin reformar el TRLPI y con una redacción ambigua.

Raquel de Román profundiza en las características del marco jurídico y regulatorio del acceso abierto en España y en sus similitudes y diferencias con respecto a otros países europeos. Así, aunque muchas universidades de países que participen del modelo del *copyright* han podido incluir mandatos para que su comunidad investigadora publique o difunda sus resultados en acceso abierto, en España las universidades han aprobado políticas sobre propiedad intelectual y acceso abierto siguiendo criterios diversos.

Por un lado, aunque en algunos casos los resultados de la actividad investigadora pueden pertenecer a universidades o centros públicos de investigación, como sucede con las invenciones según la Ley de Patentes, esto no puede trasladarse automáticamente al ámbito de la propiedad intelectual cuando se trata de obras, ya que los principios sobre los que se sustentan ambas ramas no coinciden. Según la autora, dentro del sistema jurídico español actual no encaja el modelo de políticas institucionales que, como en Reino Unido, obligan al personal investigador, reciba o no financiación adicional, a publicar o difundir en acceso abierto sus resultados.

Por otro lado, en España no existe una obligación de publicación o difusión en acceso abierto de los resultados de investigación financiados con dinero público, ni tampoco un derecho de publicación secundaria para el personal investigador. La ley obliga al *depósito* de publicaciones y datos subyacentes en repositorios institucionales o temáticos, al tiempo que reconoce la necesidad de cumplir los compromisos de acceso abierto asumidos al aceptar ayudas públicas para la financiación de proyectos. Este examen del marco español se compara con otras soluciones propuestas en países europeos, especialmente con la inclusión de prerrogativas de publicación secundaria en Austria, Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos, Bulgaria y Eslovenia.

PROPUESTAS DE REFORMA

Descartando el modelo que establece obligaciones de acceso abierto para el personal investigador mediante políticas institucionales sin respaldo legal, Raquel de Román propone dos opciones para impulsar el acceso abierto a publicaciones y otros resultados de investigación.

Primera ruta de reforma

Se basa en el mantenimiento del régimen actual en torno al acceso abierto y en la eliminación de preceptos ambiguos en las legislaciones vigentes. Sus claves son:

- Reforma del artículo 35.1 y 35.2 de la LCTI para suprimir la ambigüedad en torno a la titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados de investigación.

- Reforma del artículo 37.3 de la LCTI para evitar dudas sobre a quién corresponde retener los derechos de explotación, impidiendo la cesión exclusiva a editoriales cuando se haya adquirido ese compromiso al aceptar financiación pública.
- Reforma de los reglamentos contrarios a la LCTI y al TRLPI, como el artículo 14.6 del Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Revisión de los reglamentos sobre propiedad intelectual e industrial y de acceso abierto de universidades y centros públicos de investigación, junto con la elaboración de políticas claras.
- Introducción en el TRLPI de un derecho de publicación secundaria que permita al personal investigador difundir en acceso abierto de forma inmediata sus resultados cuando haya optado por una publicación con cesión exclusiva de derechos.

Segunda ruta de reforma

Propone un cambio de orientación y se basa en el modelo de Eslovenia para la implementación del acceso abierto, adaptado al contexto español.

- Reforma del artículo 37 de la LCTI para introducir un mandato dirigido al personal investigador, de modo que, cuando haya recibido financiación para su actividad investigadora de al menos el 50 %, quede obligado a efectuar el depósito de sus trabajos en acceso abierto en un repositorio institucional o temático de forma inmediata en la fecha de publicación.
- Obligación para los agentes públicos de financiación de incluir en las bases de convocatorias o acuerdos de financiación una condición que exija la publicación en acceso abierto de los resultados de investigación por parte de quienes acepten esas ayudas.
- Reforma del artículo 35 de la LCTI para eliminar toda ambigüedad en torno a la titularidad de los derechos sobre los resultados de investigación.
- Revisión de los reglamentos sobre derechos de propiedad intelectual y acceso abierto de universidades y centros públicos de investigación para adaptarlos al TRLPI y a la LCTI.
- Introducción del derecho de publicación secundaria para el personal investigador en el TRLPI.

MEDIDAS DE APOYO INSTITUCIONAL

Raquel de Román subraya la importancia de abordar de forma unívoca las distintas cuestiones que hoy generan incertidumbre jurídica y complementar las principales propuestas de reforma legal con otras medidas, como el impulso de políticas institucionales claras, el asesoramiento, el apoyo y la sensibilización por parte de las instituciones hacia su personal investigador.

Entre las acciones recomendadas figuran también el fomento del acceso abierto diamante y la inclusión de la obligatoriedad del acceso abierto en todas las convocatorias de ayudas públicas a proyectos de investigación.

El informe presta igualmente atención a la propuesta de reforma de las normas relativas a los límites a los derechos de autoría, que, aunque pretenden garantizar el interés general, en la práctica lo hacen de forma muy restringida, permitiendo dar mayor peso al interés particular de las empresas cesionarias de esos derechos. En este punto, se recuerda que la regulación de los límites a los derechos de autor es una competencia de la Unión Europea y no puede abordarse de forma unilateral por los Estados miembros.

PRÓXIMOS PASOS: COMPROMISO CON LA REFORMA LEGISLATIVA

Con este informe, FESABID, por medio de su [Grupo de Propiedad Intelectual](#), da un paso más en su agenda para defender la reforma de distintas leyes españolas; en particular, aquellas que actualmente impiden maximizar el acceso y uso de recursos académicos, de investigación, docentes, culturales y artísticos.

La federación confía en que el trabajo de Raquel de Román suscite la atención, el interés y el debate que la investigación abierta merece, y contribuya a introducir mejoras en el contexto español.

Si has tenido ocasión de consultarlo, puedes valorar el informe en [este formulario](#) y, si te interesa recibir más información sobre futuras acciones, dejar tu correo electrónico.

FESABID | 14 ABRIL 2026

<https://www.fesabid.org/informe-propiedad-intelectual-acceso-abierto-espana/>

FESABID renueva su Junta Directiva con una candidatura comprometida con el futuro del sector GLAM

La Asamblea de FESABID ha elegido la Junta Directiva 2026–2028, que asume el liderazgo de la federación con un programa de acción centrado en cinco ejes estratégicos para reforzar el papel del sector de archivos, bibliotecas, museos y otras unidades de información (GLAM).



FESABID celebró su Asamblea el 11 de abril, en el Archivo Municipal de Valladolid, con elecciones a la Junta Directiva para el período 2026–2028. La candidatura presentada obtuvo el respaldo unánime de las asociaciones y colegios profesionales federados.

María Teresa Delgado Sánchez, en representación de AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical), asume la Presidencia de la federación.

Hoy queremos hacer un llamamiento —sin resignación, con sonrisa y hacia adelante— a la acción conjunta, valiente y creativa; porque ningún profesional de archivos, bibliotecas o museos está solo cuando se une a otros que comparten la misma pasión y misión. Necesitamos, más que nunca, una comunidad que cubra cada rincón del país.

[Escuchar el discurso completo](#)

María Teresa Delgado Sánchez

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Cargo	Asociación	Representante
Presidencia	AEDOM – Asociación Española de Documentación Musical	María Teresa Delgado Sánchez
Secretaría	Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC)	Carme Galve Montore
Tesorería	Col·legi Oficial Bibliotecaris i Documentalistes Comunitat Valenciana (COBDCV)	Pilar Bueno Lafarga
Vocalía	Asociación de Bibliotecarios/as y Documentalistas de Canarias (ByD Canarias)	Ariel Brito Jiménez
Vocalía	Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB)	Soledad Nuevo Ábalos
Vocalía	Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL)	Paloma Vaquero Lorenzo
Vocalía	BAMAD Galicia	Alberto Llano Fontela

La Junta inicia su mandato con un Programa de Acción 2026–2028 articulado en cinco líneas estratégicas, fruto del trabajo colectivo desarrollado en el [Taller F3 \(FESABID, Formación, Fortalecimiento\)](#), orientado a reforzar el papel de la federación como referente del ecosistema GLAM en España y en el ámbito internacional.

PROGRAMA DE ACCIÓN 2026–2028

El programa se estructura en cinco ejes estratégicos:

1. **Gobernanza abierta y colaboración estratégica.** Se propone un modelo de liderazgo distribuido, la incorporación de jóvenes profesionales y la consolidación de alianzas con universidades, empresas y administraciones.

2. Sostenibilidad económica y diversificación de recursos. Se apuesta por un modelo financiero mixto (público-privado) con criterios éticos, potenciando proyectos europeos e internacionales.
3. Formación, relevo generacional y reconocimiento profesional. Se impulsarán itinerarios formativos integrados que conecten la FP, la universidad y la formación continua. Se promoverá la mentoría intergeneracional.
4. Incidencia pública y visibilidad. Se reforzará la presencia de FESABID en la agenda política a nivel estatal, autonómico, local e internacional. Incluye respuesta ante censura e injerencia política, y una estrategia proactiva de comunicación.
5. Innovación, experimentación y aprendizaje colectivo. Se creará un marco para pruebas piloto y prototipado, con grupos de trabajo sobre temas críticos como la inteligencia artificial. Se explorarán programas de movilidad profesional.



El programa apuesta por una gobernanza distribuida, la incorporación de nuevas generaciones del ámbito profesional, el diálogo con las administraciones públicas y el refuerzo de la presencia de FESABID en organismos internacionales como IFLA, ICA y EBLIDA.

La federación expresa su reconocimiento y gratitud a la Junta Directiva saliente por su dedicación y el trabajo realizado durante su mandato. Su labor ha sido la base sobre la que se construye esta nueva etapa.

Nuestra voluntad inquebrantable de hacer una profesión más valorada, más profesional y competente para que el servicio que aporte permita que la sociedad sea más libre, justa y próspera. (Francesc Xavier González-Cuadra)

NUEVA ASOCIACIÓN EN FESABID: ANABAD CLM

El 11 de abril se aprobó también la incorporación de ANABAD Castilla-La Mancha como nuevo miembro de la federación. Con esta adhesión, FESABID pasa a estar formada por 26 asociaciones y colegios profesionales, lo que refuerza la representatividad, colaboración e intercambio de conocimientos entre entidades, lo que contribuye a elevar el nivel de profesionalidad del sector.

Esta vocación colaborativa se refleja, entre otras iniciativas, en el convenio de cooperación para la formación de profesionales.

FESABID | 27 ABRIL 2026

<https://www.fesabid.org/nueva-junta-directiva-2026-2028/>

Disponibles las actas de las Jornadas Españolas de Información y Documentación 2025



Un año después de su celebración en Vitoria-Gasteiz, FESABID publica las actas de las JEID25: GLAM 6.0 – Libres, Accesibles, Empoderadas, poniendo a disposición de toda la comunidad profesional un documento de consulta y referencia.

361 páginas con ponencias, comunicaciones, experiencias profesionales, mesas redondas, talleres y pósters de las jornadas organizadas por FESABID con la colaboración de **ALDEE** (Artxibategi, Liburutegi eta Dokumentazio Zentroetako Profesionalen Euskal Elkarte / Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación), anfitriona del evento celebrado en el Palacio de Congresos Europa de Vitoria-Gasteiz los días 5 y 6 de junio de 2025. Un recurso útil, tanto para quienes estuvieron presentes como para quienes quieran conocer el estado de la profesión.

“Las JEID25 no son solo una cita formativa. Son una llamada a renovar nuestra mirada, a reivindicar el valor de nuestro trabajo y a imaginar juntas y juntos las instituciones GLAM del futuro.”

— Yanira Díaz de Aránguiz, presidenta de ALDEE



[Descarga las actas en PDF](#)

El documento recoge las contribuciones organizadas en torno a las tres esferas temáticas que vertebraron las jornadas:

- Libres – función social de las instituciones, acceso a la información y defensa de la libertad de expresión.
- Accesibles – tecnología, preservación digital, inteligencia artificial y compromiso con la inclusión.
- Empoderadas – formación continua, desarrollo profesional y liderazgo ético en un entorno cambiante.

Te invitamos a ver las fotografías y leer la crónica que publicamos sobre las jornadas: [JEID25: FESABID convierte unas jornadas en espacio de comunidad, reflexión y futuro.](#)

FESABID | 5 JUNIO 2026

<https://www.fesabid.org/disponibles-actas-jeid25/>

Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Trabajando por y para la profesión

Intercambiando experiencias

Compartiendo conocimientos

